



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
**La cooperación internacional para la salvaguardia del
Patrimonio Cultural Inmaterial. Experiencias significativas
latinoamericanas**

T E S I S

Que para optar por el grado de:

DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CON ORIENTACIÓN EN
RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A

RAFAEL AUGUSTO OSORIO RIVERA

TUTOR: DR. EDMUNDO HERNÁNDEZ-VELA SALGADO.
UNAM. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Miembros del Comité Tutor

DR. GERARDO ESTRADA RODRÍGUEZ. UNAM. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DRA. ROSAMARÍA VILLARELLO REZA. UNAM. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES.
INAH. Dirección de Patrimonio Mundial

DRA. JULIETA HAIDAR ESPERIDIAO.
ENAH. División de Posgrado en Antropología Social

CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE, 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Introducción..... | 5 |
| | |
| 1. Debates principales en torno al Patrimonio Cultural Inmaterial..... | 41 |
| 1.1. Introducción..... | 41 |
| 1.2. Cultura-PCI-Desarrollo..... | 48 |
| 1.3. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial..... | 60 |
| 1.4. Reuniones del Comité | 64 |
| Criterios..... | 71 |
| 1.5. La comunicación en el PCI | 78 |
| 1.6. El dinamismo del patrimonio cultural inmaterial..... | 79 |
| 1.7. Patrimonio material e inmaterial = desarrollo sostenible..... | 80 |
| 1.8. La aportación de China..... | 83 |
| 1.9. La aportación de Francia | 84 |
| 1.10. Reflexiones sobre el actual proceso de salvaguardia del PCI | 87 |
| 1.10.1. En el mundo | 87 |
| 1.10.2. En México | 90 |

| | |
|---|-----------|
| 2. Manifestaciones culturales regionales internacionales actuales reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial..... | 97 |
| 2.1. La Cetrería, un patrimonio humano vivo..... | 101 |
| Salvuardia nacional..... | 102 |
| 2.2. La dieta mediterránea..... | 107 |
| Salvuardia nacional..... | 108 |
| 2.3. El Novruz o Nowrouz, Nooruz, Navruz, Nauroz y Nevruz..... | 111 |
| Salvuardia nacional..... | 113 |
| 2.4. El Gule Wamkulu | 116 |
| Salvuardia nacional..... | 118 |
| 2.5. Las celebraciones de los cantos y danzas bálticos..... | 120 |
| Salvuardia nacional..... | 124 |
| 2.6. La lengua, la danza y la música de los garífunas..... | 126 |
| Salvuardia nacional..... | 127 |
| 2.6.1. Medios para implementar la protección | 129 |
| 2.6.1.1. En Guatemala..... | 134 |
| 2.6.1.2. En Honduras..... | 135 |
| 2.6.1.3. En Nicaragua..... | 136 |
| 2.7. El patrimonio oral Gelede..... | 138 |
| 2.7.1. Proyecto de salvuardia | 139 |
| 2.7.2. Acciones de salvuardia nacional | 140 |
| 2.8. El caso Aymara..... | 143 |
| 2.9. Reflexiones sobre las Manifestaciones Culturales Regionales (MCR) | 152 |

| | |
|--|------------|
| 3. El patrimonio cultural inmaterial Latinoamericano | 161 |
| 3.1. Países destacados en políticas de Estado..... | 162 |
| 3.1.1. En procesos de salvaguardia del PCI (medidas tomadas) | 163 |
| 3.1.1.1. Brasil (Programa Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial)..... | 168 |
| 3.1.1.2. Venezuela (legislación innovadora / agrupación de los 5 ámbitos en una manifestación cultural) Los Tura..... | 170 |
| 3.1.1.3. Colombia (diagnóstico del proceso de salvaguardia) | 173 |
| 3.2. Procesos de cooperación internacional para la salvaguardia del patrimonio | 180 |
| 3.2.1. En manifestaciones culturales compartidas: Proyecto regional Aymara. Bolivia, Chile y Perú..... | 187 |
| 3.2.2. En inventario e intercambio de experiencias: México (registro de las manifestaciones culturales en una base de datos pública) | 191 |
| 3.2.3. En organización social internacional: Centro Regional para laSalvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) | 196 |
| 3.2.4. En formación..... | 201 |
| 3.2.4.1 México (Encuentros, talleres, seminarios, conferencias)..... | 203 |
| 3.2.4.2 Perú (convocatorias y vinculación internacional) | 209 |
| 3.2.4.3 Argentina (política educativa innovadora) | 215 |
| 3.2.4.4 Bolivia (Centro de formación de profesores) | 216 |
| 3.2.5. Reflexiones sobre la cooperación internacional para el PCI..... | 218 |
| Resultados y propuestas a la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial..... | 221 |
| Glosario..... | 245 |
| Abreviaturas | 257 |
| Bibliografía..... | 261 |

Introducción

La realidad contemporánea de México es cada vez más compleja y los enfoques para estudiarla se incrementan; esta investigación contribuirá al estudio del Patrimonio Cultural Inmaterial en el entorno internacional, haciendo énfasis en la cooperación con algunos países de América Latina, dos europeos y otro asiático. Analizará los últimos avances que se han llevado a cabo en materia de salvaguardia e inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial en el ámbito nacional y latinoamericano. También examinará el desempeño de México en materia de cooperación internacional con relación a la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Buscará estimular en el campo de las Relaciones Internacionales la importancia del estudio del Patrimonio Cultural Inmaterial incorporando nuevos enfoques para su salvaguardia en México. Finalmente, aportará elementos de estudio en la construcción epistemológica en materia de cooperación internacional sobre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en los grupos internacionales especializados de trabajo de éste ámbito.

El trabajo actual es necesario ya que hasta la fecha, no existe un estudio sobre la cooperación internacional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, ni sobre la aplicación de los principios contenidos en la Convención del 2003.

Para desarrollar lo descrito con anterioridad, la investigación se divide en tres partes: la primera corresponde a la exposición de los principales debates en torno del patrimonio cultural inmaterial (PCI), que responden a todos aquellos aspectos que han influido a que las manifestaciones culturales consideradas como PCI tengan esa categoría, ya sea en el ámbito nacional como en el internacional, describiendo el proceso de construcción epistemológica que resultó en la concepción actual, pasando por los grupos de trabajo nacionales hasta las discusiones en las mesas de orden internacional, y en foros como la UNESCO o en reuniones al interior de asociaciones especializadas en el PCI.

Se presenta la tan necesaria relación entre cultura, patrimonio cultural inmaterial y desarrollo que por diversas razones, ya sean políticas o económicas, se niega en las redacciones de los Planes Nacionales de Desarrollo,¹ enfocando su atención en otros rubros. Lo anterior, ha dejado de lado el espacio cultural, y como se demuestra al interior del tercer capítulo, los gobiernos latinoamericanos le dedican menos del 1% de su producto interno bruto. De esta manera, se revela la ecuación entre los tres elementos mencionados:

Reconocimiento cultural = diversidad + patrimonio cultural inmaterial = registro memoria colectiva = desarrollo integral.

¹ Los Planes Nacionales de Desarrollo en América Latina se pueden consultar íntegros y actualizados en la página electrónica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: <http://planes.cepal.org/rdip.htm>.

Al hablar de PCI es necesario mencionar la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, y para entenderla, antes es conveniente referir cuatro reuniones de las más importantes:

- 1) *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972
- 2) Conferencia General que adopta la *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular* llevada a cabo en París del 17 de octubre al 16 de noviembre de 1989, con motivo de su 25a. reunión
- 3) *Declaración universal sobre la diversidad cultural* de la UNESCO, adoptada en su 31ª reunión. París, 2 de noviembre de 2001 y
- 4) Declaración de Estambul, *Patrimonio Cultural Inmaterial, espejo de Diversidad Cultural*. Estambul, Turquía, 17 septiembre de 2002

Éstas prepararon la antesala de la Convención del 2003 que constituye el marco conceptual y de acción para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial regional y local de los países miembros enfocándose en las aplicaciones nacionales, y de las repercusiones que ha tenido en las comunidades de los países-miembros firmantes.

No se expone el texto de la *Convención para la Salvaguardia del PCI* ni su contenido, ya que puede ser consultado en el sitio electrónico de la UNESCO. Sin embargo, se analizan las reuniones del Comité Intergubernamental, el número de juntas, sus funciones, lo establecido, lo alcanzado, los criterios de inscripción, la variación de sus miembros, y la aplicación de los principios establecidos en la Convención, además de los cambios en los registros y el seguimiento a las Listas de PCI nacionales.

Otro aspecto importante que se incluye en la presente investigación, es la forma de difundir el PCI de las naciones, y como se lleva a cabo desde la UNESCO; en que lenguajes está disponible la información y su repercusión en las comunidades; la participación de los portadores de cultura;² las consultas que realizan y la labor de seguimiento o en su caso, los reportes de actividades por haber recibido algún apoyo para realizar su proceso de salvaguardia nacional, regional o local. De igual forma, se reflexiona sobre el papel de las instituciones culturales nacionales, en particular las mexicanas dedicadas al estudio del PCI, con la finalidad de conocer sus relaciones interinstitucionales en torno al PCI, la forma de difundir sus logros y avances, su relación con los portadores y con las comunidades.

Una parte que es difícil de documentar con relación al patrimonio cultural inmaterial, y de manera general de la cultura de un país, es el cambio que presentan las

² En la presente investigación se incluye un Glosario que contiene los principales conceptos que se trabajan y reformularon aplicando la metodología referida al pensamiento complejo. Ahí se circunscribe el significado de “portadores de cultura”.

manifestaciones culturales con el transcurso del tiempo. Los factores que influyen en este cambio son diversos:

- Entorno político
- Concepción extinguida
- Cambio de ideología
- Conjunción con otras manifestaciones culturales
- Variación en la disposición económica
- Presencia de conflictos armados
- Intervención de especialistas, académicos o estudiosos del PCI
- Influencia religiosa
- Desastres naturales
- Falta de interés de las generaciones posteriores
- Otros

Existe una vinculación deficiente entre los factores que influyen en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de una nación: cómo se aplica la educación sobre la historia, política, diversidad cultural y economía de un país. Un claro ejemplo de dicha desvinculación lo proporciona México (como en varios países latinoamericanos) con su *Programa Nacional de Lectura y Escritura para la Educación Básica*,³ en el cual se elaboran materiales didácticos que son utilizados de manera oficial en las aulas escolares. La información contenida se encuentra en español, ignorando la diversidad lingüística mexicana, reconocida por el INALI, por lo que muchos mexicanos mayas, zoques, tojolabales, zapotecos, tarahumaras, kiliwas, tlapaneos, entre otros cientos que no hablan castellano, entenderán poco o nada. A ello se suma la falta de difusión completa y correcta del conocimiento sobre la cosmovisión de éstas comunidades. Sin embargo, desde la última mitad del siglo pasado se han realizado un sinnúmero de investigaciones en torno a los deficientemente nominados “pueblos originarios”, o “indígenas mexicanos”. A pesar de que cuenta con un Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y su Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), sigue sin incorporarse ese saber ancestral a los libros oficiales, con lo que se percibe el fomento a la estandarización de la cultura⁴, lo contrario de la diversidad de tradiciones y costumbres mexicanas. Se define una sola percepción de la realidad mexicana, un fragmento “básico y mal planteado” de la historia de México y la difusión de una sola metodología de creación. Tal vez, eso tenga éxito parcial en la enseñanza de las ciencias

³ El programa referido se puede consultar en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Programa_Nacional_de_la_Lectura#.VtCeocc7C9Y

⁴ Más sobre *cultura estandarizada*, ver: Zaid, Gabriel. *Dinero para la cultura*. Penguin Random House. Ciudad de México. 2013. 350 páginas. ISBN 6073115962.

“duras” como las matemáticas, física o química, pero en la parte social, se debe ser más incluyente para llegar a entender la compleja realidad mexicana actual. Para fortalecer lo anterior basta con revisar el Bloque V del libro de historia de 5º grado, correspondiente a *Las expresiones culturales*, de sólo dos páginas y con ejemplos de literatos destacados como Juan José Arreola, Octavio Paz o Carlos Fuentes. No se pone en duda su destacada escritura, solo la ausencia de poetas mixtecos o zapotecos u otros mexicanos que escriben poesía, literatura y otros en otras lenguas.⁵

En la historia del patrimonio, el resguardo empezó por el material o tangible, que era el más fácil de identificar y de acuerdo al contexto de la segunda mitad del siglo XX, el de mayor preocupación, una vez obtenida la paz después de concluida la Segunda Guerra mundial, así, la protección inició con la arquitectura europea que no fue afectada por el conflicto, como la de Francia, Bélgica, Dinamarca o Austria, un poco más tarde se extendería a toda Europa y después al resto del mundo, sería hasta el 2003 cuando se concreta la salvaguardia por el inmaterial con la redacción de la *Convención para la Salvaguardia del PCI*.

La idea de poner atención al patrimonio material como al inmaterial, reconociendo su estrecha relación y ventajas de estudio cuando se realizan de manera conjunta es muy reciente, y aún más la comprensión de que la suma de ambos patrimonios dará como resultado un desarrollo sostenible, pues se vinculan al respeto y salvaguardia de los lugares considerados sagrados por las prácticas culturales donde se llevan a cabo, considerando el lugar físico, (ya sea un bosque, desierto, parque nacional o alguna arquitectura de diversa expresión artística). Ejemplos de la aplicación de esta conjunción se tienen en España, Francia e Inglaterra, y algunos países latinoamericanos, que incluyen en sus leyes, programas y proyectos, la atención conjunta de los patrimonios culturales tanto materiales como inmateriales.

Si en los Planes Nacionales de Desarrollo Latinoamericanos se tomara en cuenta la salvaguardia del PCI con todos los elementos necesarios, incluyendo el binomio anterior (investigación / estudio del patrimonio cultural inmaterial + material), las probabilidades de alcanzar ese desarrollo tan necesario serían mayores, a tal grado que se reflejaría en un PIB de dos dígitos, sobre todo en los países con una alta diversidad natural y cultural como México.

Como ejemplo de lo anterior, se analizan los casos de China y Francia, el primero por ser el líder en registro de manifestaciones culturales consideradas como PCI chino ante la UNESCO, y por su enorme infraestructura cultural que lleva décadas de trabajo a favor del PCI, en su mayoría concebidas antes de la Convención del 2003.

⁵ Se puede consultar el bloque citado en: Secretaría de Educación Pública. *Historia. Quinto Grado*. SEP. Dirección General de Desarrollo Curricular, DGMIE. Ciudad de México. 2005. Página 178. 193 páginas. ISBN 978-607-623-020-6

Cuando instituciones, portadores, especialistas, académicos y representantes de la sociedad civil trabajan de manera conjunta a favor de los procesos de salvaguardia del PCI nacional, se produce una sinergia que resulta en un proceso integral exitoso, esto es lo que representa la propuesta china.

Con relación a la propuesta francesa, se le ha considerado debido a que es la sede de las discusiones más importantes sobre patrimonio con participación internacional, además de ser la sede de la UNESCO, los temas que se abordan son entre otros, la creación de fondos para el PCI, revisión de políticas y legislaciones nacionales, presentación de instituciones y procesos exitosos para el PCI, seguimiento a los existentes, relación con las instituciones creadas y evaluación de los recursos otorgados.

Se concluye la primera parte de la investigación con una reflexión sobre los procesos de salvaguardia del PCI actuales, primero los que destacan en el mundo y después dando especial énfasis a los que se llevan en México.

Entre las consideraciones más importantes que se presentan en esta investigación con relación a esta sección, destacan:

- La necesidad de cooperación internacional para la salvaguardia del PCI
- La exigencia de una metodología eficiente y completa para analizar los procesos actuales de salvaguardia del PCI
- Capacitación a todos los involucrados en el proceso
- Importancia de la incorporación de los portadores de cultura
- Creación de inventarios de PCI completos e integrales
- Campañas de procuración de fondos para el PCI

Entre los principales retos que enfrenta el Patrimonio Cultural Inmaterial en México son:

- Formación de personal institucional que cuente con la construcción epistemológica básica del patrimonio cultural inmaterial e información sobre las manifestaciones culturales existentes en México, ya sea por localidades, regiones o a nivel nacional.
- Formación comunitaria, de líderes o portadores de cultura locales o regionales, que vinculen la experiencia con el conocimiento teórico epistemológico del PCI y aporten a su continua construcción.
- Vinculación interinstitucional con las comunidades
- Registro e inventariación comunitario de la información⁶

⁶ El portal del Sistema de Información Cultural, www.sic.gob.mx, reporta hasta la fecha 248 registros de manifestaciones culturales consideradas como Patrimonio Cultural Inmaterial, las categorías son: ámbitos,

- Generación participativa de proyectos de iniciativa social e institucional de apoyo a la creación cultural.
- Estímulo a creadores (Tesoros humanos vivos)
- Fomento de trabajo comunitario
- Difusión de los resultados por las propias comunidades en portales locales, regionales y estatales con ayuda del gobierno local y federal.
- Legislación local y nacional a favor de la salvaguardia del PCI (destacan 5 legislaciones estatales, que incluyen al patrimonio cultural inmaterial, aunque en lo escrito es intangible). Éstas son: la de Nuevo León de 1991; Guanajuato, 1992; Baja California, 1995; Coahuila, 1996; y la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco publicada en 1998. Negrete y Bolfy Cottom⁷ afirman que los estados de la federación con leyes específicas sobre la protección del patrimonio cultural son: Baja California Norte, Campeche, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. Puebla y Veracruz sólo emiten leyes sobre protección y conservación de lugares típicos. Cabe destacar que existen leyes muy viejas, por ejemplo, la ley de Sonora data de 1935, la de Tamaulipas, de 1931; la de Hidalgo es de 1949, la de Campeche es de 1951; Durango, 1942, si bien se promulgó en 1994 un código de desarrollo urbano en donde se considera al patrimonio cultural. Otra ley atrasada es la de Oaxaca, pues data de 1942. Vale la pena subrayar la ausencia de una ley más actualizada en un Estado conocido por su multietnicidad.
- Construcción integral que vincule a: gobierno, portadores de cultura y sociedad civil a presentar postulaciones correctas y adecuadas para su registro en el inventario nacional y ante la UNESCO.

En la segunda parte de la investigación se tratan las manifestaciones culturales regionales (MCR) internacionales reconocidas como patrimonio cultural inmaterial. Cabe mencionar que las MCR se caracterizan por localizarse en una zona en la que confluyen varios países, o bien son practicadas en diversos Estados que le dan el mismo significado. Las relaciones establecidas entre estos países para concretar los procesos de salvaguardia de su PCI internacional, su participación en foros y vínculos con la sociedad civil y las asociaciones privadas, públicas o no gubernamentales es lo analizado en este bloque.

La UNESCO cuenta con registros multinacionales en sus listas de PCI nacionales, en ellos coinciden varios *Estados Miembros* en reconocer una manifestación cultural como suya

ubicación, descripción (muy breve), función y riesgos, sin embargo, no es explícita la participación de las comunidades o los portadores de cultura en el proceso.

⁷ Más información en: Julio César Olivé Negrete y Bolfy Cottom. *Leyes estatales en materia del patrimonio cultural*. Tomo I. INAH. Ciudad de México. 1997. páginas 13 y 14.

y que la comparten con otros, creando relaciones de cooperación o conflicto, como el caso del *Tango* que está registrado por Argentina y Uruguay, ambos reclaman su origen y práctica, o los *Gigantes y dragones procesionales* de Bélgica y Francia, o bien el PCI de todo un pueblo como es el *Zápara* que está registrado por Ecuador y Perú o la música *Shashmaqom* de Uzbekistán y Tayikistán, entre otros 27 elementos registrados hasta el 2015.⁸

En la investigación se presentan los casos que son considerados como MCR por la UNESCO, y que son reconocidos por tres o más países, ya que contienen ejemplos de procesos de cooperación internacional en algún tipo de relación que sostienen en el desarrollo de salvaguardia de su PCI. Se consideran: la salvaguardia nacional, la participación internacional de los portadores, la academia, la presencia de instituciones culturales nacionales o internacionales y si tienen alguna alianza estratégica intergubernamental, así como los planes y programas de salvaguardia de la manifestación y cualquier medio para implementar la protección; al final se expone una representación temporal-espacial participativa, en un solo plano, aclarando que es sólo una exhibición visual, y que lo que se persigue es que se comprenda el movimiento y se perciba en varias dimensiones, tal y como lo es la cultura, por lo que es solo una parte, una fotografía de lo que ahora representa la manifestación cultural y sus relaciones de cooperación o conflicto internacional, así se tomará en cuenta que siempre puede cambiar en cualquier momento, las MCR son:

- La Cetrería, un patrimonio humano vivo
- La dieta mediterránea
- El Novruz o Nowrouz, Nooruz, Navruz, Nauroz y Nevruz
- El Gule Wamkulu
- Las celebraciones de los cantos y danzas bálticos
- La lengua, la danza y la música de los garífunas
- El patrimonio oral Gelede
- El caso Aymara

Como se mencionó, no son todos los que se encuentran registrados, sino los que destacan por algún elemento en su proceso de salvaguardia internacional; cabe señalar que también se seleccionaron casos donde la participación internacional de los Estados Partes son más que tres, como lo es la *Dieta Mediterránea* con 7 o la *Cetrería* en donde intervienen 13 Estados y algunos son representaciones internacionales múltiples, como es el caso de los Emiratos Árabes Unidos o Bolivia que se ha declarado Estado

⁸ Se puede consultar la lista de los elementos con registro multinacional en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/listas?display=default&text=&inscription=0&country=0&multinational=2&type=0&domain=0&display1=inscriptionID#tabs>.

plurinacional. La hipótesis en esta parte de la investigación, considera que los procesos internacionales actuales de cooperación internacional para salvaguardar las manifestaciones culturales presentadas por diversos estados y reconocidas por la UNESCO como manifestaciones culturales regionales no son eficientes ni suficientes y cambian la concepción de la manifestación, en el caso de las participaciones multinacionales masivas citadas, la atención a los proceso de salvaguardia se diluyen creando sólo procesos nacionales poco conectados y con repercusión sólo en su país y no en otros, siendo entonces procesos de cooperación nacional y no internacional.

También, se busca demostrar que el registro ante la UNESCO de una MCR no garantiza su protección e incluso sólo puede representar una medida de reconocimiento a un tipo de actividad cultural que solo se consideró como PCI para su registro y difusión como es el caso de la *Dieta Mediterránea*.

Se demostrará que las relaciones entre los factores presentados en los procesos de salvaguardia nacional se mejoran con la cooperación internacional, y si éstos son vinculados a los planes de desarrollo nacionales, serán integrales y fortalecerán los comerciales y turísticos, creando desarrollo sustentable y sostenible para las regiones donde las manifestaciones culturales se llevan a cabo, incluyendo a sus portadores de cultura, y a la población en general. El reconocimiento institucional de la inclusión de la cultura en sus proyectos y programas crea una sinergia que resulta en una mejor y mayor cooperación tanto nacional e internacional, en el capítulo dos, se examina su existencia o falta de instituciones de este tipo y también su funcionamiento. Éstas y otras reflexiones son las que terminan esta sección.

En el capítulo tercero se muestra el patrimonio cultural inmaterial latinoamericano, destacando las políticas de Estado, los procesos de salvaguardia actuales del PCI, y se incluyen los países que sobresalen en algún elemento de dichos procesos, agrupándolos en:

Medidas tomadas a favor del PCI nacional latinoamericano por parte de los Estados:

- Brasil con su Programa Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial
- Venezuela con su legislación que agrupa los cinco ámbitos en los que se puede clasificar una manifestación en una ley y protege a *Los Tura*
- Colombia y su diagnóstico especializado en PCI

La participación gubernamental es fundamental en los procesos de salvaguardia, los casos brasileño, venezolano y colombiano son ejemplos a tomar al menos en Latinoamérica, ya que se comparten manifestaciones culturales e instituciones culturales similares, con sus respectivas excepciones.

Procesos de cooperación internacional para la salvaguardia del patrimonio:

- En manifestaciones culturales compartidas: Proyecto regional Aymara. Bolivia, Chile y Perú
- En inventario e intercambio de experiencias: México (registro de las manifestaciones culturales en una base de datos pública)
- En organización social internacional: Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL)

Esta parte expone los procesos internacionales que destacan en cooperación entre los países involucrados en la manifestación cultural como los Aymara que abarca tres países latinoamericanos, o en México que busca incorporar en una base de datos pública, las manifestaciones culturales mexicanas reconocidas como PCI junto con todo el sector cultural, o en CRESPIAL que cuenta con numerosas actividades de documentación, registro, formación, divulgación e intercambio de experiencias en materia de salvaguardia del PCI latinoamericano.

Con relación a la formación, se muestran los casos de:

- México (encuentros, talleres, seminarios, conferencias)
- Perú (convocatorias y vinculación internacional)
- Argentina (política educativa innovadora)
- Bolivia (Centro de formación de profesores)

Otro elemento importante en los procesos de salvaguardia del PCI latinoamericano es la transmisión que se lleva a cabo de una generación a otra, del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la transferencia de conocimientos ancestrales y de la cosmovisión de un pueblo o región de una manifestación cultural reconocida como PCI, así, la comunidad, la casa y la escuela deberán incluir la instrucción de las manifestaciones culturales reconocidas como PCI, iniciando con la diversidad natural y cultural, y los procesos para salvaguardarla; en este capítulo se muestra que es lo que sucede actualmente en los recintos escolares para preparar a los jóvenes en la salvaguardia del PCI y los problemas a los que se enfrentan todos los involucrados: profesores, portadores de cultura, estudiantes, instituciones gubernamentales, entre otros, al final se reflexiona sobre la cooperación internacional para el PCI, los retos actuales, las propuestas de solución, los enfoques que hacen un conflicto institucional, el papel de la ONU y su influencia en la salvaguardia de la cultura a más de 70 años de existencia; la necesidad de crear un inventario nacional sólido y confiable con participación integral y completa.

Como en toda investigación, es importante presentar los elementos metodológicos requeridos que han sido necesarios para llevarla a cabo:

Hipótesis

En la actual construcción epistemológica y en el proceso de salvaguardia del PCI en el ámbito internacional no participan los portadores de cultura y debido a que México no

cuenta con procesos eficientes (cooperación legislativa nacional, internacional, registro adecuado y suficiente, seguimiento de procesos locales y regionales) de salvaguardia de manifestaciones culturales reconocidas como patrimonio cultural inmaterial, el conocer y documentar las experiencias de Brasil, Venezuela y Colombia en esta materia y en particular de cooperación internacional de Bolivia, Chile y Perú, aportarán elementos para su estudio y mejorar la praxis mexicana.

Objetivos

- Incorporar los debates actuales del PCI y su construcción epistemológica a los elementos de estudio en materia de cooperación internacional sobre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en los grupos internacionales de trabajo de éste ámbito.
- Documentar los procesos de cooperación internacional de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Bolivia, Chile y Perú y plantear propuestas de aplicación para México.

Estado del Arte

Para la presente investigación se dialogará con autores para construir la definición de Patrimonio Cultural Inmaterial, analizando su aplicación en Brasil, Venezuela, Colombia, Bolivia, Chile y Perú, y particularmente en México, así mismo, se identificará cuáles son los procesos de cooperación internacional en ese ámbito.

Es importante mencionar la aportación del grupo de trabajo internacional que acuñó el concepto de patrimonio cultural inmaterial desde la UNESCO:

"las prácticas, las representaciones, las expresiones, los conocimientos, las habilidades, así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales asociados con ellos, que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconocen como parte de su patrimonio cultural"⁹.

Sus características son:

- Se transmite de generación en generación;
- Es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia;
- Infunde a las comunidades y los grupos un sentimiento de identidad y de continuidad;
- Promueve el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana;

⁹ Tomado de: <http://www.unesco.org/culture>

- Es compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes;
- Cumple los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.¹⁰

La cooperación internacional es la expresión de la voluntad de las naciones para usarla como una herramienta que facilita el conocimiento mutuo y la acción compartida en diversos ámbitos. En el de la cultura, la cooperación adquiere una dimensión más igualitaria que en otros campos de acción. Las culturas en contacto expresan sus formas y mensaje, los hechos culturales coexisten y se influyen sin tener en cuenta las realidades socioeconómicas. Se entiende que este espíritu de cooperación es expresado por los portadores de cultura y sus representantes, el reto para la investigación es exponer su nivel de participación como país a nivel internacional. Es un contacto entre iguales que permite ver al otro como portador de una expresión cultural determinada, y es ahí donde radica su potencialidad.

Actualmente existen manifestaciones culturales regionales que son reconocidas como patrimonio cultural inmaterial por la UNESCO, tal es el caso de: La Cetrería, un patrimonio humano vivo (Emiratos Árabes Unidos, Bélgica, República Checa, Francia, Corea, Mongolia, Marruecos, Qatar, Arabia Saudita, España, República Árabe Siria); la dieta mediterránea (España, Grecia, Italia y Marruecos); el Novruz o Nowrouz, Nooruz, Navruz, Nauroz y (Azerbaiyán, India, Irán, Kirguistán, Pakistán, Turquía, Uzbekistán); el Gule Wamkulu (Malawi, Mozambique y Zambia); las celebraciones de los cantos y danzas bálticos (Estonia, Letonia y Lituania); la lengua, la danza ya música de los garífunas (Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua) y el patrimonio oral Gelede (Benín, Nigeria y Togo). Sin embargo, no existen medidas de cooperación internacional que lleven a cabo procesos de salvaguardia de dichas manifestaciones que se puedan documentar o comprobar, lo contrario sucede con las que en esta investigación se presentarán las diversas expresiones existentes en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en Brasil, Venezuela, Colombia, Bolivia, Chile y Perú, que destacan por sus procesos innovadores. La cooperación internacional, adquiere un nuevo significado en estos nuevos escenarios, la cual va superando su dimensión tradicional de las diplomacias oficiales a nuevas formas de acción con la participación de una gran diversidad de actores sociales. En este sentido, la voluntad de reflexión sobre sus particularidades responde a una vocación de plantearse la cooperación cultural internacional como una herramienta importante para construir y aportar nuevas estrategias y exploraciones en la denominada globalización ascendente y participativa. Favoreciendo de esta manera, las relaciones en el espacio latinoamericano, aportando su visión al contexto internacional en particular lo referente a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

¹⁰ Ídem.

La metodología utilizada en la presente investigación, como se ha mencionado es la aportación del pensamiento complejo. La construcción del pensamiento se ha caracterizado por la búsqueda de orden, de lo cierto, de lo tangible, de lo medible en el proceso científico, al encuentro de una estructura rígida que en un principio explicaba a través de mediciones y experimentos controlaba la ciencia fragmentada en disciplinas, que a su vez fragmentó la realidad descartándola en su naturaleza completa y compleja. El pensamiento complejo es un esfuerzo por acercarse al objeto de estudio de una manera más dinámica, más completa, más incluyente. Esto resulta de la incorporación de las variables que han sido excluidas en el proceso de racionalización del pensamiento contemporáneo positivista. Así, la realidad es explicada en diferentes niveles y desde diversos ángulos.

Las características del pensamiento complejo incluyen principios dialógicos, recursivos y hologramáticos, así como el concepto de *bucle* que es una categoría nueva que usa Edgar Morin, principal científico social que escribió una obra de 6 tomos para definir *El Método* del pensamiento complejo, para incluir la retroacción, el regreso al concepto inicial y su reproducción innovando y regenerándose a sí mismo, esto es el *continuum* epistemológico tan necesario en las Ciencias Sociales.

En el PCI, se deben de tomar en cuenta todos los elementos que se encuentran en el contexto cuando se estudia una manifestación cultural, no sólo ésta, sino todo en su conjunto, por lo que la simplicidad está superada, además de que la mayoría de las manifestaciones son colectivas, no individuales y representan diversos aspectos sociales y culturales de la comunidad estudiada, todos los aspectos materiales e inmateriales se vuelven importantes para un proceso exitoso en la salvaguardia del PCI, esta visión completa y seria es la que aporta el pensamiento complejo.

Los elementos que se deben considerar son: la comunidad, el espacio físico, la experiencia de los portadores de cultura, el conocimiento que se transmite y genera uno nuevo, el contexto político, económico y social donde se lleva a cabo la manifestación, además de las características del ámbito nacional e internacional, más el vínculo existente entre todos estos elementos y entre otras variables y otras manifestaciones culturales, un análisis así sólo es posible a través del pensamiento complejo y lleva a fortalecer el proceso de salvaguardia del PCI, ya que actualmente sólo se hace desde la perspectiva antropológica, o la institucional o la política o incluso la externa, y ninguna toma en cuenta todo en su conjunto, en particular la inclusión de los portadores de cultura en el proceso de salvaguardia, por lo que los acercamientos hoy en día son parciales y poco eficientes. El pensamiento complejo en su lógica incluyente acerca más a todos los involucrados en el proceso, los vincula y fortalece.

Morin, precursor del pensamiento complejo

Morin es uno de los pensadores más importantes del siglo XX y XXI en cuanto a reforma del pensamiento, educación y cambio de paradigmas. Francés, nacido en 1921, se le considera como la figura más destacada del pensamiento complejo y, simbólicamente,

la publicación en 1977 del tomo uno de su magistral obra *El Método* marca la primera formulación científica de este paradigma integrador que considera la comprensión de la realidad física y social más global, en la cual se reconocerán numerosos pensadores y ciudadanos de todas partes del planeta.

La gran contribución de Morin ha sido la de conectar y hacer surgir la coherencia paradigmática entre distintos autores tan diversos como Blaise Pascal, Leonardo da Vinci, Norbert Wiener, Gaston Bachelard, Ilya Prigogine, Jean Piaget; entre la antigua filosofía y la cibernética, entre Giambattista Vico y Herbert Simón, entre otros, ha logrado crear el diálogo entre los autores y formular una nueva perspectiva incluyente y renovada para comprender la ciencia de manera integral.

Entendiendo el pensamiento complejo

La complejidad aporta una nueva relación entre el sujeto y el objeto de estudio, ya no se trata nada más del objeto únicamente, sino de vincularlo con la naturaleza y todas las relaciones que de ésta surgen con el sujeto y el propio objeto.

“Los más grandes progresos de las ciencias contemporáneas se han efectuado reintegrando al observador en la observación.”¹¹

Se debe empezar con la simplicidad para llegar a la complejidad, se debe ir más allá de lo establecido por la ciencia o el saber acumulado hasta ahora; la propuesta es un método nuevo e incluyente que explique el mundo con mayor eficiencia. Así, la complejidad se transforma en un nuevo principio de organización del saber. En el proceso de investigación, la duda es el principio del conocimiento.

...el único conocimiento que vale es aquel que se nutre de incertidumbre y que el único pensamiento que vive es aquel que se mantiene a la temperatura de su propia destrucción.¹²

Se debe entonces aprender a aprender, un nuevo método para cambiar el pensamiento simplificante por el complejo que no excluye ninguna dimensión de la realidad.

El camino cognitivo deberá definirse por lo complejo, que incluye lo incierto, lo desconocido, lo no controlado.

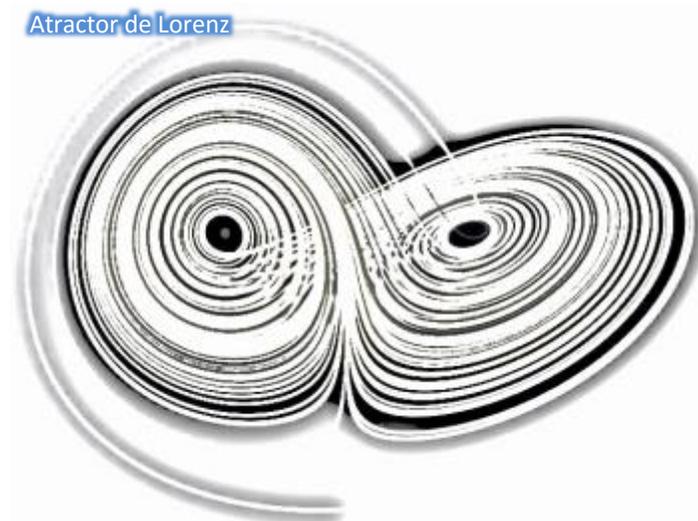
Se puede entender al pensamiento complejo en la agrupación de una serie de descubrimientos en las “ciencias duras”, así, en física, química, biología, matemática, geometría, meteorología y cibernética, se introducen una serie de características que no han sido incluidas en su pensamiento teórico.

¹¹ Morin, Edgar. *El método. La naturaleza de la naturaleza*. Editorial Cátedra. Madrid. 2001. 449 páginas. ISBN: 84-376-0267- X. Página 23.

¹² Ídem. Página 38.

Entre los principales hallazgos están:

- La no-linealidad, de Lorenz, y la cibernética, con la idea de retroacción y, con ella la de una causalidad no lineal, donde los efectos no son proporcionales a las causas y se intercambian¹³



El atractor de Lorenz¹⁴

Los cambios en un sistema por pequeños que sean tienen repercusiones considerables en su comportamiento y dinamismo, lo que resulta una conducta impredecible y errática pero que forma parte de un sistema en general estable.¹⁵

El trabajo de Lorenz identifica un comportamiento caótico en un sistema, que es característica de los sistemas que se observan en la naturaleza, como en la atmósfera de nuestro planeta que con una variación pequeña se dan resultados impredecibles en su comportamiento.

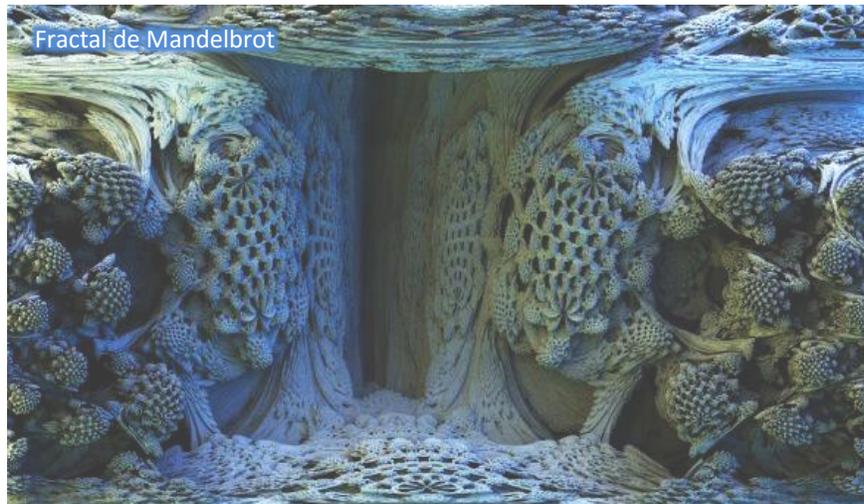
¹³ Mayor información en: Wilson García, Ed Scott. *Aspectos Cualitativos de las Ecuaciones de Lorenz y Sistema Sincronizado*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa, División de Ciencias Básicas e Ingeniería. 1996. Ciudad de México. 100 páginas.

¹⁴ Imagen referida del artículo: *Sobre la teoría del caos, el efecto mariposa*, 2 de marzo de 2012, [consultado el 26/11/2012], formato JPG, disponible en: <http://observatorioredes.blogspot.mx/2012/01/sobre-la-teoria-del-caos-el-efecto.html>

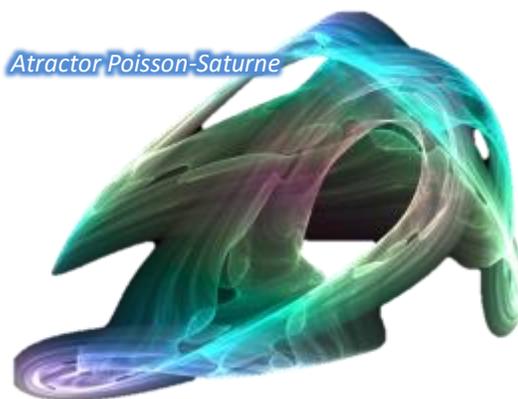
¹⁵ El trabajo completo de este destacado meteorólogo puede ser consultado en: E. N. Lorenz. *Deterministic Nonperiodic Flow* en *Journal of the Atmospheric Sciences*, Vol. 20, American Meteorological Society. Massachusetts Institute of Technology. 1963. Páginas 130 a la 141. Disponible en: <http://journals.ametsoc.org>

Es relevante recordar que los fractales son objetos semigeométricos con estructura dividida e irregular que se repite de manera intermitente en varias escalas de observación, Mandelbrot destacó estas particularidades incluidas en la realidad:

- Objetos fractales de Mandelbrot, formas, objetos que no pueden ser explicados matemáticamente, como los árboles, montañas o nubes.¹⁶



Un fractal debe tener detalles apreciables a cualquier escala de observación¹⁷



- Los atractores extraños, que se refieren a los cuadrados multidimensionales que son usados para mapear los diferentes estados de un sistema dado.¹⁸

Ejemplo de un atractor extraño¹⁹

¹⁶ Más información en: Mandelbrot, Benoît. *Los objetos fractales*. Tusquets Editores. Madrid. 1987. 216 pág. ISBN: 978-84-7223-458-1.

¹⁷ Imagen referida en el artículo: Palazzesi, Ariel. *Los fractales del conjunto de Mandelbrot*. 2 de marzo de 2012, [consultado el 26/11/2012], formato JPG. Disponible en: <http://www.neoteo.com/los-fractales-del-conjunto-de-mandelbrot>.

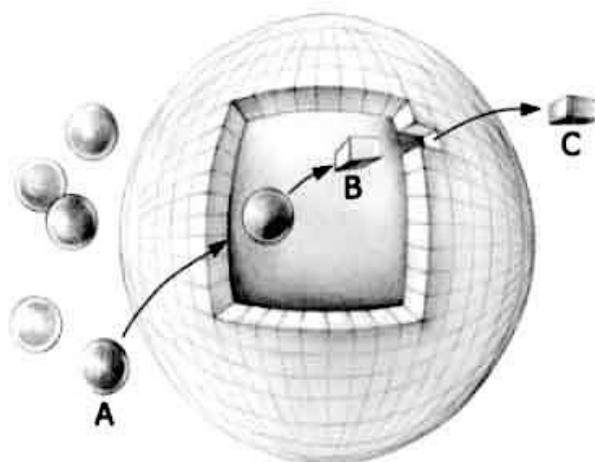
¹⁸ Más información en: Coronado Suzán, Gabriela, Hodge, Bob. *El Hipertexto Multicultural en México Posmoderno: Paradojas e Incertidumbres*. CIESAS. Ciudad de México. 2004. Página 49. 306 páginas. ISBN 9707014768, 9789707014763.

¹⁹ Imagen referida del artículo: *Los conejitos zweldreordanos*. 26/abril/2012. [consultado el 26/11/2012], formato JPG. Disponible en: <http://eltamiz.com/2012/04/26/los-conejitos-zweldreordanos-ii>.

- La autopoiesis (orden dinámico de auto-organización permanente a nivel molecular, es decir, del desorden al orden y viceversa) de Maturana y Varela.

...Una máquina autopoietica es una máquina organizada como un sistema de procesos de producción de componentes concatenados de tal manera que producen componentes que: I) generan los procesos (relaciones) de producción que los producen a través de sus continuas interacciones y transformaciones, y II) constituyen a la máquina como una unidad en el espacio físico"²⁰

Sistema autopoietico



Sistema autopoieticos²¹

- Las teorías de la información, que describen universos en que predominan orden y desorden, creando continuamente un nuevo orden²²
- La teoría de los sistemas, donde el todo es más que la suma de las partes y donde la organización del todo produce cualidades emergentes, no preexistentes en las partes²³

²⁰ H. Maturana y F. Varela. *De máquinas y seres vivos*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile. 1995. Páginas 18-19 y 51-52. 140 páginas. ISBN 987-00-0386-9

²¹ Imagen tomada del artículo: *¿Qué es la autopoiesis?*. 5 de junio de 2010, [consultado el 26/11/2012], formato JPG. Disponible en: <http://iniciativaciudadanaai.blogspot.mx/2010/06/que-es-la-autopoiesis.html>

²² Mayor información en el artículo: Almarza Rísquez, Fernando. *La Teoría del Caos. Modelo de interpretación epistémica e instrumento de solución: reconciliación entre ciencias y humanidades*. Universidad Central de Venezuela, 5 de junio de 2010, [consultado el 26/11/2012], formato PDF. Disponible en: Fernando%20Almarza-R%EDsquez,%20La%20Teor%EDa%20del%20Caos%20Modelo%20de%2.

- La noción de auto-organización, aportada por la teoría de los autómatas auto-organizados, de Von Neuman: las máquinas vivientes, a diferencia de las artificiales, tienen la capacidad de reproducirse y autorregenerarse²⁴
- La teoría de Prigogine de las estructuras disipativas²⁵

Entre otras.

La complejidad definida por Edgar Morin es:

...es un tejido (*complexus*: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico.²⁶

Morin expone una serie de postulados sobre la percepción actual de la realidad para explicar la necesidad de un nuevo acercamiento al objeto de estudio, lo denominó:

Epistemología de la complejidad²⁷

- La inteligencia ciega. La adquisición del conocimiento en el transcurso de la historia de la humanidad sólo ha servido para incrementar las amenazas hacia la propia humanidad; curiosamente, es en los periodos de guerra cuando se registra un mayor desarrollo tecnológico. El ser humano se ha vuelto más eficiente para matar, pero menos para curar.
- El método científico reduce al objeto de estudio a sólo aquello comprobable, lo tangible.
- El universo y las ciencias no están definidas *per se*, se encuentran en constante cambio y construcción; para entenderlas se requiere un acercamiento más profundo que incorpore enfoques de su misma complejidad, incluyendo lo desconocido, lo invisible de lo visible, como lo hoyos negros.
- Simplificación de la percepción de la realidad, debilidad en los procesos de abstracción.

²³ Más información en: Farrand Rogers, John, Mendoza Simeón, Edilberto. *El marco teórico y la teoría de sistemas*. Revista Quivera, añovol. 7. Número 2. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca. 2005. Páginas 230-248.

²⁴ Para mayor información, consultar: infomed. Red de salud de Cuba. *John Von Neumann*, [consultado el 26/11/2012], formato HTML. Disponible en: <http://www.sld.cu/sitios/complejidad/temas.php?idv=19348>

²⁵ Más información en el artículo: García Velarde, Manuel, Fairey Le Lay Víctor. *Estructuras disipativas algunas nociones básicas*. Revista El Basilisco, número 10, may-oct 1980. Madrid. Páginas 8-13.

²⁶ Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona. 1997. Página 32. 167páginas.

²⁷ Ídem. Página 27.

- La noción de la ciencia es estática y representa un equilibrio en los sistemas; sin embargo, incluso en las áreas de la física, química y biología, el dinamismo que presentan los sistemas, los hace más abiertos que cerrados en conjunción con el desequilibrio y la estabilidad.²⁸

Otro aspecto recurrente en el pensamiento complejo es la recursividad que aparece una y otra vez. La conceptualización es un proceso cognoscitivo integrado en la formación de todas las ciencias, pero el retorno de ese concepto con información enriquecida para formar uno nuevo, es una aportación del pensamiento complejo.

Los principios de recursividad, inspirados en la espiral, que regresa al concepto original con una nueva concepción y lo transforma una y otra vez son argumentos expuestos por Morin, en el *Método*. Para comprenderlos mejor se presentan a continuación los principios más importantes del pensamiento complejo:

- El principio dialógico

...la asociación compleja (complementaria/ concurrente; antagonista) de instancias, necesarias, *conjuntamente necesarias* para la existencia, el funcionamiento y el desarrollo de un fenómeno organizado²⁹

- El principio recursivo

...proceso en el que los efectos o productos al mismo tiempo son causantes y productores del proceso mismo, y en el que los estados finales son necesarios para la generación de los estados iniciales. De este modo, el proceso recursivo es un proceso que se produce/ reproduce a sí mismo, evidentemente a condición de ser alimentado por una fuente, una reserva o un flujo exterior.³⁰

- El principio hologramático

El holograma es una imagen física, concebida por Gabor³¹ que, a diferencia de las imágenes fotográficas y fílmicas ordinarias, es proyectado al espacio en tres

²⁸ Elaborado de enunciados por el autor de la presente investigación, basados en lo expuesto por Morin, Edgar en: *Introducción al pensamiento complejo y El conocimiento del conocimiento*.

²⁹ Morin, Edgar. *El método. El conocimiento del conocimiento*. Colección Teorema, serie mayor, tercera edición, Cátedra. Madrid. 1999. Ed. Original. París. Editions du Seúl. 1986. Página 109. 263 páginas.

³⁰ Ídem. Páginas 111 y 112.

³¹ El científico húngaro Dennis Gabor (1947) creó el término holograma, a partir de las palabras "grama" (mensaje), y "halos" (toda, completa). En realidad, un holograma contiene más información sobre la forma de un objeto que una fotografía simple, ya que permite verla en relieve. Además, variando la posición del observador se pueden obtener diferentes perspectivas del objeto holografiado. Un holograma es una imagen tridimensional registrada por medio de rayos láser, sobre una emulsión sensible especial. Procesada e iluminada adecuadamente, la imagen además de en tres dimensiones, aparece saliendo de sus límites, hacia afuera y/o hacia dentro de su marco, variando de perspectiva según sea la posición del espectador, es tan asombroso, que es difícil resistir la tentación de tocarlo. Información

dimensiones, creando un asombroso resultado en relieve y color. El objeto hologramado se encuentra restituído, en su imagen, con una fidelidad destacada, cada punto del objeto hologramado es “memorizado” por todo el holograma, y cada punto del holograma contiene la presencia del objeto en su (casi) totalidad. De esta manera, la ruptura de la imagen hologramática no determina imágenes mutiladas, sino imágenes completas, que se vuelven cada vez menos precisas a medida que se multiplican. El holograma demuestra pues la realidad física de un tipo asombroso de organización, en la que *el todo está en la parte que está en el todo, y en la que la parte podría ser más o menos apta para regenerar el todo.*³²

Utilizando los principios anteriores, se construyen bucles que tienen esas características: son dialógicos, recursivos y hologramáticos. El concepto de bucle es una categoría nueva que usa Edgar Morin para incluir la retroacción, el regreso al concepto inicial y su reproducción innovando y regenerándose a sí mismo.

La representación del bucle también es usada en matemáticas para expresar infinito.

Representación matemática del infinito



La idea de bucle recursivo es más compleja y rica que la de bucle retroactivo; es una idea primera para concebir autoproducción y auto-organización³³

Los conceptos se unen y transforman en un *continuum* epistemológico, creando nuevos que a su vez se relacionan con otros nuevos: organización, ciencia, sociedad, naturaleza, etc; son sólo algunos que forman un *nudo gordiano* tan utilizado por Morin.³⁴

tomada de la página electrónica: Ciencia Popular. [11/10/2012]. Disponible en:
http://www.cienciapopular.com/n/Tecnologia/El_Holograma/El_Holograma.php

³² Morin, Edgar. *El método. El conocimiento del conocimiento*. Colección Teorema, serie mayor, tercera edición, Cátedra. Madrid. 1999. Ed. Original. Francia. Editions du Seúl. 1986. Página 109. 263 páginas.

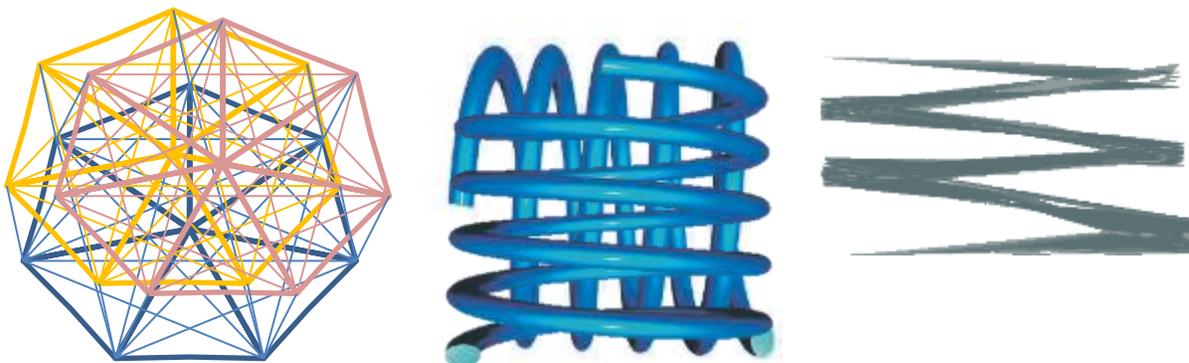
³² Ídem. Página 112.

³³ Morin, Edgar. *Educación en la era planetaria*. Gedisa. Madrid. 2003. 144 páginas. Página 40. ISBN 8497845633.

³⁴ Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona. 1997. Página 24. 167 páginas.

Para representar la compleja construcción del *bucle* se exponen algunos modelos que expresan los principios antes mencionados:

Representación de bucles



Se notan construcciones que tienen unión entre sus partes, confluencia, y tránsito libre de un lado a otro, a ello es necesario anexar la idea de que pueden estar en movimiento y en constante transformación, lo que no es posible expresar en un solo plano.

Sin embargo, para fines de la presente investigación, y sin ánimo de simplificar la representación del bucle, se usará  sin dejar de reflexionar que es necesario mejorar el diseño buscando incorporar todos los principios.

Para Morin, la entropía como degradación de la energía es otro bucle donde se demuestra que a mayor desorden se puede obtener mayor equilibrio, el ejemplo que presenta Morin es el del desorden molecular presente en todo sistema.³⁵

...el desorden y la desorganización se identifican con la mayor probabilidad física para un sistema cerrado.³⁶

Ahora bien, el universo se considera como un sistema abierto, donde el desorden, desorganización y entropía coexisten, por lo que se ve a la entropía como un progreso a la ciencia y no una regresión del orden, ello es claro en el ejemplo de los *Torbellinos de Benard*³⁷ e incluso va más allá *el cosmos se organiza al desintegrarse*.³⁸

También la cosmogénesis se relaciona con la termogénesis, todo se transforma con el calor, que desordena las moléculas y las transforma en nuevos elementos dando lugar a la diversidad y a la tabla periódica de elementos que hasta ahora conocemos, seguramente, existirán otros formados en otras temperaturas.

³⁵ Morin, Edgar. *El método. La naturaleza de la naturaleza*. Editorial Cátedra. Madrid. 2001. Página 52. 449 páginas. ISBN: 84-376-0267- X.

³⁶ Ídem.

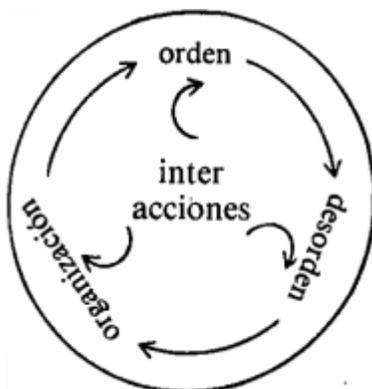
³⁷ Ibídem. Página 59.

³⁸ Ibídem. Página 63.

Cabe afirmar, que en el ámbito de la investigación se percibe mejor la idea de la organización, que es una concepción más humana, más apegada a la naturaleza, ya que lo desorganizado crea angustia e incertidumbre y cambia el paradigma; Morin afirma que se debe de transitar con las dos concepciones, ya que ambas complementan la descripción de la realidad, tanto la organización como el caos.

El complemento del bucle tetralógico anterior es, de acuerdo a Morin:

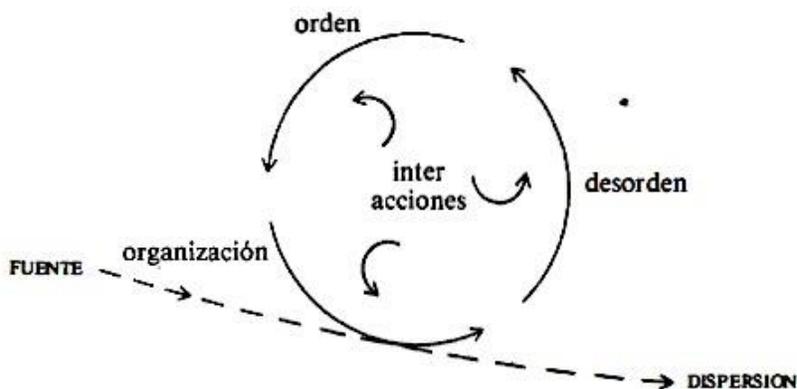
Complemento del bucle tetralógico



Se nota la intensificación de las relaciones y la incorporación más profunda de los principios de la complejidad.⁴¹

Sin embargo, cuando se incluye el segundo principio de la termodinámica (la materia y la energía no se pueden crear ni destruir, sí se transforma, y establece el sentido en el que se produce dicha transformación), la relación cíclica se abre a nuevas relaciones:

Relación cíclica en apertura



⁴¹ Morin, Edgar. *El método. La naturaleza de la naturaleza*. Editorial Cátedra. Madrid. 2001. Página 92. 449 páginas. ISBN: 84-376-0267- X.

Esta nueva dinámica se aplica a todos los seres vivos incluyendo a los humanos, nadie puede escapar a la muerte, a la degradación, al desorden a la dispersión.⁴² Además, ningún sistema se puede regenerar aisladamente, la interdependencia está presente en todo el universo, las relaciones entre sistemas son evidente.

El desorden presente en el universo se encuentra en el desarrollo social, ya que somos parte del cosmos y su reflejo e interacciones están en nosotros, desde la organización más básica detectada en los microorganismos, hasta la organización humana referida en la sociedad.

Ahora bien, se debe de tomar en cuenta también todas las articulaciones que se dan en la sociedad:

...un método para comprender las articulaciones clave Objeto/Sujeto, Naturaleza/Cultura, Physis/Sociedad que ocultan y quiebran los conocimientos simples. Lo desconocido, lo incierto, lo complejo, se sitúan justamente en esas articulaciones.⁴³

Regresando a la idea de organización, Morin deconstruye el concepto clásico de sistema en la construcción de la ciencia, afirma que se transita del universo de sistema al de sistemas, incorporando la *physis*, la naturaleza y al sujeto en el mismo estudio de los sistemas del cosmos, el sistema de sistemas, el archipiélago.

Por ejemplo, en el caso de la cultura Aymara se pueden identificar los elementos arriba expresados en cualquiera de sus manifestaciones culturales,

...Partiendo de la idea de la eterna repetición de los ciclos de la vida y la naturaleza, y de la eficacia de observar fielmente las fiestas y costumbres, el aymara pretende sostener ritualmente la continuidad del cosmos y de la comunidad; la prosperidad y la reproducción permanente del ganado, la perpetuidad de la vegetación y la chacra, la transición de verano a invierno y de invierno a verano y así asegurarse de una existencia duradera y tranquila. Concibe el tiempo como un ciclo de vida - la vida de la Pachamama o madre tierra- y como un ciclo delicado, frágil y detalladamente articulado.⁴⁴

Se identifica lo ritual, su cosmovisión y su relación con la naturaleza y además con el resto de la realidad, como las organizaciones estatales que protegen el área de los Aymara, los países que están involucrados son Chile, Bolivia y Perú, y todo ello influido por la globalización y los conceptos creados en organizaciones supranacionales como la UNESCO y la convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, así el

⁴² Ídem. Página 93.

⁴³ Ibídem. Página 121.

⁴⁴ Mayor información en: Kessel, Juan van. *Raíces de la religiosidad popular*. Hisbol. La Paz. 1994.

todo que en este caso está representado por la cultura Aymara es más que las partes y menos que la suma de todas las partes involucradas.⁴⁵



Otros de los postulados o bucles más importantes presentados por Morin son:

- Los sistemas también son diversos y se expresan en la diversidad de sus unidades.

Es importante señalar que ya no existen limitaciones entre las diversas formas de interpretar a la realidad, se interrelacionan a través del observador.

- La unidad en la diversidad es también la denominada **Unitas multiplex**, que es el vínculo entre un sistema y otro, incluyendo su organización.
- El sistema es a la vez, abierto y cerrado, ya que no hay funcionamiento sin disfunción.
- La complejidad entonces se vuelve la base para todo estudio o investigación de un sistema.
- La organización en su interior cuenta con desorden y caos y se vuelve a reorganizar de manera permanente, ello está implícito en un sistema, se vuelve en un bucle retroactivo al interior de un sistema y su relación con otros sistemas.
- La suma de los contrarios es el vínculo complejo
- Los seres vivos trabajan en un bucle de auto-eco-organización
- Los seres vivos interactúan e influyen en su entorno formando parte de un sistema eco-regulador
- La physis regenerada que incluye la parte espiritual y el alma a la ciencia quedando más fortalecida e incluyente.

Así, se crean nuevos conceptos a partir de la reconstrucción de los existentes.

⁴⁵ Más adelante se explica a fondo la parte de la cultura Aymara.

Postulados aplicados

A continuación, se exponen algunos de los principales postulados del tomo de *La naturaleza de la naturaleza* de Morin y su posible aplicación en el Patrimonio Cultural Inmaterial, con la finalidad de fortalecer los argumentos anteriores y presentar la aplicación del pensamiento complejo a las Relaciones Internacionales y su aportación al estudio del PCI:

Desorden/Orden, Desorden/Organización (y así sin interrupción, para todo problema de orden y de organización, con la mediación necesaria de términos de interacciones/encuentros)



Estos bucles relacionados con el orden/desorden/organización y le podríamos agregar reorganización, en las relaciones entre Estados es muy dinámica y caótica, en realidad se vuelve un reto poder identificar cada uno de los postulados: el “orden” prevalece tal vez en algún territorio nacional en un determinado sistema no necesariamente el democrático, por otra parte, es el desorden, el que prevalece en el ámbito internacional, y existen esfuerzos de organizaciones internacionales por establecer cierto “orden” como la ONU y sus filiales UNESCO, FAO, etc y otras diferentes como la Unión Europea.

En cuanto al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), son las fases por las que pasan todos las manifestaciones culturales al ser practicadas y reproducidas en la comunidad, el orden representa lo establecido, las normas o reglas a seguir para llevar a cabo la manifestación cultural, el desorden se nota cuando se realiza la manifestación pero debe de hacerse bajo ciertas circunstancias que la llevan a cambiar algunas características, tales como el lenguaje, los ritos o la ruta a seguir y finalmente se nota la reorganización cuando la manifestación se realiza pese a todos los inconvenientes. Se pueden tomar ejemplos como la Guelaguetza, o los voladores de Papantla, o la celebración a los muertos, etc.

El orden presente en la escuela de los voladores ha cambiado al menos a 6 generaciones de Kgosni⁴⁶, ya está integrada la manifestación cultural a las nuevas generaciones, creando salvaguardia de manera “natural”, el desorden que existe en el proceso de integración de las cosmovisiones de las diversas comunidades totonacas e incluso de los especialistas (antropólogos, sociólogos y personal de culturas populares) que acuden al

⁴⁶ Volador en lengua totonaca.

parque temático Takilhsukut⁴⁷ opinando sobre los procesos culturales y al final influyen en la práctica, ello es claro en la organización actual del propio parque, se dan talleres, cursos, conciertos, etcétera, que son herramientas metodológicas claramente occidentales, que no tienen que ver con la práctica indígena *per se* pero sin duda la influyen.

Caos/ Physis, Caos/Cosmos



El caos es el que prevalece en lo internacional y su relación con la nueva *physis* creada y regenerada desde el caos internacional, así la *physis* de lo internacional será lo resultante del estudio del comportamiento de su “naturaleza” que es dinámica y cambiante, ahí es donde el vínculo con el cosmos es más claro. El caos encontrado en el universo es reflejado en nuestra forma de organización social, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, esto también aplica para al PCI, la organización que prevalece al interior de una manifestación es también el reflejo de la existente en el cosmos, muchas cosmovisiones indígenas reflejan esto, ejemplo de ello lo vemos en el calendario azteca o en las construcciones mayas o en los rituales indígenas para agradecer por la cosecha, etc, etc.

La cultura Aymara posee tradición andina, rica en rituales y ceremonias que responden a una cosmovisión en cuyo centro se encuentra la Pacha Mama, o madre tierra. Los ciclos de la naturaleza y la sabiduría ancestral rigen el curso de sus vidas. El agua, indispensable para los cultivos, es protagonista de sus invocaciones.⁴⁸ Es en la relación que sostienen los aymaras con la naturaleza donde se protagoniza el caos y la nueva *physis* creada y regenerada, que resulta de su dinamismo cambiante.

La cosmovisión Aymara ordena su mundo en tres dimensiones: sus relaciones sociales, sus relaciones con divinidades y antepasados y sus relaciones con la naturaleza. La visión religiosa que tiene el Aymara de su historia y su geografía en términos mitológicos, ordena su mundo temporal y espacial, sirviendo de base para las estructuras de la comunidad. Su organización social se basa en cargos o jerarquías indígenas, que están estrechamente ligadas a sus costumbres, tanto originarias como derivadas del

⁴⁷ Para mayor información se puede consultar la página electrónica: http://www.unidosporeltajin.org.mx/01_takilhsukut.htm

⁴⁸ Mayor información en: Victoria Castro y Varinia Varela. *Ceremonias de Tierra y Agua. Ritos Milenarios Andinos*. Universidad de Texas. 1994. ISBN 9562721159, 9789562721158, 109 páginas.

catolicismo,⁴⁹ que es la influencia occidental a esta cultura andina, influyendo en su cosmovisión y su comportamiento con el resto de las culturas.

Cada pueblo posee una asamblea comunal, constituida por los dueños de tierras cultivables, éstas pueden ser obtenidas por nacimiento, matrimonio o petición a la asamblea, que dirime democráticamente cualquier asunto de interés común, esta concepción de la democracia es también resultado de su relación con el occidente, creando una nueva physis regenerada.

Uno/Múltiple, Uno/Diverso, Uno/Complejo (la noción de diversidad siempre había sido aniquilada por el principio de orden de la ciencia clásica; lo diverso era siempre el epifenómeno que debía disolverse en provecho de lo uniforme).



La diversidad cultural se entenderá como conjunto, como sistema complejo sin fronteras, pero con grandes limitaciones de su defensa. Por un lado, garantizar una coexistencia armónica y una voluntad de convivencia pacífica entre personas y grupos de orígenes culturales distintos que habitan un mismo país; y por otro, la defensa de la diversidad creativa, es decir, las múltiples formas en que las culturas se expresan. En México es el gobierno federal y la sociedad civil quienes detentan esta responsabilidad, y a través de la Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México, se unen esfuerzos entre instituciones por construir, conceptualizar y normar a la diversidad cultural.⁵⁰ Es importante conocer las experiencias en otros países latinoamericanos, como Brasil que cuenta con instituciones culturales dedicadas exclusivamente a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.⁵¹

Al revisar las aportaciones de la UNESCO, la promoción del respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y el diálogo se manifiestan como prioritarios para dicha organización. Con el fin de asegurar la preservación y promoción de la diversidad, en el 2001, durante la trigésima primera reunión de la Conferencia General se aprobó la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural y se proclamó el 21 de mayo como “Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo”. En

⁴⁹ Consultar Hidalgo L. (coordinador). *Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología*. Edit. Andrés Bello. Santiago de Chile. 1994. 303 páginas.

⁵⁰ Los participantes son: CIESAS, Conapred, CGEIB-SEP, DGPLADES-SS, DGCP-CONACULTA, DGEI-SEP, INALI, PGJ-DF, Conapo, UPN, Delegación TLALPAN (GDF), UNESCO. Actualmente se cuenta con un documento denominado *La Diversidad Cultural (marco conceptual)* que presenta los avances que se han dado en la campaña en este sentido. Mayor información en: www.culturaspopulares.gob.mx

⁵¹ De la experiencia de manera general sobre la salvaguardia del PCI en otros países puede consultarse la tesis de maestría del autor.

dicha Declaración Universal se plantea que la diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de las sociedades; cuando ésta se manifiesta, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y de su disfrute por las diversas generaciones que habitan el planeta.⁵² Como resultado del esfuerzo internacional a favor de la promoción de la diversidad cultural y el diálogo, el 20 de octubre de 2005, la UNESCO aprobó la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la cual al ser ratificada por más de treinta países, entró en vigor el 18 de marzo de 2007.⁵³ Es importante señalar que México al ser miembro de la UNESCO desde el 4 de noviembre de 1946, adoptó tanto la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2 de noviembre de 2001), como la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (20 de octubre de 2005).

La diversidad es una fuente del desarrollo. La universalidad de las culturas, así como la interrelación entre instituciones y naciones es una opción de construcción y cooperación en el ámbito de la diversidad cultural, por lo que lo diverso/múltiple/complejo deberá enlazarse con el bucle del desarrollo, quedando:



Singular/General, Individuo/Genérico (El paradigma no hay ciencia más que de lo general, que excluía toda individualidad y singularidad, debe ser superado: el objeto primero de toda ciencia, el mundo, es singular en su origen, en su globalidad, en sus desarrollos, y esto es lo que fundamenta la generalidad de las Leyes de la Naturaleza, leyes universales de nuestro Universo singular);



Todo análisis se realiza con todos los actores que están involucrados, por lo que el objeto que es el mundo, con todas sus relaciones, globalización y desarrollo desigual es lo que se incorpora, lo que trasciende lo que se documenta y finalmente con lo que se toman decisiones.

⁵² Tomado de <http://www.unesco.org/es/cultural-diversity/>

⁵³ Ídem.

En el PCI, se deben de tomar en cuenta todos los elementos que se encuentran en el contexto cuando se estudia una manifestación cultural, no sólo ésta, sino todo en su conjunto, por lo que la singularidad está superada, además de que la mayoría de las manifestaciones son colectivas, no individuales y representan diversos aspectos sociales y culturales de la comunidad estudiada.

Autonomía/Dependencia, Aislamiento/Relaciones (así, debemos, a la vez, poner el acento sobre la individualidad autónoma y aislable de un ser existencial, y al mismo tiempo, sobre el hecho de que es un momento/evento/elemento de un sistema de sistema, en una polimáquina, ella misma unida organizacionalmente a su entorno, él mismo unido organizacionalmente a su entorno y así sucesivamente, de ahí la necesidad de método, de unir y de aislar a la vez)



En el PCI la autonomía que deben de tener todas las manifestaciones culturales está presente en la interacción que tienen con la comunidad y muchas de ellas se encuentran “aisladas” en lugares remotos de difícil acceso, sin embargo, su “sistema”, está influenciado en cierto porcentaje de otros sistemas culturales, y éstos están influenciados por otros sociales, creando una relación organizacional compleja entre sistemas.

Organización/Antiorganización, Organización/Desorganización (vía reorganización)



Una de las características del “sistema internacional”, es que nadie lo “gobierna”, a diferencia del Estado, que cuenta con un gobierno. Así, el orden estará dado por aquél o aquellos actores que de mayor poder dispongan⁵⁴. Los países que carezcan de esta capacidad serán los destinatarios de ese orden o "gobernados", las relaciones están

⁵⁴ De acuerdo con Morgenthau y su propuesta de “realismo político”.

influenciadas por el poder, sin embargo no existen reglas que lo sujeten, aunque se puede afirmar que el conjunto de normas que componen el Derecho Internacional, son el marco que condiciona las relaciones de Poder, sin embargo, es sólo un esfuerzo de organizar algo que *per se*, se desorganiza y organiza una y otra vez, ya que la voluntad de los estados varía dependiendo su política o bien las condiciones tanto nacionales como internacionales, no existe una entidad supranacional que regule a los estados y su comportamiento, ni tampoco policía o ejército mundial (aunque Estados Unidos cree en muchos sentidos que lo es), que sancione a quien no cumpla las reglas establecidas como pasa en el ámbito nacional.

Si bien el “Sistema internacional” no tiene organización establecida, si la tiene en varias de sus partes u actores como el Derecho marítimo, el comercial, etc. Es ahí donde el bucle Organización/Antiorganización, Organización/Desorganización (vía reorganización) es claro, ya que el “sistema internacional” se organiza, antiorganiza, desorganiza y reorganiza de manera constante y dinámica desde que las sociedades se relacionan a nivel internacional.

Con relación a las manifestaciones culturales el bucle Organización/Antiorganización, Organización/Desorganización (vía reorganización) siempre está presente, desde su origen, su transmisión ya sea oral o no de generación en generación, hasta su reproducción cotidiana.

Apertura/Cierre



En cuanto al PCI, el bucle Apertura/Cierre aplicado al desarrollo de una manifestación cultural es determinante ya que si una manifestación es cerrada o se cierra en su propia comunidad o sólo es practicada por sus portadores y no transmitida a las nuevas generaciones, lo más probable es que desaparezca en un corto tiempo, pero también si tiene una apertura al exterior no planeada, puede ser influenciada a tal grado que cambiaría hasta perderse su significado original, por lo que lo ideal es contar con el bucle Apertura/Cierre pero con especial atención a su característica recursiva, tener apertura y cierre al mismo tiempo y en diferentes momentos, escenarios y personas, buscando en todo momento que la manifestación continúe reproduciéndose, un ejemplo de ello es el parque temático Takilhsukut, ubicado en Papantla, Veracruz.⁵⁵

⁵⁵ Mayor información en: http://www.unidosporeltajin.org.mx/01_takilhsukut.htm

Información/Ruido, Información/Redundancia



El país que desconoce su historia está condenado a repetirla, y el que se encuentra en posesión de los medios de comunicación es el que tiene el poder. A lo largo de la historia se observa que los medios de comunicación son una herramienta eficaz del poder, ya sea para obtenerlo, preservarlo o perderlo. Un ejemplo de ello son los Estados Unidos que, en la explotación o el desarrollo de los medios principales de comunicación, transmite su cultura y su cosmovisión de desarrollo, calidad de vida, etc, ello permea a todas aquellas sociedades que incorporan a su modelo de desarrollo estas ideas, Latinoamérica es prueba de ello. De aquí deriva la fundamental importancia de los medios de comunicación en las Relaciones Internacionales, al ser una herramienta básica del poder también determinan el rumbo que ha de tomar el mundo. Los medios de comunicación, ya sean con fines de transporte o comercio, o con fines de transmisión de información, son los que definen la balanza del poder, la formación de las élites y la acumulación de recursos en muchos sentidos, el bucle Información/Ruido, Información/Redundancia es claro en las relaciones internacionales y en particular en la información y como ésta se transmite, en la TV, radio o redes sociales a través del Internet.

La transmisión correcta de la información de una manifestación cultural considerada como PCI también es muy importante para su salvaguardia, ya que de ella dependerá su continuidad; el bucle Información/Ruido, Información/Redundancia al aplicarse por ejemplo a la celebración indígena del día de los muertos al no transmitirse correctamente ha afectado a la manifestación misma, ya que su registro fue tan ambiguo que no existen actualmente planes o programas de salvaguardia para la enorme diversidad de celebraciones a los muertos que existe en nuestro país lo hace difícil, ya que se transmitió la idea de una sola manifestación que podría salvaguardarse, esto puede ser el “ruido” y la redundancia consiguiente.

Morin afirma,

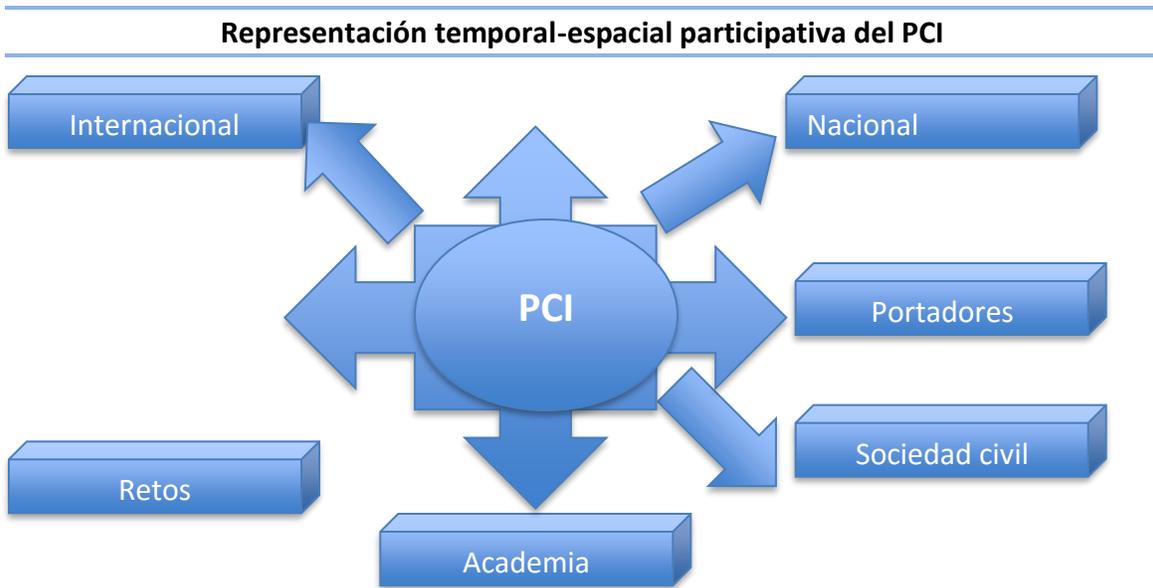
“Para concebir el principio de complejidad no basta con asociar las nociones antagonistas de manera concurrente y complementaria. Es necesario considerar también el carácter mismo de la asociación. No es solamente una relativización de estos términos los unos con relación a los otros; es su integración en el seno de un meta-sistema lo que transforma cada uno de los términos en el proceso de un bucle retroactivo y recursivo.”⁵⁶

Así, a lo largo de la investigación, se aplican los principios del pensamiento complejo, creando un proceso de continua construcción y llevando a cabo una reflexión incluyente e integral.

Se presenta a continuación el esquema que se utilizará a lo largo de la tesis, que constituye un esfuerzo metodológico por representar los principales actores y factores que influyen en el proceso de salvaguardia del PCI, ya que permite destacar los principios fundamentales del pensamiento complejo que incorpora elementos antagónicos, de diferentes niveles y enfoques acentuando al objeto de estudio como prioridad principal. Se debe aclarar que este esquema es solo un acercamiento y que los puntos trabajados se encuentran redactados en la última parte de cada capítulo, además de que debe de pensarse como un esquema con movimiento, en tercera dimensión, en donde los factores influyen dependiendo la circunstancia y el momento histórico, entre otros. Cabe destacar que sólo se incluyen los elementos más importantes y que de acuerdo a la manifestación cultural en cuestión, permitiera visualizar cual es que más influye y bajo que circunstancias. Otro punto importante que se puede ver en la presentación esquemática, es la variación entre un elemento cultural y otro, la participación de los actores y de manera particular el de los portadores.

También cabe mencionar, que al ser sólo un esquema que permite visualizar la condición del PCI en cuestión, se deberá tomar en cuenta toda la información que le antecede: descripción de la manifestación cultural, condiciones apremiantes, datos obtenidos y los que no se pudieron revelar debido a su inexistencia, falta de publicación, o que por su extensión no es posible su presentación; además de la línea del tiempo en que se ha llevado a cabo la investigación actual.

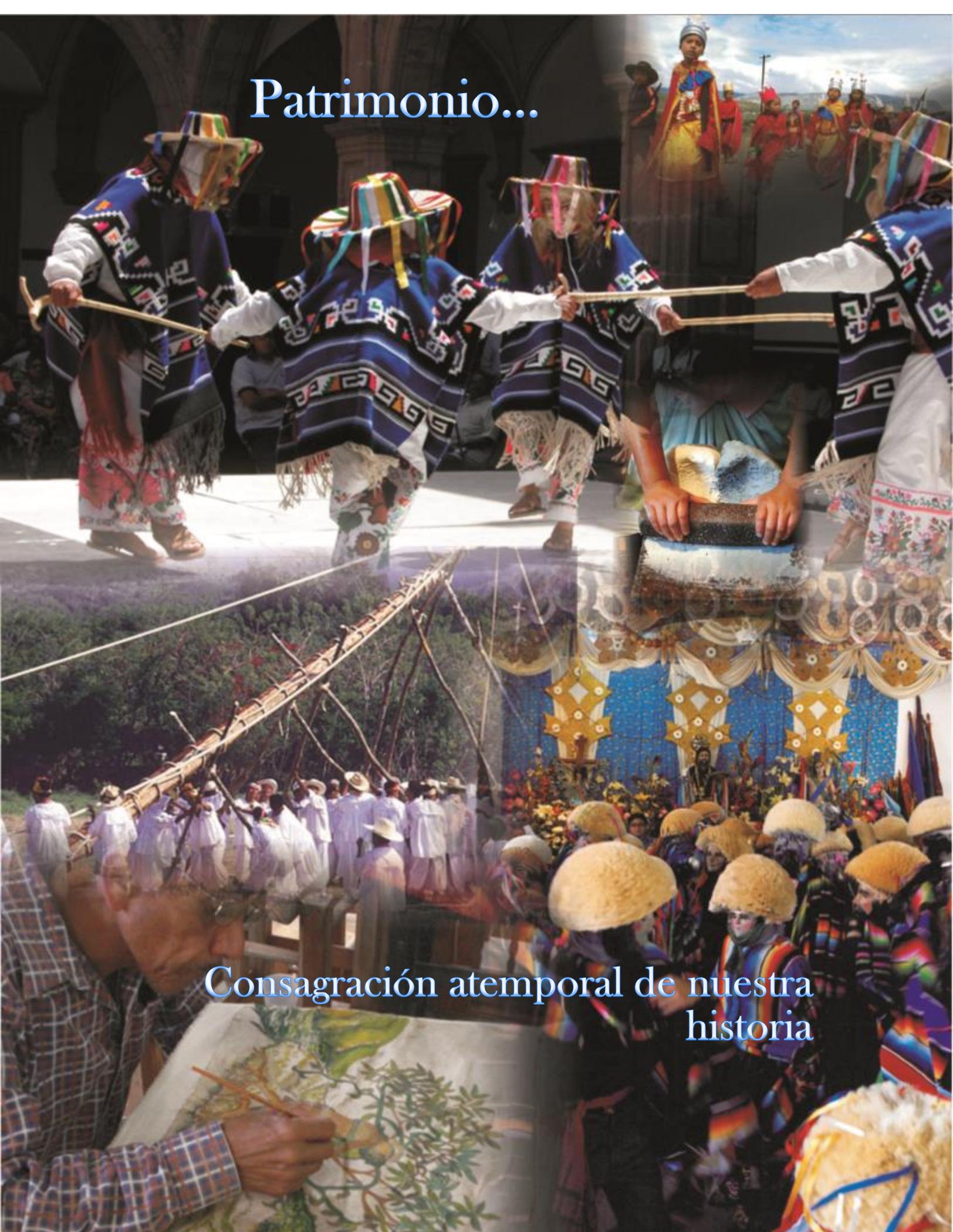
⁵⁶ Morin, Edgar. *El método. El conocimiento del conocimiento*. Colección Teorema, serie mayor, tercera edición. Cátedra. Madrid. Ed. Original. París. Editions du Seúl. 1986. 263 páginas. Páginas 428-429.



Cabe aclarar que se le dedicó una extensa explicación a la parte metodológica referida al pensamiento complejo debido a varias razones:

- Es precursora en su aplicación en las ciencias sociales, por lo que no existen referencias en el ámbito de las relaciones internacionales, ni en cooperación internacional y menos en los procesos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.
- Logra un mejor acercamiento al objeto de estudio de la presente investigación ya que lo robustece al ser abierto e incluyente, características fundamentales de las manifestaciones culturales.
- Incorpora por vez primera enfoques antagonicos, diferentes y lejanos sobre la salvaguardia del PCI, además de hacerlo en diferentes niveles y sectores, sin que sea un impedimento el tiempo, espacio, disciplina o institución.
- Crea una expansión en la visión de la realidad, intensificándola, fortaleciéndola y facilitando su estudio.
- Instaure una sinergia que construye de forma permanente la epistemología conceptual, así los significados de la base estructural del estudio de los procesos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial se renuevan constantemente
- Agrega el movimiento, el cambio persistente tan característico del sector cultural a la construcción del pensamiento y facilita los puentes entre disciplinas para su estudio.

Patrimonio...



Consagración atemporal de nuestra historia

Edición fotográfica realizada por Rafael Osorio para la presente investigación. Marzo 2016. Fotos cortesía de la página electrónica de la UNESCO.

- Arriba izquierda, jóvenes practicantes de Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.
- Arriba derecha, portadores bailando y cantando La pirekua, canto tradicional de los p'urhépechas
- Centro izquierda, portadores levantando el tronco simbólico para ser usado en *La ceremonia ritual de los Voladores*
- Centro derecha, preparando la comida de *La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán*
- Abajo izquierda, totonaca en el *Xtaxkgakget Makgkaxtlawana: el Centro de las Artes Indígenas y su contribución a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del pueblo totonaca de Veracruz, México*
- Abajo derecha, escena de *Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo*

Todas las manifestaciones anteriores forman parte del PCI mexicano reconocido por la UNESCO. Destaca el Centro de Artes Indígenas como mejor práctica de salvaguardia.

Capítulo 1

Debates principales en torno al Patrimonio Cultural Inmaterial

Ser y convertirse en un sí mismo
es insertarse en las redes de interlocución;
es saber cómo responder cuando se es interpelado
y saber cómo interpelar a los demás⁵⁷

1.1. Introducción

A pesar de que la UNESCO cuenta ya con una definición de Patrimonio Cultural Inmaterial no existe una evaluación sobre la cooperación internacional que se ha llevado a cabo desde la firma en la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial hasta la fecha, ni sobre la aplicación de dichos compromisos en el mundo, lo anterior confirma una visión parcial de la realidad en los estudios sobre el PCI, lo que hace necesario un panorama más incluyente como el que se ofrece en la metodología propuesta y puesta en práctica en la presente investigación.

Latinoamérica es una de las regiones con mayor diversidad en el mundo, reconocida por su riqueza cultural y sus manifestaciones culturales creativas. Debido a que ocuparía un período muy largo documentar los compromisos adquiridos por todos los países que ratificaron la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, esta investigación se concentrará en: Brasil, Venezuela, Colombia, Bolivia, Chile y Perú, países que destacan por sus procesos únicos e innovadores sobre salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, analizará la influencia que tienen las experiencias de España, Francia y China en dicho proceso, y la cooperación de México con otros países para la salvaguardia del PCI, la versión oficial sobre ésta (intercambio de información entre instituciones culturales oficiales como el INAH, ENAH, CONACULTA, CDI, SRE, INALI, etc) y las versiones no oficiales (encuentros y seminarios entre comunidades de diferentes nacionalidades, y trabajo de las asociaciones civiles).

Recientemente, la cultura como recurso para el desarrollo integral se ha convertido en uno de los temas prioritarios en el debate sobre el patrimonio. Las manifestaciones culturales valoradas por las comunidades nacionales e internacionales tienen ahora un

⁵⁷ Seyla Benhabib. *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Katz Editores. Buenos Aires. 2006. Página 45. 337 páginas. ISBN 84-609-8362-5

foro donde participan para reconocerse, fortalecerse y compartir conocimiento; sin embargo, la complejidad del Patrimonio se debe de estudiar desde lo local, incorporando lo regional, para poderlo comprender mejor. Así, el período a partir de la ratificación que los diferentes Estados latinoamericanos hacen a la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, es el que puede brindar dicha comprensión. Recordemos que es la UNESCO en donde se construye el concepto epistemológico de manera colectiva e internacional para explicar la transformación del Patrimonio Cultural Inmaterial.

La diversidad ha ganado terreno en las últimas décadas, y la manera de percibir la realidad también se ha diversificado. En las Relaciones Internacionales, dependiendo del período de estudio era el enfoque que se utilizaba. Se puede afirmar que con el fin de la Guerra Fría y la crisis de la hegemonía de la visión realista de las relaciones internacionales (el realismo de Morgenthau), se está produciendo una saludable revitalización de los enfoques normativos en los textos de las relaciones internacionales⁵⁸. Si algo nos ha enseñado la diversidad en la cual vivimos es que no es posible entender el mundo desde una sola perspectiva, sino que se deben de incluir diferentes y diversas perspectivas para comprenderla mejor. El estudio de las relaciones internacionales contemporáneas es más incluyente que el del siglo pasado, ahora se afirma que la realidad es más compleja y por ello, es más difícil su estudio tanto en lo nacional como en lo internacional. Así, el enfoque metodológico de la complejidad desde el pensamiento que Edgar Morin propone, ya sea desde la cátedra o los ámbitos más diversos de la práctica social, desde las ciencias duras o blandas, desde el campo de la literatura o la religión, debe interesarse en desarrollar un método complejo de pensar la experiencia humana, recuperando el asombro ante el milagro doble del conocimiento y del misterio, que se encuentra en toda filosofía, ciencia, o religión, y que aúna a la empresa humana en su aventura abierta hacia el descubrimiento de nosotros mismos, nuestros límites, nuestras posibilidades y nuestros alcances. La gran diversidad de México, está presente en lo cultural y natural, una enorme gama de expresiones y culturas conviven en nuestro territorio en donde el patrimonio cultural inmaterial está inserto.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial:

“...no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto

⁵⁸ Ver Aguirre, I. *La teoría normativa de las relaciones internacionales hoy*. En Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz. Tecnos. Madrid. 1996.

minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.”⁵⁹

El patrimonio cultural inmaterial se encuentra en todos los Estados del mundo, representando la diversidad cultural que los seres humanos reproducimos. El conocimiento ancestral, la técnica de enseñanza y el valor de la experiencia significativa en el proceso de aprendizaje, también se pueden encontrar en el patrimonio cultural inmaterial, en la medida que se le reconozca y salvaguarde, se tendrá un mejor desempeño al interior como al exterior de los países ya sean latinoamericanos o no.

Está demostrado que la participación activa de la población local en proyectos culturales es más eficiente en lo económico, social y político en contraste con aquellas que no lo realiza,⁶⁰ en España por ejemplo la sociedad se encuentra organizada a tal grado que cuenta con un Plan Nacional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. China es una buena fuente de información para conceptualizar los procesos que ocurren en América Latina, y que no están estudiados como la participación entre comunidades que se profundiza y fortalece en los ámbitos de cooperación internacional latinoamericana. Muestra de ello es el proyecto multinacional (único en el mundo) de salvaguardia de la manifestación cultural del Aymara involucra a Bolivia, Chile y Perú. Las comunidades implicadas, así como la sociedad civil y los gobiernos se dieron a la tarea desde el 2009 de colaborar de manera conjunta “...El proyecto ha recibido el reconocimiento de “Buena Práctica” por parte de la UNESCO (febrero, 2009) obteniendo la aprobación de proyecto multinacional al reflejar los principios y objetivos de la Convención del 2003.”⁶¹ La identificación, valoración y conservación del Patrimonio Cultural Inmaterial es una respuesta natural al entorno diverso y una expresión de la identidad latinoamericana, sin embargo si el conocimiento que se tiene sobre él, es parcial, sobre esa parcialidad se basaran las convicciones y se tendrá una visión que no es sino una mera representación simple de algo más grande y complejo.⁶²

Existe un creciente interés en la sociedad internacional con relación al estudio y valoración del Patrimonio Cultural Inmaterial, Francia es sede y ejemplo de organización

⁵⁹ UNESCO. *¿Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial?* UNESCO, Infokid 2009. Editado por el gobierno de Noruega y España. Formato PDF. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00002>.

⁶⁰ Ver Kottak, Conrad. *Cuando no se da prioridad a la gente: algunas lecciones sociológicas de proyectos terminados*. En: *Poner a la gente primero*. Miguel Cernea (compilador) FCE. Ciudad de México. 1996. Páginas 493-530.

⁶¹ Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina, CRESPIAL. *Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú*, 2010. Formato html. Disponible en: <http://www.CRESPIAL.org/Espanol/Proyectos/index/0001/proyecto-aymara>.

⁶² Más información sobre la construcción de la convicción, con referencia a Edgar Morin en: Sarquis J. David. *Relaciones Internacionales: una perspectiva sistémica*. Editado por H. Cámara de Diputados, Instituto Tecnológico de Monterrey, Porrúa. Ciudad de México. 2005. ISBN 970-701-629-9. 509 Páginas. Página 52.

internacional en materia de PCI. Actualmente el estudio del Patrimonio Cultural Inmaterial se ha incrementado exponencialmente, tanto internacional como nacionalmente, así como la relación entre las manifestaciones culturales que requieren de salvaguardia y de ser reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial entre naciones latinoamericanas. El documentar dicho proceso le brindaría a cualquier país latinoamericano ventajas en la obtención de fondos para salvaguardarlos y en el intercambio de experiencias e información.

La UNESCO cuenta ya con una construcción colectiva epistemológica del Patrimonio Cultural Inmaterial para preservar la diversidad cultural de la humanidad, estrategia para el futuro desarrollo de nuestras sociedades contemporáneas cada vez más complejas y diversas. Ejemplo de lo anterior es la participación de la comunidad internacional que no es igual y está lejos de ser completa. No todos los países integrantes de la UNESCO se han adherido a la Convención del 2003, de los 134 que sí ratificaron, la mayoría tienen registrados sólo una manifestación cultural y existen 63 países que aún no cuentan con manifestaciones reconocidas.⁶³Cabe destacar que el registro de China, Japón, y Corea juntos, suman casi la mitad del total de las manifestaciones registradas. Por lo anterior, es de gran importancia incluir en la presente investigación el caso de China, que sobresale por los procesos de salvaguardia, en el que respetan y reconocen el patrimonio cultural inmaterial basados en la filosofía oriental del confucianismo y del budismo que incorpora al desarrollo de un país, la tradición cultural como herramienta fundamental para alcanzarlo y la búsqueda del equilibrio con el entorno natural, destacando el respeto por las manifestaciones propias del ser humano y del entorno.

Por lo anterior, es necesario entender en primera instancia a la cultura como construcción epistemológica desde las Relaciones Internacionales y analizarla con el enfoque latinoamericano, (el cual no existe como concepto ya que no todos los países que se consideran latinoamericanos tienen raíces latinas, sin embargo, el concepto como tal es apropiado y con ello se identifica a los que se ubican en dicha región). A la cultura siempre se le vincula con la parte política, dejando de lado el resto de sus acepciones, que, si bien por sí misma es usada para múltiples propósitos sociales, políticos o económicos, el internacionalista debe incluirla como “componente fundamental de identidad, proyección e influencia es un factor esencial que enriquece la contemplación del mundo internacional, tradicionalmente sometida a la hegemonía de los asuntos político-militares y económicos.” Este es sin duda, un reto cultural para las relaciones internacionales, ya que en la medida que se amplía la “esfera de la mundialización, aumenta la amplitud de las diferencias por aprender” de acuerdo con Koïchiro Matsuura, del mismo modo; lo confirma Alpha Oumar, presidente de la Comisión de la Unión Africana (UA), “el combate cultural es también un proyecto

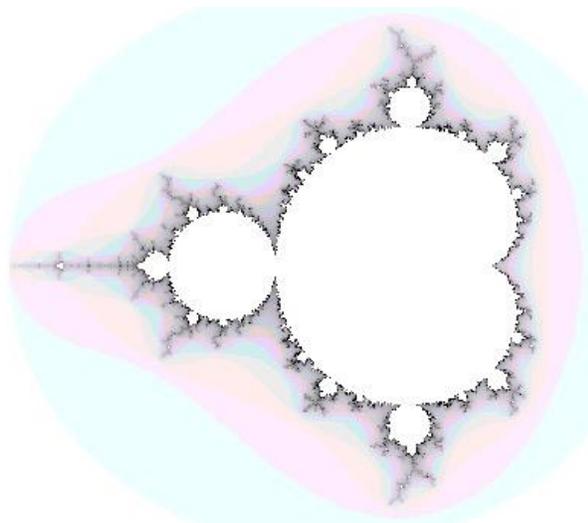
⁶³ El estudio completo se presenta en el capítulo 4 de la tesis *Evaluación de las Políticas sobre Patrimonio Cultural Inmaterial en México y sus antecedentes, 1950-2010*. Rafael A. Osorio Rivera, septiembre de 2011.

político que aspira a dar un contenido social a la Unión y constituir un grupo de influencia en torno a África”, desde la sede de la UNESCO en Malí, país en donde fuera presidente. Lo anterior, se aplica a la construcción de la denominada “Cultura latinoamericana”, que evoca la unión de los pueblos de la región con base en sus tradiciones, costumbres semejantes y un proceso cultural compartido.

Hopenhayn afirma “la cultura deberá ser considerada en las políticas de desarrollo ya que ésta aporta visiones estratégicas sobre la realidad en el ámbito nacional, de no darle la relevancia adecuada no se podrá obtener el desarrollo en un territorio”. Lo que comparten Brasil, Venezuela, Colombia, Bolivia, Chile y Perú es el “subdesarrollo” y la diferencia se puede percibir en la forma de resolverlo. En materia de salvaguardia del PCI, Brasil aporta su experiencia en legislación, Venezuela cuenta con una Ley que declara en su artículo 1 ... BIEN DE INTERÉS CULTURAL la manifestación cultural “LAS TURAS”, proveniente de las comunidades indígenas Ayamanes quienes residen aun en los estados Portuguesa, Lara, Falcón, y que consiste en una celebración con bailes, cantos, música y gastronomía con especificaciones y reglamentaciones estrictas y disciplinadas a fin de agradecer a la naturaleza por los beneficios otorgados durante el año. Colombia propone innovadores indicadores de impacto en la salvaguardia del PCI. Bolivia, Chile y Perú, comparten proyectos regionales para salvaguardar manifestaciones culturales que involucran el territorio de los tres países, haciendo de esta experiencia única en el mundo.

Por otra parte, Esteban Krotz corrobora que “casi todas las instituciones tienen que ver con la creación cultural especializada y la conservación en general del patrimonio cultural,” por lo tanto en la investigación se analizarán las instituciones culturales más eficientes de los países mencionados para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, sus procesos y vinculaciones con otros sectores.

De acuerdo con Gilberto Giménez, la cultura es la organización social del sentido (saberes, creencias, valores...) interiorizada por los sujetos (individuales o colectivos) y objetivada en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados. A lo largo de la investigación se validará esta afirmación al estudiar los grupos sociales de los diferentes países latinoamericanos que crean símbolos e interpretan la realidad de tal forma que las manifestaciones culturales llegan a formar el patrimonio cultural inmaterial de su país. La definición de Gilberto es clara, no puede existir cultura sin sujeto ni sujeto sin cultura; además de que permite distinguir entre dos formas interiorizadas (estructuras mentales interiorizadas) y



formas objetivadas de la cultura, “bajo la forma de prácticas rituales y de objetos cotidianos, religiosos, artísticos, etc”, según Bourdieu. De esta manera usando al pensamiento complejo como el vínculo metodológico para entender a la cultura como una expresión inherente al ser humano, que se puede manifestar en diversas formas y sentidos, que puede corresponder a un individuo o a una comunidad, que está en constante movimiento y en persistente cambio, por lo que se fusiona e integra y desintegra, creando las culturas de los pueblos como un fractal de Mandelbrot, con espirales y compuestos de diversas texturas, colores y formas.

Continuando con el diálogo con los autores, la diversidad cultural debe ser incluida y se entenderá como conjunto, como sistema complejo sin fronteras, pero con grandes limitaciones de su defensa. Por un lado, garantizar una coexistencia armónica y una voluntad de convivencia pacífica entre personas y grupos de orígenes culturales distintos que habitan un mismo país; y por otro, la defensa de la diversidad creativa, es decir, las múltiples formas en que las culturas se expresan. En México, es el gobierno federal y la sociedad civil quienes detentan esta responsabilidad, y a través de la Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México, se unen esfuerzos entre instituciones por construir, conceptualizar y normar a la diversidad cultural. Es importante conocer las experiencias en otros países latinoamericanos, como Brasil que cuenta con instituciones culturales dedicadas exclusivamente a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Al revisar las aportaciones de la UNESCO, la promoción del respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y el diálogo se manifiestan como prioritarios para dicha organización. Con el fin de asegurar la preservación y promoción de la diversidad, en el 2001, durante la trigésima primera reunión de la Conferencia General se aprobó la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural y se proclamó el 21 de mayo como “Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo”. En dicha Declaración Universal se plantea que la diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de las sociedades; cuando ésta se manifiesta, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y de su disfrute por las diversas generaciones que habitan el planeta. Como resultado del esfuerzo internacional a favor de la promoción de la diversidad cultural y el diálogo, el 20 de octubre de 2005, la UNESCO aprobó la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la cual, al ser ratificada por más de treinta países, entró en vigor el 18 de marzo de 2007. Es importante señalar que México al ser miembro de la UNESCO desde el 4 de noviembre de 1946, adoptó tanto la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2 de noviembre de 2001), como la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (20 de octubre de 2005).

Por lo anterior, se puede afirmar que la diversidad es una fuente del desarrollo. La universalidad de las culturas, así como la interrelación entre instituciones y naciones es una opción de construcción y cooperación en el ámbito de la diversidad cultural.

La idea de que la diversidad cultural se sustenta en el positivismo y el evolucionismo, corrientes en las que desde lo ideológico se recurre en búsqueda de la razón en un contexto global como el actual, pues supone homogeneización y desplazamiento de la diversidad bajo el enunciado de que la modernización es enemigo de la tradición, por lo tanto, se niega a la sociedad nacional e internacional un sistema como la cultura abierto en constante evolución cíclica.

La unificación fundamentalista de los Estados ha ido perdiendo consistencia, la homogeneización de la diversidad cultural y la imposición de la cultura occidental sobre las otras mostradas en el siglo XX, evidenció su improductividad y sólo generó ingobernabilidad, el reto desde entonces ha sido la búsqueda de mecanismos de respeto por la diversidad y diferencias entre culturas. La creación de la Organización de las Naciones Unidas y el nacimiento posterior de la UNESCO se constituyeron en los cimientos de la cooperación internacional, tan necesaria para el mantenimiento de la paz mundial y el crecimiento de las naciones.

Debido a la globalización, los pueblos, las comunidades y los grupos sociales minoritarios tienen cada vez menor participación en sus gobiernos, el esfuerzo de la UNESCO se enfoca en fomentar la participación de los portadores de la cultura en los procesos de reconocimiento de las manifestaciones culturales se interpreta como una forma de inclusión desde lo internacional en lo nacional. Asimismo, esta resistencia demuestra la necesidad y tratamiento como puede leerse en el portal de la UNESCO “defender la diversidad cultural equivale a contribuir a preservar el futuro de la humanidad”, o bien “sin cultura el mundo no hubiera existido jamás”.

Actualmente se puede identificar que el principal reto de la humanidad es lograr la adaptación de nuevas formas de pensar, actuar y organizarse en sociedad, es decir, nuevas formas de vivir. Además de promover vías de desarrollo diferentes, informadas por el reconocimiento de cómo los factores culturales influyen de manera determinante en la forma en que las sociedades conciben sus propios futuros y eligen los medios para alcanzarlos.

Entender en definitiva que la cultura da vida al pensamiento, a la creatividad y al comportamiento, que son los recursos dinámicos de cambio, libertad y desarrollo.

Finalmente, la diversidad cultural de acuerdo con Claude Levi- Strauss está “detrás de nosotros a nuestro alrededor y ante nosotros, y debemos orientar no hacia la confrontación entre culturas, si no hacia una coexistencia fecunda y una armonía intercultural”.

El patrimonio cultural, no es un repertorio de objetos que se pueden encontrar en un museo, es un capital vivo incesantemente reinvertido, reactivado, reconstruido y renovado en todos los grupos sociales que conforman un Estado. No es una herencia histórica, es un proceso contemporáneo de creatividad e innovación constante. Para Bonfil Batalla, la cultura se convierte en Patrimonio Cultural.

1.2. Cultura-PCI-Desarrollo

No existe sociedad que pueda prosperar al ignorar su propia cultura; separarla de los sectores económicos y políticos, es un error que se paga con subdesarrollo.

De acuerdo con Amartya Sen,⁶⁴ existen dos formas de percibir el proceso de desarrollo: la primera, es fundar el crecimiento en el aspecto económico; buscar una expansión acelerada y sostenida del Producto Interno Bruto (PIB), bajo condición de que los resultados lleguen a toda la población por medio de una buena distribución. A esto él le llama la “*Noción Opulenta del Desarrollo*”⁶⁵ en donde la cultura y los valores son algo accesorio, ya que están determinados por el fin económico, por la búsqueda de la abundancia. La segunda forma, denominada “*Noción de Desarrollo de la Libertad Real*”⁶⁶, la considera como un proceso que enriquece la verdadera libertad de los involucrados en la búsqueda de sus propios valores, y en el cual, la cultura tiene un papel fundamental.

... ¿debe valorarse el crecimiento económico en sí mismo, llevando así al atesoramiento de esos elementos —incluyendo los parámetros culturales— que promueven el crecimiento? ¿O es el crecimiento económico en sí un instrumento y no puede reclamar un papel fundacional como pueden tenerlo los aspectos culturales de la vida humana?

...es importante reconocer las funciones instrumentales de largo aliento de la cultura en el proceso de desarrollo y, al mismo tiempo, reconocer que no todo es cultura en los juicios que se hacen sobre el desarrollo.⁶⁷

El bienestar material se conjuga con el espiritual como razón de la existencia del ser humano, de toda civilización y del esfuerzo colectivo. De acuerdo con la UNESCO la cultura es un factor clave para el desarrollo humano, y desde el 2011 por medio de la *Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas*⁶⁸ se ha buscado la salvaguardia del patrimonio y el fomento a la creatividad contemporánea a través de 7 convenciones:

⁶⁴ Premio Nobel de Economía de 1998.

⁶⁵ Tomado de: Amartya Sen. *La cultura como base del desarrollo contemporáneo*. Cultura y Desarrollo, Número 2, enero-junio 2003. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO. 2003. Ed. Linotipia Bolívar. Bogotá. Página 69. 146 páginas. ISBN 92-9177-002-7

⁶⁶ Ídem. Página 69.

⁶⁷ Íbidem. Página 71.

⁶⁸ ONU. *Resolución 65/166*. Cultura y Desarrollo. Asamblea General de las Naciones Unidas. 28 febrero de 2011. Disponible en: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/65/166&Lang=S

| Convenciones |
|---|
| Protección de los Derechos de Autor y Derechos Conexos, 1952, 1971 |
| Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, 1954 |
| Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, 1970 |
| Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972 |
| Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, 2001 |
| Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003 |
| Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales ⁶⁹ |

Es por ello que se inician procesos de cooperación internacional para incrementar esfuerzos en el fortalecimiento de la relación entre cultura y desarrollo. Dicha cooperación es definida en el ámbito internacional como:

...toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias.⁷⁰

Adicionalmente, Nicolás Socas argumenta de la necesidad de una cooperación internacional para el desarrollo con vista a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁷¹:

...La cooperación internacional al desarrollo es la destinada a los países con menores recursos con el fin de poder mejorar algunos aspectos básicos, como son los derechos humanos, la educación y las condiciones ambientales, entre otros.⁷²

La mayor diversidad cultural se encuentra en los países con menores recursos, que cuentan con el mayor porcentaje de manifestaciones culturales registradas como patrimonio cultural inmaterial.

⁶⁹ El texto de las 7 convenciones referidas se encuentra disponible en la página de la UNESCO en el sector Cultura: <http://www.unesco.org/new/es/culture/>

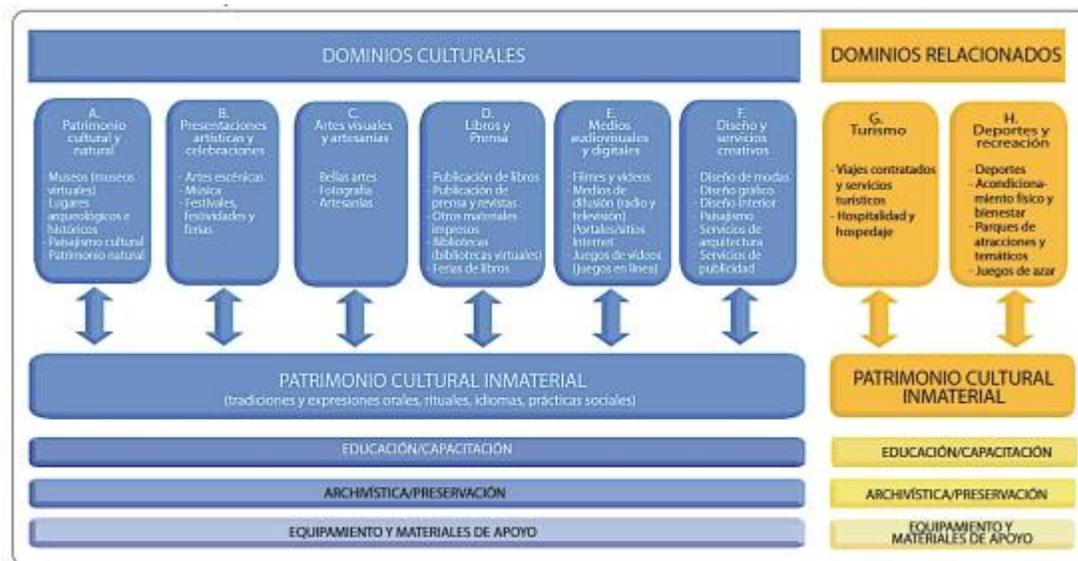
⁷⁰ Tomada de Calduch Cervera Rafael. *Relaciones Internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid. 1991. Capítulo 4 Las relaciones internacionales. Pág. 4. Disponible en: <http://pendientede migracion.ucm.es/info/sdrelint/indicelibro1.htm>

⁷¹ Los ocho objetivos pueden ser consultados en el sitio web de la ONU en México: http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html

⁷² Tomado de Chiani, Ana María y Scartascini del Río, Juan B. (coordinadores). *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. En Socas, Nicolás y Hourcade Odile, La Cooperación Internacional, página 26. Konrad-Adenauer-Stiftung. Buenos Aires. 2009. 239 páginas. ISBN 978-987-1285-16-7.

En el Informe Mundial de la UNESCO “Invertir en la Diversidad Cultural y el Diálogo Intercultural”,⁷³ el patrimonio cultural inmaterial es considerado como un dominio transversal que impacta de manera directa los otros dominios culturales. Lo anterior puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Impacto del Patrimonio Cultural Inmaterial en otros Dominios



Instituto de Estadística de la UNESCO, 2009

De igual forma, la *Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales para el Desarrollo Organizada* por la UNESCO afirma que se deben alcanzar cinco objetivos:

Hacer de la política cultural un componente clave de la estrategia del desarrollo; promover la creatividad y la participación en la vida cultural; reforzar las medidas de preservación del patrimonio y promover las industrias culturales; promover la diversidad cultural y lingüística en la sociedad de la información; y dedicar más recursos humanos y financieros al desarrollo cultural.⁷⁴

El patrimonio cultural inmaterial se encuentra manifiesto en el ámbito de las políticas institucionales culturales y en los dominios culturales nacionales vinculados estrechamente con el desarrollo. Como se ha señalada anteriormente, expertos en diferentes disciplinas afirman que la vinculación de la cultura al desarrollo es fundamental para alcanzar éste último. El patrimonio cultural inmaterial está presente en las partes más importantes de la cultura de una nación por lo que es importante

⁷³ UNESCO. *Informe Mundial de la UNESCO, Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. UNESCO. París. 2010. página 287. 426 páginas. ISBN 978-02-3-304077-9

⁷⁴ Tomado de: Hernández-Vela, Edmundo. *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*. Ed. Porrúa. Ciudad de México. 2013. Tomo I, página 916. 4 tomos, 4, 783 páginas. ISBN 978-607-09-1415-7

conocer de cerca los procesos de salvaguardia que se están llevando a cabo en diferentes países para poder implementar en México aquellos aspectos que sean de ventaja y así, ser más competitivos al exterior y más fuertes culturalmente al interior.

Ante la preocupación de salvaguardar los aspectos intangibles del patrimonio, surgen una serie de acciones tanto nacionales como internacionales para incorporar en las legislaciones y en las políticas públicas culturales el reconocimiento de la parte viva de la praxis cultural.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO por sus siglas en inglés, que representa a todas las manifestaciones culturales de los países miembros, trabajó constantemente para proteger el legado cultural existente, ya que mucho se ha perdido por las guerras y la falta de legislación tanto nacional como internacional. Antes de la formación de la *Organización de las Naciones Unidas*, no existían organismos internacionales que protegieran el patrimonio. Fue a partir de la enorme pérdida cultural que registró la humanidad en sus dos confrontaciones mundiales que la conciencia colectiva de protección hacia sus bienes culturales empezó a organizarse en forma de convenciones, tratados y acuerdos internacionales.

La UNESCO contribuiría a la cooperación entre las naciones fomentando el intercambio de conocimiento del hombre y su entorno. En 1946 funda el *Consejo Internacional de Museos* (ICON), que es el resultado del esfuerzo de los 37 países que firmaron la constitución de la UNESCO el 16 de noviembre de 1945⁷⁵ para llevar a cabo una cooperación internacional en el campo de las artes y, de alguna forma, reconocer las diversas identidades culturales del mundo. De este modo, también en 1949, se funda el *Consejo Internacional de la Música*.

En la búsqueda por solucionar los problemas sobre la producción artística y su intercambio mundial, se celebra una conferencia en Venecia en 1952. Un año después, se publicaría una serie titulada *Unidad y Diversidad Culturales*⁷⁶, un estudio sobre la concepción de las culturas locales o nacionales originarias de diferentes pueblos y las relaciones que existen entre ellas. Para 1954, la UNESCO celebra la *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado*⁷⁷. Su principal aportación es el cambio en la concepción de “bien cultural” como una categoría global aplicada de manera homogénea a todos los objetos que fueran considerados, por su valor cultural único, seleccionables para protegerse en caso de guerra. Aunque sólo considera el aspecto material de los bienes culturales, en la categoría de “valor cultural único” se aprecia la asociación entre lo material y lo intangible, en este caso de un bien inmueble que es considerado por sus características, adicionalmente a los materiales,

⁷⁵ Para mayor información se puede consultar: <http://portal.unesco.org>.

⁷⁶ La serie puede ser consultada en la biblioteca de la UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org>

⁷⁷ La convención se puede consultar en línea en: <http://portal.unesco.org/culture/es/>

un bien cultural único. En 1955, debido a la necesidad de proteger este patrimonio inmueble, se crea la *Convención Universal sobre Derechos de Autor*, la cual fue revisada 16 años después en 1971.

En 1957 destaca otro proyecto de la UNESCO denominado “*Aprecio Mutuo de las Culturas Occidentales y Orientales*”, el cual se aplicó hasta 1966. Durante esos 9 años se fortaleció la idea sobre la cooperación internacional en materia cultural. Acciones ejemplares de ello son la *Campaña Internacional para la Salvaguardia de los Monumentos de Nubia* en Egipto, resultado de la sensibilización pública a las acciones de salvaguardia y protección del patrimonio cultural monumental, así como la *Campaña Internacional de Salvaguardia de la ciudad de Venecia*⁷⁸.

La necesidad de protección del -entonces denominado- patrimonio inmueble en tiempos de guerra, en conjunto con la evolución de la conciencia y principios al interior de la UNESCO, pueden notarse en la *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*⁷⁹ de 1966, la cual establece las características básicas de las políticas de cooperación internacional de la UNESCO específicamente en materia de cultura. En dicha declaración se afirmaba que “cada cultura tiene una dignidad y un valor propios que se deben respetar y preservar, que todos los pueblos tienen el derecho y el deber de desarrollar su cultura y que todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad”. Destaca el esfuerzo de la UNESCO por construir el concepto de cultura, incluyendo el respeto por la concepción que cada pueblo tiene de ella y su fundamental valor como parte integral del patrimonio de toda la humanidad, no sólo de su comunidad o de su nación.

En 1968 se emitió la *Recomendación sobre los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas Pueda Poner en Peligro* y 2 años después, en 1970, se llevó a cabo la *Convención sobre los Medios para Prohibir e Impedir la Importación, Exportación y Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales*. Ese mismo año se realizó la *Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de la Cultura*, la cual destacó por el uso de conceptos antes no utilizados como: “desarrollo cultural” y “dimensión cultural del desarrollo”. Lo anterior ejemplifica el fortalecimiento de la búsqueda por consolidar la relación entre políticas culturales y la planeación del desarrollo nacional (del Estado o nación).

En los años siguientes se continuaron las acciones relativas al patrimonio, tales como el *Plan Decenal de Estudio de las Tradiciones Orales Africanas y de Promoción de los Idiomas Africanos* llevada a cabo en 1972. En ese mismo año también se realizó el *Primer Festival de Artes del Pacífico* y dos series de estudios culturales sobre América Latina. Todos estos esfuerzos culminaron en la redacción de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural*, que identificaba al patrimonio

⁷⁸ Para mayor información consultar <http://portal.UNESCO.org/culture/es>

⁷⁹ Ídem.

cultural con el material, sin embargo, limitaba su alcance sólo a monumentos, edificios y sitios. La aportación más importante de esta convención es la construcción conceptual de “patrimonio de la humanidad”. El documento propone llevar a cabo un sistema de inscripción en forma de listas que incluirían los monumentos y todos aquellos elementos del patrimonio material, reforzándose así las políticas de su conservación. Debido a la falta de definición jurídica de propiedad intelectual colectiva, esta convención excluyó las expresiones del patrimonio inmaterial y cultural; sin embargo, se pueden identificar esfuerzos de algunos estados miembros de la UNESCO por brindar un marco jurídico para proteger al folklore (concepto que cambiaría más adelante). Es el caso del protocolo a la convención sobre derechos de autor propuesta por Bolivia en 1973, la cual no fue aceptada, o el de la conferencia intergubernamental sobre las políticas culturales en África celebrada en Accra, en donde se define a la cultura incluyendo no solo a las bellas artes sino también a las visiones cosmológicas, los sistemas de valores y creencias. La declaración de Bogotá en 1978 que es adoptada por la conferencia intergubernamental sobre las políticas culturales en América Latina y el Caribe, afirma que la identidad cultural sin importar su origen debe ser respetada y reconocida incluyendo sus valores.

La conferencia mundial sobre las políticas culturales (MONDIACULT) realizada en México en 1982 deriva en el documento que revisó y evaluó los estudios, acciones y proyectos que se habían llevado a cabo en materia de políticas y usos culturales hasta el momento.⁸⁰ Cabe destacar que la gran mayoría de los estados miembros que conformaba la UNESCO en ese entonces asistieron a la conferencia (de los 158 sólo se dieron cita 126) y entre sus postulados más importantes destacan:

- Revisión de los conocimientos y experiencias adquiridos en materia de políticas y usos culturales desde la Conferencia de Venecia de 1970⁸¹
- Promoción de la investigación acerca de los problemas fundamentales de la cultura en el mundo contemporáneo
- Formulación de nuevas directrices para fomentar el desarrollo cultural en los proyectos generales de desarrollo y facilitar la cooperación cultural internacional
- Rechazo a toda jerarquía de las culturas, debido a la inexistencia de culturas “superiores” o “inferiores”
- Reafirmación del deber de cada uno de respetar todas las culturas
- La identidad cultural es la defensa de las tradiciones, la historia y los valores morales, espirituales y éticos heredados de las generaciones pasadas
- Puntualización en que los usos culturales presentes y futuros son tan valiosos como los del pasado

⁸⁰ Se basa en la experiencia adquirida en la conferencia de Venecia de 1970.

⁸¹ La conferencia se puede consultar en: unesdoc.unesco.org/

- Los gobiernos y las comunidades deben participar en la elaboración de las políticas culturales
- El patrimonio abarca todos los valores de la cultura tal y como se expresan en la vida cotidiana
- Cada vez son más importantes las actividades destinadas a sostener los modos de vida y las formas de expresión por los que se transmiten los valores
- La preservación del “patrimonio inmaterial” se puede considerar una de las aportaciones más significativas del decenio anterior
- Ampliación de la definición de cultura, quedando más completa (incluyendo en ella no sólo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano y los sistemas de valores, tradiciones y creencias)

La Conferencia aportó una nueva definición de cultura que incluye a los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, sistemas de valores, tradiciones y creencias; asimismo, aprueba la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*, que añade a la definición de patrimonio cultural su contraparte inmaterial, enlistando idiomas, ritos, creencias, etc. como parte importante de este. La Declaración enriquece la definición de cultura refiriendo que “cada cultura representa un conjunto de valores único e irremplazable, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más eficaz de manifestar su presencia en el mundo”.

Con relación a la identidad y diversidad cultural, afirma que no se pueden separarse y deben reconocerse las diversas identidades culturales que coexisten con las tradiciones y que representan en su conjunto al “pluralismo cultural”. De igual forma se solicitó a la UNESCO la inclusión de actividades o acciones en sus programas para salvaguardar y estudiar al patrimonio cultural inmaterial, específicamente la tradición oral. La Declaración de México también contribuye a la visión internacional de cooperación en materia cultural al afirmar que las actividades deberían realizarse en diversos niveles: bilateral, subregional, regional y multilateral, respetando siempre la universalidad, diversidad y dignidad de los pueblos y sus culturas. De igual forma, se reconoce la importancia del patrimonio cultural de las manifestaciones minoritarias al interior de los estados.

Una reflexión relevante que pacta es con relación a la división que en materia de desarrollo se suscribe entre el norte y el sur, ya que afirma que los valores y tradiciones culturales de las que se encuentran en el sur pueden contribuir a fortalecer a las del resto del mundo.

La Declaración invitó a compartir sus experiencias en materia de protección al patrimonio, pero tomando en cuenta a las tradiciones culturales y no sólo las artísticas sino a todas tales como las populares, orales entre otras. Así mismo, se confirmaba que la preservación y el desarrollo de la cultura tradicional de un pueblo, es una parte fundamental para reafirmar su identidad cultural. Finalmente, se recomendó a las

naciones participantes el promover y difundir todas las actividades destinadas a la preservación de su patrimonio cultural.

Dos años después en Río de Janeiro, Brasil se llevó a cabo una reunión acerca de la preservación y desarrollo de la artesanía en el mundo de manera general.

En 1986 el Consejo Económico y Social (ECOSOC) recomendó a la Asamblea General de la ONU sobre la proclamación del *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural*. Un año después de llevó a cabo en Malí un proyecto que conjuntaba la cultura y la tradición en el desarrollo rural. En 1989 se preparó el *Plan Decenal para el Desarrollo de la Artesanía en el Mundo (1990-1999)* en Hammamet, Túnez.

También en 1989 la Conferencia General de la UNESCO adopta la *Recomendación sobre la Salvaguarda de la Cultura Tradicional y Popular*. Cabe destacar que esta fue la primera aportación jurídica orientada a salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial. En el marco de dicha recomendación, se llevaron a cabo cursos de formación para preparar inventarios y escribir planes de salvaguardia dirigidos a revitalizar y difundir el patrimonio cultural inmaterial expresado en las culturas populares y sus principales representantes que son los grupos deficientemente definidos como indígenas.

Asimismo, se organizaron festivales de culturas tradicionales y la UNESCO editó: una colección de discos compactos que contenían la música tradicional de diversas partes del mundo, así como la publicación de un *Atlas de las Lenguas del Mundo en Peligro de Desaparición*⁸², un manual sobre el acopio del patrimonio musical que incluía una metodología para protegerlo contra la explotación comercial, además de un documento sobre ética y cultura tradicional. Posteriormente, se organizaron 8 seminarios regionales para evaluar la aplicación de la recomendación de 1989, sin resultados significativos.

También se realizó una conferencia que reunía a expertos en materia de Culturas Populares denominada *Evaluación Global de la Recomendación de 1989 sobre la Salvaguarda de la Cultura Tradicional y Popular: Autonomía local y Cooperación internacional*. En esta conferencia se recomendó el uso de la expresión “patrimonio cultural inmaterial” en lugar de “folklore” ya que la última era considerada como un término degradante por algunas comunidades. Los expertos también consideraron la necesidad de utilizar una metodología que permitiera integrar los conocimientos y valores que se encuentran en los productos artísticos, así como los procesos creativos que hacen posible su existencia y las formas de intercambio tradicional que hacen que se aprecien. De igual forma, se confirmó que se tenía que crear un instrumento jurídico que vinculara la salvaguarda del patrimonio cultural.

⁸² El Atlas se puede consultado en la biblioteca de la UNESCO o bien se puede adquirir en: <http://portal.unesco.org/culture/es/ev>

Los expertos afirmaron que la recomendación de 1989 no brindaba una atención adecuada a la protección de las prácticas y tradiciones vivas, ni a los grupos, ni comunidades que las realizaban, sino que sólo se enfocaba en la documentación.

En 1990 la UNESCO creó el premio *UNESCO de Artesanía*, ese mismo año, el *Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura* llevó a cabo un proyecto piloto que tenía como objetivo salvaguardar los Cantos de Molienda de Hahrashtra (India). Con ello se buscó demostrar que es posible al darle un impulso nuevo a la cultura de la tradición oral ya existente, revivir expresiones que ya se consideraban muertas o extintas.

En 1991 se redactó el documento sobre cultura y desarrollo en respuesta a una petición solicitada al Director General de las Naciones Unidas, para crear una *Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo* que fuera independiente a las Naciones Unidas.

El resultado del esfuerzo por documentar las manifestaciones culturales, tanto materiales como inmateriales, se puede ejemplificar en varias acciones que registró la UNESCO en 1992:

- Colección de videos de la UNESCO sobre las artes del espectáculo “*Danzas, Teatro y Músicas Tradicionales del Mundo*”, resultado de la Reunión Internacional celebrada en Yakarta (Indonesia).
- Seminario Regional. “*La dimensión cultural del desarrollo en África: adopción de decisiones participación y empresas*” que fue organizado por la UNESCO, UNICEF, el Banco Mundial y el Ministerio de Cultura de la Cote d’Ivoire, lo que es un ejemplo de cooperación internacional en patrimonio cultural inmaterial.

Un hecho significativo en el proceso de construcción conceptual del patrimonio cultural inmaterial que marca la participación de México, es la creación en diciembre de 1992 de *la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, presidida por Javier Pérez de Cuellar, ex Secretario General de las Naciones Unidas.

El primer informe de la comisión antes mencionada, se denominó *Nuestra Diversidad Creativa*. Este documento enfatiza la diversidad existente, tanto material como inmaterial; sin embargo, se le da especial atención este último.

El informe sumamente completo vincula la relación intrínseca existente entre cultura y desarrollo, mencionando la importancia de las políticas de conservación del patrimonio como parte del desarrollo económico. Entre otros aspectos, se señalan algunos referentes muy puntuales sobre el patrimonio cultural inmaterial:

- Se transmite de generación en generación
- Representa la memoria colectiva de las comunidades de todo el mundo
- Fortalece la identidad local y nacional
- Es más frágil ya que no se le presta la misma atención que al material. Los expertos señalaron que la convención sobre la protección del patrimonio

mundial, cultural y natural, es un instrumento que se aplica al patrimonio material por lo que dejaba de lado todas las otras formas de expresión culturales.

- Exalta los problemas que tiene la salvaguardia del patrimonio en el ámbito político y financiero, ya que, en cuanto al primero, se puede tomar la diversidad cultural y lo complejo de sus elementos culturales en un mensaje que simplificara dicha complejidad y que solo se identificara a esa parte con la identidad cultural. Dichos mensajes se concentran en bienes culturales de alto contenido simbólico (pinturas de Diego Rivera y Frida Kahlo, por ejemplo) y hace “invisibles” las manifestaciones de carácter popular.
- Con relación a la parte financiera la Comisión indicó que se deben de considerar al menos 4 aspectos.
 1. Reglamentar las copias de las artesanías tradicionales para autentificarlas.
 2. Cuando se tengan que mover los objetos de arte y artesanía se deben de tomar en cuenta los documentos, incluso si es necesario la expropiación.
 3. Se le deben compensar a los individuos o las comunidades la creación de sus objetos.
 4. Ser cuidadoso con el concepto de mercantilización, en especial con relación a las culturas populares.
- La reglamentación sobre la propiedad intelectual no es apropiada para las manifestaciones culturales con características de patrimonio material y cultural.
- Se plantea el problema del criterio con que se seleccionarán las manifestaciones culturales que serán patrimonio cultural tanto material como inmaterial.
- Creación de inventarios nacionales con orden de selección propios.

En 1994, para fortalecer el reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial, el Director General de la UNESCO solicitó que se conformara un programa denominado *Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad* y que se llevara a cabo un estudio que normara la protección de la cultura tradicional y el folklore. En 1995 se implementa una base de datos sobre las lenguas en peligro de desaparición en la Universidad de Tokio, Japón.

En 2001, el Director General de la UNESCO presenta un estudio sobre la pertinencia de la reglamentación internacional para proteger a la cultura tradicional y popular. En dicho informe afirma que la propiedad intelectual no protege a las expresiones del patrimonio cultural inmaterial, por lo que se debe de crear un régimen para ello. El informe también afirmaba que la expresión “patrimonio cultural inmaterial” describía mejor a las manifestaciones culturales con estas características, en lugar de folklore.

El Consejo Ejecutivo de la UNESCO solicitó que se realizara un debate sobre el concepto y definición del patrimonio material y cultural con la finalidad que correspondiera y

complementara a la utilizada en la proclamación de las obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad. Asimismo, se recomendaba la elaboración de un nuevo documento normativo que se basara en la *Declaración Universal de Derechos Humanos*⁸³ y propuso los siguientes principios:

- La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial pasa esencialmente por el fomento de la creatividad y la práctica de los miembros de la comunidad que lo producen y mantienen;
- Sólo se puede evitar la pérdida del patrimonio cultural inmaterial velando por que se puedan reproducir sus significados, las condiciones que lo han hecho posible y las competencias necesarias para su creación, interpretación y transmisión;
- Todo instrumento referente al patrimonio cultural inmaterial debe facilitar, estimular y proteger el derecho de las comunidades y su capacidad para seguir plasmando en la práctica su patrimonio cultural inmaterial, mediante la concepción de planteamientos propios en lo referente a su gestión y conservación; y
- El hecho de compartir su cultura compartida y de entablar un diálogo cultural fomenta una mayor creatividad general, siempre que se garanticen el reconocimiento de la singularidad y los intercambios equitativos.

En 2001, se presenta ante la Conferencia General la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. En su artículo 7 afirma que: “el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas”.⁸⁴

Este documento marcó las bases para elaborar un instrumento normativo sobre la salvaguardia del patrimonio cultural y material. También se señaló la necesidad de respetar y proteger el conocimiento tradicional, en particular, el proveniente de los pueblos, ya que se reconoce su contribución tanto en la protección del medio ambiente como a la ciencia moderna y el conocimiento regional.

En el mismo año se proclamó la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático*, donde se establecieron los lineamientos para proteger los sitios arqueológicos subacuáticos, que al igual que otras convenciones lo consideran patrimonio cultural.

El gran número de acciones que estaban llevando a cabo los estados miembros de la UNESCO con relación al patrimonio cultural, hacen que las Naciones Unidas proclame el

⁸³ La Conferencia se llevó a cabo en 1948 y se puede consultar en el sitio electrónico de la UNESCO.

⁸⁴ El documento se puede consultar en <http://portal.UNESCO.org/es/ev.php>

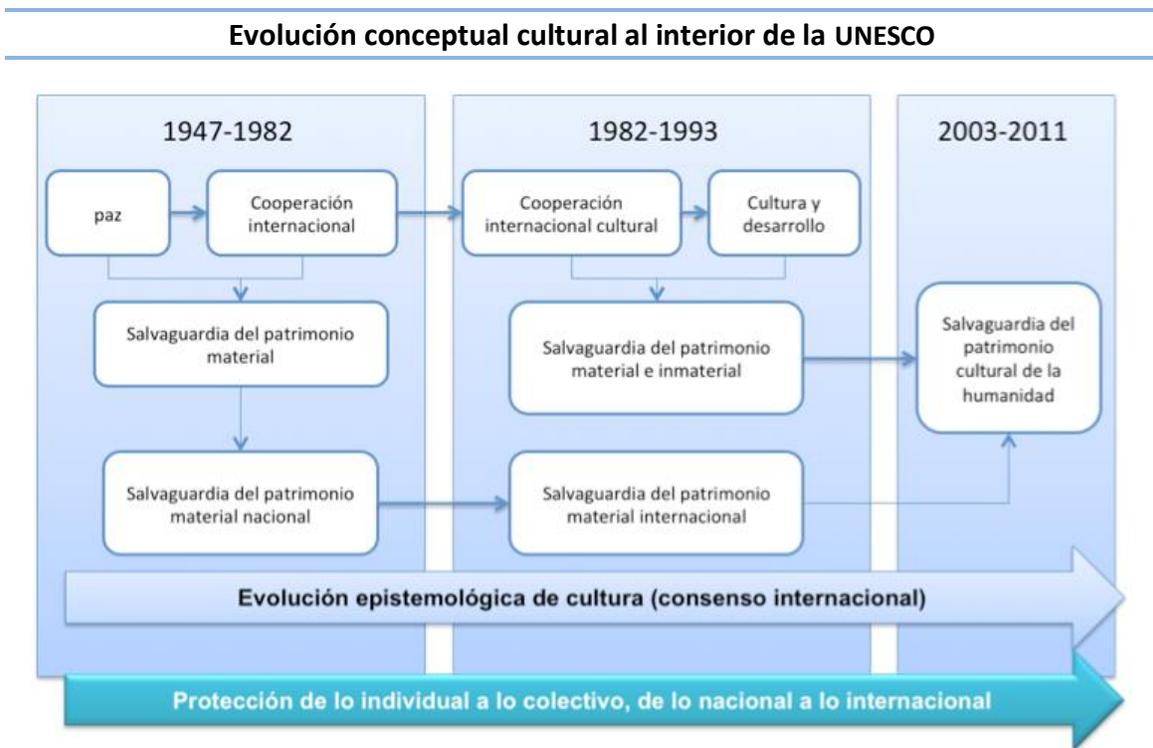
2002 como el año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural. Se intensificaron, entonces, las actividades que reconocían el valor del patrimonio cultural inmaterial y la UNESCO organiza en septiembre una *Mesa Redonda sobre el Patrimonio Inmaterial y la Diversidad Cultural*, en Estambul, Turquía. En ella se reconoce la necesidad de hacer una nueva convención internacional específicamente sobre patrimonio cultural inmaterial. Posteriormente se celebra en París una reunión con expertos para redactar el anteproyecto de lo que será la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, cuyos postulados más importantes son:

- Definición incluyente del patrimonio cultural inmaterial.
- Referencia a los instrumentos jurídicos internacionales sobre los derechos humanos.
- Incluir los términos de “comunidades” y “grupos” sin adjetivos para su mejor interpretación.
- Utilizar espacio cultural en lugar de sitio cultural para referirse tanto al patrimonio material como inmaterial.
- Se incluye también en la definición de patrimonio cultural inmaterial “transmitido de generación en generación”.
- Se adopta al idioma como medio de transmisión del patrimonio cultural inmaterial.
- No se hace referencia a ningún tipo de religión.
- El Estado es el que deberá identificar y definir el patrimonio cultural inmaterial de su nación, este proceso lo deberá llevar a cabo con los portadores de cultura, las organizaciones no gubernamentales y partes interesadas.
- Se debía crear un registro internacional del patrimonio cultural inmaterial que sería el resultado de la suma de los inventarios de los países participantes. El objetivo de dicha lista es dar a conocer el patrimonio cultural inmaterial y contribuir a su divulgación.
- Se sugirió también se instaurará un Comité Intergubernamental que le reportaría a la Asamblea de los Estados Partes.
- Creación de un fondo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Después de todas estas actividades se aprueba la *Convención Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* en octubre del 2003; sin embargo, en México entrará en vigor 3 años después.

En el siguiente cuadro se muestra el trabajo resultante de las conferencias mencionadas y su relación conceptual: Del objetivo primario de paz se llega a la cooperación internacional para lograrla, después se define específicamente la que corresponde a la cultura, posteriormente se vincula a ésta con el desarrollo y paralelamente se expresa la

preocupación por salvaguardar primero, los bienes culturales físicos y después, lo creativo en su forma más dinámica: lo inmaterial.



Elaboración propia para la presente investigación.

1.3 Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial es, como se ha mencionado, el resultado de un esfuerzo iniciado años atrás. La necesidad de reconocer y salvaguardar el patrimonio cultural de cada uno de los grupos sociales que transmiten sus conocimientos y sabiduría de generación en generación en un mundo cada vez más complejo, enfrentaba el enorme cambio representado por los medios tecnológicos de información y comunicación, que de manera acelerada busca la homogeneización de la cultura -aunque no por ello la diversidad de sus expresiones-, debilitando las manifestaciones nacionales, regionales y locales.

Este patrimonio cultural hace referencia a sistemas de valores, creencias, lenguas, representaciones y expresiones humanas que identifican a los grupos sociales, brindándoles cohesión para así lograr un lugar en el mundo. El resultado es un incremento en el interés por parte de los países miembros de la UNESCO en seguir los lineamientos marcados por la Convención. Muchos de ellos, comenzaron a generar legislación propia para la protección de su "patrimonio inmaterial" e incluso,

incorporaron artículos relativos al tema en sus constituciones (los países latinoamericanos son los que han tenido mayor avance en este sentido).

La Convención insta a los países que la ratificaron o aprobaron a cumplir con la implementación de medidas para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial a nivel nacional. Entre las primeras propuestas aceptadas se encuentran: la creación de un inventario de patrimonio cultural inmaterial nacional, la asesoría de organismos especializados y la adopción de medidas jurídicas.

Un hecho notable es que cuando la Convención entró en vigor el número de países miembros era de 30,⁸⁵ en contraste con los 134 que actualmente la han ratificado, aceptado o aprobado. (20 de abril de 2006, fue la fecha de ratificación incluso para México que fue sólo meses anteriores (14 de diciembre de 2005).

La *Convención sobre la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial* también contempla la posibilidad de adhesión a sus principios a aquellos países que no son miembros de UNESCO (Artículo 33 de la Convención).

La *Convención sobre la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial* declara en sus artículos 1 y 2 que:

“1. Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

⁸⁵ Información disponible en: <http://portal.unesco.org/es/>

2. El *patrimonio cultural inmaterial*, según se define en el párrafo 1 supra, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) Artes del espectáculo;
- c) Usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) Técnicas artesanales tradicionales”.⁸⁶

La Convención deja establecido que por “salvaguardia” se entiende “las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión –básicamente a través de la enseñanza formal y no formal– y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos”. Establece también los órganos con que contará –a saber, la Asamblea General de los Estados Partes y el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial–, de los que se establecen también funciones y metodología de trabajo a seguir. Por lo tanto, es evidente que cualquiera de los Estados parte de UNESCO que ratifica, aprueba o acepta los mandatos de esta Convención, se compromete a cumplir con ellos, según lo establece en su texto.

La Convención también crea organismos de apoyo financiero y profesional, como también, la *Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial* y la *Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere de medidas urgentes de salvaguarda*.

Actualmente, México cuenta con 68 convenios bilaterales culturales, que firmó y ratificó con diversos países, pero en ninguno de ellos se mencionan las culturas populares.⁸⁷ México ha participado en diecinueve convenciones y convenios multilaterales de cooperación educativa y cultural⁸⁸. En relación a los que se refieren al patrimonio se encuentran:

- Convenio sobre la protección de instituciones artísticas y científicas y monumentos históricos (Pacto Roerich)

⁸⁶ Citado de los dos primeros artículos de la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/>.

⁸⁷ Disponible en: <http://www.sre.gob.mx/tratados/>.

⁸⁸ Ídem.

- Tratado sobre la protección de muebles de valor histórico
- Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América
- Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural
- Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

Esta última, hace referencia a la *Recomendación de la UNESCO sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular de 1989*,⁸⁹ además incluye la participación de las comunidades, los grupos e incluso de los individuos:

“Artículo 15: Participación de las comunidades, grupos e individuos

En el marco de sus actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, cada Estado Parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo.”⁹⁰

La Convención le brinda la posibilidad al patrimonio cultural inmaterial nacional de ser conocido a nivel internacional a través de la elaboración de una *lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad*⁹¹.

“... Para dar a conocer mejor el patrimonio cultural inmaterial, lograr que se tome mayor conciencia de su importancia y propiciar formas de diálogo que respeten la diversidad cultural, el Comité, a propuesta de los Estados Partes interesados, creará, mantendrá al día y hará pública una Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.”⁹²

A continuación, se muestran las etapas en que se han llevado a cabo las reuniones más importantes referentes al Patrimonio Cultural Inmaterial, junto con su fecha de elaboración.⁹³

⁸⁹ Tomada de: <http://unedoc.unesco.org>

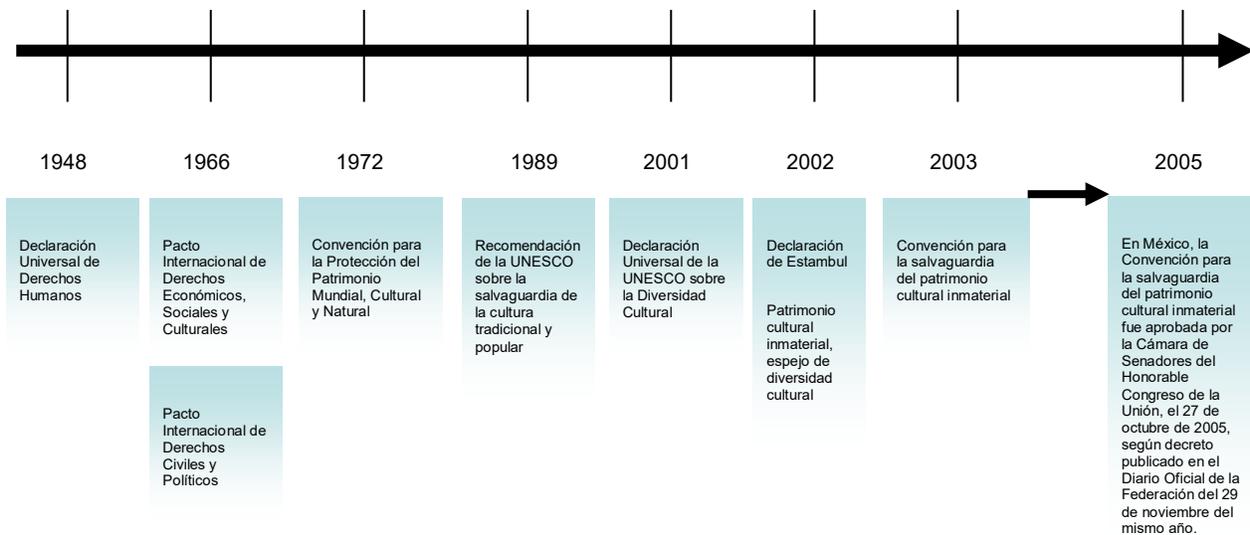
⁹⁰ Ídem, Parte III. Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en el plano nacional, artículo 15

⁹¹ Ídem, Parte IV. Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en el plano internacional, artículo 16.

⁹² Ibídem.

⁹³ Se puede consultar la cronología de conferencias sobre Cultura de la UNESCO en su sitio electrónico.

Línea del tiempo del Patrimonio Cultural Inmaterial



Elaboración propia.

1.4. Reuniones del Comité

Hasta el 2014, el Comité Intergubernamental se ha reunido 8 veces:

La primera fue en noviembre de 2006 con sede en Argelia.

- Se estableció el contenido de las directrices operativas para la implementación de la Convención.
- Acreditación para asistir a las reuniones, incluyendo la de organizaciones consultivas.
- Criterios de inscripción en la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad (Art. 7,16 y 17)

La primera extraordinaria fue celebrada en mayo de 2007 en Chengdu, China.

- Criterios de selección para la inscripción de patrimonio inmaterial en las listas de la Convención.
- Incorporación de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad en la Lista Representativa de la Convención.
- Reglamento financiero del *Fondo para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial*,
- Acreditación de organizaciones consultivas.

- La posibilidad de elaborar un emblema para la Convención.

La segunda se llevó a cabo en septiembre de 2007 con sede en Tokio, Japón

- Directivas operacionales para la inscripción en la Lista de Salvaguardia Urgente del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Directivas operacionales para la inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- Calendario de transición para la primera inscripción en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial en Necesidad de Salvaguardia Urgente.
- Operación directiva para la acreditación de organizaciones no gubernamentales
- Proyecto de directiva para el uso de los recursos de la cuenta especial para el patrimonio intangible
- Plan para el uso de los recursos del Fondo
- Directivas operacionales para la asistencia internacional.
- Directivas operacionales para programas, proyectos y actividades que mejor reflejen los principios y objetivos de la Convención para las propuestas de promoción y diseminación.
- Guía para el diseño gráfico del emblema de la Convención

La segunda extraordinaria fue en febrero de 2008 en Sofía, Bulgaria

- 30 representantes de países fueron observadores, incluyendo Estados Unidos, Federación Rusa, y organismos como el Banco Mundial.
- 23 asociaciones no gubernamentales fueron autorizadas como observadoras.
- Directrices operativas relativas a la participación de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos, así como expertos, centros de competencias y los institutos de investigación en la aplicación de la Convención.
- Condiciones formales y de procedimiento relativos a la incorporación de los elementos proclamados *Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad* en la Lista Representativa
- Proyecto de presupuesto para el uso de los recursos del Fondo de julio 2008 a diciembre 2009, y de enero a junio de 2010
- Informes de los Estados Partes sobre la aplicación de la Convención
- Informes de los Estados Partes sobre los elementos inscritos en la Lista de Salvaguardia Urgente
- Informes de los Estados no Partes en la Convención sobre elementos inscritos en la Lista Representativa.

- Programas, proyectos y actividades que mejor reflejan los principios y objetivos de la Convención.
- Las contribuciones para el fondo habían alcanzado un total de 1,924,854 dólares estadounidenses al 31 de diciembre del 2007.

La tercera extraordinaria fue celebrada en junio de 2008 en París, Francia

- Concurso internacional para la creación de un emblema. El Comité presentó a continuación los diseños de siete finalistas a la Asamblea General (reunión en su segundo período de sesiones, 16 a 19 junio, 2008), que procedió a seleccionar el diseño del Sr. Dragutan Dado Kovačević de Croacia el 19 de junio de 2008. Las presentaciones de Petra Sutila de Eslovenia y Miguel Ángel Camardo de Italia fueron seleccionadas como primera y segunda finalista, respectivamente.

La tercera en noviembre de 2008. Estambul, Turquía

- Proyecto de directrices operativas sobre los medios para aumentar los recursos del Fondo del Patrimonio Cultural Inmaterial
- Las contribuciones voluntarias al *Fondo del Patrimonio Cultural Inmaterial* se regirán de conformidad con el Reglamento del Fondo Financieros, las Directrices para el uso del Fondo, elaborado por la Asamblea General, así como los planes para el uso de los recursos del Fondo que se preparan periódicamente por el Comité. En particular, las siguientes disposiciones se aplican a las contribuciones voluntarias al Fondo:
 - Los donantes no tienen influencia directa sobre el uso que el Comité hará de su contribución al Fondo;
 - No narrativo o financiero individual se proporciona al donante;
 - Los acuerdos se adoptarán por simple intercambio de cartas entre la Secretaría y el donante.

La cuarta se llevó a cabo en septiembre y octubre de 2009 en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos

- De acuerdo con la Regla 12.2 de las Reglas de Procedimiento del Comité, la Mesa " coordinará la labor del Comité y fijar las fechas, horarios y orden del día de las reuniones. Ejercerá cualquier otra función que le encomiende el Comité". El párrafo 73 de las Directrices Operativas designa la Mesa como órgano autorizado para aprobar las solicitudes de asistencia preparatoria y las solicitudes de asistencia internacional de hasta 25,000 dólares estadounidenses por su 3.COM Decisión 10, la Comisión delegada "a la Mesa del Comité , con carácter excepcional, hasta su próxima reunión , la autoridad para designar a los examinadores para Urgentes nominaciones Lista de salvaguardia para el calendario acelerado para 2.009 inscripciones , y para el Desarrollo Internacional Asistencia solicita superior a 25,000 dólares estadounidenses, de acuerdo con los

procedimientos establecidos en la presente Decisión , y al hacerlo , tomar en cuenta, entre otras cosas, las particularidades y especificidades regionales , así como la necesidad de un equilibrio geográfico". Así, la Mesa se reunió tres veces en 2008 (4.COM 1 BUR) y 2009 (2 4.COM BUR y 4.COM 3 BUR). Los documentos están disponibles después de la identificación (ver más abajo para mayor información).

- Propositiones para selección en 2009 de programas, proyectos y actividades que reflejen del modo más adecuado los principios y objetivos de la Convención
 - Indonesia
 - Bolivia, Chile y Perú (Aymaras)
 - España
- Pedimentos de asistencia internacional
 - Kenia
 - Mauricio

La quinta fue en noviembre de 2010, con sede en Nairobi, Kenia.

- Informaciones sobre las prácticas nacionales (En el caso de México, un solo oficio pobremente descriptivo)

La Mesa de la Quinta Reunión del Comité Intergubernamental se reunió por primera vez el 27 de noviembre de 2009 para la evaluación de las solicitudes de asistencia preparatoria a fin de elaborar una propuesta de inscripción en la salvaguardia y las propuestas de un programa, proyecto o actividad a ser seleccionado como el mejor reflejo urgente de los principios y objetivos de la Convención. También evaluó las solicitudes de asistencia internacional de hasta 25,000 dólares estadounidenses.

- Lista de salvaguardia urgente. Los documentos presentados (3 correspondientes a China y 1 a Croacia) son los expedientes de candidatura presentados para su posible inscripción en 2010 a la *Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que Requiere Medidas Urgentes de Salvaguardia*, de conformidad con los procedimientos establecidos en las directrices operativas para la aplicación de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*. Cada expediente de candidatura incluye (I) un formulario de nominación ICH-01 con los elementos narrativos de la candidatura, (II) una prueba del consentimiento de las comunidades interesadas, (III) diez fotos, (IV) un video corto, (V) los informes sobre el examen de los dos examinadores nombrados por la Mesa, y (VI) un enlace con el proyecto de decisión correspondiente. Los informes de examen preparados por los dos examinadores, y un proyecto de decisión para cada candidatura, están contenidas en el documento ITH/10/5.COM/CONF.202/5 Rev. (inglés | francés).

- Lista Representativa. Los documentos presentados (47, 3 de ellos de México) son los expedientes de candidatura para la inscripción en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* en 2010 examinado por el Órgano Subsidiario, de conformidad con los procedimientos establecidos en las directrices operativas para la aplicación de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*. Cada expediente de candidatura incluye:
 - la parte narrativa de la candidatura,
 - una prueba del consentimiento de las comunidades interesadas,
 - diez fotos,
 - un vídeo de corta duración (opcional) y
 - el vínculo con el proyecto de decisión correspondiente propuesto por el Órgano Subsidiario.
 - El informe y las recomendaciones del Órgano Subsidiario para la inscripción en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* 2010 están disponibles en el documento ITH/10/5.COM/CONF.202/6 (inglés | francés).
- Pedidos de asistencia internacional
 - Los documentos presentados (establecimiento del inventario del PCI de Bielorrusia) son las solicitudes presentadas por los Estados Partes para la asistencia internacional del Fondo del Patrimonio Cultural Inmaterial, de conformidad con los procedimientos establecidos en las directrices operativas para la aplicación de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*. Cada petición incluye (i) un formulario de solicitud de ICH-04 presentado por el Estado Parte y (ii) los informes de los dos examinadores que fueron designados para proporcionar informes al Comité. Los proyectos de decisión se pueden encontrar en el documento ITH/10/5.COM/CONF.202/8
- Acreditación de ONG
- Comentarios sobre la contribución de las ONG
 - México contestó con el oficio UNE-00181

La sexta fue en noviembre de 2011 en Bali, Indonesia.

- Examen de los informes de los Estados Partes sobre la aplicación de la Convención y sobre el estado actual de todos los elementos inscritos en la Lista Representativa
- Evaluación de las candidaturas para la inscripción en 2011 en la *Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que Requiere Medidas Urgentes de Salvaguardia*

- Evaluación de propuestas al 2011 *Registro de Mejores Prácticas de Salvaguardia*
- Evaluación de la asistencia internacional mayor a 25,000 dólares estadounidenses.
- El examen del informe anual de Bielorrusia sobre los resultados de las medidas adoptadas para garantizar la salvaguardia del "*Rito de Kalyady Zares (Zares de Navidad)*" inscrito en la Lista de Salvaguardia Urgente en 2009
- Establecimiento de un órgano consultivo para el examen en 2012 de propuestas de inscripción en la *Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial* que requiere medidas urgentes de salvaguardia, propuestas al *Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia* y las solicitudes de asistencia internacional superior a 25,000 dólares estadounidenses, y la adopción de sus términos de referencia
- Informe del Órgano Subsidiario de su trabajo en 2011 y la evaluación de las candidaturas para la inscripción en 2011 en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*
- Establecimiento de un Órgano Subsidiario para el examen en 2012 de propuestas de inscripción en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, y la adopción de su mandato
- Informe del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las posibles medidas para mejorar el tratamiento de las candidaturas para la Lista Representativa por el Comité, su Órgano Subsidiario y la Secretaría
- Reflexión de los criterios para la inscripción a las listas
- Mecanismos para compartir información para fomentar las candidaturas multinacionales
- Acreditación de organizaciones no gubernamentales
- Proyecto de plan para la utilización de los recursos del Fondo
- Propuestas para la celebración del décimo aniversario de la Convención
- Grabaciones de audio, video y live webcast (mal funcionamiento)

La séptima fue en diciembre de 2012 con sede en París, Francia

- 16 informes periódicos sobre la implementación de la Convención
- 8 candidaturas para la Lista de Salvaguardia Urgente
- propuestas para el Registro de Mejores Prácticas de Salvaguardia
- 10 solicitudes de asistencia internacional superiores a 25,000 dólares estadounidenses
- 36 candidaturas para la Lista Representativa
- 17 solicitudes de acreditación presentadas por ONG

- Reflexión sobre las experiencias adquiridas en la aplicación de la opción de remitir para la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*
- Reflexión sobre el alcance o la extensión adecuada de un elemento. Grupo de trabajo intergubernamental
 - Conceptos de “elemento” en la redacción de la Convención de 2003 y sus Directrices Operativas.
 - Balance de los elementos inscritos en las listas: tendencias actuales, categorías y ejemplos.
 - Posibles enfoques al abordar “elementos similares”: extensión de un elemento inscrito y presentación de candidaturas de “elementos en serie”.
 - ¿“Adecuado” en qué contexto? Elementos del patrimonio cultural inmaterial para inventarios, inscripciones, salvaguardia y sensibilización.
- Reflexión sobre el procedimiento de inscripción ampliada de un elemento ya inscrito
- Mecanismo de intercambio de información para promover las candidaturas multinacionales
- Contribuciones voluntarias adicionales al Fondo del Patrimonio Cultural Inmaterial

La octava en diciembre de 2013 celebrada en Bakú, Azerbaiyán

- 10 informes periódicos sobre la implementación de la Convención y un informe sobre el elemento inscrito sobre la Lista de Salvaguardia Urgente
- 12 candidaturas de la Lista de Salvaguardia Urgente
- propuestas para el Registro de las Mejores Prácticas de Salvaguardia
- 1 pedido de asistencia internacional de más de 25,000 dólares estadounidenses
- 31 candidaturas para la Lista Representativa
- 19 pedidos de acreditación presentados por ONG
- Informe de la Secretaría sobre sus actividades (2013) y sobre la contribución de los Centros de Categoría 2 a la estrategia y al programa de la UNESCO (2012-2013)
- Informe del Servicio de Supervisión Interna y de Auditoría sobre la evaluación de la labor normativa del Sector de Cultura de la UNESCO y de la auditoría asociada a los métodos de trabajo de las convenciones culturales
- Proyecto de plan para el uso de los recursos del Fondo del Patrimonio Cultural Inmaterial

- Integración del concepto de 'urgencia' en las Directrices operativas y de armonización de las diferentes versiones lingüísticas de las Directrices operativas

La novena se llevó a cabo en noviembre de 2014 en París, Francia.

Como puede notarse en las reuniones del PCI posteriores al 2003, la participación de los portadores de cultura no está presente en ninguno de los acuerdos a los que se llegaron en dichas sesiones. A fin de analizar con mayor profundidad esta parte se presentan los criterios generales adoptados en las reuniones del PCI (tomados de la presentación publicada en la página de la UNESCO correspondientes a la sesión del 25 de octubre de 2010).⁹⁴

Criterios

132 Estados han ratificado la Convención, y 128 de ellos serán los Estados Partes en el momento de la Quinta Reunión en Nairobi en noviembre

Propósitos de la Convención

Artículo 1:

- Para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial
- Para garantizar el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate
- Para crear conciencia en los planos local, nacional e internacional sobre la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco
- Para facilitar la cooperación y la asistencia internacionales

¿Cómo pueden estos propósitos lograrse a nivel nacional?

- Identificar y proteger PCI
- Adoptar una política general
- Uno o varios organismos competentes
- La investigación científica, la educación y la sensibilización

⁹⁴ Presentación disponible en la sección de la quinta reunión del Comité Intergubernamental (5.com), celebrada en Kenia en el 2010. Disponible en <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00272>

- Informe periódico sobre las medidas adoptadas para el presente PCI en sus territorios
- Involucrar a las comunidades, los grupos y las personas (artículo 15)

¿Y en el plano internacional?

- Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia (artículo 17)
- Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (artículo 16)
- Programas, proyectos y actividades que mejor reflejen los objetivos de la Convención (artículo 18)
- La asistencia internacional del Fondo del Patrimonio Cultural Inmaterial (artículos 19-28)

Órganos de la Convención

- El Convenio establece tres órganos estatutarios:
 - Asamblea General de los Estados Partes en la Convención
 - Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
 - Secretaría

La Asamblea General

- El órgano soberano de la Convención
- Compuesto por todos los Estados que han ratificado la Convención
- Establece las condiciones generales, adopta directrices operativas
- Acredita las ONG para prestar servicios a la Comisión
- Aprueba el presupuesto bienal (Plan para el uso de los recursos del Fondo)
- Comité elige a los miembros
- Se reúne cada dos años, en junio de los años pares

Comité Intergubernamental

- 24 Estados Miembros, elegidos por la Asamblea General, respetando el principio de la representación geográfica equitativa
- Estados Miembros para que los representen personas calificadas en los diversos campos del PCI
- Responsable de la aplicación en curso de los mecanismos de la Convención para la cooperación internacional
- Se reúne anualmente en noviembre

Directivas operacionales

- Solicitado por la Asamblea General, preparado y presentado por el Comité, adoptada por la Asamblea General
- Las primeras directivas adoptadas en junio de 2008
- Directivas actuales adoptadas en junio de 2010
- Gobernar todos los aspectos de la aplicación de la Convención en el plano internacional
- Facilitarán también orientación a los Estados Partes para su aplicación a nivel nacional

La Secretaría de la UNESCO

- Asistir a la Asamblea General y el Comité en su trabajo
- Preparar los documentos de trabajo de la Asamblea y el Comité
- Preparar proyectos de orden del día de sus reuniones
- Velar por el cumplimiento de sus decisiones
- Con Programa Ordinario, Programa adicional complementario y el Fondo del Patrimonio Cultural Inmaterial:
- Servir a todos los Estados Miembros de la UNESCO
- Promover la ratificación de la Convención
- Estrategia global de fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros

Comité 2010-2012

| Grupo | País | Periodo | Grupo | País | Periodo |
|-------|-----------------|-----------|-------|----------------------------|-----------|
| I | Cyprus | 2008-2014 | IV | China | 2010-2014 |
| | Italia | 2008-2014 | | Indonesia | 2010-2014 |
| | España | 2010-2014 | | República Islámica de Irán | 2010-2014 |
| | | | | Japón | 2010-2014 |
| | | | | República de Corea | 2008-2012 |
| II | Albania | 2010-2014 | V(a) | Burkina Faso | 2010-2014 |
| | Azerbaiján | 2010-2014 | | Kenia | 2008-2012 |
| | Croacia | 2008-2014 | | Madagascar | 2010-2014 |
| | República Checa | 2010-2014 | | Nigeria | 2008-2012 |
| III | Cuba | 2008-2012 | V(b) | Jordania | 2008-2012 |
| | Granada | 2010-2014 | | Marruecos | 2010-2014 |
| | Nicaragua | 2010-2014 | | Omán | 2008-2012 |
| | Paraguay | 2008-2012 | | | |
| | Venezuela | 2008-2012 | | | |

Funciones del Comité

- Promover los objetivos de la Convención
- Preparar las Directrices Operativas para la aplicación de la Convención
- Utilizar el Fondo para la cooperación internacional
- Inscribir en las tres listas de la Convención
- Recomienda la acreditación de las organizaciones no gubernamentales

Reuniones del Comité

- Se reúne al menos una vez al año en sesión ordinaria
- El Comité se reunirá en sesión extraordinaria a petición de al menos dos tercios de los Estados
- Desde 2006, el Comité se reunió en cuatro sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias
- Reuniones abiertas a los observadores de los Estados Partes, las organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, etc.

Métodos de trabajo del Comité

- Regida por las normas de procedimiento del Comité, adoptada en noviembre de 2006, modificada en febrero y noviembre de 2008
- Trabajos de la Comisión facilitado por su Mesa
- Comité podrá crear los órganos consultivos *ad hoc*, órganos auxiliares y grupos de trabajo

- Reuniones del Comité públicas, excepto en circunstancias específicas

Mesa del Comité

- Presidente y Relator (elegido a título personal)
- Cuatro Vicepresidentes (los Estados Miembros)
- Seleccionado de conformidad con el principio de la representación geográfica equitativa
- Coordina la labor del Comité
- Fijar la fecha, hora y orden del día de las reuniones
- Otras tareas asignadas por las Directivas Operacionales o delegadas por el Comité

Orden del día de las sesiones del Comité

Las sesiones ordinarias:

- todas las preguntas que el Comité ha decidido inscribir en su reunión anterior
- los asuntos propuestos por los Estados Miembros de la Comisión
- los asuntos propuestos por los Estados Partes y el Director General

Las sesiones extraordinarias:

- sólo aquellas preguntas para las que la sesión ha sido convocada

Orden de debate en el Comité

- Sólo oradores reconocidos por Presidente
- Debate general
 - Prioridad a los miembros del Comité, a continuación, los Estados Partes
 - Presidente podrá reconocer los Estados no Partes, las organizaciones intergubernamentales, las ONG, etc., si el tiempo lo permite
- Adopción de decisiones
 - Sólo el miembro del Comité puede intervenir
- Estado no puede abogar por la inclusión en las listas de un elemento designados por ese Estado o aprueba su propia solicitud de asistencia internacional

Toma de decisiones por parte del Comité

Cada Estado miembro del Comité tendrá un voto en el Comité

- Decisiones por consenso general, rara vez con la mano y más raramente por pase de lista
- Las decisiones se toman por mayoría simple (13 votos)
- Algunas decisiones requieren una mayoría de dos tercios (16 votos):
 - Modificación del Reglamento de Procedimiento
 - La convocatoria de una sesión extraordinaria del Comité

Organismos creados por el Comité

- Cuerpo Consultivo para examinar las candidaturas a la Lista de Salvaguardia Urgente, las propuestas de Registro de Buenas Prácticas, y las solicitudes de asistencia internacional superiores a 25,000 dólares estadounidenses
- Órgano Subsidiario que examina las candidaturas a la Lista Representativa
- Oficina para examinar las solicitudes de asistencia internacional hasta 25,000 dólares estadounidenses, comprendida la asistencia preparatoria más ayuda de emergencia
- Grupos o grupos de trabajo de expertos, según sea necesario

Cuerpo Consultivo

- Doce miembros, seleccionados por el Comité de respetar el principio de la representación geográfica equitativa:
- Seis miembros de ONG acreditadas
- Seis expertos que actúan a título personal
- Examina las nominaciones a la Lista de Salvaguardia Urgente, las propuestas de las mejores prácticas y las solicitudes de asistencia internacional y ofrece a sus recomendaciones al Comité
- Primer Cuerpo Consultivo que se establecerá en la Quinta Sesión en Nairobi

Órgano Subsidiario

- Seis Estados miembros, seleccionados por el Comité para respetar el principio de la representación geográfica equitativa
- Primer Órgano Subsidiario sirvió 2008-2010; examinó 165 candidaturas en dos años
- Ofrece a sus recomendaciones al Comité de inscribir o no, o de remitir la propuesta a la presentación de Estado para obtener información adicional

Mesa del Comité

- Seis Estados miembros, seleccionados por el Comité a fin de respetar el principio de la representación geográfica equitativa
- Evalúa las solicitudes de asistencia internacional de hasta 25,000 dólares estadounidenses (incluyendo las solicitudes de asistencia preparatoria)
- Evalúa las solicitudes urgentes de asistencia internacional superiores a 25,000 dólares estadounidenses
- Recibe alertas de posibles casos de extrema urgencia y podrá invitar Estado(s) Parte(s) de enviar una nominación a la Lista de Salvaguardia Urgente
- Aprueba las actividades específicas en las 'otras funciones de la Comisión', dentro del presupuesto del Fondo PCI

Nominaciones, exámenes y evaluaciones

- Los Estados Partes, y sólo ellos, podrán presentar candidaturas, propuestas y solicitudes
- El examen (por el Órgano consultivo y el Órgano Subsidiario, anteriormente por los expertos designados) resulta en una recomendación al Comité
- Evaluación (por el Comité o la Mesa): la decisión de inscribir el elemento en las listas, conceder la ayuda internacional solicitada, o seleccionar el programa propuesto para la promoción como una buena práctica

Lista de Salvaguardia Urgente y Asistencia Internacional

- Quinta sesión del Comité recibirá las recomendaciones de los examinadores que fueron designados para proveer sus exámenes independientes con arreglo al procedimiento anteriormente en su lugar
 - Los examinadores no siempre están familiarizados con el Convenio
 - Retos para asegurar una comprensión compartida
- Quinto período de sesiones se establecerá el primer órgano consultivo que llevará a cabo los exámenes futuros y ofrecer sus recomendaciones al sexto período de sesiones

Lista Representativa, examinación y evaluación

- Quinto período de sesiones recibió recomendaciones sobre 47 candidaturas, de las cuales 46 son positivas y uno es negativo
- Punto importante en la agenda 5.COM será el establecimiento del próximo Órgano Subsidiario, la determinación de las candidaturas a examinar, y la discusión de sus métodos de trabajo

Documentos de trabajo del Comité

- Los documentos de trabajo que soliciten una decisión de la Comisión son las principales series de documentos preparados por la Secretaría
- Los documentos de información no requieren de ninguna decisión tomada por el Comité, pero se proporcionan para su información
- Los documentos se numeran de acuerdo con los puntos en el orden del día preliminar de la Comisión
- Candidaturas, propuestas y solicitudes también están disponibles para el Comité a través de la página web

Sitio del Patrimonio Cultural Inmaterial

- La página web de la Convención es el lugar para encontrar:
- Los documentos de trabajo
- Los documentos de información
- Las candidaturas, propuestas y solicitudes, expuestos
- Textos de la Convención en los seis idiomas oficiales y más de 25 idiomas
- Directrices operativas en seis idiomas oficiales
- La información sobre las reuniones, proyectos, actividades llevadas a cabo por la Sección del Patrimonio Cultural Inmaterial o de los Estados miembros, las ONG, etc.⁹⁵

1.5. La comunicación en el PCI

El enorme esfuerzo de la UNESCO por hacer disponible la información a nivel internacional no es suficiente. Al navegar en su página se puede notar que las resoluciones se encuentran en inglés y francés en su mayoría, lo que dificulta que puedan ser consultadas por los portadores de cultura. En México, por ejemplo, ¿cómo podría consultarla un volador de Papantla? La traducción al totonaco debería estar a cargo de los estados miembros, y esto debería indicarse de manera explícita en el texto de la propia Convención, que sólo refiere en el artículo 39:

La presente Convención está redactada en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso, siendo los seis textos igualmente auténticos.⁹⁶

⁹⁵ La información fue aportación de la carpeta de trabajo de la Quinta Sesión del Comité, llevada a cabo en Kenia en noviembre de 2010. Mayor información en <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00272>

En México, las instituciones culturales como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Dirección General de Culturas Populares (DGCP) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) ahora Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), entre otros deberían encargarse de las traducciones necesarias.

El uso del financiamiento para los procesos de salvaguardia sólo está en las mesas de trabajo, no en la página web, y son muchos los documentos que se encuentran en línea, y, sin embargo, no existe una guía que facilite la información a los portadores de cultura. En la página de la UNESCO incluye acceso sólo en inglés, francés y en ocasiones español, la mayoría de los documentos se encuentran en el primer idioma mencionado.

La Comisión Nacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de México,⁹⁷ se encuentra constituida por los titulares de instituciones públicas dedicadas al trabajo con el patrimonio cultural inmaterial. Forma parte de la Comisión un Comité Consultivo conformado por tres asociaciones representantes de la sociedad civil relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial (con un periodo de gestión de dos años). Debería tener entre sus objetivos las traducciones a las lenguas más comúnmente habladas en el territorio nacional, como el Álgorica, Yuto-nahua, Cochimí-yumana, Seri, Oto-mangue, Maya, Totonaco-tepehua, Tarasca, Mixe-zoque, Chontal de Oaxaca, Huave, entre otros (Las lenguas presentadas son las referidas por el INALI como las 11 familias lingüísticas nacionales más habladas).⁹⁸ Al ser 68 agrupaciones lingüísticas las que existen en México, el INALI⁹⁹ también debería estar involucrado en las labores de traducción y adaptación de los trabajos de la UNESCO y de los documentos que en la página se encuentran con relación a los procesos de salvaguardia, las listas de manifestaciones consideradas como patrimonio cultural inmaterial de otros países.

1.6. El dinamismo del patrimonio cultural inmaterial

Si el patrimonio cultural inmaterial se renueva, cambia y evoluciona, también debería hacerlo su registro y su permanencia, un aspecto que tampoco está claro en los trabajos que realiza la UNESCO. Si bien ésta se ha dedicado a documentar las manifestaciones culturales consideradas como patrimonio cultural inmaterial, postuladas por sus

⁹⁶ UNESCO. *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, adoptada por la 32ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO. París. 17 de octubre de 2003.

⁹⁷ Disponible en: <http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx>

⁹⁸ Información disponible en: <http://www.INALI.gob.mx>

⁹⁹ Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Se puede consultar el catálogo de las lenguas indígenas nacionales en línea y bajarlo en <http://www.INALI.gob.mx>, ahí se establece la existencia de al menos 68 agrupaciones lingüísticas en México.

Estados-miembros, aún no se ha considerado que hacer con estos registros o como “actualizarlos”. En este aspecto la participación de los portadores de cultura es fundamental.

La transmisión de conocimientos de generación en generación es lo que ha permitido a la humanidad evolucionar hasta generar la civilización moderna que conocemos actualmente. De no haberse sumado toda esa diversidad de aprendizajes, el hombre probablemente no hubiera llegado al desarrollo contemporáneo. La visión, interpretación de la realidad se ha transformado -parafraseando a Nelson Mandela- en un arcoíris de colores y en una variedad creativa de expresiones culturales a lo largo de todo el planeta. Todo ello se funde en la cultura nacional que nos brinda identidad y cohesión social, ese sentido de pertenencia a una región, grupo social, con características particulares que nos diferencian del resto.

1.7. Patrimonio material e inmaterial = desarrollo sostenible

La vinculación entre los patrimonios, tanto material como inmaterial, se traduce en muchas de las ocasiones en una relación de ganar-ganar, ya que se generan conceptos propios, metodología innovadora, y se relaciona también con la población que se encuentra en un área considerada como patrimonio material. Al final, todo ello puede estudiarse como un caso y así aplicarse a otras manifestaciones.

Lo anterior se está llevando a cabo en España, que incorpora el patrimonio cultural inmaterial a sus áreas protegidas como los parques nacionales, esto como resultado de los procesos de reconocimiento de salvaguardia a nivel nacional. Las manifestaciones culturales españolas son las únicas en el mundo que cuentan con un Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial que busca coordinar la participación de diversos actores de la administración española en la definición de una metodología y creación de programas específicos de salvaguardia del PCI. Las instituciones que están involucradas pertenecen a diversos sectores culturales y administrativos; tales como el Consejo de Patrimonio Histórico, Instituto del Patrimonio Cultural de España, la Subdirección General de Museos Estatales y la Subdirección General de Protección de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura; además de expertos españoles nacionales que involucran a académicos y también personas reconocidas a nivel internacional de otros países como Portugal, Colombia o Perú. Adicionalmente, cuentan con los centros UNESCO en España, ratificados desde la redacción del documento como observadores.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Para mayor información se puede consultar la relación de miembros de la comisión de trabajo del *plan nacional de salvaguardia del PCI* que se encuentra en la página electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del gobierno de España: <http://www.mecd.gob.es>

Incluso existen documentos oficiales que presentan metodologías para la aplicación adecuada de la salvaguardia del patrimonio, incorporando elementos materiales e inmateriales. Tal es el caso del *Manual 10*, de la serie de manuales EUROPARC-España, que se encuentra publicado bajo el Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013.

Algunos aspectos relevantes de dicho Manual son: la geografía simbólica, donde se vincula el espacio con el sentido social (valores PCI), las procesiones y lugares sagrados. En el caso de México se puede tomar de ejemplo la peregrinación a Wirikuta,¹⁰¹ los valores, que forma parte de los conceptos creados derivados del Plan Nacional Español mencionado (lo importante a proteger): estéticos, históricos, lingüísticos y religiosos, entre otros.

En esta relación de ganar-ganar, al proteger un área natural y también se protegen las tradiciones que en ella se encierran; la naturaleza es vista entonces, más allá de un recurso material que delinea el discurso materialista.

Algunos de los aspectos más relevantes que aporta la experiencia española son:

- Valores vinculados a las áreas protegidas
- Talleres, seminarios, estudio de campo (entrevistas, encuestas) en nivel nacional e internacional
- Primero el reconocimiento, y posteriormente el programa de trabajo
- Uso de metodología propia
- Desarrollo de un “mapa de relaciones” en donde se presentan con claridad los principales actores que intervienen en el proceso de salvaguardia de la manifestación cultural
- Diagnóstico de los servicios, beneficios y cargas que la conservación de los recursos naturales y patrimoniales del área protegida para la sociedad
- Incorporación de diversos enfoques: económicos, ecológicos, científicos
- Inclusión de testimonios y relatos locales
- Procesos de reconocimiento
- Reconocimiento del valor histórico del lugar y sus habitantes
- Presentación de amenazas (políticas, ecológicas, culturales)
- Elaboración de una matriz

¹⁰¹ La peregrinación está documentada y actualmente el lugar se encuentra en pugna por los intereses de los mineros que quieren explotar la zona. Mayor información disponible en línea: http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=262 y <http://salvemoswirikuta.blogspot.mx>

Otra de las características relevantes que aporta la experiencia española, es el trabajar en equipo con diversos actores que inciden en el proceso de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial español. A continuación, algunos de las más importantes:

- Sociedad civil (Fundación Fernando González Bernáldez, Asociación SILENE, Fundación Catalunya Caixa);
- Instituciones gubernamentales (Cabildo de Tenerife y todos los miembros de EUROPARC-España, página 144);
- Portadores de cultura (todos los colaboradores);
- Expertos en PCI (Antoni Reynés, Patrimoni etnològic, Medi Ambient, Fernando de Frutos, Colectivo FORATATA, Asociación para la Interpretación del Patrimonio, entre otros);
- Instituciones académicas como la Universidad de Dublín, la Universidad Autónoma y Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá, entre otras.

Trabajo en equipo, dos seminarios y un taller (tema – resultados)

Otra ventaja son los casos de estudio generados para poderse aplicar en otros parques:

- Monumento Natural del Camino de los Peregrinos de Les Useres
- Pastoreo en zonas de puerto de la Sierra del Moncayo
- El Santuario de El Rocío y sus fiestas en el Espacio Natural Doñana
- El zapatito de Dama (*Cypripedium calceolus*) en el Monte Pacino
- La gestión de alcornocales y la extracción artesanal del corcho en la Serra d'Espadà
- El Malpaís de Gülmár y el Camino de El Socorro
- La vida eremítica en Montserrat
- Un enfoque integrador del patrimonio en el Montsant
- El Quijote en las Lagunas de Ruidera: Cueva de Montesinos
- El oficio de “mestre marger” en la Serra de Tramuntana

Los ejemplos que incluye este manual, cubren aspectos tan diversos como:

- Los oficios y conocimientos tradicionales, a menudo indispensables para la conservación de la agrobiodiversidad
- Las normas o los sistemas de gobernanza tradicionales
- Los valores artísticos (literarios, pictóricos, musicales, etcétera)
- La preservación de fiestas, ferias, deportes o juegos rurales
- La conservación de términos locales

- Valor emblemático o simbólico de ciertos elementos o espacios
- Valores estéticos como la belleza visual, auditiva u olfativa

También incluyen recomendaciones para aplicarse en otros parques similares:

- 45 recomendaciones
- Principios generales
- Para el proceso de declaración, planificación, seguimiento y evaluación del área protegida

1.8. La aportación de China

Dentro de los aspectos contemporáneos más importantes en los procesos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial destaca la labor realizada por los chinos, quienes tienen el mayor número de manifestaciones (38) registradas en su Lista Representativa ante la UNESCO como patrimonio cultural inmaterial. Cuentan además con Programas, proyectos y actividades para la salvaguardia del patrimonio que reflejan del modo más adecuado los principios y objetivos de la Convención, como, por ejemplo, la estrategia para formar a las futuras generaciones de marionetistas de Fujian.

China destaca por sus instituciones culturales ancestrales que tienen más de 60 años trabajando a favor de la salvaguardia,¹⁰² a principios de 1950, el gobierno chino organiza “Direcciones” y expertos para investigar el patrimonio cultural chino, nombra a 200 expertos como maestros artesanos, en 1979 se crea el Ministerio de Cultura, en 2003, la Comisión Estatal de Asuntos Étnicos del Ministerio de cultura, Ministerio de Hacienda, y la Federación China de obras literarias y los círculos de arte habían creado conjuntamente el proyecto de protección al arte popular nacional chino, el plan contemplaba 17 años y una de sus características más importantes es la vinculación que tienen sus instituciones culturales con los portadores de cultura.¹⁰³ La razón de existencia de dichas instituciones radica en la filosofía china que ha aportado al mundo su visión integradora del cosmos con el ser humano, siendo éste sólo una parte del primero pero no el principal protagonista ni mucho menos al centro. Esta escuela

¹⁰² Información recabada en: Ye Peng y Zhou Yao Lin. *The Development and Trends of China's Intangible Cultural Heritage*. También algunos de éstos datos se encuentran disponibles en: http://www1.china.culture.org/library/library_institutions.html y <http://spanish.china.org.cn>

¹⁰³ Más información al respecto en los textos: Wang Wen-zhang. *Overview of intangible cultural heritage; Beijing: Education science press*. 2008. Hu Shun-hua. *A China national folk literature and art integration book was completed*. The Yangtze River daily, páginas: 9, 2009-9-7. Kang Bao-cheng. *The development of Chinese intangible cultural heritage protection*. Beijing: Social science press. Página 6. 2011.

filosófica es el taoísmo y ha contribuido a generar relaciones más efectivas entre el ser humano y la naturaleza, dando como consecuencia manifestaciones culturales que en su evolución incluyen al medio ambiente, pero sin alterarlo.¹⁰⁴

China avanza en el registro de sus manifestaciones culturales al realizar el inventario nacional, que cuenta con 1,028 registros de patrimonio cultural inmaterial a nivel estatal y 1,488 representativos; el total nacional se acerca a los 870,000 registros.¹⁰⁵ Sin embargo, funcionarios chinos del *Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino* aseguran que debido a la enorme cantidad de registros no se cuenta con una estrategia nacional para poder salvaguardar correctamente a cada manifestación. Este es un problema de política pública urgente de resolver, ya que, de lo contrario, desaparecerían dichas manifestaciones.¹⁰⁶ Es importante mencionar que la primera ley sobre protección del PCI de China (la cual abarca literatura oral, artes de representación, artesanías, medicina, entre otras) acaba de entrar en vigor recientemente en junio de 2011, por lo que apenas se están diseñando las medidas que se adoptaran tanto a nivel nacional como regional.

1.9. La aportación de Francia

Francia es la sede de construcción epistemológica y organización internacional del PCI.

El esfuerzo que hace la UNESCO desde su sede en París, Francia es evidente en las actividades que reporta en su sitio web, entre las que destacan:

- Varios Estados han señalado en sus informes la importancia que reviste la tarea de reforzar las capacidades nacionales para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, y más concretamente, la capacitación de funcionarios gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para lograr una buena aplicación de la Convención.

¹⁰⁴ Acerca de esta visión se recomienda el artículo: Salamanca Sandra y Eschenhagen, María Luisa. *Políticas ambientales, crecimiento económico y sus impactos ambientales en China*. Oasis, núm. 13, 2008. Páginas 225-252. Universidad Externado de Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/531/53113141011.pdf>

¹⁰⁵ Mayor información en: <http://spanish.china.org.cn>, que presenta dichas estadísticas, o bien se puede solicitar a: Teléfono: 86-10-8882 8314, Fax: 86-10-8882 8369, E-mail: spanish@china.org.cn, Centro de Información de Internet China, 6 Piso, Edificio B, No.89 de XI Sanhuan Bei Lu, Beijing 100089, China.

¹⁰⁶ Información referida de una entrevista realizada a Feng Jicai, miembro del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh) y asesor del Consejo de Estado (gabinete), puede ser consultada en: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31621/8560822.html>

- Desde 2010 hasta la fecha, suman 66 los países que se han beneficiado en diferentes grados de las actividades de creación de capacidades realizadas por la UNESCO.
- La duración de los proyectos varió entre 24 y 36 meses aproximadamente. Esta estrategia global implica la adopción de un enfoque multidimensional a largo plazo que aborda la revisión de las políticas y la legislación, la remodelación de las infraestructuras institucionales, la elaboración de métodos y sistemas de inventario, la plena participación de las diversas partes interesadas y las competencias técnicas necesarias para salvaguardar el patrimonio inmaterial.

Para fortalecer las capacidades de salvaguardia que tienen los estados miembros se han coordinado trabajos de capacitación, tanto en la parte institucional como en la de desarrollo profesional, creando fondos específicos para:

- Revisión de políticas y de la legislación
- Nuevo diseño de las infraestructuras institucionales
- Desarrollo de métodos para realizar los inventarios
- Implicación total de las diversas partes interesadas
- Competencias técnicas para salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial

Este esfuerzo es coordinado y supervisado por la Sección de Patrimonio Cultural Inmaterial, así como la red de Oficinas de la UNESCO y con los Estados miembros.

Entre los resultados que se destacan se encuentran:

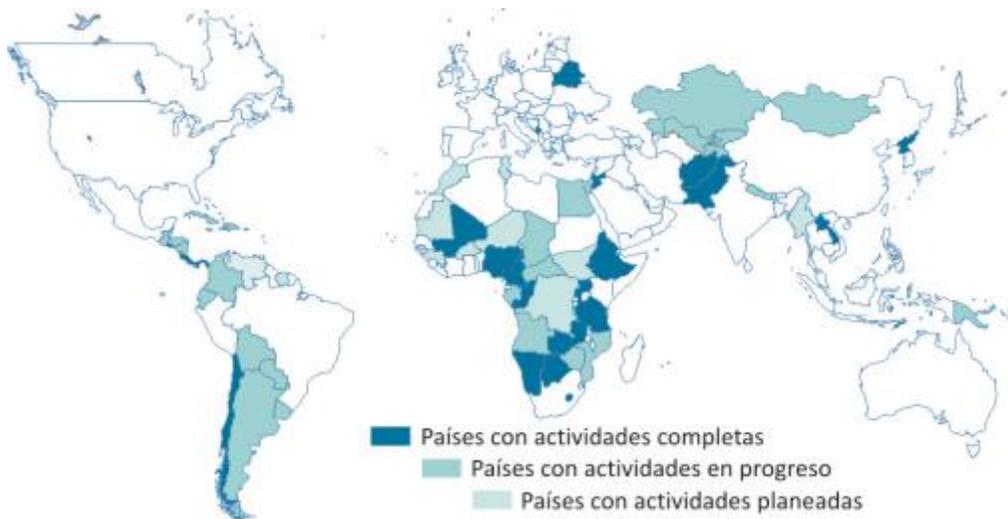
- Desarrollo de contenidos y materiales de formación
- Red de 79 expertos regionales que ofrecen servicios de capacitación y formación a todos los países miembros.

En este rubro se destaca la participación de dos mexicanos expertos¹⁰⁷ que están considerados dentro de dicha lista¹⁰⁸, sin embargo, en México no existe una sola acción de capacitación desde que se consolidó el fondo, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

¹⁰⁷ Los dos mexicanos son: Sr. López Morales Francisco Javier (Titular de la Dirección General de Patrimonio Mundial del INAH) y Sr. Pérez López Enrique, Director del Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

¹⁰⁸ La lista referida puede ser consultada en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00397>

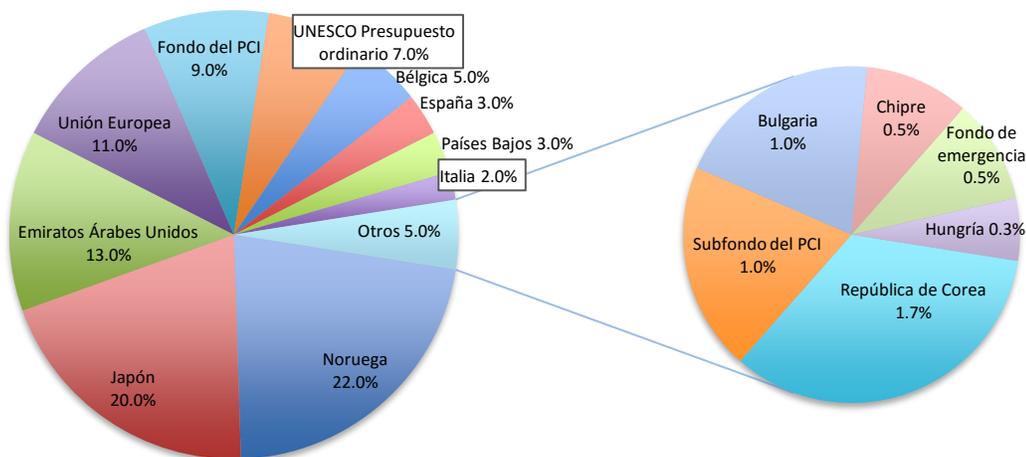
Países que se han beneficiado de capacitación desde 2010



UNESCO. 2014. Información disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/resources/in-focus-articles/safeguarding-communities-living-heritage/>

La participación de los países donantes al fondo es destacable, ya que por un lado vemos como Japón y Noruega están al frente y países ricos como Estados Unidos, Rusia o Canadá no figuran en la lista.

Participación en % de los donantes al fondo de capacitación de la UNESCO



Información disponible en línea: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00326>

1.10. Reflexiones sobre el actual proceso de salvaguardia del PCI

1.10.1. En el mundo

La necesidad de cooperación entre Estados con el fin de evitar las guerras crea a la Organización de las Naciones Unidas, las relaciones internacionales se intensifican en los aspectos sociales y culturales, con la búsqueda de mantener la paz. De esta forma nace la UNESCO, buscando siempre salvaguardar los bienes culturales de la humanidad sin comprometer la paz, así el sentido de cooperación es muchos más responsable entre los actores, y el tan buscado desarrollo se encuentra muchas veces aislado en zonas de relativo progreso en donde la libertad se convierte en protagonista, de esta manera se amplía el comercio y la difusión de la educación.

Los estudiosos de las relaciones internacionales observan ahora un panorama complejo en donde los actores no son los clásicos protagonistas, como el Estado y sus instituciones; aunado a ello, los problemas que surgen de las interacciones en esta situación se vuelven cada vez más difíciles de identificar con tiempo suficiente para poderlos resolver.

En diferentes libros, la Dra. Arroyo ha presentado situaciones que manifiestan la complejidad y la globalización de los procesos y fenómenos internacionales con repercusiones en el ámbito nacional.¹⁰⁹ Lo que pasa en alguna latitud del mundo tiene de alguna forma repercusiones en el resto de él, hoy en día quizá con mucho mayor rigor que antes de la segunda mitad del siglo pasado. Los nuevos actores como las empresas transnacionales, la “madre naturaleza”, la sociedad civil organizada, las organizaciones terroristas, el crimen organizado a niveles internacionales, y la diversidad de las naciones y su cultura (ahora vista con mayor detenimiento por expertos de otras disciplinas y teóricos de las relaciones internacionales) hacen de este panorama un mundo que al parecer no tiene orden ni línea conductual que se pueda predecir en algún porcentaje. Para ello, Edgar Morin aporta a la sociedad su *pensamiento complejo* como un recurso metodológico que enfatiza las conexiones en la red internacional de actores, condiciones y procesos.

Se reconoce que, hasta el momento, la construcción del pensamiento se había caracterizado por la búsqueda de orden, de lo cierto, de lo tangible, de lo medible en el proceso científico. El encuentro de una estructura rígida que en un principio explicaba a través de mediciones y experimentos, que controlaba la ciencia fragmentada en disciplinas, las que a su vez fragmentaron la realidad descartándola en su naturaleza

¹⁰⁹ Mayor información en: Arroyo Pichardo, Graciela. *Siglo XXI: Complejidad y Relaciones Internacionales*. Ed. Cenzontle. Ciudad de México. 2013. 120 páginas. ISBN 978-607-9093-08-2

completa y compleja. El pensamiento complejo es un esfuerzo por acercarse al objeto de estudio de una manera más dinámica, más completa, más incluyente. Esto resulta de la incorporación de las variables que han sido excluidas en el proceso de racionalización del pensamiento contemporáneo positivista. Así, la realidad es explicada en diferentes niveles y desde diversos ángulos.

Como ya se mencionó en la Introducción, las características del pensamiento complejo incluyen principios dialógicos, recursivos y hologramáticos, así como el concepto de bucle que es una categoría nueva que usa Edgar Morin, principal científico social que escribió una obra de 6 tomos para definir “El Método” del pensamiento complejo, para incluir la retroacción, el regreso al concepto inicial y su reproducción innovando y regenerándose a sí mismo, esto es el *continuum* epistemológico tan necesario en las Ciencias Sociales.

En el estudio de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, se deben de tomar en cuenta todos los elementos que se encuentran en el contexto cuando se estudia una manifestación cultural, no sólo ésta, sino todo en su conjunto, por lo que la simplicidad está superada. Adicionalmente, la mayoría de las manifestaciones son colectivas, no individuales, y representan diversos aspectos sociales y culturales de la comunidad estudiada. Todos los aspectos materiales e inmateriales se vuelven importantes para un proceso exitoso en la salvaguardia del PCI, esta visión completa y seria es la que aporta el pensamiento complejo.

Los elementos que se deben considerar son: la comunidad, el espacio físico, la experiencia de los portadores de cultura, el conocimiento que se transmite y genera uno nuevo, el contexto político, económico y social donde se lleva a cabo la manifestación, además de las características del ámbito nacional e internacional, más el vínculo existente entre todos estos elementos y entre otras variables y otras manifestaciones culturales. Un análisis así, sólo es posible a través del pensamiento complejo, el cual también ha de fortalecer el proceso de salvaguardia del PCI, ya que actualmente este sólo se hace desde la perspectiva antropológica, institucional, política o incluso la externa, pero ninguna toma en cuenta todo en su conjunto, en particular en cuanto a la inclusión de los portadores de cultura en el proceso de salvaguardia. El pensamiento complejo en su lógica incluyente acerca más a todos los involucrados en el proceso, vinculándolos y fortaleciéndolos.

Actualmente no se cuenta con un estudio ni metodologías adecuadas y completas que se puedan utilizar en el proceso de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; sin embargo, los acercamientos al objeto de estudio, cada vez son más asertivos, y aportan soluciones parciales, como el caso de los parques nacionales españoles o el inventario tan grande que tiene China. Es claro también, que la UNESCO con su sede en Francia debe de continuar con sus esfuerzos de aportar a la cooperación internacional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, insistiendo en varios aspectos fundamentales, como son:

Capacitación para todos los involucrados en el proceso de salvaguardia

Incorporación de representantes de las manifestaciones culturales reconocidas como patrimonio cultural inmaterial en los procesos de salvaguardia, en los inventarios, en las reuniones de trabajo de conceptualización, entre otros.

Elaboración de campañas de procuración de fondos con los Estados-miembros para salvaguardar las manifestaciones que se encuentren en mayor peligro de desaparición.

Generar espacios de trabajo que involucren no sólo a expertos o representantes de los países, sino que se invite a los actores principales por región o incluso por país en donde se dialogue a participar con los diferentes niveles de gobierno, fomentándose un ambiente democrático para que los resultados puedan ser aplicables en el ámbito local.

Crear reuniones entre expertos de diversos países para intercambiar experiencias exitosas en los procesos de salvaguardia, tanto internacionales como nacionales.

Fomentar que los Estados-miembros traduzcan todos los documentos que se encuentran en línea de la página electrónica de la UNESCO a las lenguas nacionales para que todos los portadores de cultura puedan tener acceso y así se genere un verdadero diálogo intercultural usando una plataforma digital.

Fomentar la inclusión en las políticas de desarrollo de los países miembros, a la cultura como factor fundamental para alcanzar el progreso.

Fomentar la creación de más centros categoría 2 como el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina CRESPIAL.¹¹⁰ Actualmente existen 8 centros regionales: Argelia. Regional Centre for the Safeguarding of Intangible Cultural Heritage in Africa; Brasil. Centro Regional de Formación en Gestión del Patrimonio (Lucio Costa); Bulgaria. Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Europa Sudoriental; China. Centro Internacional de Formación sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial en la Región Asia y el Pacífico; Irán (República Islámica del). Centro Regional de Investigación para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Asia Occidental y Central; Japón. Centro Internacional de Investigaciones sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial para la Región Asia y el Pacífico; Perú. Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL); República de Corea. Centro Internacional de Información y Redes sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial para la Región Asia y el Pacífico (ICHCAP). Cuentan con la particularidad de fortalecer la participación de los autores de las manifestaciones culturales en todas sus actividades; ya que actualmente los centros no se dan abasto, pues muchas manifestaciones quieren ser registradas, reconocidas y

¹¹⁰ Información disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00499>

financiadas para evitar su desaparición además de muchas otras actividades. Con relación a ello, la Lic. Gabriela Valenzuela¹¹¹ comentó en entrevista con el autor de la presente investigación:

... Los procesos más exitosos tiene que ver con gestiones eficientes en los temas de participación y trabajo colectivo.

...lo que a veces no se menciona es el gran trabajo, esfuerzo y complejidad lograr este punto...

Entre los principales retos en cuanto al patrimonio cultural inmaterial *per se*, se encuentran:

- Darse a conocer antes de desaparecer
- Ser reconocido como pieza angular para el desarrollo de toda nación
- Ser incorporado a los modelos de estudio en lo económico y político para que su documentación sea mayor y mejor cada vez
- Construcción continua y permanente de su epistemología para su aplicación completa en la praxis nacional
- Interpretación correcta en el ámbito internacional
- Generación de fondos con aplicaciones locales
- Uso adecuado de la tecnología digital para dar a conocer todas las manifestaciones culturales reconocidas como patrimonio cultural inmaterial, pero en voz de sus autores, de sus portadores ancestrales, y no sólo de los expertos o de representantes nacionales e internacionales.

1.10.2. En México

Actualmente en nuestro país, sólo las manifestaciones culturales que tienen acceso a la información del proceso para postulación ante la UNESCO tienen la posibilidad de participar, y después sólo aquellos reconocidos por las autoridades estatales, podrán postularse.

No existe cooperación entre las instituciones culturales señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Cultura para salvaguardar el PCI en México; lo que deriva en esfuerzos independientes y fragmentados que debilitan el reconocimiento de las manifestaciones culturales. Este es un reto que deberá asumir la recién creada

¹¹¹ Gabriela Valenzuela es responsable de Relaciones Públicas y Comunicación del CRESPIAL y la entrevista fue realizada durante el *Congreso Internacional sobre experiencias en la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* llevado a cabo el 8 al 12 de octubre de 2013 en Zacatecas, Zacatecas.

Comisión Nacional del PCI que tiene representantes de las instituciones culturales involucradas en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en México. Sin embargo, la tarea de coordinar y organizar dichos esfuerzos es difícil debido a la diversidad de las propias instituciones y sus objetivos son antagónicos, tal es el caso de la Cámara de Diputados o la Universidad Nacional Autónoma de México.¹¹²

Los integrantes actuales son:

a) Miembros permanentes:

1. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) (Preside)
2. Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas de la SRE
3. Dirección General de Relaciones Internacionales de la SEP
4. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
5. Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)
6. Dirección General de Culturas Populares (Secretaría Técnica)
7. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
8. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)
9. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
10. Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados
11. Comisión de Cultura de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)

b) Comité consultivo

Tres organizaciones representantes de la sociedad civil dedicadas al trabajo con el patrimonio cultural inmaterial

c) Comité técnico

1. La Cátedra UNESCO sobre patrimonio cultural inmaterial y diversidad cultural (Preside)
2. Un Secretario Ejecutivo
3. Especialistas en patrimonio cultural inmaterial

¹¹² La información se puede consultar en línea: http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/cp/index.php?option=com_content&view=article&id=521:comision-nacional&catid=75:patrimonio-cultural-inmaterial&Itemid=212

d) Subcomités temáticos

Los subcomités temáticos se conforman por especialistas en los distintos campos relativos al patrimonio cultural inmaterial. Son convocados de forma temporal por la Comisión según los temas a tratar.

En México los proyectos culturales, tanto aquellos que tienen relación con la salvaguardia del PCI como los que no, son asignados a los individuos y no a las instituciones. De modo tal que el apoyo (sea significativo o no) solo durará mientras la gestión del “servidor público” esté vigente o bien hasta que éste sea removido de su cargo. En general este periodo comprende un sexenio, lo cual es grave, ya que en el caso del PCI y los compromisos adquiridos con la UNESCO, sólo fueron atendidos brevemente por el INAH y parcialmente por la DGCP, pero no por todas las instancias culturales designadas.

Algunas afirmaciones que se rescatan de los diferentes foros sobre PCI llevados a cabo en México, apuntan que para el efectivo fortalecimiento de las culturas originarias y del patrimonio cultural inmaterial, es indispensable que éste se fundamente en un proyecto integral de cultura en el que la educación sea un factor clave. Asimismo, es imprescindible desarrollar vínculos de cooperación estratégica, e incentivar los ya existentes con países de América Latina y el Caribe, tomando como base el pasado histórico común, a fin de conformar un bloque regional con proyección internacional. Este esfuerzo lo coordina actualmente la DGCP ya que México se acaba de integrar al CRESPIAL.

El esfuerzo por documentar las manifestaciones culturales que pueden ser posibles postulaciones en la UNESCO, deben de reeditar a las comunidades, buscando la participación dinámica de los portadores en estos procesos.

Tal vez debiese fortalecerse la concepción del PNC, ya que no es clara la vinculación oficial que debe de existir entre las instituciones culturales que tienen el compromiso de darle seguimiento a la *Convención para la Salvaguardia del PCI*.

En cuanto a las medidas de salvaguardia del PCI, realizar el registro (acciones que llevan a cabo el INAH y la ENAH) y documentar las manifestaciones con la participación de la comunidad y portadores de cultura, y no sólo los investigadores sociales o antropólogos. Los portadores se deben de incorporar al proceso, lo que indica que se debe de enseñar a los portadores de cultura o miembros de la comunidad cercanos a documentar su propia manifestación.

Debido a que los procesos de salvaguardia del PCI se dan en contextos desiguales e informales, el propio proyecto de patrimonialización o de salvaguardia, requiere la adopción de nuevos códigos y modos de conducta que deben dialogar con las categorías usadas por los portadores de cultura para los procesos culturales que tienen la intención de proteger o preservar. Sin embargo, también es cierto que con o sin reconocimiento

por parte de la UNESCO, las manifestaciones culturales seguirán reproduciéndose, transformándose y brindando a los portadores de cultura y a la comunidad la tradición y conocimiento transmitido de generación en generación.

Por otro lado, se deberá poner especial atención al financiamiento nacional e internacional para la protección de las manifestaciones culturales, ya que en muchos casos determina si serán consideradas como patrimonio cultural inmaterial y representantes del país ante la UNESCO y la humanidad.

El PCI puede ser una herramienta de desarrollo y existe la posibilidad de la obtención de recursos para darle continuidad a la manifestación cultural. Los museos comunitarios son un ejemplo de ello en México y el turismo comunitario en Costa Rica es otro en Latinoamérica. Las actividades económicas se vinculan de manera natural a las culturales dentro de las comunidades; sin embargo, la introducción de expresiones externas culturales occidentales puede repercutir en las actividades económicas tradicionales de la comunidad, por lo que se insiste que en este proceso la participación de los portadores de cultura sea lo más dinámica y extensa posible.

Para que el proceso de salvaguardia sea exitoso, debe de existir una cooperación intensa y extensa de los expertos culturales (científicos sociales como antropólogos, sociólogos, geógrafos, etc.), siendo éste un trabajo multi e interdisciplinario, además de la participación de los portadores de cultura.

Para concientizar a la población sobre la importancia del PCI, se debe contar con procesos de formación que la incluyan, como se demostró en la sección de las prácticas exitosas. Además, se deben de crear nuevos medios de difusión del patrimonio cultural inmaterial, ya que los actuales son deficientes y con tendencias conductistas y poco informativas. Una opción para ello pueden ser las radios comunitarias.

El PCI *per se* es una manera de resistencia ante las políticas públicas culturales homogeneizantes occidentales, y debido a la diversidad de las manifestaciones, los planes de salvaguardia del PCI deberán ser creados con características específicas de cada manifestación cultural, de cada PCI.

El patrimonio cultural material está vinculado intrínsecamente con el inmaterial, sin embargo, dicha vinculación no se da en todos los casos.

De lo que se trata en el PCI, es de salvaguardar a las experiencias vivas de los seres humanos permitiendo que se reproduzcan en sus entornos geográficos que van en contra de la lógica del modelo de desarrollo basado en la acumulación de capital.

Lo que se quiere salvaguardar es a la memoria colectiva y a sus portadores de cultura, que son quienes le dan el significado, el valor, a las manifestaciones culturales que son o serán consideradas como Patrimonio Cultural Inmaterial.

La intervención de la comunidad en el proceso de salvaguardia es fundamental, de lo contrario esta no se realizará, lo cual también se aplica al derecho, que está construido como derecho individual y no reconoce el derecho de las manifestaciones colectivas. Este es un reto para el proceso de la salvaguardia del PCI, ya que las comunidades sí tienen reglas comunitarias, derechos colectivos, así se permite que se reproduzcan sus procesos culturales.

En muchos de los casos, por lo menos dentro de la experiencia mexicana, el turismo ha sido un desvío o una respuesta incorrecta al proceso de salvaguardia del PCI; casos de estas malinterpretaciones se dan en diversas partes del país, como por ejemplo, los corredores turísticos, los espectáculos en el Tajín, o la ruta Don Vasco, premio del concurso de turismo activo en Michoacán.

La visión antropológica de documentación de las manifestaciones culturales como el video y fotografía para ser valorados como patrimonio cultural inmaterial son tecnologías que facilitan el proceso. Con los cambios tecnológicos es necesario considerar su dinamismo en el momento de llevar a cabo la salvaguardia del PCI, la tendencia marca que los medios electrónicos cambiarán también para su aplicación en el registro de las manifestaciones culturales.

Para ser reconocidas como patrimonio cultural inmaterial, el registro de las manifestaciones culturales deberá tomar en cuenta a todas y cada una de ellas, sin jerarquizar, ya que todas tienen el mismo valor. En México todavía no se ha aplicado de esta forma, ya que las manifestaciones registradas, son aquellas que lograron el apoyo de su Estado para redactar su expediente. Los portadores de cultura son los que deberían seleccionar las manifestaciones culturales a ser considerados como PCI.

El patrimonio cultural inmaterial enriquece, enorgullece, fortalece la identidad y brinda cohesión social, elementos indispensables para la formación social de los individuos y la nación. México tiene la oportunidad de crecer a través de sus manifestaciones culturales, a través de su diversidad. El reto es construir el país de manera conjunta: portadores de cultura, sociedad civil y gobierno, con instituciones que de verdad sirvan para fomentar y fortalecer los procesos de salvaguardia y de vinculación cultural. Es trabajar con y para cada uno de los mexicanos que llevan a cabo estas manifestaciones culturales, que tanto para ellos como para el resto de la población, son patrimonio, herencia, memoria que habrá ser heredada o destruida, dependiendo de todos.

La academia debe aportar más estudios, como el presente, para fortalecer el conocimiento de los procesos de salvaguardia. Como ya se mencionó, deben de intervenir especialistas de diversas disciplinas: derecho, sociología, relaciones internacionales, pedagogía, etnología, geografía, etc.

La experiencia mexicana denota que:

- Ha existido evolución en conceptos, planes y estrategias de salvaguardia

- Se han incorporado manifestaciones que no deben ser el fin sino el medio para los planes de salvaguardia.
- Las políticas culturales deberían de incorporar la parte inmaterial de los bienes materiales.
- El CRESPIAL es un aliado para la salvaguardia del PCI mexicano.
- La convención no define el concepto de comunidad, el cual es muy importante en México.
- Contribuye a la resolución de conflictos.
- A veces se enfrentan portadores y académicos debido a la diferencia de contextos, que es necesario conciliar.
- Es necesario diseñar una metodología cualitativa y cuantitativamente
- Se deben cuidar los procesos a fin de que sean congruentes con lo establecido en la Convención.
- Las comunidades deben de participar activamente en los procesos.

Capítulo 2

Manifestaciones culturales regionales internacionales actuales reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial

El arte como el patrimonio no conoce fronteras geográficas, su límite es su creación no su región¹¹³

Frente a los retos de la globalización y los procesos de estandarización global mundial, tanto en las cadenas de producción como en los intercambios culturales, se encuentran los procesos de cooperación internacional en donde se encuentran las manifestaciones culturales regionales.

Las manifestaciones culturales no conocen las fronteras trazadas por los estados. Las personas cambian de residencia constantemente en busca de mejores condiciones de vida. Los flujos migratorios se han incrementado en el siglo XX, y con ellos, la cultura de los portadores también viaja, creando un intermitente intercambio de culturas en el mundo.

Las regiones culturales se conforman con los flujos migratorios y el establecimiento de zonas con características peculiares que hacen que las manifestaciones culturales se “establezcan” y constituyan toda una zona que, si bien puede tener pertenencia a diversos estados, en ella han de confluir los portadores.

Las circunstancias que hacen que las manifestaciones culturales se consoliden en una región, pueden ser históricas, económicas, sociales o políticas, pero ninguna de ellas garantiza su proceso de salvaguardia, ni su difusión al interior o al exterior de los países donde se encuentran. Aun cuando se encuentren registradas ante la UNESCO, como se apuntó en el capítulo anterior, estas no son todas ni las más representativas, sino que su registro esta dictado por otras condiciones.

Las manifestaciones culturales regionales inscritas ante la UNESCO que se presentan en este capítulo buscan analizar precisamente sus condiciones de registro, proceso de salvaguardia e influencia en las manifestaciones culturales a nivel local. Las manifestaciones a explicar son aquellas cuya región abarca tres países o más y esto responde a dos razones: Primero, porque existen muchas manifestaciones culturales regionales que aún no han sido registradas ante la UNESCO; y siendo inadecuado presentarlas todas en este capítulo debido al tiempo y espacio otorgado para la presente investigación, se corre el riesgo de alejarse del objetivo inicial de la misma.

¹¹³ Reflexión del autor de la presente investigación. Diciembre 2015. México, DF.

Segundo, los casos presentados a continuación son suficientes para comprobar la hipótesis planteada en este trabajo.

Por lo anterior, los casos presentados son:

- La cetrería, un patrimonio humano vivo (Emiratos Árabes Unidos, Bélgica, República Checa, Francia, Corea, Mongolia, Marruecos, cuota, Arabia Saudita)
- La dieta mediterránea (España, Grecia, Italia y Marruecos)
- El Novruz o Nowrouz, Nooruz, Navruz, Nauroz y Nevruz (Azerbaiyán, India, Irán, Kirguistán, Pakistán, Turquía y Uzbekistán)
- El Gule Wamkulu (Malawi, Mozambique y Zambia)
- Las celebraciones de los cantos y danzas bálticos (Estonia, Letonia y Lituania)
- La lengua, la danza y la música de los garífunas (Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua)
- El patrimonio oral Gelede (Benín, Nigeria y Togo)
- La manifestación cultural de los Aymaras, que si bien no está registrada ante la UNESCO, sí presenta procesos de salvaguardia exitosos; por lo que esta aportación latinoamericana se considera importante al participar Perú, Chile y Bolivia.

El objetivo general de este capítulo es presentar los procesos internacionales actuales de cooperación internacional para salvaguardar aquellas presentadas por diversos estados y reconocidas por la UNESCO como manifestaciones culturales regionales.

La hipótesis de esta parte de la investigación está centrada en afirmar que los procesos internacionales actuales de cooperación internacional para salvaguardar las manifestaciones culturales, presentadas por diversos estados y reconocidas por la UNESCO como manifestaciones culturales regionales, no son eficientes ni suficientes y cambian la concepción de la manifestación.

La cooperación internacional abocada a cultura es diversa, y por lo general lleva mucho tiempo y trabajo materializarla en acuerdos o tratados internacionales. Sin embargo, se pueden identificar esfuerzos internacionales desde 1964 auxiliados con la *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*,¹¹⁴ la cual toma en cuenta la diversidad y el derecho de todos los pueblos para ejercer y desarrollar su cultura, donde se considera como patrimonio aquel perteneciente a toda la humanidad y no sólo a la cultura de una nación en particular.

¹¹⁴ El documento completo se puede consultar en la página de la UNESCO, en la sección de Instrumentos Normativos. UNESCO. *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*, Actas de la Conferencia General, 14ª reunión, 4 de noviembre de 1966. París. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13147&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

En este documento, la búsqueda del desarrollo (de manera conjunta) se vincula a la parte cultural buscando siempre la reciprocidad. El proceso internacional de salvaguardia de las manifestaciones culturales reconocidas como patrimonio cultural de la humanidad, requiere de un intercambio equitativo de información; de vinculación entre portadores de cultura; de procesos incluyentes en diferentes niveles: gubernamental, de la sociedad civil y de los integrantes de cada comunidad donde se lleve a cabo una o varias manifestaciones culturales. Como se expuso en la introducción, la metodología propuesta del pensamiento complejo, ayuda a acercarse mejor al objeto de estudio tomando en cuenta diversos actores y niveles, de esta forma, las relaciones culturales entre las nacionales habrán de intensificarse.

Entre las principales variables que componen la cooperación internacional, se puede identificar la que corresponde a la diplomacia cultural, que según Carlos Ortega en *La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México*,¹¹⁵ es una herramienta poco explotada para fortalecer la cooperación entre los Estados que cuentan con manifestaciones comunes o cuyo territorio es sólo una parte de una región cultural más extensa. Este es el caso de algunas manifestaciones culturales regionales registradas ante la UNESCO, que enfrentan problemas para su salvaguardia pues no se logra identificar quiénes serán los responsables de llevar a cabo el proceso, ni qué país o institución transnacional será la que aporte recursos (financieros o físicos). Tampoco se sabe quién habrá de vincular a los portadores de cultura¹¹⁶ con los diferentes ámbitos institucionales o con los representantes de la sociedad civil al interior y al exterior de un determinado país.

A continuación, se presentan algunas manifestaciones culturales regionales junto con una breve descripción, buscando puntualizar los procesos de salvaguardia que se llevan a cabo entre las naciones implicadas en cada patrimonio cultural inmaterial regional.

También se incluye un cuadro que busca presentar en un primer plano las relaciones que sostienen los principales actores que interactúan con la manifestación cultural regional. Se persigue incluir la metodología del pensamiento complejo al analizar dichas relaciones y es muy claro, que este cuadro debería presentar movimiento, tercera dimensión e inclusión de otros tipos de relaciones. Recordemos que la construcción del pensamiento se ha caracterizado por la búsqueda del orden, lo cierto, lo tangible, y lo medible en el proceso científico, dentro de una estructura rígida que, en un principio, explicaba la realidad a través de mediciones y experimentos, donde la ciencia era fragmentada en disciplinas. A su vez, la realidad se fragmentó, descartándola en su naturaleza completa y compleja.

¹¹⁵ Ortega Guerrero, Carlos. *La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México*. En Revista mexicana de política exterior, No. 85. Ciudad de México. 2009. ISSN 0185-6022.

¹¹⁶ Para fines de esta investigación, se entenderá por portador de cultura, a quienes llevan a cabo la manifestación cultural, a los autores. Este término se explicará más ampliamente en el Glosario.

El pensamiento complejo es un esfuerzo por acercarse al objeto de estudio desde una forma más dinámica, completa, e incluyente. Esto es el resultado de la incorporación de aquellas variables que han sido excluidas en el proceso de racionalización del pensamiento contemporáneo positivista. Así, la realidad es explicada en diferentes niveles y desde diversos ángulos.

En el PCI, al estudiar una manifestación cultural se debe tomar en cuenta la totalidad de los elementos de su contexto y en su conjunto. Debido a esto, la simplicidad queda rápidamente superada, y más aún, si consideramos que la mayoría de las manifestaciones son colectivas y representan diversos aspectos sociales y culturales de la comunidad estudiada. En una visión más completa y seria, que aporta el pensamiento complejo, todos los aspectos materiales e inmateriales se vuelven importantes para un proceso exitoso de salvaguardia del PCI.

Los elementos que se deben considerar son: la comunidad, el espacio físico, la experiencia de los portadores de cultura, el conocimiento que se transmite y que genera uno nuevo, el contexto político, económico y social donde se lleva a cabo la manifestación, además de las características del ámbito nacional e internacional. A todo lo anterior se ha de agregar el vínculo existente entre todos estos elementos, el vínculo entre estos y otras variables, además del que mantienen con otras manifestaciones culturales.

Un análisis de esta magnitud sólo es posible a través del pensamiento complejo y este fortalece el proceso de salvaguardia del PCI. Los análisis actuales sólo se hacen desde la perspectiva antropológica, institucional, política o externa. En ninguna se toma en cuenta el todo en su conjunto, en especial, lo concerniente a la inclusión de los portadores de cultura en el proceso de salvaguardia, por lo que los acercamientos son parciales y poco eficientes. El pensamiento complejo, en su lógica incluyente, acerca más a todos los involucrados en el proceso vinculándolos y fortaleciéndolos.

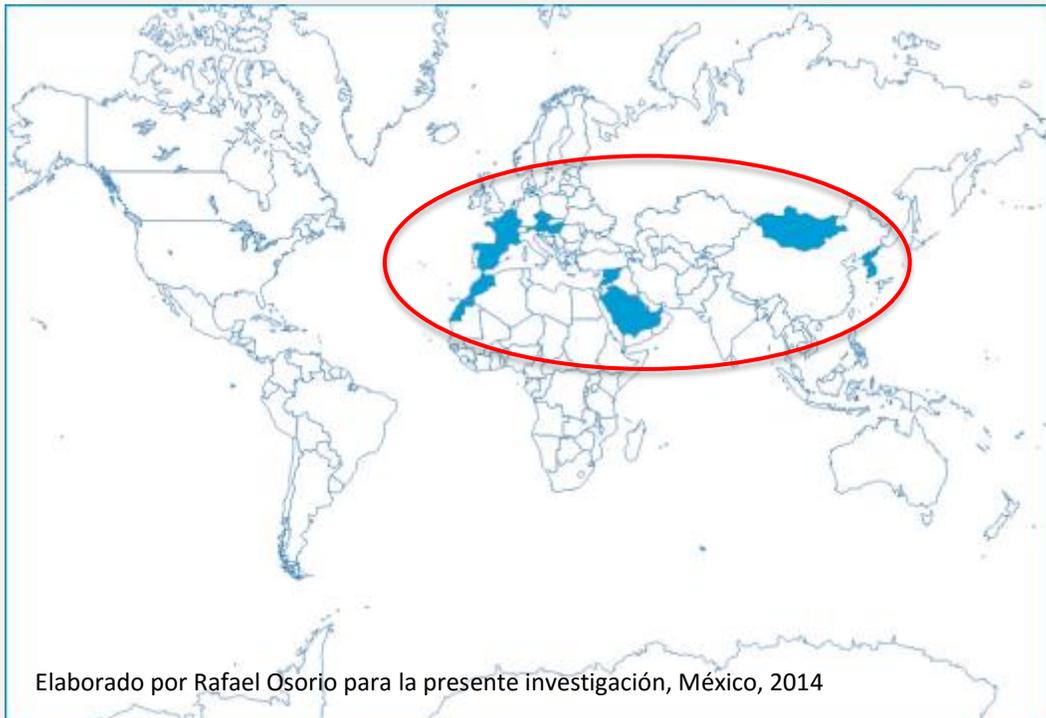
Al final de este capítulo se encuentra un cuadro que vincula todas las características de las manifestaciones culturales regionales registradas ante la UNESCO. En él se incluye la de los Aymara, que a pesar de no estar registrada, su proceso de cooperación internacional cuenta con una serie de características que lo hacen exitoso y ejemplar para el resto de las manifestaciones culturales latinoamericanas.

2.1. La Cetrería, un patrimonio humano vivo

La cetrería¹¹⁷ es la caza en la cual aves, como halcones, águilas y azores, auxilian al cazador en la búsqueda de presas que pueden ser otras aves o mamíferos pequeños.

Registrada ante la UNESCO, la cetrería es practicada en 11 países, los cuales decidieron incluirla en su inventario nacional. Sin embargo, ninguno de ellos ha detallado sus procesos de salvaguardia para protegerla o fomentar su divulgación en ámbitos nacionales como internacionales. Tampoco se tiene conocimiento de reuniones de trabajo con estos objetivos entre dichos países.

Ubicación geográfica de la manifestación cultural Cetrería



¹¹⁷ Países implicados en esta manifestación: Emiratos Árabes Unidos, Bélgica, República Checa, Francia, Corea, Mongolia, Marruecos, Qatar, Arabia Saudita, España y República Árabe Siria.



Cortesía de: <http://www.UNESCO.org/culture/> (sección PCI)

Salvaguardia nacional

En contraste con los esfuerzos internacionales, la salvaguardia de la cetrería tiene diferentes esfuerzos de distintos alcances en algunos de los países donde se practica esta manifestación cultural.

En España, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte difunde en su página electrónica varios documentos rectores para la salvaguardia de la cetrería, entre ellos se encuentran: *“Recursos Pedagógicos y Formativos para la puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Cetrería”*, *“Manual básico y ético de cetrería”*, y *“Código ético del cetrero”*.

Se puede notar la participación del gobierno federal con la sociedad civil en los procesos de salvaguardia, donde se hace uso de recursos destinados específicamente a la cetrería española (Aplicación presupuestaria: 24.03.337C.473)¹¹⁸

¹¹⁸ El documento completo se puede consultar en la página electrónica del gobierno español, en la sección Agencia Estatal, Boletín Oficial del Estado. Orden CUL/3579/2010, del 1º de diciembre, por la que se conceden ayudas a empresas privadas para proyectos de puesta en valor, promoción, difusión y protección de bienes declarados patrimonio cultural, correspondientes a 2010. Disponible en: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-4262

Participación del gobierno español / sociedad civil para los procesos de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

| Expte. | Beneficiarios | NIF/CIF | Título del proyecto | Importe – Euros |
|---------------|---|------------|--|-----------------|
| 32/SAB | Mayo & Más Gestión Creativa, S.L. | B 81693665 | Una Forma en Común | 44.005,74 |
| 33/SAB | Consulting Internacional Técnico en Recuperaciones Ambientales. Citerea, S.L. | B 78507597 | La protección e identificación de los Paisajes Culturales | 86.826,00 |
| 10/SAB | GAEM, S.C. | J 39354493 | Camino de Arte Rupestre Prehistórico | 56.000,00 |
| 13/SAB | Avium Naturaleza y Formación, S.L. | B 85676849 | Recursos Pedagógicos y Formativos para la puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Cetrería | 55.000,00 |
| 26/SAB | Eumedia, S.A. | A 79150702 | Edición del libro: El Paisaje del Viñedo. Una Mirada desde la Antropología | 34.802,26 |
| 14/SAB | Scanner, Patrimonio e Industria, S.L. | B 99168262 | Documentación, valoración y difusión del Patrimonio Hidráulico Romano en el Valle Medio del Ebro | 72.315,00 |
| 35/SAB | Iru Gestió Producció, S.L. | B 57436909 | Rutas Ramón Llull. Web para jóvenes en cinco idiomas | 44.000,00 |
| 18/SAB | Casa de la Imagen, S.L. | B 26351668 | Conferencia Internacional. Patrimonio sobre soporte fotográfico en el siglo XXI | 70.000,00 |
| 24/SAB | Clave de Publicidad, S.A. | A 07268782 | El patrimonio lingüístico de los itinerarios culturales europeos | 50.000,00 |
| 11/SAB | Artchemist Pavimentos y Restauración, S.L. | B 84949700 | Proyecto de puesta en valor y difusión cultural de la Ruta Histórica “Camino Real Del Azogue” | 40.051,00 |
| 19/SAB | DMC Gestión de Destinos, S.L. | B 95601415 | Rutas de la Lana | 12.000,00 |
| Total | | | | 565.000,00 |

Aplicación presupuestaria a proyectos culturales patrimoniales españoles.¹¹⁹

El resultado de este esfuerzo es un conjunto de una serie de documentos que “guían” a los practicantes de la cetrería, ya sean expertos o principiantes, en las técnicas adecuadas, valores éticos, historia e importancia de la manifestación, a nivel nacional e internacional.

¹¹⁹ Ídem.

En Holanda, en la reunión anual de la *Asociación Internacional de Cetrería y Conservación de Aves de Presa* (IAF) en 2013, se aprobó el establecimiento del Día Mundial de la Cetrería como el 16 de noviembre de cada año. En esta fecha, se invita a los participantes de la mayor cantidad de países posible a trabajar un tema común relacionado con la cetrería de su propio país.¹²⁰ Este esfuerzo forma parte de un proceso de salvaguardia eficiente de esta manifestación cultural.

En Francia, por su parte, se conforma la Asociación *Nationale des Fauconniers et Autoursiers Français* (ANFA) al término de la segunda Guerra Mundial.

En los Emiratos Árabes Unidos no se encuentran procesos de salvaguardia explícitos, pero si implícitos en sus eventos y organizaciones. Algunos ejemplos son el Festival Internacional de la Cetrería o el Hospital del Halcón de Abu Dhabi, el más grande de su tipo en el mundo, donde se emplea a 52 personas y se trata alrededor de 5,000 aves cada año.¹²¹



En la imagen se encuentra la Directora del hospital atendiendo a un “paciente”. Cortesía del medio electrónico “El mundo”, 2014, disponible en línea: <http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/orienteproximo/2010/11/05/un-hospital-de-lujo-para-halcones.html>

En Bélgica, la tradición familiar de cetreros tiene más de 5 siglos. Como su territorio forma parte de la ruta migratoria de éstas aves, la cetrería cuenta con una mayor participación por parte de la población belga. Al igual que en los Emiratos Árabes, aquí sólo se identifican algunos eventos y organizaciones aisladas como el *Club de María de Borgoña*, llamado así por la reina que murió mientras cazaba en 1482.¹²²

¹²⁰ Información disponible en línea: <http://cetreros-del-nervion.webnode.es/>

¹²¹ Un halcón puede llegar a costar entre 5,000 y 80,000 dólares estadounidenses. Este hospital, cuenta con todas las comodidades que tendría un hospital para seres humanos, ya que en muchos casos los propietarios consideran a sus halcones como “hijos” y no sólo como herramientas de caza. Disponible en Internet: <http://www.falconhospital.com/>

¹²² Para mayor información se puede consultar la página de la *International Association for Falconry and conservation of Birds of Prey*. Disponible en: <http://www.iaf.org/HistoryFalconry3.php>

En Corea y Mongolia, esta tradición de caza se establece desde el año 220 a.c. Se mezcla con la parte jurídica y militar de los habitantes de estas regiones, ya que se incluye la enseñanza de la cetrería en el ejército.

En Marruecos, se practica una cetrería residual y de subsistencia con una importante tradición que ha perdurado gracias al esfuerzo realizado por un pequeño grupo de halconeros pertenecientes a una misma zona geográfica con grandes connotaciones de rango en las jerarquías de sociedades tribales.¹²³ Esta manifestación ha ido pasando, en la mayoría de los casos entre sus practicantes, de padres a hijos.

En Qatar, Arabia Saudita y Siria se tienen registros de que la cetrería era practicada desde el año 3,500, por lo que su práctica se extendió al mundo islámico e incluso al norte de África.¹²⁴

En la República Checa, aún no se han publicado trabajos o documentos que presenten proceso de salvaguardia ya sean exitosos o no.

Aunque aún no existen estadísticas sobre el uso de la cetrería en los ámbitos nacionales y ni sobre su integración internacional, no se puede negar el auge que ha experimentado desde su registro ante la UNESCO.

La relación de la cetrería con otras manifestaciones culturales tampoco es clara, ni la presencia de los portadores de cultura en los procesos de salvaguardia, más allá de las asociaciones que algunos líderes han constituido en los diversos países firmantes.

Se puede apreciar el esfuerzo tanto de los españoles como de los holandeses por unir esfuerzos para dar a conocer esta práctica ancestral a la población no practicante. Sin embargo, aunque distintas leyes, documentos y la participación del gobierno en los tres niveles ha creado una sinergia de cooperación a nivel nacional, en el ámbito internacional esta no ha tenido el impacto que debiese tener para una manifestación cultural registrada en conjunto por 11 países y con asociaciones tan serias como la *Association for Falconry and conservation of Birds of Prey (IAF)*¹²⁵

El siguiente esquema es sólo una fotografía de un sistema complejo, que busca reflejar las relaciones que tiene la cetrería con los diferentes actores que influyen en esta manifestación cultural. Es necesario considerar que este esquema está en un solo plano y la idea es que al menos contenga las tres dimensiones, para poderlo visualizar con la

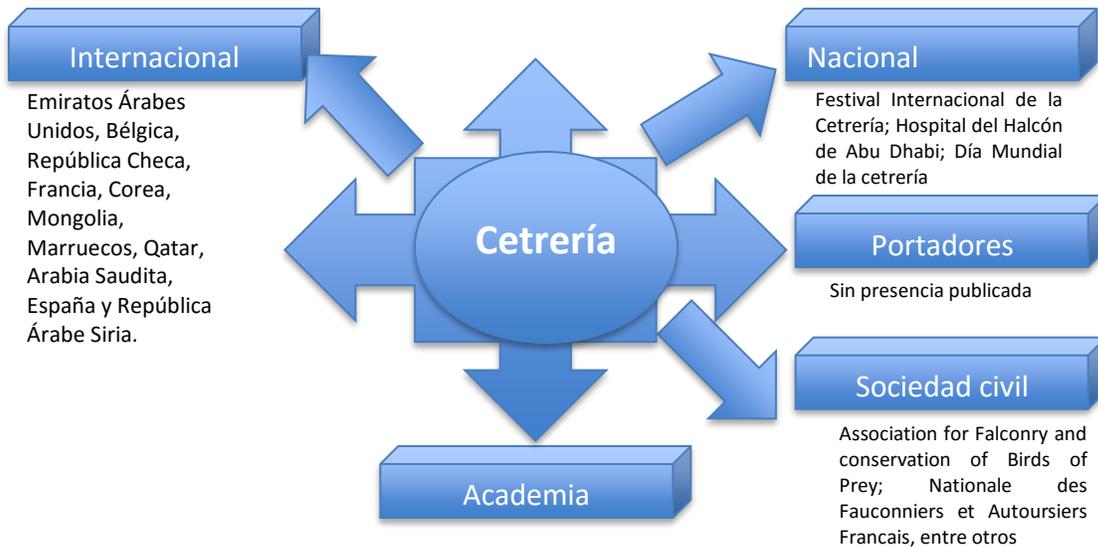
¹²³ Originariamente cinco grandes etnias agrupan unos 150 dialectos e infinidad de pequeños distritos y aldeas en Marruecos, en los cuales se practica la cetrería desde hace más de 600 años. Humphrey Ap Evans. *Falconry*. Ed. J. Bartholemew, 1973. Nueva York. 160 páginas. ISBN 0851529216, 9780851529219

¹²⁴ International Association for Falconry and conservation of Birds of Prey. Sección "La Cetrería Árabe". Disponible en: <http://www.iaf.org/HistoryFalconry3.php>.

¹²⁵ La lista tiene actualmente 92 asociaciones de 67 países de todo el mundo con un total de 40,000 miembros. Disponible en: <http://www.iaf.org/members.php>

complejidad que tiene y reflejar movimiento. En otras palabras, no todos los actores son los que se presentan y no están representados completamente.

Representación temporal-espacial participativa de la manifestación cultural Cetrería



El actor ausente que se nota en una primera lectura de la representación anterior, es la academia, que se manifiesta en estudios realizados en diversas partes del mundo sobre la cetrería, pero no sobre los procesos de cooperación internacional para la salvaguardia de este elemento cultural. Los portadores no se encuentran tampoco presentes en dichos procesos por lo que se denota una organización más política y menos comunitaria. Un elemento que influye de manera particular en este PCI es que se practica por diversas clases sociales con acceso a recursos económicos y políticos importantes, por lo que ellos son el grupo que dirigirá el rumbo de la salvaguardia.

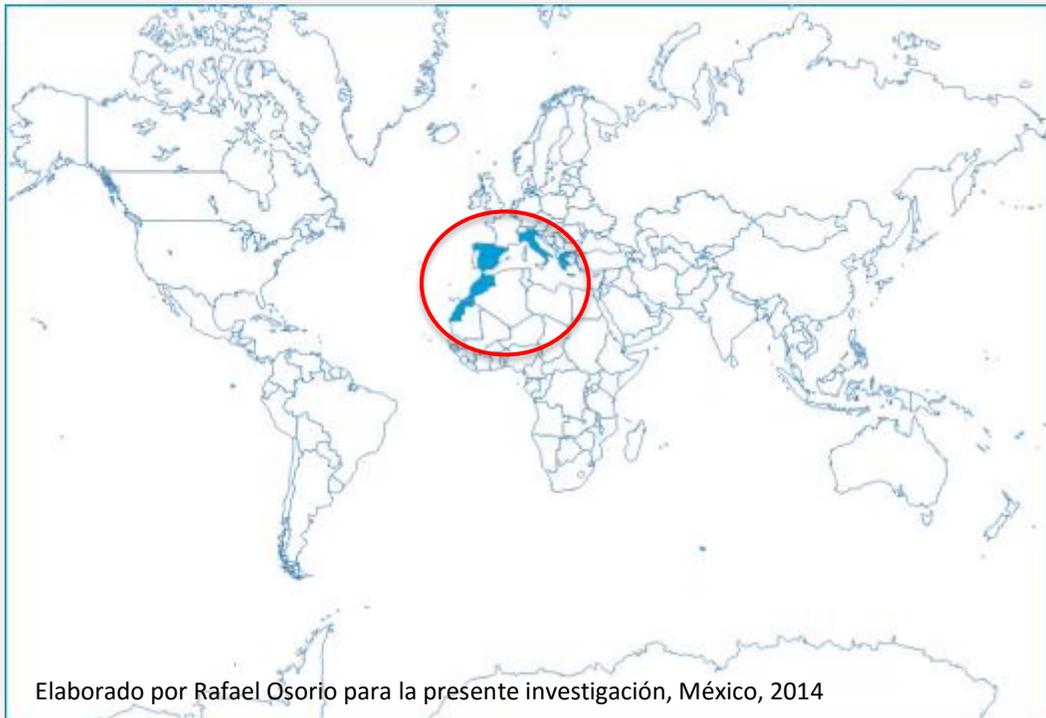
De acuerdo con el pensamiento complejo, la ausencia de un factor favorece el crecimiento de otros y vicia la visión general, la cetrería, es practicada en más de los 11 países que han sido citados en el registro del PCI ante la UNESCO, sin embargo no aparecen más que los festivales o las iniciativas privadas como el Hospital del Halcón, que si bien brindan una cobertura local, están lejos de hacerlo de manera internacional.

Así, se comprueba que aunque exista un número considerable de países participantes en una manifestación regional, no se logra concretar un plan, proceso o medidas de salvaguardia internacionales, que realmente logren proteger la Cetrería en todos sus territorios con legislación internacional y no sólo local o nacional, con presupuesto disponible para todos y no solo para un grupo en particular.

2.2. La dieta mediterránea

Los conocimientos adquiridos entre las competencias prácticas, tradiciones y símbolos relacionados con los cultivos y cosechas, pesca y cría de animales; así como la forma de conservar, cocinar, compartir y consumir los alimentos constituyen lo que para España, Italia, Grecia y Marruecos es la dieta mediterránea.¹²⁶

Ubicación geográfica de la manifestación cultural dieta mediterránea



Según lo establecido en la definición de la UNESCO, se podrían incluir las gastronomías de muchos lugares en el mundo, pero debido a que el registro fue iniciativa de la fundación Dieta Mediterránea, solo puede incluirse como procesos de salvaguardia a los eventos que organiza dicha asociación. Esto deja de lado las características de la propia manifestación en otros lugares del mismo territorio. Es difícil proteger a una manifestación cultural que se define de manera tan ambigua y general:

¹²⁶ Países implicados en esta manifestación: Chipre, Croacia, España, Grecia, Italia, Marruecos y Portugal. La definición completa se puede consultar en el registro que está publicado en la UNESCO. Información disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/RL/00884>.

La cooperación internacional para la salvaguardia del PCI Experiencias significativas latinoamericanas

Las cuatro comunidades identificadas, representativas del elemento son: Soria (España) Coron (Grecia), Cilento (Italia) y Chefchaouen (Marruecos). En estas comunidades se han desarrollado tradiciones y simbolismos basados en las prácticas alimentarias, del paisaje a la mesa, como elementos de intercambio social y de celebración transmitidos de generación en generación.¹²⁷

Es claro que se definen más los lugares que su gastronomía, es decir, los elementos que la constituyen y cómo se configuran para lograr la “dieta”. Esta propuesta está firmada por asociaciones, restaurantes y cocineros; sin embargo, no se pueden identificar claramente los elementos que integran a esta manifestación. Como se puede apreciar en la fotografía siguiente, sólo son una serie de verduras, frutas y carnes que no explican por sí mismos la combinación o importancia cultural que tiene su proceso, cultivo, elaboración, ni la creación de aspectos culturales culinarios o sociales.



Cortesía de: <http://www.unesco.org/culture/> (sección PCI)

Salvaguardia nacional

A continuación, se mencionan algunas de las acciones que los países involucrados han llevado a cabo en relación con la dieta mediterránea.

En Chipre se estudiarán los productos locales, la rosa y la elaboración de un inventario de los elementos que componen la dieta mediterránea con el apoyo de la Universidad y

¹²⁷ Tomado del expediente de la candidatura No. 00884 para la inscripción en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011&RL=00884#identification>

Tecnológico de Chipre. El Ministerio de Agricultura, por su parte, tiene previsto establecer el Museo Agrícola de Chipre.

En Croacia, se creará de una base de datos de la Dieta Mediterránea mediante el Instituto de Etnología y Folklore de Zagreb; la creación de un Centro de Estudios del Mediterráneo en Split y la promoción de la Dieta Mediterránea en la educación nutricional con el apoyo del Estado, los municipios.

En el 2007, España declara a la Dieta Mediterránea como un elemento de interés cultural y la incluye en los atlas del PCI. En consecuencia, a nivel local se crea un inventario específico de la Dieta Mediterránea. Posteriormente, se aplica el Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial del 2011 y también a nivel regional en las comunidades autónomas.

Grecia ratifica de la Convención y promulga la Ley 3521/2006 y la Ley 3028/2002 de Protección de Antigüedades y Patrimonio Cultural. Adicionalmente, se llevan a cabo los inventarios del Centro de Investigación de Etnología de la Academia de Atenas. Asimismo, el Supremo Consejo de Salud de la Ciencia lleva a cabo la Adopción de las Guías Alimentarias para los Adultos en Grecia, como medida de difusión de la Dieta Mediterránea. El Ministerio de Salud y Bienestar Social, 1999 A nivel regional, La Fundación Maniatakeion trabaja para salvaguardar y promover el patrimonio cultural, promueve proyectos y catálogos de carácter social y humanitario y produce películas y otros productos que documentan PCI.

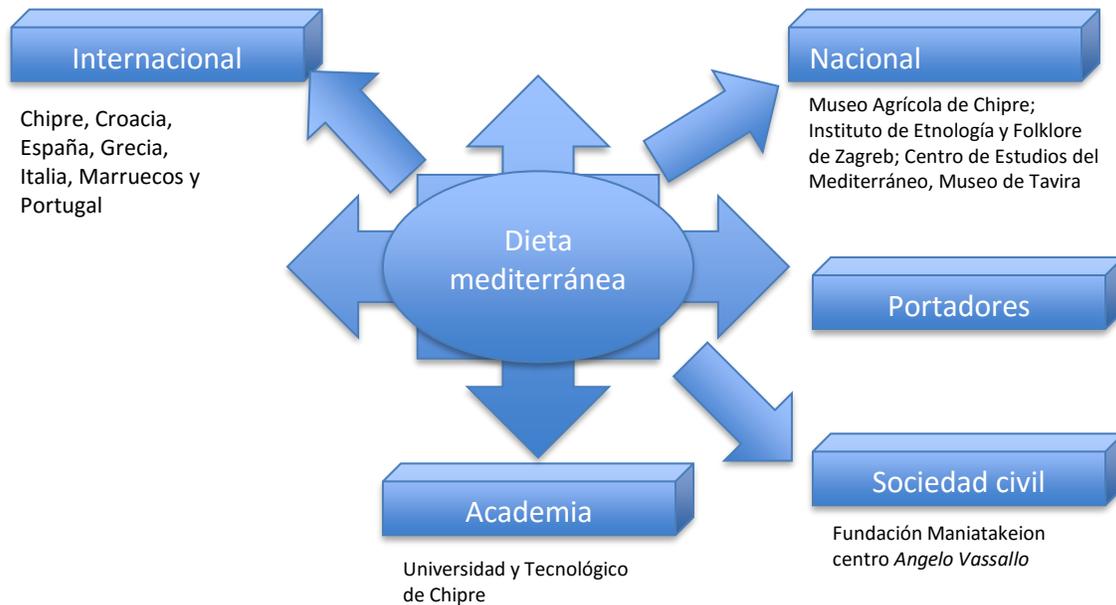
En Italia, se promulga el Decreto Nº 8 (9 de abril de 2008) del Ministerio de la Agricultura, Alimentación y Políticas Forestales y el Ministerio de Bienes y Actividades Culturales declarando la Dieta Mediterránea como Patrimonio Cultural de la Nación. A nivel regional, se promulga la ley de la región de Campania para la protección y promoción de la Dieta Mediterránea, fomentando la promoción de modelo de desarrollo sostenible, centrándose en la manifestación cultural como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. A Nivel local, se lleva a cabo la creación del Observatorio de la Dieta Mediterránea en el centro *Angelo Vassallo*.

En Marruecos, el Ministerio de Cultura continúa con sus esfuerzos para inventariar y documentar el patrimonio cultural inmaterial, incluyendo especialidades culinarias y gastronómicas. A nivel regional, la sociedad civil busca promover los productos locales y culinarios. En el plano internacional, se crea un portal de patrimonio cultural de la región de Tánger-Tetuán-Larache, en colaboración con la región de Cerdeña.

Portugal, a raíz de la ratificación de la Convención de la UNESCO, desarrolla una legislación específica, el marco legal para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la creación de un inventario nacional. Las universidades del país, el Ministerio de Agricultura y el Museo de Tavira continúan investigando la Dieta Mediterránea.

El Centro Internacional de Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) celebró su 50 aniversario el 7 de marzo de 2012, con la publicación de su MediTerra dedicado a la Dieta Mediterránea.

Representación temporal-espacial participativa de la manifestación cultural de la Dieta Mediterránea



La Dieta Mediterránea como puede apreciarse en el cuadro anterior, necesita de una participación mucho más activa de todos sus elementos, ya que la ausencia de muchos de ellos hace que se estanque el proceso de construcción epistemológica referido por Edgar Morin en el pensamiento complejo, de esta manera lo que se entiende por dieta mediterránea se vuelve obsoleto y ambiguo, generando confusión en su composición, lo que resulta en un proceso de salvaguardia básico o nulo. Nuevamente se comprueba la inexistencia de una cooperación internacional para proteger este elemento cultural a pesar de que sus integrantes cuentan con procesos económicos eficientes que les permitiría mejorar en muchos sentidos.

El gran reto para la dieta mediterránea consistirá en lograr la vinculación entre sus actores actuales, como la Fundación Maniatakeion y el Centro Angel Vassallo y la parte académica en la Universidad y tecnológico de Chipre, las ventanas culturales que están representadas por el museo agrícola de Chipre, el museo de Tavira y el Centro de estudios del Mediterráneo, entre muchos otros que debieran comunicarse mejor para crear una propuesta integral y completa, de lo contrario se perderá en el tiempo y olvido, como muchas otras manifestaciones culturales.

2.3. El Novruz o Nowrouz, Nooruz, Navruz, Nauroz y Nevruz

Nouruz¹²⁸ es el festival del primer día de la primavera y el principio del Año iraní. Algunas comunidades lo celebran el 21 de marzo, y otras el día del equinoccio de primavera, que puede ser el 20, el 21 o el 22 de marzo.

Ubicación geográfica de la manifestación cultural Novruz



Novruz o Noruz se celebra desde hace al menos 3,000 años.¹²⁹ Su origen persa significa “nuevo día”, y festeja el equinoccio de la primavera, que coincide para los iraníes y azerbaiyanos con la llegada del nuevo año. Con una increíble resistencia, esta fiesta de

¹²⁸ Países implicados en esta manifestación: Azerbaiyán, India, Irán, Kirguistán, Pakistán, Turquía y Uzbekistán.

¹²⁹ La mayoría de las ceremonias de Nouruz tienen sus raíces en la religión zoroastriana, surgida en Irán hace 3,000 años (aunque se tiene registro que los sumerios y babilonios la celebraban). El zoroastrismo o mazdeísmo cree en dos dioses antagonistas, Ahura Mazda, dios del bien y la luz, y Angra Mainyu, dios del mal y la oscuridad. La lucha entre ambos se resuelve con la victoria de Ahura Mazda y el triunfo de la luz. Mayor información en la dirección electrónica: <http://diainternacionaldelnovruzby.blogspot.mx>

origen no islámico ha sobrevivido a la conquista árabe y a la etapa soviética de Azerbaiyán.

En ese día, culminan una serie de rituales que Zarathustra introdujo y que se celebran a lo largo de todo un mes. Como en Novruz se celebra el haber dejado atrás el rigor del invierno y la llegada la primavera, los portadores siembran trigo y usan una muestra de su cultivo para adornar las mesas como símbolo del renacimiento. También se colocan dulces típicos azerbaiyanos como el Shakarburá, pajlavá y gogal, que representan la luna, las estrellas y el sol. La ocasión se acompaña con música y suelen llevarse a cabo bailes tradicionales en grupo alrededor de la hoguera.

El Novruz, que celebran cada año millones de personas de Asia Occidental, Central y Meridional, los Balcanes y otras regiones del mundo, entraña un mensaje de respeto entendimiento mutuo y paz para todos los hombres y mujeres.

Inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO en 2009, el Novruz es el momento de celebrar las tradiciones vivas que dan sentido a la realidad y la conforman en beneficio de todos, sacando el máximo provecho de la diversidad cultural de la humanidad y tendiendo nuevos puentes para el diálogo.

El Novruz nos recuerda el poder de la cultura y el patrimonio como fuerzas motrices que conducen al desarrollo sostenible y como manantiales de conocimiento y creatividad. En un momento en el que todas las sociedades buscan nuevas fuentes de dinamismo, el patrimonio cultural alberga recursos excepcionales para idear soluciones a los viejos y nuevos desafíos de forma significativa e integradora. Este es el mensaje de la UNESCO en el día de hoy, cuando los países buscan a toda costa alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de 2015 y la comunidad internacional está elaborando una nueva agenda mundial para el desarrollo sostenible que les dé continuación.

El Novruz, tradición ancestral con sólidos componentes culturales y naturales, es el momento de festejar con la familia, los amigos y la comunidad. También el de celebrar la renovación y la armonía con la naturaleza. Hoy este mensaje resuena vigorosamente en todo el mundo, cuando muchas sociedades experimentan profundas transformaciones y el planeta se enfrenta a nuevas presiones.¹³⁰

¹³⁰ Tomado del mensaje de la Sra. Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, con motivo del Día Internacional del Novruz. 21 de marzo de 2014. UNESCO. Información disponible en línea: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002265/226500s.pdf>

Esta manifestación tan lejana a occidente, tiene una enorme tradición. El problema que representa una celebración que abarca el territorio de 7 países, es el esfuerzo de organización en diversos sentidos como en lo político, lo económico y de los propios portadores.

El esfuerzo de la UNESCO por hacer visible esta manifestación, incluyendo una oficialización del día de logros, se diluye frente a la responsabilidad que debe tomar cada uno de los países participantes, las medidas de salvaguardia, presupuestos, participación de las comunidades, etcétera.



Cortesía de: <http://www.unesco.org/culture/> (sección PCI)

Salvaguardia nacional

En Azerbaiyán, Turquía y Afganistán los funcionarios de alto nivel participan en las celebraciones públicas del Nooruz.

En Kirguistán el compromiso para salvaguardar esta manifestación se refleja en la Ley de la República Kirguisa sobre "El establecimiento de Nooruz como un día nacional de celebración", firmado por su Presidente, el 5 de febrero de 1991. En el marco de esta ley, las estructuras gubernamentales en el ámbito de la cultura llevan a cabo actividades relacionadas con el fin de salvaguardar y transmitir la manifestación cultural. Las comunidades en las regiones del Kirguistán, al ser las portadoras, toman parte activa en la protección y desarrollo de los componentes de esta celebración.

Paralelamente, se organizan seminarios, conferencias, conciertos, representaciones teatrales dedicadas a Nooruz y su historia.¹³¹ Por medio del Instituto de Lenguas y Culturas Orientales se introduce esta manifestación cultural en los libros de texto de las universidades de Kirguistán.¹³² La sociedad civil, la comunidad estudiantil y gobiernos estatales han creado documentales sobre ella.¹³³

En la República Islámica de Irán, los funcionarios de alto rango no sólo administran los Nowrouz sino también envían mensajes de radio y televisión al público. La República Islámica de Irán inscribió el Nowrouz y convirtió la ceremonia en celebración nacional ya que su presidente y otros representantes oficiales se convierten en los embajadores de los Nowrouz al interior del país, donde conviven expertos, estudiantes, medios de comunicación y bandas de música locales.

Las estaciones de radio y televisión estatales y privadas producen artículos especiales para Nowrouz que se transmiten en este periodo.

Incluso las cadenas de televisión vía satélite y de radio ubicadas en el extranjero ofrecen artículos especiales para Nowrouz, tanto para los habitantes que viven dentro y fuera de los territorios.

Todos los periódicos, revistas oficiales y privadas, publican ediciones especiales Nowrouz, por ejemplo, se entrevista a expertos y personas comunes. Sus evidencias sobre la inscripción de esta ceremonia en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO se publican. Para apoyar más, los ciudadanos que viven en otros condados, administran esta ceremonia en el país anfitrión. Incluso apoyan las actividades nacionales oficiales en este sentido.

A lo largo del tiempo, muchos expertos registraron este acontecimiento en sus libros y lo explicaron como lo entendían en ese entonces e incluso actualmente sigue siendo así.

En Internet existen muchos sitios web y blogs en diferentes idiomas que aprenden y difunden la información sobre esta ceremonia especial. Las personas envían saludos entre sí a través de correo electrónico, correo de voz y mensajes de texto. Incluso el mercado utiliza el comercio electrónico de Internet en este período de manera más activa.

Las minorías religiosas en todo territorio presentan respeto, para participar y administrar esta celebración como una de sus ceremonias nacionales.

¹³¹ Un ejemplo es el *Seminario Nooruz celebración-Patrimonio de los Antepasados* llevado a cabo en la Universidad Nacional de Kirguistán, el 18 de marzo de 2008. Información disponible en línea: <http://www.university.kg>

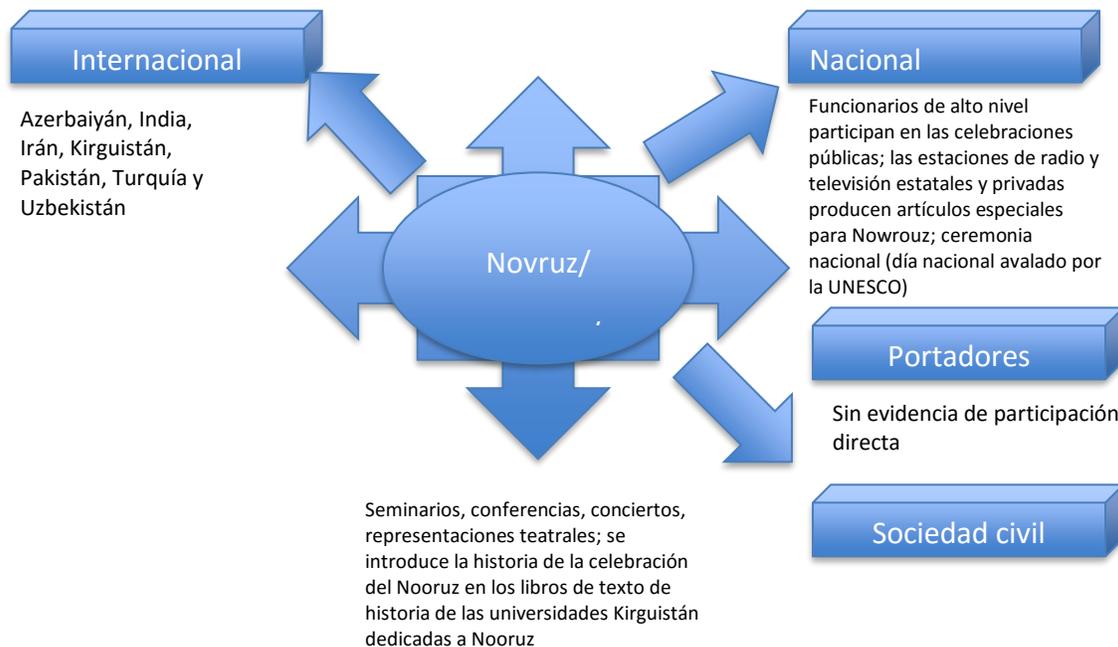
¹³² Ídem. Desde el año de 1997.

¹³³ "Nooruz", Kyrgyztefilm, director B. Karagulov.

En la actualidad, un conjunto de *Reglas de Procedimiento* preparadas por el Patrimonio Cultural de Irán, Artesanías y Organización de Turismo ha sido aprobado por la Comisión de Cultura al Consejo de Ministros de la República Islámica de Irán para garantizar los compromisos de los organismos gubernamentales "hacia el patrimonio cultural inmaterial en grande, incluyendo Nowrouz, como una de sus manifestaciones". Del mismo modo, se realizó una copia traducida de las Reglas de Procedimiento en cual se menciona todas las funciones y compromisos de las organizaciones interesadas. Éste está disponible para consulta en la página de la UNESCO.

A este conjunto de *Reglas de Procedimiento* se le considera en la actualidad como un modelo de documento que considera al patrimonio cultural inmaterial, con su protección, inscripción, etc. El contenido de la serie mencionada, ha sido tradicionalmente respetado y administrado por edades, por el interesado, comunidades, grupos e individuos. Sin embargo, la adhesión de la República Islámica de Irán a la Convención de 2003, se ha caracterizado por un nuevo impulso para el Estado al organizar oficialmente, actualizar y reforzar los compromisos adquiridos con anterioridad.

Representación temporal-espacial participativa de la manifestación cultural Novruz



2.4. El Gule Wamkulu

Esta práctica ancestral¹³⁴ refleja el movimiento migratorio y constante de un grupo de individuos llamados Chewa que incorporaron danzas y ritos uniendo a tres países africanos, Malawi, Mozambique y Zambia.¹³⁵ De acuerdo con la información presentada por la UNESCO, el Gule Wamkulu se remonta al gran imperio chewa del siglo XVII. A pesar de los esfuerzos de los misioneros cristianos para abolir esta costumbre, ésta ha logrado sobrevivir bajo la dominación colonial británica adoptando algunos aspectos del cristianismo. Por consiguiente, los hombres chewa tienden a ser miembros de una iglesia cristiana y también de una sociedad Nyau. Sin embargo, las representaciones de Gule Wamkulu van perdiendo su función y su significado original, quedando en una simple diversión para turistas o al servicio de partidos políticos.

Ubicación geográfica de la manifestación cultural Gule Wamkulu



¹³⁴ Países implicados en esta manifestación: Malawi, Mozambique y Zambia.

¹³⁵ Para mayor información consultar la página electrónica: <http://www.unesco.org/culture/ich/RL/00142>

Cabe mencionar que también esta manifestación cultural refleja la frontera cultural y no la política, impuesta por “Occidente”. Como es conocido, África fue conquistada por Europa occidental durante siglos, el continente africano era rico en recursos materiales y sus habitantes no contaban con la tecnología para abatir la codicia europea. Así ingleses, franceses, holandeses, alemanes, españoles, portugueses, entre otros, empezaron a sustraer todos estos recursos y comenzaron también el tráfico de esclavos, el cual era un negocio muy lucrativo, embarcándolos e importándolos tanto a Europa como América del Norte. Actualmente la extracción de diamantes es la empresa a explotar.

El Gule Wamkulu era a la vez un culto secreto y una danza ritual practicada por la población Chewa en Malawi, Mozambique y Zambia. Era bailado por los miembros de la cofradía Nyau, una sociedad secreta de hombres iniciados. En la sociedad matrilineal tradicional chewa, donde los hombres casados desempeñaban un papel relativamente marginal, el Nyau era un medio de crear un contrapeso y una solidaridad entre los hombres de varias aldeas. Los miembros de Nyau siguen siendo responsables de la iniciación de los jóvenes en la edad adulta y de la representación del Gule Wamkulu al final del proceso de iniciación, celebrando la integración de los hombres jóvenes en sociedad de adultos.

El Gule Wamkulu tiene lugar en la temporada que sigue a la cosecha de julio, pero también puede verse en bodas, funerales, y con motivo de la entrada en funciones o la muerte de un jefe. En esas ocasiones, los portadores llevan trajes y máscaras hechos de madera y paja, representando una gran variedad de personajes, tales como animales salvajes, espíritus de los muertos, de los negreros, así como personajes más recientes tales como el “Honda” o el “helicóptero”. Cada uno de estos sujetos desempeña el papel de alguien, a menudo malvado, que ilustra una forma de mala conducta, lo que sirve para enseñar al público los valores morales y sociales. Estas figuras realizan danzas con una energía extraordinaria, entreteniéndolo y asustándolo al público como representantes del mundo de los espíritus y de los muertos.¹³⁶

Llevado a cabo por los *Chiuapas* habitantes de Mozambique y Zambia, esta es una danza que acompaña todos los ritos de iniciación, ceremonias, bodas, funerales y la toma de protesta de los jefes.

¹³⁶ ídem.

Bailarines Nyau (portadores Gule Wamkulu)



Cortesía de: <http://www.unesco.org/culture/> (sección PCI)

Salvaguardia nacional

El proyecto de salvaguardia denominado por la UNESCO 11/2006 12/2009 corresponde a las siguientes acciones:

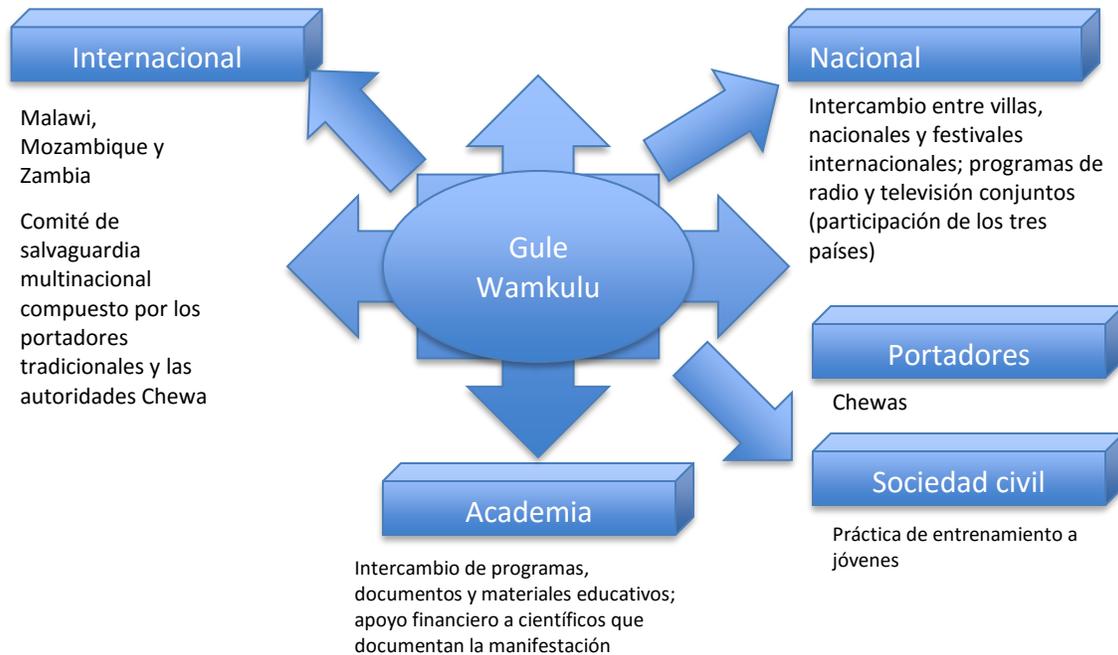
Crear de manera conjunta entre los maestros practicantes, entrenadores de entrenadores y otros practicantes, talleres para iniciar a los más jóvenes a través de programas, documentos y materiales educativos.

Sumar y aumentar la conciencia a través de intercambio de información entre villas, naciones y festivales internacionales, así como aumento de la difusión en programas de radio y televisión.

Apoyo financiero a un grupo de científicos e investigadores que documentan y crean un inventario de estas danzas recolectando recursos entre los tres países; fomento a la protección legal del patrimonio cultural inmaterial.

Creación de un Comité de salvaguardia multinacional compuesto por los portadores tradicionales de cultura y las autoridades Chewa para monitorear e intercambiar continuamente entre estos tres países la información estudiada, y su implementación nacional a través de agencias en cada país.

Representación temporal-espacial participativa de la manifestación cultural Gule Wamkulu



La participación activa de los portadores de cultura en esta manifestación cultural hace el cambio en los procesos de salvaguardia, en el cuatro anterior se notan las relaciones que se establecen entre instituciones y actores principales lo que le brinda el dinamismo de toda manifestación cultural con la ventaja de poderla registrar en materiales educativos y obtener un apoyo financiero, garantizando su transmisión a las futuras generaciones.

2.5. Las celebraciones de los cantos y danzas bálticos

Esta celebración¹³⁷ se lleva a cabo en los festivales nacionales de Estonia, Letonia cada 5 años y en Lituania cada cuatro. Esta manifestación es en gran medida artística y es considerada como una ilustración de la tradición de las artes escénicas populares de la región que comprende los tres países mencionados. Fue declarada obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad en el 2003, pero fue inscrita hasta el 2008.¹³⁸

La manifestación cultural de las celebraciones de cantos y danzas bálticos consiste en festejar de manera masiva la confirmación de la cultura báltica, y se realizan durante varios días y reúnen hasta 40 mil cantantes y bailarines. La mayoría de ellos pertenecen a coros y grupos de bailes de aficionados. Bajo la dirección de directores de coro y de orquesta, así como de los profesores de bailes, muchos cantantes y bailarines practican su arte a lo largo de todo el año en los centros de ocio o en las asociaciones culturales locales.

Ubicación geográfica de la manifestación cultural cantos y danzas bálticos



Elaborado por Rafael Osorio para la presente investigación, México, 2014

¹³⁷ Países implicados en esta manifestación: Estonia, Letonia y Lituania

¹³⁸ Mayor información en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011&RL=00087>

Los coros y los conjuntos musicales fueron institucionalizados por primera vez en Estonia en el siglo XVIII. Más tarde, el canto coral se propagó en los medios rurales y urbanos gracias a la creciente popularidad de la música coral y de los festivales de canto en Europa Occidental. Las celebraciones de los cantos y de los bailes bálticos se organizaron por primera vez en Estonia en 1869 y en Letonia en 1873, con la participación de los coros más activos de todas las regiones de los tres países bálticos. En 1924, Lituania fue el país huésped de esta celebración. Después de la Primera Guerra Mundial, las celebraciones suscitaron el entusiasmo general como un medio de afirmar la identidad cultural báltica y en los tres países, se construyeron salas y lugares de espectáculo para albergar estas manifestaciones. Actualmente, las principales amenazas se deben al éxodo rural y a la consiguiente disolución de los grupos de aficionados locales.¹³⁹

Es importante comprender que las repúblicas actuales que ocupan la región del Báltico, estuvieron hasta hace muy poco bajo el dominio de la ex Unión Soviética, y sólo las manifestaciones culturales más arraigadas sobrevivieron. De esta manera, el canto coral se convierte en un símbolo de identidad regional, nacional y sirve de vínculo social, ya que esta celebración se ha realizado mucho antes del dominio soviético, o de las invasiones alemanas, suecas o rusas. Desde mediados del siglo XIX a raíz de un movimiento nacionalista estonio, a favor de la independencia, se consolida la narración de éstos hechos y se unen a la tradición de grupos corales de hombres que cantan temas tradicionales.

La denominada “revolución cantada” reúne a cientos de miles de estonios en el Festival de la Canción. Lo mismo sucede en Estonia, creando los eventos Laulupidu y Tantsupidu, el cual reúne a más de 30,000 voces de agrupaciones corales y 8,000 grupos de danza, donde la mayoría asiste con sus trajes típicos de las diferentes regiones del Báltico.

Se pueden identificar varios esfuerzos nacionales por dar a conocer esta manifestación cultural, como *The International Folklore Festival BALTICA*¹⁴⁰ (Festival de Folklore Internacional BALTICA) que se lleva a cabo bajo la dirección de la CIOFF® por turnos en Lituania, Letonia y Estonia desde 1987. En este festival se incluyen la danza regional, música popular, costumbres, artesanía y otros campos del arte popular en sus formas históricas.

¹³⁹ Las celebraciones de cantos y danzas bálticos. En: UNESCO. *Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*. Ediciones UNESCO. París. Página 59.

¹⁴⁰ Mayor información se puede localizar en la página oficial del festival: http://www.folkloorinoukogu.ee/International_Folklore_Festival_BA_264.htm



Cortesía de: <http://www.UNESCO.org/culture/> (sección PCI)

El festival Báltica, espacio cultural que presenta los cantos y danzas, es miembro certificado del Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales del Folklore y de las Artes Tradicionales (International Council of Organizations of Folklore Festivals and Folk Arts, CIOFF),¹⁴¹ que define al patrimonio cultural inmaterial como un proceso progresivo, que posee entre sus elementos más importantes, las actividades creativas basadas en la tradición.

Por lo tanto, para definir los programas llevados a cabo por los portadores de cultura de bailes tradicionales, es necesario especificar los contenidos y estilos de expresión. De acuerdo con la Convención de la UNESCO para Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, un programa será considerado de cultura tradicional si en su contenido tiene todos o algunos de los siguientes elementos:

- Transmitido de generación en generación
- Es constantemente recreado por comunidades y grupos motivados por su entorno, interacción con la naturaleza y su historia
- Proporciona un sentido de identidad y continuidad
- Promueve el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana

¹⁴¹ Mayor información sobre este Consejo, incluyendo estadísticas, miembros, estructura e informes, se puede consultar la página electrónica: <http://www.cioff.org/documents.cfm?lng=es>

Los portadores de cultura, quienes bailan, eligen un estilo y una forma de expresión. De acuerdo a su estilo y presentación, la CIOFF la clasificará en canciones, música y danza y lo considerará como expresión auténtica si:

- El contenido es regional
- Los trajes son auténticos
- La música y la danza no incluyen arreglos

Como expresión elaborada cuando:

- El contenido abarca varias regiones
- Los elementos de vestuario son adaptaciones
- La música es armonizada y los elementos de danza modificados
- Se trata de la creación de nuevas danzas utilizando elementos tradicionales y auténticos

Como expresión estilizada si:

- El contenido está inspirado por la cultura tradicional del país
- El vestuario que recreado para la puesta en escena
- La música y los elementos de la danza son adaptados y recreados sin una transposición escénica
- La creación de nuevas danzas y música utiliza elementos tradicionales para presentar una idea creativa producida por coreógrafos y músicos¹⁴²

Actualmente el festival Báltica ha ganado el reconocimiento y popularidad en el mundo debido a la finalidad de mostrar el PCI con autenticidad y originalidad del programa de presentación en la organización de los países bálticos involucrados, generando reconocimiento y aceptación.

Estonia también cuenta con un centro de entrenamiento para todos los participantes de esta manifestación cultural. Aunque sus estudios no cuentan con reconocimiento oficial, éstos dan a conocer todas las manifestaciones culturales a sus participantes, especialmente los cantos y danzas bálticos. Entre sus objetivos está la creación de condiciones y oportunidades para la auto-identificación de la cultura tradicional propia, y valoración de la cultura tradicional. Lo anterior, con el fin de implementar y participar en actividades que contengan tradición e incorporen ideas innovadoras, creando las

¹⁴² Ídem, consultar la sección Intangible Heritage, documents: http://www.folkloorinoukogu.ee/CIOFF_Definitions_of_Traditional__352.htm

condiciones necesarias para que participe la población de la región báltica y de manera particular los jóvenes.¹⁴³

Estonia también tiene una estructura de participación civil, que aporta financiamiento y organización a esta manifestación cultural: el Estonian Folklore Council,¹⁴⁴ que cuenta con un equipo interdisciplinario para brindar atención a todas las instituciones culturales que deseen participar. Entre sus principales objetivos se encuentran:

- Brindar soporte, dirección y mediación en materia de cooperación internacional y nacional en el ámbito del movimiento cultural que involucre las danzas y cantos bálticos
- Mantener, revivir y desarrollar a nivel nacional, las tradiciones culturales regionales
- Transmitir el patrimonio cultural inmaterial a niños y jóvenes
- Apremiar la importancia que tiene esta manifestación cultural en el desarrollo regional en el presente y para el futuro
- Crear entendimiento y tolerancia de la diversidad en los grupos del mundo
- Brindar conocimiento práctico y científico en este ámbito
- Consultar a los portadores de cultura en cuanto a la organización del festival
- Participar con el CIOFF y los programas de la UNESCO

Salvaguardia nacional

Aún no se conoce un plan de salvaguardia internacional para esta manifestación internacional, al menos alguno que haya sido publicado.

¹⁴³ Más información en: http://www.folkloorinoukogu.ee/Training_Center_of_Estonian_Folklo_381.htm

¹⁴⁴ Mayor información en: http://www.folkloorinoukogu.ee/Estonian_Folklore_Council_171.htm

Representación temporal-espacial participativa de la manifestación cultural cantos y danzas bálticos



Los cantos y danzas bálticos hacen referencia a una celebración anual organizada por un festival, se nota la ausencia de los principales actores que debiesen estar en el proceso de salvaguarda de todo patrimonio cultural, nuevamente la cooperación internacional sólo se ve en el ámbito comercial a través de la organización del festival internacional.

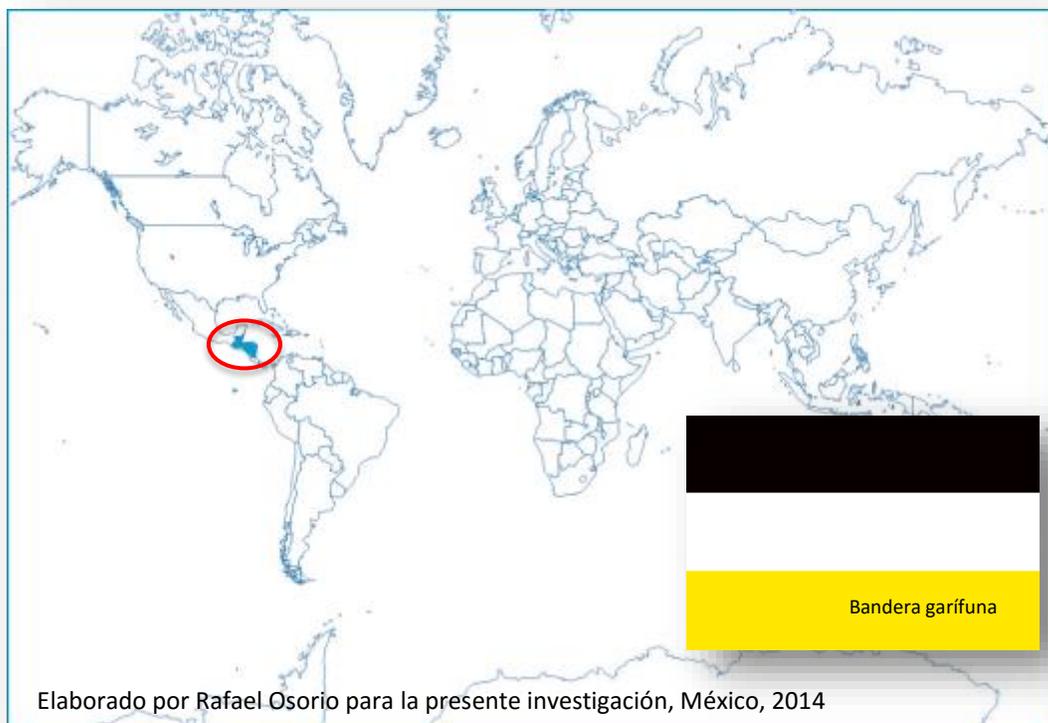
Por otra parte destaca el centro de entrenamiento en Estonia, que busca trasladar el conocimiento a futuras generaciones sin embargo por su tamaño y su falta de vinculación con otros centros que se dediquen a lo mismo hace que sea muy limitado su operación.

La ausencia de portadores en los procesos de salvaguarda de este elemento cultural se ve reflejado en la falta de movimiento del mismo, los conceptos estancan, así como los presupuestos y los esfuerzos internacionales, se nota que es necesaria una mayor vinculación y una reactivación por parte de los organizadores de este festival que si bien no es lo más recomendable, sí es el grupo que destaca y que tiene los medios para poder llevar a cabo una transformación significativa que incorpore la participación de más elementos, pero de manera particular de los portadores.

2.6. La lengua, la danza y la música de los garífunas

Esta manifestación cultural,¹⁴⁵ hace referencia a diferentes grupos que tienen su origen tanto en África como en el Caribe. La lengua garífuna pertenece a los Arawak y data de muchos siglos atrás, localizando sus orígenes en África. Entre los países donde se hablan están Cuba, Haití, República Dominicana, Puerto Rico, Jamaica, Venezuela, Nicaragua, Belice, Guatemala, y Honduras.

Ubicación geográfica de la manifestación cultural Garífuna



Los garífunas proceden del mestizaje de varios grupos originarios de África y del Caribe, cuyos elementos culturales integraron. En el siglo XVIII, se establecieron en la costa atlántica de América Central tras verse obligados a huir de la isla de San Vicente. Hoy día, estas comunidades viven en, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Belice.

¹⁴⁵ Países implicados en esta manifestación: Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua. La bandera fue tomada de la dirección electrónica: <http://www.beinggarífuna.com>

Poseen una gran riqueza de *úrugas*, (relatos que se narraban durante las veladas o las grandes reuniones). Las melodías reúnen elementos africanos y amerindios y los textos constituyen una verdadera reserva de la historia y el saber tradicional de los garífunas sobre el cultivo del *manioc*, la pesca, la fabricación de canoas y la construcción de casas de barro cocido. Hay también un fuerte componente satírico en las canciones que se cantan al ritmo de los tambores y se acompañan de bailes en los que participan los espectadores.¹⁴⁶

De acuerdo con Alfonso Arrevillaga,¹⁴⁷ la cultura garífuna es denominada primeramente como caribe negro y posteriormente es identificada como *Calinango-calliponam* en el diccionario de Raymond Preston.¹⁴⁸ Los europeos los llamaron caribes y luego *Caribes negros* (Black carib) dado que el grupo se había mezclado con los esclavos negros, cuando llegan a Centroamérica continúan siendo llamados Caribes, después morenos hasta el final del siglo XIX, poco después en el siglo XX, a partir de un movimiento intelectual pasan a ser conocidos como *Garífunas*, término que hace referencia al idioma, cultura, historia e incluso a los individuos y *Garínagu* que significa, colectivo pueblo o nación.

Salvaguardia nacional

En Belice

En Belice existe un espacio cultural para la salvaguardia de los garífunas, *The National Garífuna Council* (NGC),¹⁴⁹ organización líder y responsable por la salvaguardia y la revitalización de la lengua, música y danza Garífuna. En su misión destaca la promoción de la identidad cultural, desarrollo económico y búsqueda de la sustentabilidad, tanto para las personas que practican o que son garífunas como para la misma organización. Así, se crea el vínculo tan necesario entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil. En su Consejo se pueden encontrar personas que representan a ambos.¹⁵⁰

¹⁴⁶ Más información en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011&RL=00001>

¹⁴⁷ Arrivillaga Cortés, Alfonso. *La diáspora garífuna entre memorias y fronteras*. Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, Colombia. Vol. 24 No 41, 2010, pp. 84-95.

¹⁴⁸ Breton, Révérend Père Raymond. *Dictionnaire caraïbe-français*. novena edición, presentada por Celia y el Gerec. IRD-KARTHALA. París. 1999.

¹⁴⁹ También cuenta con un espacio electrónico: <http://ngcbelize.org/content/view/41/170/>

¹⁵⁰ Se puede consultar la lista de los miembros en la misma página electrónica.

También cuenta con un programa educativo que incluye a maestros que enseñan el lenguaje Garífuna, lo que ayuda mucho a la sensibilización, transparencia y difusión de la manifestación cultural, fortaleciendo así la cohesión social.

Las escuelas son a menudo una herramienta poderosa que ha sido usada efectivamente para servir a los intereses de la cultura dominante la sociedad. Por lo que el idioma, la historia, la espiritualidad y otros aspectos de la cultura garífunas nunca han sido tomados en serio, ni siquiera en poblaciones donde ellos son la población dominante. El resultado es que actualmente existe una gran crisis de identidad entre las personas jóvenes de la población Garífuna, entre los cuales, muy pocos saben hablar, y mucho menos escribirlo. Muchos de ellos no saben de dónde provienen o quiénes son, por lo que son más vulnerables al atractivo de la cultura del Norte y a los mensajes sutiles que ven en la televisión, donde personas que se parecen a ellos les dicen cómo deben ser.

Las autoridades educativas a nivel local y nacional deben reconocer que es un derecho de los niños garífunas aprender a leer, escribir y hablar en su lengua materna. Hay una gran necesidad de becas en niveles de estudios superiores enfocados en el estudio de la cultura garífuna, la medicina tradicional, el lenguaje y la arqueología para que ellos puedan profundizar en su conocimiento y puedan transmitirlo a las siguientes generaciones.

Para esto el Consejo Nacional (National Garífuna Council) está trabajando en una iniciativa lingüística que tenga como objetivo preservar, desarrollar y promover el lenguaje garífuna.

Aspectos de la salvaguardia de los espacios con las formas culturales:

- La agenda que Garífuna y las políticas lingüísticas son los dos documentos que proveen información sobre la posición del Congreso Nacional y algunas de las acciones que se utilizarán para la salvaguardia de lenguaje, la música y la danza. Adicionalmente, los garífunas de Belice reconocen que el Congreso Nacional es la voz oficial en Belice. De esta manera, aquellos garífunas de otros países, verán en el Congreso Nacional un ejemplo y eventualmente que habla en su nombre.
- Unos utilizarán la Oficina Internacional de Labores (ILO, International Labour Office), Convención 169 y otros recursos como mecanismos legales para salvaguardar su patrimonio.
- En 1999 el Congreso firmó un memorando de entendimiento con el gobierno de Belice que contiene 10 puntos donde uno de ellos hace referencia a que el gobierno de Belice otorga reconocimiento a los valores sociales, culturales, religiosos y espirituales, y las prácticas de los garífunas en Belice.
- Los archivos de Belice y el Departamento de Arqueología es donde la información relevante sobre los garífunas puede ser guardada. Los materiales también podrán conservados en la Secretaría del Congreso Nacional en Dangriga.



Portadores garífunas en Honduras

Cortesía de: <http://www.unesco.org/culture/> (sección PCI)

2.6.1. Medios para implementar la protección

La población garífuna reconoce la interconectividad natural e inherente del lenguaje y la cultura, donde el primero, es el vehículo principal para la transmisión del segundo. Ellos creen que su supervivencia depende en la preservación de su lengua materna, como también, el de otros elementos de su cultura y del desarrollo económico y social. Por lo tanto, las políticas lingüísticas y sus objetivos impactan y están íntimamente conectados con su desarrollo económico y con la sobrevivencia de su cultura. La cultura garífuna tiene los derechos básicos de autonomía y autodeterminación y preservación de su idioma y cultura.

La nación garífuna reconoce el derecho de las comunidades garífunas y miembros de organizaciones en cada país a establecer e implementar políticas lingüísticas a nivel local y el desarrollo de iniciativas en este ámbito. Se espera que estos derechos sean garantizados por el gobierno local como está asentado en *United Nations Draft Declaration of the Rights of Indigenous Peoples*.

La erosión del idioma, música y danza garífuna en Belice es particularmente alarmante y esta preocupación es expresada en todos los sectores de la sociedad garífunas de Belice.

Es un hecho que su lengua materna aún se habla y es ampliamente usada. Sin embargo, solamente en la comunidad de Hopkins los niños aprenden la garífuna como lengua materna. Aunque existe una gran conciencia sobre el hecho de que aprenderla es importante para la identidad garífuna, esta conciencia está acompañada por un

sentimiento de impotencia, ya que los padres son culpados por no hablarla con sus hijos, aun cuando la utilizan para comunicarse entre adultos.

El Plan de Acción de 10 años que ellos continúan desarrollando servirá como plataforma a través de la cual buscarán la preservación de su idioma, música, y danza además de otros elementos de la cultura garífuna.

A continuación, se presentan las principales características del plan mencionado:

Con relación a la durabilidad y posibles riesgos de desaparición, supresión u obstaculización debido a:

1. El desarrollo económico y tecnológico: la mala economía fomenta la supresión de la cultura de las personas que migran buscando trabajos. Ellos se mudan a centros urbanos en Belice donde las oportunidades para ellos son más amplias. Es común que los niños sean absorbidos por la cultura anfitriona y sean alejados cada vez más de su cultura tradicional que no es enseñada, ni en casa, ni en la escuela.

En cuanto al desarrollo tecnológico éste puede servir para la transmisión y promoción de la cultura, pero solamente si se garantiza y facilita que la tecnología sea accesible para grabar, almacenar, transmitir, guardar y diseminar el material cultural.

2. El desarrollo del turismo: la población garífuna no ha sido realmente beneficiada o impactada positivamente por el turismo. Sin embargo, la promoción de su idioma, música y danza como elementos importantes puede posicionarlos para que capitalicen las posibilidades económicas que ofrece el turismo, pero en sus propios términos.
3. Otros factores: los garífunas han tenido que enfrentar el racismo desde su llegada América Central, aunque esto no ha tenido un gran impacto en los que permanecen dentro de sus comunidades, cuando se han visto en la necesidad de buscar oportunidades en otros lugares, su autoestima e identidad se han visto afectadas y su cultura ha empezado a erosionarse. Lo anterior ha hecho que su idioma y otros aspectos de su cultura se hayan visto fuertemente discriminados en las escuelas por ser minoría y no estar respaldada la enseñanza del lenguaje garífuna por una política nacional.

El Consejo Nacional está actualmente involucrado en varios proyectos claves en este momento. La implementación de políticas lingüísticas es uno de ellos. La agenda garífuna y el memorando de asociación provee el contexto para el proceso de planeación.

El siguiente extracto del plan de acción es relevante para la salvaguarda y revitalización de la lengua materna, la música y la danza garífunas:

Nutrir y promover la cultura e identidad garífunas

Objetivos:

1. Establecer un instituto y centro cultural
2. Que los elementos de la cultura garífuna incluyendo el idioma, la música y la danza sean utilizados para promover la cultura y a la comunidad
3. Promover las festividades y celebraciones tradicionales que muestran el idioma, la música y la danza
4. Reconocimiento y comercialización de la artesanía garífuna

Objetivo 1. La utilización de los elementos de la cultura garífunas para su promoción y la de la comunidad.

Indicadores:

1. El uso de exposiciones promocionales
2. La comercialización de la cultura garífuna
3. Que la comunidad garífuna este orgullosa de su propia cultura

Actividades

- Diseño e implementación de una exposición que promueva la cultura garífunas
- La coordinación de la promoción y venta de la artesanía y música garífuna

Objetivo 2. Promoción de las festividades garífunas

Indicadores:

- La realización de un festival anual garífuno
- El llevar a cabo otras festividades garífunas

Actividades:

- Conformación de un Comité para el festival
- Diseño y realización del festival anual garífuna
- Diseño y realización de festivales promocionales

Objetivo 3. La promoción y comercialización de la música, las artes y artesanía garífuna.

Indicadores:

- Exposiciones y muestras de las artes y artesanías que puedan ser vistas a nivel local e internacional

- La promoción de los músicos, artistas y artesanos a través de distintos medios

Actividades:

El diseño de un parque de patrimonio garífuno

- La construcción de un parque de patrimonio garífuno
- Establecimiento de un programa de comercialización

Desarrollo de liderazgo juvenil

Propósito: motivar y trabajar con los jóvenes y niños garífunos para desarrollar habilidades de liderazgo de manera que puedan tomar papeles activos en el desarrollo de la cultura y la comunidad.

Objetivos:

- Implementar programas que atraigan la participación juvenil
- La operación de grupos juveniles garífunos en las comunidades donde esta población reside
- Representación activa de estos grupos en la dirección del Comité Nacional
- La adquisición de conocimiento y habilidades de las comunidades juveniles con respecto al idioma, la música y la danza

Objetivo 1. Implementar programas que atraigan la participación juvenil

Indicadores:

- La realización de programas y actividades juveniles
- La participación de las comunidades juveniles en actividades y programas

Actividades:

- Establecer un comité juvenil
- El desarrollo e implementación de un programa juvenil

Objetivo 2. La operación de grupos juveniles garífunos en las comunidades donde esta población reside.

Indicadores:

- Operación de grupos juveniles en las comunidades
- El desarrollo de liderazgo juvenil

Actividades:

- El establecimiento de grupos juveniles en la comunidad garífunas donde no los exista
- Facilitar el desarrollo y operación de los grupos juveniles donde ya existan

Objetivo 3.

Indicadores:

Representación de la comunidad juvenil a través de un delegado ante la dirección nacional.

- Continuar con los procesos para que se constituyan mecanismos para que la representación juvenil tenga voz

Actividades:

- Establecer mecanismos a través de los cuales las comunidades juveniles puedan ser elegidos y representen a esta población en el Congreso Nacional

Maquinaria administrativa para la salvaguarda del espacio o las formas o las expresiones culturales.

- El Comité Nacional se describe como la maquinaria administrativa para la salvaguarda de lenguaje, la música y la danza garífuna

Medios de financiamiento

La sustentabilidad del idioma, la música y la danza garífuna es de importancia para el Comité Nacional. Con este objetivo habrá de establecer y operará de manera autónoma fondos que habiliten el financiamiento para promover y desarrollar esta cultura y estilo de vida. El comité habrá de desarrollar un plan de 10 años.

El financiamiento para este plan y estas actividades son limitadas. Es de esperarse que esta declaración que se está llevando acabo ayude a llamar la atención y generar los tan necesitados recursos que aseguren la sobrevivencia de los valores culturales y de este patrimonio cultural inmaterial.

Personas involucradas

El Comité Nacional es una organización comprometida con la salvaguarda de la música el idioma y la danza garífuna, que tuvo representación de las 10 comunidades además de aquellas radicadas en Honduras, Nicaragua y los Estados unidos y todos los participantes dieron su apoyo.

La comunidad garífuna afirma que todavía hay un largo camino que recorrer y que estos logros son apenas el primer paso en el proceso de financiar los esfuerzos de salvaguarda de lo que ellos consideran tiene un valor para ellos y para el resto de la humanidad.

2.6.1.1. En Guatemala

Se cuenta con una política nacional del patrimonio cultural intangible dirigida por el Ministerio de Cultura y Deportes y de la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial, y publicada en noviembre del 2007. Entre sus programas y acciones para el conocimiento y valoración del PCI, se encuentra el de capacitación de educadores en materia de enseñanza del PCI, además de programas formativos y de difusión del PCI dirigidos a la población en general y otros específicos para autoridades locales y jóvenes.

También se busca fortalecer o crear espacios culturales para la salvaguardia del PCI; crear condiciones para las prácticas espirituales, artísticas y ceremoniales del PCI; y finalmente, fortalecer la vinculación de los portadores con el resto de la población.

Con relación a la organización y participación ciudadana se busca distribuir los recursos del Consejo de Desarrollo a Favor de la Protección del PCI e integrar y promover redes ciudadanas, portadores y actores que inciden en la protección y desarrollo del PCI.

Respecto al acceso al financiamiento y distribución de recursos cuentan con un programa para la identificación, gestión y asignación de fondos, así como de asistencia técnica para la salvaguardia del PCI, que permita facilitar el acceso y obtención de financiamiento no reembolsable a través de donaciones y subsidios a los portadores y gestores de PCI y a través de convenios nacionales e internacionales. Así, también para facilitar el acceso y asignación de financiamiento crediticio (créditos y micro créditos) a través de convenios nacionales e internacionales, banca pública y privada para fomentar la protección y desarrollo del PCI. También, establecen los presupuestos de las instituciones tanto públicas como privadas relacionadas al PCI, los proyectos y actividades orientadas a su salvaguardia. Asimismo, para que los fondos generados por el turismo beneficien directamente a los A los diferentes actores del PC.

También cuentan con un programa de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de nivel nacional, departamental y específicamente local como, así como a portadores y gestores para la creación fortalecimiento de empresas e industrias culturales y para la formulación, gestión y administración de proyectos relacionados con el PCI.

El programa de los tesoros humanos vivos creado por la UNESCO que busca mediante la identificación, reconocimiento y apoyo económico a los portadores de cultura viva se encuentra también presente en Guatemala.

Con relación a las disposiciones legales se buscará aplicar la legislación vigente en materia de salvaguardia de ICI, así como la revisión y actualización de la legislación que afecta al PCI y de manera particular se le da seguimiento al proyecto de ley sobre el PCI.

Con relación al desarrollo de conocimiento y gestión de la información:

Se desarrolla un programa de identificación de recursos técnicos y financieros a través de instituciones nacionales e internacionales para la realización de inventarios, catálogos y estudios a favor de la salvaguardia del PCI.

Existe un sistema de registro y actualización del PCI en los registros de Bienes Culturales Patrimoniales que fortalece el desarrollo y uso de indicadores de gestión cultural.

Se busca la participación de las distintas instituciones culturales, portadores y actores del PCI para la realización de inventarios y estudios a favor de la salvaguardia del PCI.

Se cuenta con un programa de formación y capacitación en materia de investigación, sistematización, inventario, registro y catalogación del PCI.

Además de un programa de seguimiento y monitoreo a la dinámica histórica del PCI en las comunidades que producen y reproducen distintas formas culturales del país.¹⁵¹

La mejor prueba de la puesta en práctica de todo lo registrado como política cultural en Guatemala son los innumerables trabajos académicos que se han escrito sobre la música, danza e identidad garífunas, por mencionar algunos se encuentran los trabajos de Arrevillaga Cortés¹⁵² enfocados en la música de los garífunas o bien de Augusto Pérez jugar Guarnieri sobre la aplicación de la música e identidad africana en el aula y su enseñanza especialmente en la música, entre muchos otros.

2.6.1.2. En Honduras

Cuenta con el mayor número de comunidades garífunas de todos los países, calculada en 600,000 personas, es la que está recurrido con mayor frecuencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, una vez más se puede apreciar la lucha entre los proyectos para crear una infraestructura turística y promover actividades eminentemente comerciales para llegar a crear las llamadas *ciudades modelos* y conjugarlo con un área protegida y proceder al traspaso de las tierras a través de una

¹⁵¹ Puede consultar toda la información anterior presentada en la siguiente página electrónica del gobierno de Guatemala: <http://www.segeplan.gob.gt>

¹⁵² Consultar los libros citados en la bibliografía.

expropiación estatal,¹⁵³ ello es algo común en los países latinoamericanos incluyendo a México sobre todo en la región sureste, donde se le brindan concesiones a los empresarios extranjeros para construir hoteles, bares o discotecas en zonas federales como playas o manglares.

2.6.1.3. En Nicaragua

Destaca el trabajo de la doctora María Dolores Álvarez que se titula *Recopilación del conocimiento oral de la lengua y cultura Garífuna*, postulado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua, el trabajo confirma la existencia de portadores activos que contribuyen a la recopilación del conocimiento oral de toda la cultura garífunas incluyendo: alimentación, vida cotidiana, juegos infantiles, organización social, relaciones de parentesco, economía, educación, fiestas y rituales, instrumentos musicales, manifestaciones artísticas, medicina tradicional, migraciones y vivienda; la enorme aportación de la Doctora consiste en la información proporcionada por los portadores para buscar en la medida de la posible un acercamiento al Estado del Arte sobre las expresiones culturales de los garífunas, además presenta un directorio de expertos quienes conservan y hablan la lengua del pueblo garífuna y busca sistematizar las formas metodológicas y procedimientos reportados para la salvaguardia y transmisión oral de sus conocimientos y prácticas.¹⁵⁴

El proyecto de salvaguardia presentado en la UNESCO por los 4 países: Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua se refiere básicamente a la revitalización lingüística usando programas de ampliación léxica, promoviendo su enseñanza y aprendizaje junto con la práctica, además de la elaboración de un inventario de las diferentes formas de arte garífunas, como lo son: cantos, música, danza, costumbres afines, etcétera; y se contempla también fomentar festivales regionales con el objetivo de hacer llegar la cultura garífuna a las comunidades del mundo contemporáneo.

Las actividades propuestas son:

- La revitalización de la utilización de la lengua garífuna
- Establecimiento de inventarios y archivos de las formas de arte garífuna
- La difusión y promoción del patrimonio cultural inmaterial de los garífunas

¹⁵³ Mayor información sobre este conflicto en: <http://www.lacelasia.com/las-comunidades-garifunas-ante-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos/>

¹⁵⁴ La información presentada se puede consultar en: Álvarez Arzate, Ma. Dolores; Gámez Montenegro, Bayardo. *Recopilación del conocimiento oral de la lengua y cultura garífunas*. En Revista Pueblos y Fronteras Digital, volumen 5, número 8, diciembre 2009-mayo 2010. Páginas 85-126. ISSN: 1870-4115. Programa de investigaciones multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, UNAM, Ciudad de México. También disponible en la página electrónica: http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/a09n8/art_04.html

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos nacionales presentados con anterioridad, no existe uno que haga referencia a la cooperación internacional, que tenga responsabilidad jurídica o de inversión tanto nacional como internacional y que pueda responder los compromisos adquiridos ante la UNESCO. Sin embargo, cabe destacar que, dentro del plan de acción para la salvaguardia de la lengua y música de los garífunas, Japón ha establecido un presupuesto de apoyo de más de 226,000 dólares estadounidenses para esta manifestación.¹⁵⁵

Representación temporal-espacial participativa de la manifestación cultural Garífuna



La riqueza de participación del cuadro anterior se ve opacada por la falta de evidencia de la participación de los portadores, sin embargo se nota una fortaleza en las relaciones entre los propios actores y otros ámbitos externos ya que han logrado obtener presupuesto de Japón e incorporarse al programa de la Unesco tesoros humanos vivos, todas estas características son favorables al proceso de salvaguardia de la manifestación cultural, el dinamismo cultural de los garífunas se ve fortalecido con todas esta relación Y claramente tendrá más oportunidades que otras manifestaciones de trascender a generaciones futuras.

¹⁵⁵ La información se puede consultar en la siguiente página de la UNESCO: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011&RL=00002>

2.7. El patrimonio oral Gelede

El Gelede¹⁵⁶ es practicado desde hace más de un siglo en la comunidad Yoruba-Nago establecida tanto en Benín, Nigeria y Togo.

Ubicación geográfica de la manifestación cultural Gelede



Elaborado por Rafael Osorio para la presente investigación, México, 2014

... esta ceremonia tiene por objeto rendir homenaje a la madre primordial, Iyà Nlà, y al papel que desempeñan las mujeres en la organización social y el desarrollo de la sociedad yoruba. El Gelede se celebra después de las cosechas, con motivo de acontecimientos importantes, o en caso de sequías o de epidemias. El espectáculo, que se caracteriza por el uso de máscaras talladas, se canta en lengua yoruba y narra la historia y los mitos del pueblo Yoruba-Nago.

Las ceremonias tienen lugar de noche en una plaza pública, cerca de una casa donde se visten los bailarines. Los primeros que salen son los cantantes acompañados por el hombre que toca el tambor y por la orquesta. Luego hacen su aparición los bailarines,

¹⁵⁶ Países implicados en esta manifestación: Benín, Nigeria y Togo.

vestidos con magníficos atuendos. La ceremonia requiere un gran trabajo artesanal preparatorio, particularmente para tallar las máscaras y confeccionar los trajes. Gracias a este ritual, se garantiza la transmisión del patrimonio oral, en el que se mezcla poesía épica y lírica, todo ello entreverado con ironía e irrisión. Se suelen utilizar figuras de animales, como la serpiente, símbolo de poder, o el pájaro, mensajero de “las madres”. La comunidad se organiza en grupos de hombres y de mujeres dirigidos respectivamente por un personaje masculino y femenino. Se trata del único grupo de máscaras dirigido por mujeres. Aunque el Gelede parece haberse adaptado a la sociedad más patriarcal de hoy, su patrimonio oral y sus danzas son testimonio de un antiguo orden matriarcal.

El desarrollo técnico entraña una pérdida de las competencias técnicas tradicionales, y el turismo contribuye a transformarlo en un producto folclórico. Sin embargo, la comunidad Gelede tiene clara conciencia del valor de su patrimonio inmaterial, como prueba el intenso trabajo de preparación y la afluencia de nuevos participantes.¹⁵⁷

Esta manifestación cultural africana está inscrita en la lista de las mejores prácticas de salvaguardia por sus programas proyectos y actividades que reflejan mejor los principios y objetivos de la Convención, hasta la fecha se cuentan con 11.

2.7.1. Proyecto de salvaguardia

El proyecto de salvaguardia presentado ante la UNESCO con registro 10-2003/11-2008¹⁵⁸ tiene como finalidad incorporar las iniciativas del gobierno de Benín que ha construido una Casa Internacional del Gelede, entre sus actividades se destacan los talleres de formación para los jóvenes¹³⁹ y seminarios para maestros que consisten en: ejercicios, campañas de sensibilización, técnicas de talla y realización de vestuario, publicaciones sobre la tradición cultural Gelede y un simposium internacional. El presupuesto que ha otorgado el gobierno de Japón a esta manifestación ha sido de 194,925 dólares estadounidenses y fue otorgado en 2008, sin embargo, no se encuentra publicado reporte alguno sobre los resultados hasta el momento obtenidos, como el número de personas capacitadas, en particular de los jóvenes y nuevos líderes, desglose del uso de los recursos financieros, etc.

¹⁵⁷ Información presentada que se puede consultar en la página de la UNESCO en la sección de la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/RL/00002>

¹⁵⁸ El resumen del plan de salvaguardia se encuentra publicado en la página de la UNESCO, sin embargo, no contiene reporte de los recursos. <http://www.unesco.org/culture/ich/es/proyectos/00006>

Hasta la fecha, se han llevado a cabo campañas de sensibilización e información en varias comunidades de Benín, Nigeria y Togo, apoyadas por programas radiofónicos de promoción. Se han establecido relaciones de cooperación entre la Asociación Grupo Gelede de Savè y la Universidad de Ifè de Nigeria, y en Kétou y Kilibo (Benín), se han organizado los primeros talleres de formación para maestros y aprendices, lo que ha despertado el interés de la comunidad por otros programas de formación.¹⁵⁹



Cortesía de: <http://www.unesco.org/culture/> (sección PCI)

2.7.2. Acciones de salvaguardia nacional

En el reporte entregado ante la UNESCO, en diciembre de 2012 (Periodic report no. 00796/Nigeria), en la sección de descripción sobre el nivel de viabilidad de la manifestación cultural, en particular la frecuencia y alcance de su práctica así como la fuerza de las formas tradicionales de transmisión y los datos demográficos de los especialistas, además de la población y su sostenibilidad, Nigeria argumentó que la tradición Gelede es viable ya que se celebra anualmente con gran concurrencia de los miembros de la comunidad tanto los locales como los que vienen de los otros dos países: Benín y Togo, comenta que con el sonido del tambor se convoca a la comunidad y se le comunica a las personas sobre el festival que se lleva a cabo anualmente el 25 de diciembre durante la fiesta de navidad, afirma que la Iglesia Católica colabora con la comunidad para promover la manifestación cultural a través de financiamiento, sin embargo no aclara cuál es el monto, ni en qué porcentaje es la aportación.

¹⁵⁹ Información publicada en la página de la UNESCO con relación al proyecto salvaguardia del patrimonio oral Gelede: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011&RL=00002>

Otro punto destacable del informe es la incorporación al plan de estudios de primaria y secundaria en las zonas donde se practica esta manifestación cultural, que hace referencia a su historia, arte y cultura de manera oficial. De esta forma, el Gelede involucra a personas de diversas profesiones como: artistas, escultores, pintores, poetas, percusionistas, bailarines, agricultores, etcétera.

Con relación a los a las formas de transmisión se reconoce que los ancianos que practican el Gelede son cada vez menos, por lo que se busca aumentar la participación de generaciones más jóvenes.

La documentación de esta manifestación cultural es una forma de salvaguardia innovadora que están realizando los jóvenes que practican el Gelede a través de la vía electrónica.

Se reconoce en el mismo informe que uno de los retos o amenazas para la manifestación cultural son los fundamentalistas religiosos que ven al Gelede como una forma opuesta a sus creencias y están llevando a cabo una campaña contra la preservación y salvaguardia de Gelede. Asimismo, también se reconoce que los jóvenes están buscando en los centros urbanos nuevas creencias religiosas modernas por lo que es difícil que le den continuidad a esta manifestación cultural.

En contraste con lo anterior, se presenta el ejemplo de la comunidad Ijino que está en Oyo en la zona norte de Nigeria y muy cerca de la frontera con Benín, ahí todos los niños ya bailan con la música Gelede desde temprana edad (5 años), ya que al observar a los más adultos y ancianos practicarlos, lo replican de manera natural.

En la sección de la repercusión que ha tenido en la comunidad y en el país la inscripción de la manifestación cultural a la UNESCO, se reporta que se ha creado una mejor apreciación del Gelede y ha aumentado el conocimiento de esta tradición entre la gente la comunidad y sus alrededores.

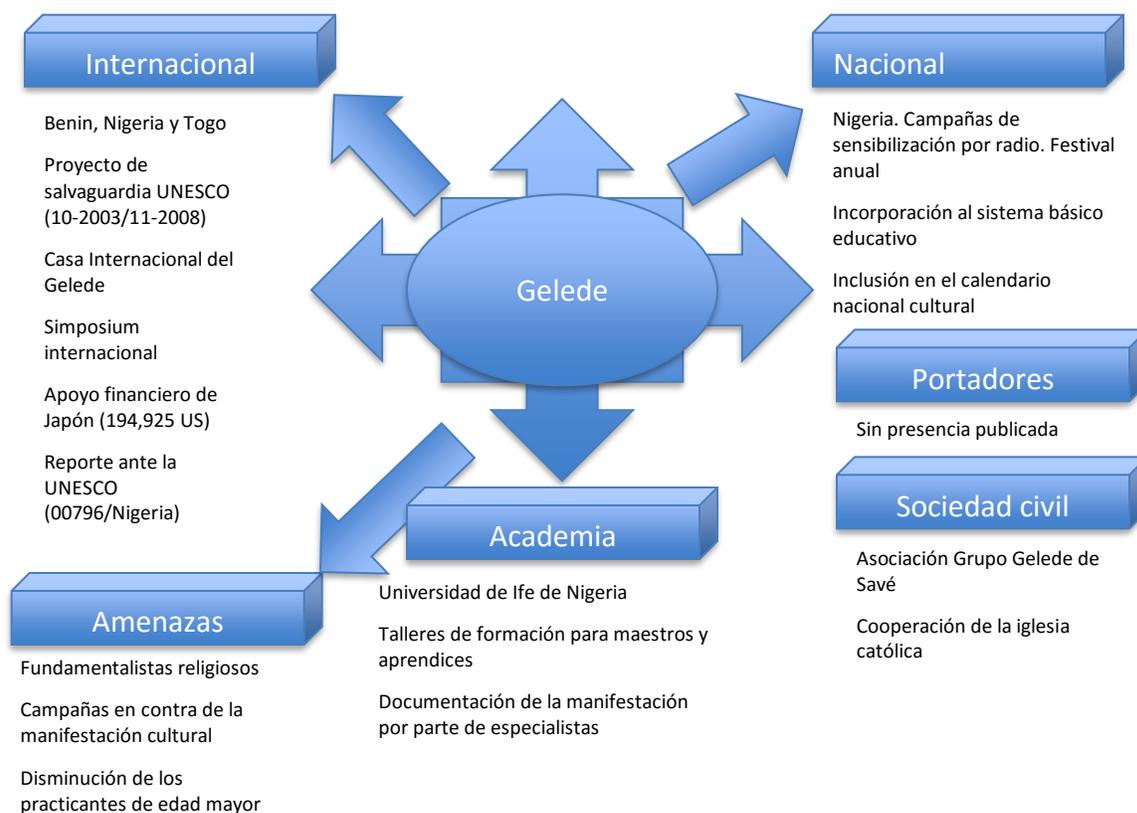
Una aportación que destaca es la que se refiere a la inclusión del Gelede en el calendario cultural nacional de Nigeria ya que así se da a conocer a nivel nacional e internacional, así como la visita de varios especialistas académicos extranjeros en Ijio para investigar y documentar a la manifestación cultural y así obtener una mejor comprensión y apreciación de este elemento cultural inmaterial, en particular en Ijio, se designó en las instalaciones de la Iglesia Católica de dicha ciudad, un espacio para que los investigadores pudieran documentar la manifestación cultural.

También se cuenta con la cobertura televisiva que transmite el festival a los tres estados participantes.

Con relación a la participación de la comunidad en la preparación de la celebración del Gelede afirman que todas las mujeres participan activamente, Y que todos están comprometidos tanto física como espiritualmente para que se lleve a cabo con éxito, se refieren particularmente a la preparación de la vestimenta y en los ensayos para los bailables.

También afirman que, desde el rey, jefes, sacerdotisas, asociaciones de mujeres, hombres, jóvenes y todos apoyaron entusiastamente la nominación del Gelede y han dado el apoyo necesario, incluso afirman que se celebran reuniones para buscar apoyo de la de la gente de la comunidad y todos los interesados en la nominación además la propia comunidad suministra datos que afirman que se reflejan en el propio informe, sin embargo, después de analizarlo no se encuentran datos cuantitativos.

Representación temporal-espacial participativa de la manifestación cultural Gelede



Se presenta a continuación una manifestación cultural regional que involucra a tres estados latinoamericanos, que aún no está registrada ante la UNESCO como manifestación cultural regional, sin embargo, presenta características específicas que destacan en el proceso de salvaguardia exitoso de una manifestación cultural. Entre éstas se encuentra el respaldo que le otorgó en el 2009 la UNESCO para llevar a cabo un

proyecto de salvaguardia de la cultura Aymara, buscando “garantizar la viabilidad de expresiones culturales en peligro y constituyen la identidad cultural de las comunidades de Bolivia (La Paz, Oruro y Potosí), de Chile (Tarapacá, Arica, Parinacota y Antofagasta) y del Perú (Tacna, Puno y Moquegua)”¹⁶⁰, el presupuesto aprobado fue mayor a 900,000 dólares estadounidenses y estará dirigido específicamente a la enseñanza de la lengua alemana de los alumnos de 5 a 11 años a sus familias y a los docentes de escuelas primaria. Uno de los objetivos planteados es crear una red regional e internacional para salvaguardar la cultura Aymara a través de sus individuos y comunidades, pero incluyendo a expertos, organizaciones nacionales de los tres estados.

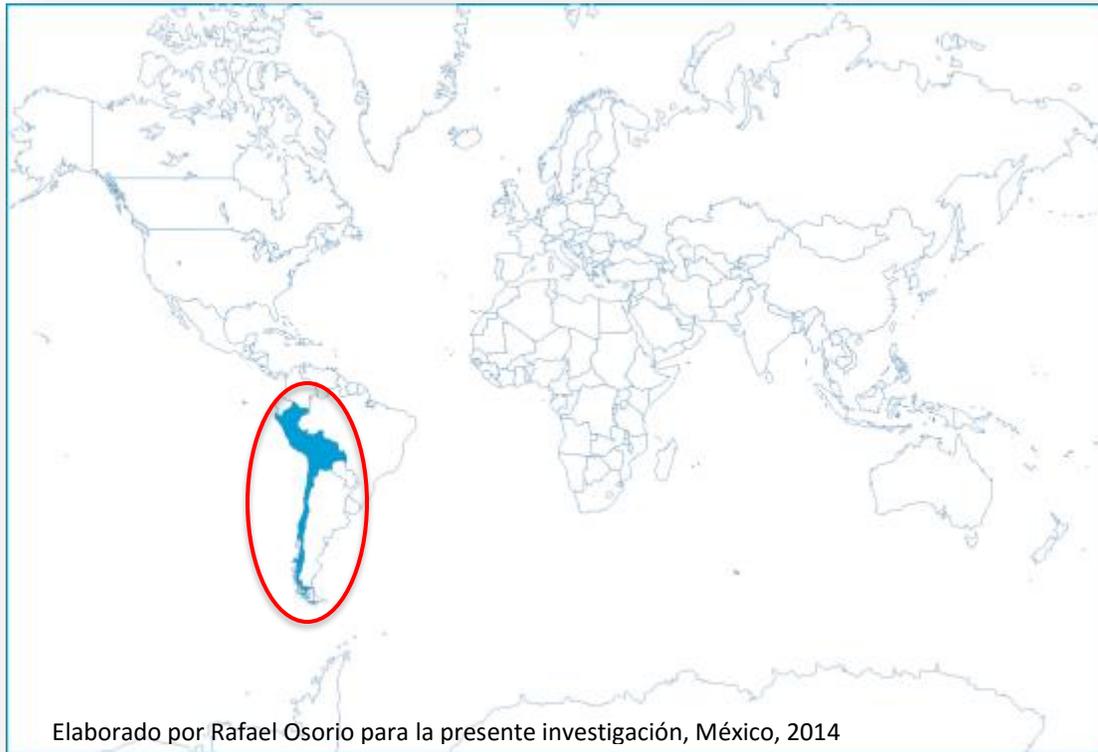
2.8. El caso Aymara

Al conjunto de personas que hablan como lengua materna el Aymara y también aquellas que se identifican como tales, los podríamos llamar pueblo Aymara.¹⁶¹ Cabe señalar que etimológicamente el término Aymara significa proviene de *pä* o *paya* que significa dos, y *chä* que proviene de *ch'ama*, que significa fuerza; es decir dos fuerzas que expresan el equilibrio y la complementariedad de la dualidad. No existe un subgrupo exclusivo de Aymaras y de igual forma el lenguaje Aymara no es exclusivo tampoco de ningún grupo, ya que otras comunidades como los Lupaqas, Qullas, Carangas, Qanchis, Chocorvos, Lucanas, Chichas, que son los que estaban ubicados también en las regiones de los que ahora se identifican como aymaras; ahí se habló Aymara desde antes de la existencia de los Incas. Lo que destaca en su historia es que los gobernantes Incas hablaban esta lengua así que después de la conquista española se quedó como legado lingüístico en esta zona. Como en la mayoría de los pueblos latinoamericanos la colonización fue un proceso que disminuyó casi a su extinción a los habitantes de estos tres países y actualmente se estima que existen apenas 1.5 millones de aymaras viviendo en una región señalada en el mapa.

¹⁶⁰ Se puede consultar el expediente completo en la página de la UNESCO, en la sección referida a los elementos inscritos: <http://www.UNESCO.org/culture/ich/es/Art18/00299>

¹⁶¹ Información obtenida de: Unidad de Promoción del Folklore y las Artes Populares, Unidad de Patrimonio Inmaterial e Investigación Cultural. *Calendario festivo, folklórico, ritual y cívico del municipio de La Paz*. SPI Impresores. La Paz. 2012.

Ubicación geográfica de la manifestación cultural Aymara



Los Aymaras en su búsqueda de un libre tránsito por los tres países que contienen su cultura,¹⁶² se organizan y postulan ante instituciones y organismos tanto nacionales como internacionales creando una respuesta territorial sin comparación, entre los ejemplos que destacan en cuanto a organización se puede localizar la experiencia de *Aymaras sin fronteras*¹⁶³ que está compuesta por municipios chilenos, peruanos y bolivianos en esa frontera que comparten los Aymara, buscando la cooperación en diferentes áreas para fomentar el desarrollo de la propia comunidad: en agricultura, en infraestructura para formar pequeñas empresas, recursos naturales, energía, cultura, educación, salud, derechos civiles, participación política y desarrollo económico; esta experiencia de integración regional va más allá de las fronteras establecidas por los estados.

¹⁶² Para mayor información consultar el artículo: Bello Arellano, Daniel. *Alianza Estratégica Aymaras sin Fronteras: Una respuesta territorial a los desafíos de la glocalización*. Tinkazos. 2012, vol.15, n.32, pp. 147-164. ISSN 1990-7451.

¹⁶³ Ídem. Presentada en el marco del proyecto Anillos de Investigación en Ciencias Sociales titulado *Relaciones transfronterizas entre Bolivia y Chile: para diplomacia y prácticas sociales 1904-2004*.



Comunidad Aymara en la Isla del Sol, Lago Titicaca, Bolivia. Rafael Osorio, 2014

De acuerdo con la organización *Aymaras sin fronteras* se ha consolidado una organización de carácter multinacional entre Chile, Bolivia y Perú, buscando en todo momento mejorar la calidad de vida de sus integrantes y dando opciones de desarrollo económico, cultural y social, también se ha conformado una Secretaría Técnica internacional que se ha reunido al menos 20 veces para conformar una propuesta de trabajo buscando alcances jurídicos comunes, respaldado por especialistas de las tres naciones. Destaca también la creación de una red de comunicación entre las autoridades políticas de los tres países, además de un ambicioso diseño de un proyecto fronterizo de la denominada nación Aymara, este concepto es relativamente reciente y tiene que ver con la conformación de instituciones políticas que reconozcan a estos grupos no solamente a los Aymara sino a todos los que habitan estas tres naciones y que si bien no son la mayoría si tienen sus propias reglas de convivencia, su lengua materna, cosmovisión, costumbres, tradiciones, etc; actualmente existen estudios que hacen referencia a la cultura Aymara y lo hacen desde una perspectiva regional conteniendo los aspectos fundamentales de una cultura que ya tiene cientos de años en esa región, incluyendo las invenciones del espacio simbólico, natural y cultural, así como las autoridades y cargos, rituales, religiosidad, medicina, trabajos comunitarios, música y danza, y aspectos tan lejanos a la concepción social como la etnobotánica o la etnozoolgía, así como la naturaleza inorgánica en el mundo Aymara; también se pueden encontrar textos que hablan de la tecnología agrícola, de los alimentos, de la textil, y el uso de herramientas e ingeniería.¹⁶⁴

¹⁶⁴ Estos y más datos sobre la cultura Aymara, se pueden consultar en: Quispe Medina, Walter. *Aymara: cultura y tradición de un pueblo milenario*. Ministerio de Planificación y Cooperación, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI. Facultad de educación y humanidades. Universidad Tarapacá, Arica. Chile. 2009.

Para poder entender la conformación de la nación Aymara es necesario alcanzar un nivel de conciencia sobre los elementos comunes que debería de tener un grupo social para compartir una cultura simbólica en el caso de ellos puede ser el fuerte sentimiento a la *Pachamama* (Madre tierra) y la utilización de la *wiphala*,¹⁶⁵ que es la interpretación de la bandera Aymara.



Cortesía de <http://www.katari.org/archives/wiphala-simbolo-patrio>

La inclusión de la *wiphala* como símbolo de la nación aymaras fue reconocido en la Constitución política de Bolivia en 2009¹⁶⁶

Ser aymara implica que todos los sectores que la conforman tengan conciencia de ello, este proceso es complicado ya que significa la interiorización de la cosmovisión aymara en las autoridades tradicionales, en su sistema de organización y en la vida comunitaria.

En la experiencia legislativa en esta manifestación cultural destaca la parte boliviana,¹⁶⁷ ya que si bien no existe un marco legal exclusivo para el patrimonio cultural inmaterial, si cuenta con la Unidad de Patrimonio Inmaterial (UNIPAIN) que depende de la Dirección General de Formación e Investigación de Culturas, se nota que le falta delimitación

¹⁶⁵ Mayor información se puede encontrar en el texto de Chukiwanka, Waskar. *Origen y constitución de la wiphala*. Fondo editorial de los diputados, Universidad de Texas. 2007. 389 páginas.

¹⁶⁶ La Constitución política de Bolivia se puede consultar en la página electrónica de Lexivox, que es un sistema web de información utilizado por el Estado plurinacional de Bolivia para dar a conocer todos los documentos oficiales la página es: <http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N241.xhtml>

¹⁶⁷ Para mayor información consultar el texto: Claros Aramayo, Fernando. *Estado del arte del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Bolivia. CRESPIAL. 2008. Cusco. Página 77.

conceptual al propio concepto y que se tiene que encontrar forzosamente con el de cultura o con el de patrimonio material, sin embargo, esto puede definirse tanto como una ventaja como una desventaja, la primera hace referencia a la forzosa vinculación entre las diversas legislaciones bolivianas que tienen que ver con el patrimonio cultural inmaterial y la segunda es por la falta de sistematización, seguimiento y financiamiento a través de una ley específica que defina y establezca responsabilidades y responsables por medio de su reglamento para su buena impartición.



Cortesía de: <http://www.diputados.bo>

En la foto anterior se puede apreciar la aprobación de la *Ley del Patrimonio Cultural Boliviano*,¹⁶⁸ al interior de la cámara de diputados, en ella se pueden ver los diversos grupos culturales que conforman la nación pluricultural de Bolivia, participando en la toma de decisiones al interior del gobierno del sistema de gobierno boliviano.¹⁶⁹

Una de las razones por las que el proceso de salvaguardia de los aymaras es exitoso es porque han logrado incorporarse al sistema de gobierno (al menos en Bolivia), para poder ser parte del procedimiento de la toma de decisiones en cuanto a política cultural se refiere, esto es un avance significativo ya que denota una participación transversal

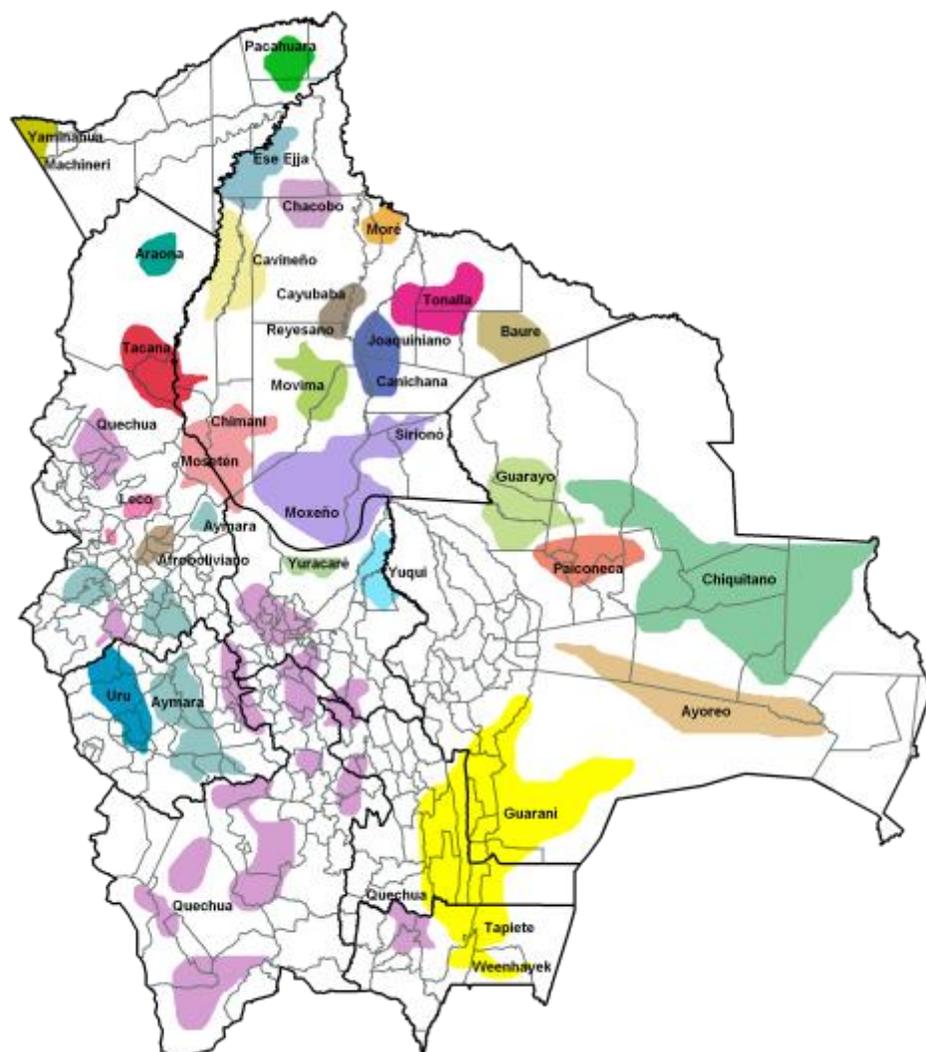
¹⁶⁸ Esta ley, que acaba de ser aprobada y publicada el pasado 23 de mayo de 2014, se puede consultar en la página electrónica del Senado boliviano: http://www.senado.bo/leyes_promulgadas, o bien también si se requiere se puede descargar en formato PDF.

¹⁶⁹ Esta foto y otras muchas más están disponibles en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados de diputados boliviana, la cual puede ser consultada en: <http://www.diputados.bo>

que incide directamente en la manifestación cultural, así pueden llevarse a cabo con éxito muchos procesos de salvaguardia, como lo es el documentar, financiar, reglamentar, incorporar en el sistema educativo, etcétera, el significado de la cultura aymara en Bolivia, Chile y Perú, en otros esfuerzos de salvaguardia del PCI regional y lugares presentados en este capítulo no se pueden llevar a cabo si no existe este tipo de participación.

En el siguiente mapa se puede apreciar la ubicación de los diferentes grupos culturales que conforman a Bolivia en diferentes colores.

Ubicación de los grupos culturales bolivianos



Cortesía de: Rojk. Permission. Multilicencia GFDL Y Creative Commons | other_version.

Tal vez la razón principal o una de las razones por las que los aymaras son cada vez más visibles en esta región, es que el propio presidente de Bolivia Evo Morales, tiene descendencia aymara, otra razón es también el porcentaje de la población que corresponde a este tipo de grupos culturales, que de acuerdo al Instituto Nacional de estadística de Bolivia¹⁷⁰ corresponde a más del 60% de la población, lo comparten también con otro grupo que son los quechuas.

Porcentaje de la población Aymara por país

| | |
|---------------------------|---|
| Población total del país | Bolivia: 8.234.325 Perú: 28.220.764 (Censo 2007) Chile: 15.116.435 Argentina: 36.260.160 |
| Población Aymara por país | Bolivia - Por auto-pertenencia: 1.278.627 - Por lengua materna: 1.009.156 - Por pertenencia: 2.001.947 Perú - Por idioma o dialecto materno: 434.372 Chile - Por pertenencia a un pueblo indígena: 48.501 Argentina - Por auto-reconocimiento y/o descendencia de un pueblo indígena: 4.104 ¹⁷¹ |

El CRESPIAL en su Plan de Trabajo correspondiente al ejercicio del 2010,¹⁷² recientemente informo como fueron utilizados los recursos designados tanto por este Centro como por la UNESCO para salvaguardar la cultura Aymara, dicho resumen se presenta en el siguiente cuadro.¹⁷³

¹⁷⁰ Esta y otras estadísticas sobre el comportamiento de la población andina se pueden consultar en la página del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia: www.ine.gov.bo

¹⁷¹ Información obtenida del sitio electrónico especializado en la estadística Aymara: http://www.indigenas.ideasgroupconsulting.com/Pais_Bolivia/aymara-en-Bo.html

¹⁷² El plan de trabajo puede ser consultado en la página electrónica del CRESPIAL: www.crespial.org.pe

¹⁷³ Centro regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina. Plan de trabajo 2010. UNESCO, CRESPIAL. Cusco. Abril 2010. Página 6. 70 págs.

Recursos asignados por el CRESPIAL a la manifestación cultural Aymara

| Proyecto | Actividad | Plazos | Presupuesto CRESPIAL | UNESCO | Países valoración |
|--|---|--------------------|----------------------|--------|--|
| Salvaguardia del PCI de las comunidades Aymaras de Bolivia, Chile y Perú | Dos reuniones de equipos nacionales | Junio a septiembre | 10,000 | | Bolivia 5,000 Perú 25,000 Chile 25,000 |
| | Contrato de coordinadores | Enero a diciembre | 9,000 | | |
| | Monitoreo del coordinador | Enero a diciembre | 15,000 | | |
| | 3 CD de música Aymara | Junio a diciembre | 5,000 | 5,000 | |
| | Publicación conjunta | Diciembre | 5,000 | 5,000 | |
| | Informe de monitoreo (Asistencia técnica) | Noviembre | 4,000 | | |
| Total | | | 48,000 | 10,000 | 55,000 |

(cantidades en dólares estadounidenses)

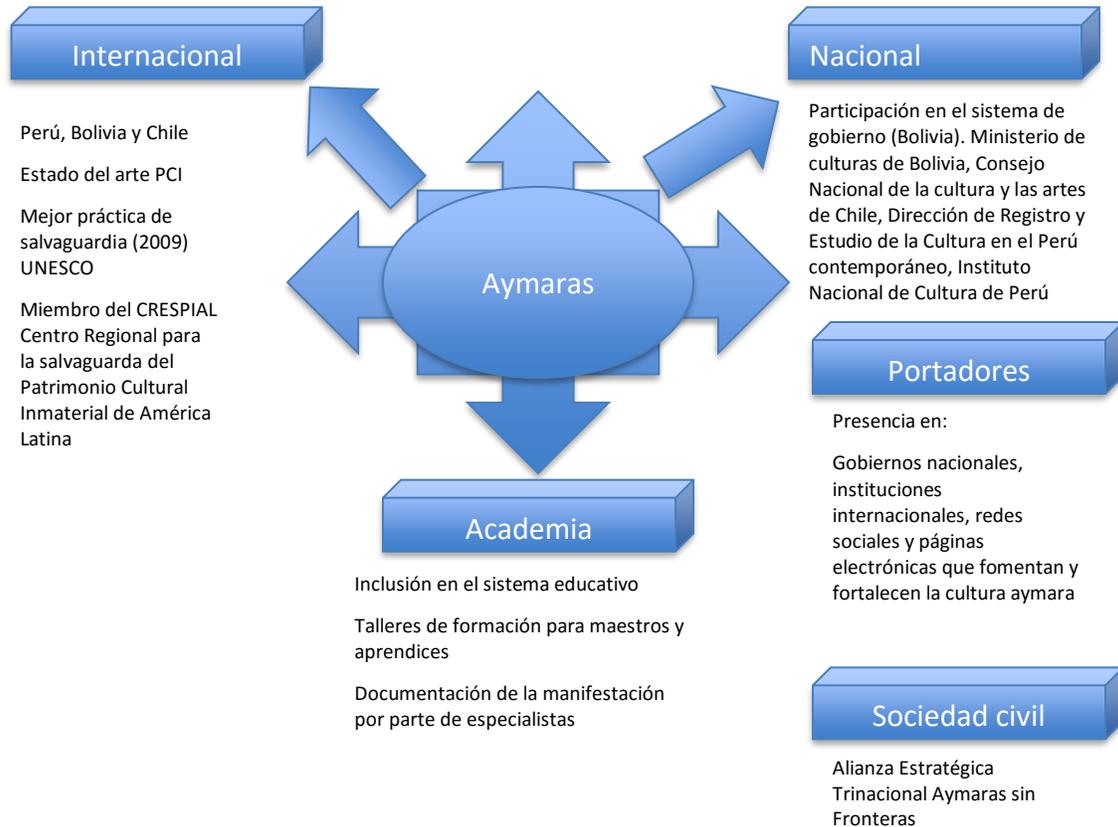
En entrevista con el Licenciado Richard Mújica¹⁷⁴ responsable de la Unidad de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Culturas y Turismo, miembro del equipo responsable del registro de uno de los aspectos de la cultura aymara, su música, comentó que es muy importante que los portadores de cultura sean partícipes en el proceso del registro de sus propias prácticas culturales, así él y su equipo enseñaron a los aymaras a usar la tecnología para grabar la música que crean al llevar a cabo sus rituales o tradiciones de su pueblo.

El Proyecto de buenas prácticas de salvaguardia aymara registrado en la UNESCO se ha comprometido a la difusión del progreso y los resultados a nivel local, nacional y regional, siendo en sí mismo un modelo de cooperación internacional ejemplar. Los resultados de su ejecución deberán estar a disposición de todas las comunidades locales, asociaciones, institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales, y las diferentes instituciones públicas y privadas a través de diversos materiales impresos y en formato virtual a través de la página web CRESPIAL. El uso del material será libre y podrá ser utilizado por las comunidades interesadas siempre que lo consideraban adecuado para la promoción de su propio patrimonio cultural inmaterial.

¹⁷⁴ La entrevista se realizó en el Curso-Taller. Patrimonio cultural inmaterial: del reconocimiento a su gestión, llevado a cabo del 15 al 19 de septiembre en La Paz, Bolivia organizado por el Centro cultural de España en La Paz.

El CRESPIAL a través de su portal y los Ministerios implicados a través de su página oficial difundirán esta experiencia en beneficio de las comunidades y con la finalidad de fomentar experiencias similares en la región como las mejores prácticas que reflejan los principios de la Convención de 2003.¹⁷⁵

Representación temporal-espacial participativa de la manifestación cultural Aymara



¹⁷⁵ El documento de la candidatura a mejor práctica de salvaguardia, se puede consultar en la página de la UNESCO, en la sección de mejores prácticas de salvaguardia, ahí se encontrará la identificación, el diaporama, y el vídeo, la dirección es: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/Art18/00299>

2.9. Reflexiones sobre las Manifestaciones Culturales Regionales (MCR)

Las relaciones establecidas entre los principales factores que influyen de manera directa o indirecta en las manifestaciones culturales regionales se han fortalecido a partir de establecer relaciones de cooperación internacional, el buscar salvaguardar la manifestación y que se vincule con el desarrollo sustentable y ver su viabilidad con algunos procesos comerciales o turísticos son sin duda, algunos de los principales retos que tienen los Estados-parte que firmaron la Convención hace ya más de 10 años, para la aplicación de las políticas culturales de salvaguardia en sus países.

El reconocimiento institucional como se ha presentado en las manifestaciones anteriormente documentadas, por lo general distorsiona y afecta la concepción comunitaria de la manifestación cultural, esta afectación puede ser positiva o negativa dependiendo de si incorpora la real valoración que tiene la comunidad sobre la MCR.

La pobre o parcial participación en los procesos de salvaguardia, de los portadores de cultura, que son quienes realmente llevan a cabo la manifestación y son los que la valoran, también influye de manera directa en la MCR, creando relaciones que a veces la favorece o a veces la afectan de tal forma que incluso desaparece.

En consecuencia, el financiamiento o la búsqueda de recursos económicos se vuelve confusa y compleja tanto para los portadores como para las instituciones de cultura que están involucradas en el proceso de salvaguardia.

También se nota la ausencia de planes de salvaguardia que logren la vinculación directa de los niveles de gobierno y los portadores, la sociedad civil hace lo posible porque este enlace se lleve a cabo creando asociaciones u organizaciones que incluyan a los portadores de cultura y algunos con representación en el gobierno, sin embargo, tomando en cuenta la documentación de los casos presentados en este capítulo se nota que es necesario un mayor esfuerzo y falta un largo trecho que recorrer.

Destaca de igual forma lo complejo o incluso conflictivo que es la incorporación de nuevos actores o de actores que no tienen experiencia en el proceso de salvaguardia y derivan a un retraso de la publicación o difusión de la propia manifestación.

La subsistencia de las diferencias entre comunidades y visiones de las mismas hace difícil que sea un proceso de salvaguardia “homogéneo” para todas ellas, es necesario y esto es reconocido por la propia UNESCO crear planes de salvaguardia efectivo y particulares, es decir que dependiendo de las características de la manifestación cultural será el plan de salvaguardia a implementar esto es difícil que sea entendido por las autoridades locales y nacionales.

La cooperación internacional para la salvaguardia del PCI
Experiencias significativas latinoamericanas

En el ámbito internacional, destacan los formatos de registro y la cantidad de manifestaciones culturales regionales que se encuentran con una descripción básica y externa a los portadores de cultura, esto se nota en el propio lenguaje en el que está escrita ya que solamente se pueden identificar tres idiomas: español, inglés y francés, este es un enorme reto que debe de afrontar la propia UNESCO y sus Estados-parte para poder incorporar en el lenguaje materno a la descripción de los de las manifestaciones culturales sean regionales o no.

Vinculación comparativa de las manifestaciones culturales regionales (MCR) registradas ante la UNESCO

| MCR | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|--------------------------|--|--|--|---------------------------|--|---|---|--|--|---------------------------------|
| Cetrería | Hospital del Halcón, Día Mundial de la Cetrería | | | WEB, Boletín oficial | | | Festival Internacional de la Cetrería | ANFA, IAF Club María | 565,000 USD | |
| Dieta mediterránea | Museo Agrícola de Chipre | Grecia. Ley 3521/2006, 3028/2002; Italia Decreto 8 | | Educación nutricional | Base de datos (Croacia) Inclusión en el Atlas del PCI, inventarios; observatorio; | | | Centro de Estudios del Mediterráneo, Fundación Maniatakeion; Centro <i>Angelo Vassallo</i> | | |
| Novruz | Participación de funcionarios | | Transmisión especial en radio, prensa y TV | WEB en diferentes idiomas | Inclusión en los libros de historia; video documentales | | Festivales, seminarios, conferencias, representaciones sociales | | | |
| Gule Wamkulu | Intercambio de programas institucionales, Comité de salvaguardia internacional | | Programas de radio y TV conjuntos | | Documentos y materiales educativos; | | Festivales internacionales | Práctica de entrenamiento a jóvenes | Financiamiento a científicos para documentar | Chewas, sin evidencia publicada |
| Cantos y danzas bálticos | Estonian Folklore Council y su Centro de Entrenamiento | | | | | | Festival cada 5 años; eventos Laulupidu y Tantsupidu | CIOFF, | | |

La cooperación internacional para la salvaguardia del PCI
Experiencias significativas latinoamericanas

| | | | | | | | | | | |
|-----------|---|--------------------|--|--|---|------------------|-------------------------|---|---|---|
| Garífunas | NGC, Programa de Tesoros Vivos; programa ciudades modelo (Honduras) | ILO convención 169 | Comercialización de la música, arte y artesanía garífuna | Enseñanza de la lengua garífuna | Parque temático garífuna; registro y actualización del PCI; Seguimiento y monitoreo a la dinámica histórica del PCI; documentación de la cultura garífuna | | Festival anual garífuno | Comité juvenil, Comunidad Hopkins Trabajo comunitario | \$226,000 USD por parte de Japón | |
| Gelede | Mejores prácticas UNESCO, proyecto de salvaguardia 10-2003/11-2008; campañas de sensibilización; Inclusión en el calendario nacional cultural | | Nigeria. Campañas de sensibilización por radio. Festival anual | Incorporación al plan de estudios de primaria y secundaria | Documentación vía electrónica; investigación de especialistas académicos; Talleres de formación para maestros y aprendices | 00796 en Nigeria | | Apoyo de la Iglesia Católica; Asociación Grupo Gelede de Savé | 194,925 USD proporcionados por el gobierno de Japón | Participación de los más jóvenes y en particular de las mujeres en la preparación de la celebración |

| | | | | | | | | | |
|----------------|---|---|--|---|--|--|---|--|---|
| <p>Aymaras</p> | <p>Ministerio de culturas de Bolivia, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, Dirección de Registro y Estudio de la Cultura en el Perú contemporáneo, Instituto Nacional de Cultura de Perú</p> <p>Mejor práctica de salvaguardia (2009) UNESCO</p> <p>Miembro del CRESPIAL Centro Regional para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina</p> | <p>Constituciones Nacionales (Perú, Bolivia, Chile)</p> <p>Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza LOCE N° 18.962 (Chile), Ley del patrimonio cultural boliviano</p> | <p>Páginas electrónicas, redes sociales, programas especializados en la enseñanza del aymara en radio y televisión</p> | <p>Inclusión de la enseñanza de la lengua materna Aymara en las escuelas fronterizas de la región</p> | <p>Estado del Arte del PCI (Bolivia, Chile y Perú); investigaciones de especialistas, talleres de formación para maestros.</p> | | <p>Seminarios, talleres, diplomados, conferencias en los tres países organizados por la academia y las organizaciones civiles</p> | <p>Organizaciones civiles en los tres países, destaca la alianza estratégica trinacional aymaras sin fronteras</p> | <p>55,000 USD por parte del CRESPIAL y la UNESCO</p> <p>Como comunidad ante el gobierno y dentro del mismo como funcionarios. (Bolivia)</p> |
|----------------|---|---|--|---|--|--|---|--|---|

1. Instituciones Nacionales, programas institucionales, programas internacionales
2. Legislación
3. Acciones de continuidad / difusión
4. Educación
5. Documentación

6. Reporte UNESCO
7. Eventos académicos (seminarios, talleres, diplomados, conferencias).
Eventos culturales, Festivales
8. Participación de la sociedad civil
9. Apoyos financieros
10. Participación de los portadores de cultura

El cuadro anterior busca presentar en un solo plano la presencia o ausencia de los principales actores que influyen en el proceso salvaguardia de las manifestaciones culturales regionales, en rojo se encuentran aquellos espacios que no tienen aún un actor que pueda fortalecer con su relación a la manifestación cultural regional.

También se puede apreciar la falta de protagonismo de los portadores de cultura aun cuando la Convención obliga su participación, es decir la participación de la comunidad, en todo el proceso que abarca desde la declaratoria hasta las políticas culturales que lleven a la salvaguardia de la manifestación cultural regional.

De igual forma, destaca la falta del reporte ante la UNESCO a 10 años del compromiso de salvaguardia de la MCR, se comprueba entonces la hipótesis que se sostenía al inicio de este capítulo que acentúa que si no hay una vinculación real entre los actores y una descripción completa y no ambigua de la manifestación cultural será difícil entonces salvaguardar y mucho más reportar algo que aún no está definido a nivel internacional, nacional o regional.

La falta de vinculación con otras manifestaciones culturales está presente en todas las MCR estudiadas, falta la creación de redes sociales o institucionales que busquen dicha vinculación para crear documentos como el que presenta CRESPIAL sobre el Estado del Arte del PCI de diferentes estados latinoamericanos.

Más allá de la publicación de una lista de manifestaciones culturales regionales registradas en la UNESCO, se deben incorporar mecanismos que fomenten la difusión y conocimiento de dichas manifestaciones culturales a través de diversos medios con ayuda de las instituciones regionales locales y nacionales.

Se insiste en la propuesta de que las instituciones culturales nacionales sean las que traduzcan el contenido de la sección del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO a las diferentes lenguas maternas, al menos de las manifestaciones culturales regionales registradas por su nación o de las naciones en su conjunto, así, por ejemplo, la Dieta Mediterránea debiese estar traducida no sólo al español sino también al italiano, al griego, al portugués y al croata; el Gule Wamkulu en Chewa, también conocido como Nyanja; los Cantos y Danzas Bálticos, en estón o estoniano (eesti keel), letona (latviešu valoda) y en lituano.

Tal vez una respuesta más adecuada a esta diversidad de visiones y manifestaciones culturales y planes de salvaguardia particulares, es la propuesta de registro de expedientes multinacionales directa que está implementando la UNESCO en su sitio electrónico, denominada: mecanismo de intercambio informaciones para fomentar expedientes multinacionales, así cualquier comunidad o representantes de la comunidad podrá registrar su MCR como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, sin tener que pasar por los filtros estatales o regionales.

Sin embargo, tiene la desventaja que actualmente sólo se puede suscribir en inglés o en francés de igual forma los documentos que se tienen que llenar son exclusivamente en estos idiomas lo que también limita de alguna forma su llenado.¹⁷⁶

Otra posible respuesta a obtener un mejor proceso de salvaguardia para las manifestaciones culturales regionales es la que está implementando la UNESCO en su sector de capacitación, que se refiere a la *Aplicación de la Convención para Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial a nivel nacional*,¹⁷⁷ estos talleres los está implementando desde el 2011 y duran una semana, en su contenido se puede encontrar los conceptos básicos del PCI, contenidos en la Convención, pero además también una serie de preguntas que buscan guiar al participante sobre el proceso de salvaguardia y como documentarlo, a través del conocimiento de los textos de la Convención, de sus directrices operativas, del *kit* que está en línea, de los diferentes comentarios que se hicieron y de sus objetivos e historia política, además de contar con la oportunidad de llenar los formularios para las candidaturas y consultar las listas de PCI publicadas. De igual forma, se incluye también una sección de medidas de salvaguardia que son los recursos que ha publicado la UNESCO sobre los diferentes casos exitosos para salvaguardar y como llevar a cabo un inventario y exposición de algunos ejemplos como los de China, Brasil, Venezuela entre otros. Con relación a los derechos y participación de la comunidad también se analizan documentos sobre la propiedad intelectual y expresiones culturales tradicionales, con casos concretos en África y Australia.

Cabe señalar que tampoco en ningún plan de salvaguardia de los que se consultaron (de los pocos que había) se contempla la prospectiva o los escenarios futuros que tendrán las MCR, este elemento es muy importante ya que si no se conoce no se puede planear a mediano y largo plazo los procesos de salvaguardia.

Una propuesta también en el sentido de fortalecer las MCR, es la realización de inventarios si bien con una metodología ya sea la propuesta por la UNESCO o una local que se ha propuesto por la comunidad, con la participación de los portadores de cultura con la incorporación de su cosmovisión, sus conceptos, su lenguaje, y sobretodo su propuesta de salvaguardia para los próximos años.

También, como resultado del análisis de las manifestaciones culturales regionales se nota la falta de una metodología para fomentar la participación de los portadores de cultura y de una que pueda construir una política capaz de garantizar dicha participación

¹⁷⁶ Se puede consultar tanto los documentos de intercambio como el recurso en la página electrónica de la UNESCO en la sección listas y registro: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00560>

¹⁷⁷ Este material educativo se puede solicitar directamente a la UNESCO, y es un proyecto que se llevó a cabo el 21 de marzo de 2011. UNESCO. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial a nivel nacional*. Materiales educativos y de fortalecimiento de capacidades para un taller de cinco días. París. UNESCO. 2011. 289 páginas.

en un contexto donde la política se centraliza en los poderes gubernamentales o bien en la iniciativa privada, el enorme reto es la construcción de manera conjunta desde la parte epistemológica hasta el proceso de salvaguardia mismo. La propuesta es que se utilice como base la metodología empleada a lo largo de la presente investigación, que es la utilización del pensamiento complejo como la forma más asertiva de poder llevar a cabo procesos exitosos de salvaguardia del PCI, incluyentes, abiertos al diálogo y con el rigor académico requerido para demostrar la importancia de la inclusión de las relaciones entre actores antagónicos y distantes, factores diversos y diferentes que afectan al objeto de estudio y que aportan en determinada medida su percepción particular que suma el conocimiento que se tiene sobre determinado elemento cultural. Se puede apreciar en cada uno de los esquemas que se encuentran al final de cada MCR presentados en este capítulo, la ausencia o presencia de los factores o actores necesarios para una salvaguardia completa y correcta de las manifestaciones culturales consideradas como PCI, éste es precisamente el valioso aporte de la metodología propuesta del pensamiento complejo, ver que es necesario hacer y quienes tienen que intervenir de manera categórica y quienes deben de dejar de hacerlo, las relaciones faltantes y las más importantes

Capítulo 3

El patrimonio cultural inmaterial Latinoamericano

Solo durante el fugaz instante
de nuestra participación con lo absoluto
podemos afirmar que existimos.

José Vasconcelos

Latinoamérica cuenta con un patrimonio cultural extenso y en muchos de los casos las manifestaciones culturales traspasan las fronteras políticas establecidas por los Estados. La enorme diversidad cultural y natural coexiste con sus gobiernos, algunos autoritarios, otros con procesos democráticos aislados, y unos más con problemas de desigualdad social; a los que se les suman los problemas de narcotráfico, contaminación y depredación del medio ambiente. En este contexto poco favorable para la cultura, se localizan miles de tradiciones y costumbres que han sido practicadas por generaciones y que ahora se encuentran expuestas a la modernidad, la cuál incorpora al proceso de comercialización, la estandarización de los procesos, insumos y consumos de una población que se homogeneiza creando una visión antagónica de los portadores de cultura, quienes han transmitido de generación en generación sus conocimientos ancestrales.

La valorización de las manifestaciones culturales a la par de las que representan una ganancia económica o política es lo que persigue el patrimonio, la toma de conciencia de todos los que participan en el proceso, en particular de los gobiernos es el objetivo final de reconocer a las manifestaciones culturales como patrimonio cultural, primero de su comunidad, después de su región, de su nación y finalmente de la humanidad.

En este capítulo se destacan las experiencias más significativas con información recabada de los protagonistas: portadores de cultura, funcionarios públicos que fueron entrevistados, especialistas y académicos. Además de incluir los datos de las bases consultadas a lo largo de la investigación junto con los documentos especializados y actualizados que incorporan las políticas de Estado, los procesos de salvaguardia del PCI en sus documentos legislativos, la cooperación entre los actores, las instituciones, los servidores públicos, los líderes comunitarios, la comunidad, etc, creando sinergias que crean un concepto multidimensional del patrimonio cultural inmaterial, desarrollando una construcción epistemológica de diferentes niveles, perspectivas, ángulos, puntos de vista, visiones y disciplinas.

3.1. Países destacados en políticas de Estado

La construcción de una nación nunca fue un proceso fácil en la historia de los Estados, crear una identidad colectiva y protegerla con fronteras físicas, dar vida a instituciones que representen los valores y creencias de una sociedad ha sido una tarea compleja, y si a esto se le suma que diversas sociedades se estaban formando al mismo tiempo, nos encontramos con un panorama más complicado.

Las acciones consensuadas a nivel estatal forman las políticas de Estado necesarias para brindar cuerpo y figura a una sociedad que intercambiará con otras, modelos de desarrollo, perspectivas de crecimiento y formas de pensamiento constitutivas, que al final serán las políticas que definan el rumbo de un país y la relación que éste lleve con el resto, que podrá ser de cooperación o conflicto. Al revisar la historia se identifican los períodos de asistencia y resistencia entre unos y otros Estados.

Las políticas estatales referidas al ámbito cultural son muchas y variadas, pero de fácil localización en los presupuestos de un país, son las que obtienen menos del erario público y son las que se dejan al último en la lista de prioridades al momento de regir e interactuar con otros gobiernos. Tal vez sea por la falta de entendimiento sobre la importancia que juega la cultura en el desarrollo de un individuo, de un grupo, comunidad o nación, quizá es el temor de contar con una sociedad que reconozca en la cultura su verdadera fortaleza al interior como exterior de un país, o bien, tal vez sea la evolución social que es lenta y necesita tiempo, espacio y medidas específicas para poder crecer. O bien el conjunto de todo lo anterior, lo cierto es que es necesaria una política estatal cultural congruente con el desarrollo de su propia sociedad, una que esté compuesta por diversidad lingüística, no puede tener sólo instituciones que hablen una lengua o que le dediquen un presupuesto inferior a su atención.

La política estatal cultural debe tener instituciones especializadas en el desarrollo de cada una de sus disciplinas y ámbitos de trabajo, como son: arqueología, patrimonio material, inmaterial, etnología, antropología, etc.

En América Latina las políticas de Estado están influenciadas en contextos sociales muy adversos al desarrollo cultural del continente, a pesar de contar con una biodiversidad enorme, y tantas culturas tan diferentes y ricas en tradiciones, es difícil encontrar Estados que tomen en cuenta estos aspectos y le dediquen atención real a las manifestaciones culturales de sus regiones, creando instituciones que respondan a la demanda de documentación y las incorporen en un inventario nacional, que dialoguen con sus protagonistas y que este esfuerzo se vincule con otros y no sea algo aislado, que redacte leyes congruentes con la legislación nacional, que brinde apoyo financiero, que abarque a toda la población y no solo aquella que es favorecida por los grupos que

están en el poder, y a su vez que le dé prioridad a aquellas manifestaciones que se encuentran en peligro de extinción o que ya no están siendo practicadas con la misma intensidad que antes, en fin, identificar a estos Estados con políticas culturales que aporten al proceso de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial no ha sido tarea fácil, sin embargo, abajo se enlistan algunas que se destacan en un aspecto legal, social, desarrollo epistemológico, inventariación, o cooperación internacional, cabe aclarar, que no son todas las existentes y que sus procesos son mucho más complejos de lo que se pueden comprender en un período tan breve de esta investigación (4 años), aun así se logró documentar lo que se entiende que ayudará a mejorar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial latinoamericano.

3.1.1. En procesos de salvaguardia del PCI (medidas tomadas)

Los procesos para resguardar, salvaguardar o proteger una manifestación cultural abarcan desde los esfuerzos de una comunidad que aporta cada año para realizar su fiesta tradicional en la que participan varios miembros de la familia de diferentes generaciones, como sucede en la fiesta de la Virgen del Rosario de Xochimilco en Oaxaca, que la paga la denominada mayordomía, o la danza maya de *Maya Pax*, que se baila en el municipio de Carrillo Puerto y Solidaridad en Quintana Roo, donde los integrantes de los diversos centros ceremoniales se dan cita para adorar a la Santa Cruz y cada dos meses les toca efectuar sus guardias y ofrecer promesas en dicha fiestas, o de los *Cardenches* con su canto polifónico del Norte de México, en su tradicional “comarca lagunera” que continua enseñándose de generación en generación a pesar de la enorme variedad musical que invade esa parte del país, o de la fiesta de Bellavista en Nayarit, donde los participantes se compran ropa nueva exclusivamente para usarla ese día y llegar muy presentables al evento, o ya más complejas como el parque temático Takilhsukut, donde se conjuntan políticas sociales y culturales a favor de los voladores de Papantla de Veracruz, hasta leyes que protegen como en los Estados de: Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán.

Una medida ejemplar internacional para fortalecer los procesos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, la da la UNESCO, que financia a través de sus programas y planes de acción nacionales, proyectos de salvaguardia de PCI nacional, a todos sus miembros, sin importar la región o el ámbito al que pertenezcan, así desde el 2002 se han financiado más de 128 proyectos en todo el mundo, además también es un ejemplo de cooperación internacional para la salvaguardia del PCI, ya que logra que trabajen de

manera conjunta, sociedad civil, fundaciones y gobiernos nacionales a favor de un proyecto.¹⁷⁸ A continuación se presentan los proyectos latinoamericanos que han sido favorecidos con presupuestos ordinarios de la UNESCO o bien con fondos mixtos (gobiernos nacionales y fundaciones) o patrocinados por alguna fundación, que por lo general son provenientes de los países bajos, japonesas, noruegas, españolas, coreanas o de la Unión Europea. El cuadro siguiente muestra el nombre del proyecto, presupuesto asignado, manifestación cultural y país o países latinoamericanos beneficiados.

¹⁷⁸ Mayor información sobre cada proyecto y la composición del en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/proyectos?countryID=00067&filter-type=0&year=00001&filters=Filtrar>. Consultado el 16/feb/2016.

Recursos para salvaguardar una manifestación cultural latinoamericana

| Proyecto | Asignación en dólares estadounidenses | Manifestación cultural | Países beneficiados |
|---|---------------------------------------|---|---------------------------------|
| Plan de Acción para la salvaguardia de la lengua, la danza y la música de los garífunas | 226,000 | Lengua, danza y música de los garífunas | Belice, Guatemala y Honduras |
| Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades kallawayas | 150,000 | Comunidad kallawayas | Estado plurinacional de Bolivia |
| Plan de Acción para la salvaguardia del Carnaval de Oruro | 150,855 | Carnaval de Oruro | |
| Plan de Acción binacional para la salvaguardia y revitalización del patrimonio oral e inmaterial del pueblo Zápara | 203,956 | Comunidad Zápara | Ecuador y Perú |
| Documentación, promoción y diseminación de la tradición Candombe, llamadas con tambores y expresiones de identidad del Sur, Palermo y Cordón en la ciudad de Montevideo | 186,875 | Candombe | Uruguay |
| Plan de Acción para la salvaguardia y revitalización de la Cofradía de los Congos del Espíritu Santo de Villa Mella | 171,308 | Danza y música de tambores (Congos) | República Dominicana |
| Salvaguardia de las canciones del culto Vodú del laku Dereal de la comunidad de Bizoton | 40,000 | Canciones de la comunidad Bizoton | Haití |
| Reforzar la transmisión de la artesanía textil tradicional de Taquile | 79,439 | Artesanía textil Taquile | Perú |
| Plan de acción para la salvaguardia del drama bailado Rabinal Achí | 10,000 | Música, danza Rabinal Achí | Guatemala |
| Plan de acción para la salvaguardia del Güegüense | 109,384 | El Güegüense | Nicaragua |
| Plan de Acción para la salvaguardia de las expresiones orales y gráficas de los wajapi en Amapá | 99,293 | Lengua y pintura wajapi | Brasil |
| Plan de Acción para la salvaguardia del Carnaval de Barranquilla | 150,008 | Carnaval de Barranquilla | Colombia |
| Plan de Acción para la salvaguardia de La Tumba Francesa | 122,045 | Baile, canto y percusión "Tumba francesa" | Cuba |
| La tradición del boyeo y las carretas en Costa Rica | 80,000 | Boyeo en Costa Rica | Costa Rica |

Cuadro elaborado para la presente investigación basados en la información publicada en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/proyectos>. Consultada el 16/feb/2016.

El total de recursos destinados por la UNESCO a fortalecer la salvaguardia de una manifestación cultural de acuerdo con lo publicado en su sitio oficial, es de 1,779,163 dólares estadounidenses, que es un presupuesto muy razonable considerando que los gobiernos nacionales no destinan una cantidad igual para salvaguardar su PCI nacional y mucho menos para una manifestación cultural en particular, en los casos de varios países latinoamericanos extremadamente diversos es claro que la cobertura se dificulta por la cantidad de manifestaciones y características tan diferentes. Sin embargo, los países presentados en el cuadro anterior pudieron construir un proyecto de salvaguardia para su manifestación y lograron obtener recursos financieros internacionales para salvaguardarlo implicó un esfuerzo considerable y una preocupación genuina de salvaguardar su PCI nacional.

La UNESCO también dirige recursos para fortalecer los procesos de salvaguardia nacionales en todo el mundo, a continuación, se presentan los que corresponden a Latinoamérica y el Caribe.

Recursos para fortalecer procesos de salvaguardia del PCI latinoamericano

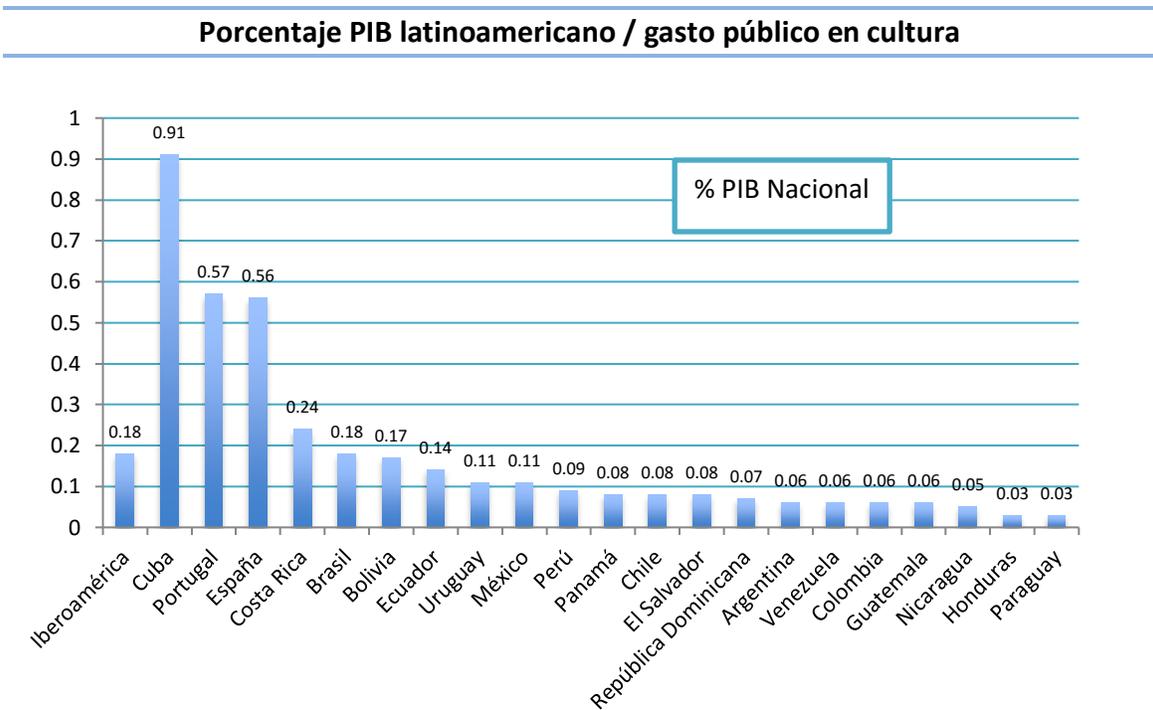
| Proyecto | USD | Acciones | Países beneficiados |
|--|---------|--|--|
| Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de Belice, Jamaica y Trinidad y Tobago, mediante el fortalecimiento de sus capacidades para la implementación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial | 300,000 | Creación de inventario nacional, implementación de la Convención | Belice, Jamaica, Trinidad y Tobago |
| Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la salvaguardia eficaz del patrimonio cultural inmaterial en Cuba, República Dominicana y Haití | 434,989 | Creación de inventarios nacionales | Cuba, República Dominicana y Haití |
| Fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional para una salvaguardia efectiva del patrimonio cultural inmaterial en Centro América | 230,770 | Creación de inventarios nacionales | El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua |
| Fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional para una salvaguardia efectiva del patrimonio cultural inmaterial en Argentina, Paraguay y Uruguay | 200,000 | Capacitación programa Cono Sur | Argentina, Paraguay y Uruguay |
| Capacidad para crear talleres sobre salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial a nivel subregional en Centro y Sudamérica. | 200,000 | Talleres de capacitación para implementar la Convención | El Salvador, Panamá y Perú |
| Fortalecimiento de capacidades nacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en Paraguay | 200,000 | Talleres de capacitación para implementar la Convención | Paraguay |

Cuadro elaborado para la presente investigación basados en la información publicada en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/proyectos>. Sección dedicada a presentar proyectos y programas destinados a salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, llevados a cabo con la cooperación de la UNESCO. Consultada el 16/feb/2016.

Como puede apreciarse en el cuadro de arriba, el presupuesto para incorporar metodologías, talleres, elaboración de inventarios y en general capacidades nacionales con relación a la salvaguardia del PCI es de 1,565,759 dólares estadounidenses, muy cercano al presupuesto presentado en el cuadro anterior, la diferencia es que en éste la cooperación internacional es mayor, ya que, en su mayoría, los proyectos son internacionales y participan varios países.

Un aspecto que es importante en los procesos de salvaguardia nacionales es que, en la mayoría de los países, como se explicará en este mismo capítulo más adelante, el porcentaje que se destina al desarrollo de la cultura es muy bajo, y de éste, el dedicado al patrimonio es menor y por lo general se le da prioridad al material, que corresponde a los monumentos, parques y obras nacionales, y al final con una partida casi inexistente, aparece lo asignado al patrimonio cultural inmaterial.

Lo anterior se puede visualizar en el cuadro siguiente que presenta el porcentaje del PIB dedicado al gasto público en cultura, que es una categoría amplia que incorpora el patrimonio tanto material como inmaterial, los datos corresponden al año 2013.



Cuadro elaborado para la presente investigación sustentado en la información publicada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a partir de la información social de los países.¹⁷⁹

¹⁷⁹ Información obtenida de: CEPAL. *Cultura y desarrollo económico en Iberoamérica*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Madrid. 2014. Cuadro referido en página 184. 340 páginas. ISBN 978-84-7666-217-5.

Como se puede notar, los Estados latinoamericanos no dedican ni el 1% de su PIB al desarrollo de su cultura, y como se mencionó, lo asignado al PCI es mucho menor, y actualmente no se cuentan con estadísticas que muestren el porcentaje real; sin embargo por inferencia se puede concluir que es mucho menor al 1%, de ahí radica la importancia de fortalecer la cooperación internacional para la salvaguardia del PCI nacional, concretando apoyos a través de instituciones internacionales, como la UNESCO que como se presentó aporta y mucho, de ahí la importancia de generar cuadros de especialistas que puedan redactar los proyectos de manera completa y correcta para salvaguardar el PCI.

Es necesario mencionar también, que el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (CRESPIAL) funciona también con fondos de la UNESCO y los programas que asigna para la salvaguardia del PCI se presentaran más adelante en este mismo capítulo en la sección dedicada a este Centro.

A continuación, se muestran los países latinoamericanos que se distinguen por haber incorporado al proceso de salvaguardia de sus manifestaciones culturales consideradas como patrimonio cultural inmaterial, elementos innovadores, metodologías, legislaciones o avances significativos en el estudio del PCI. Lo anterior es el resultado de la aplicación de la metodología del pensamiento complejo incorporada a la presente investigación, ya que de las partes ausentes o en “rojo” señaladas en el capítulo anterior y en el primero, se derivan los elementos necesarios para un proceso real, alcanzable, sustentable de salvaguardia de las manifestaciones culturales consideradas como patrimonio cultural inmaterial latinoamericano.

3.1.1.1. Brasil (Programa Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial)

Uno de los esfuerzos que necesitan realizar todos los Estados pluriculturales, es crear una institución cultural que pueda dar respuesta a la demanda de protección, financiamiento, coloquio e intercambio de información con otras instituciones, portadores y con otras manifestaciones culturales. El establecer un diálogo entre instituciones gubernamentales y portadores de cultura siempre ha significado un enorme reto, tanto para los portadores como para los diversos gobiernos que firmaron la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Brasil, es un país que cuenta con manifestaciones culturales muy diversas, y su historia es anterior a la Convención para la salvaguardia del 2003, ya que el decreto 3.551 publicado el 4 de agosto de 2000, crea el *Programa Nacional para el Patrimonio Inmaterial (PNPCI)*, que comprende el patrimonio cultural inmaterial brasileño.

El decreto es completado por la resolución del 3 de agosto de 2006, en donde se define lo que se entiende por PCI:

“As criações culturais de caráter dinâmico e processual, fundadas na tradição e manifestadas por indivíduos ou grupos de indivíduos como expressão de sua identidade cultural e social”; e ainda “ tomasse tradição no seu sentido etimológico de ‘dizer através do tempo’, significando práticas produtivas, rituais e simbólicas que são constantemente reiteradas, transformadas e atualizadas, mantendo, para o grupo, um vínculo do presente com o seu passado”.

Son las creaciones culturales de carácter dinámico y de procedimiento, basadas en la tradición y expresadas por los individuos o grupos de individuos como una expresión de su identidad cultural y social"; e incluso " Tomase tradición no solo en su sentido etimológico de" decir a través del tiempo", significando prácticas productivas, rituales y simbólicas que están constantemente se repiten, transforman y actualizan, manteniendo al grupo, un vínculo de su presente con su pasado.”¹⁸⁰

Esta definición incorpora la transición temporal que sufre toda manifestación cultural, es decir, se toma en cuenta el cambio que tendrá la manifestación en el tiempo. Al incluir este nuevo elemento al análisis, se logra una mejor salvaguardia del elemento cultural.

La aportación más importante del proceso de salvaguardia brasileño, es su PNPCI, ya que incorpora a la estructura gubernamental la preservación del PCI no sólo a nivel local sino también regional y lo lleva más allá, a lo nacional, haciendo que trabajen de manera conjunta diversas instituciones culturales brasileñas involucradas en los procesos de salvaguardia del PCI, tales como:

- El Centro Nacional de Folclor y Cultura Popular (CNFCP)
- Secretarías regionales del IPHAN
- Fundación Nacional del Indio (FUNAI)
- Inventario Nacional de Referencias Culturales (INRC)
- Centro Nacional de Referencia Cultural (CNRC)
- Secretaría de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (SPHAN)
- Entre otros

¹⁸⁰ El Decreto y un informe completo sobre el PCI brasileño, se puede consultar en: Viveiros de Castro Cavalcanti, María Laura. *Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial*. CRESPIAL. Cusco. 2008. Cita en página 110. 328 páginas.

El programa también se conforma como un instrumento legal que proteger las manifestaciones culturales, y va más allá de solo documentar o registrar el bien cultural:

“Resguardadas as suas especificidades e alcance, equivale ao tombamento. Em síntese: tombam-se objetos, edificações e sítios físicos; registram-se saberes e celebrações, rituais e formas de expressão e os espaços onde essas práticas se desenvolvem”... “corresponde à identificação e à produção de conhecimento sobre o bem cultural. O que significa documentar, pelos meios técnicos mais adequados, o passado e o presente da manifestação e suas diferentes versões, tornando essas informações amplamente acessíveis ao público – mediante a utilização dos recursos proporcionados pelas novas tecnológicas de informação”

...salvaguardando sus especificidades y alcance, lo que equivale a la inclinación. En síntesis: se consideran los objetos, edificios y lugares físicos; son los conocimientos y las celebraciones registradas, rituales y formas de expresión y espacios donde se desarrollan estas prácticas” ... corresponde a la identificación y producción de conocimiento sobre el objeto cultural. ¿Qué significa para documentar?, mediante técnicas apropiadas, el pasado y el presente de la manifestación en sus diferentes versiones, haciendo que esta información sea ampliamente accesible al público – mediante la utilización de los recursos proporcionados por las nuevas tecnologías de la información...¹⁸¹

Incorpora lo aprendido en el pasado, con lo que se practica en la actualidad y lo que puede verse en perspectiva al futuro cercano de una manifestación cultural, además de sumar la parte material al registro y la importancia de que esta información sea pública usando las nuevas tecnologías de la información para su correcta y completa difusión, tal vez sólo faltaría que para ello deberían intervenir los portadores de cultura en todos los procesos citados con anterioridad.

3.1.1.2. Venezuela (legislación innovadora/agrupación de los 5 ámbitos en una manifestación cultural) Los Tura

Para poder identificar el PCI en un Estado es necesario crear un inventario con criterios que incluyan la participación de los portadores de cultura, es decir, de los protagonistas que llevan a cabo la manifestación cultural. En los Estados federales los inventarios son realizados de manera general por las instituciones culturales gubernamentales de cada región, ciñéndose a la división administrativa generada por el país.

¹⁸¹ Fragmento traducido del documento oficial: IPHAN. *O Registro do Patrimônio Imaterial. Dossiê final das atividades da Comissão do Grupo de Trabalho Patrimônio Imaterial*. Quarta edição. 2006, Brasil. Página 22.

En Venezuela, los municipios son los que presentan la propuesta de inventario de su área. A partir de 1993, nace el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), creado por la promulgación de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural¹⁸², su objetivo es “reivindicar todas las obras, tradiciones y lugares creados por el hombre o de origen natural que se encuentren en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, a través de la participación de las comunidades y las instituciones, en lo que respecta al conocimiento, protección y puesta en valor del patrimonio tangible e intangible.”¹⁸³

Es claro que la participación de los portadores de cultura es muy importante para los venezolanos, por lo que son incluidos en el objetivo del IPC, y para el 2005, ya se encontraban registradas más de 68,000 manifestaciones culturales venezolanas como expresiones del patrimonio tanto material como inmaterial. Un criterio que destaca en la elaboración de dichos inventarios es que el registro sólo se lleva a cabo si es importante para las comunidades, no para los especialistas o para los trabajadores de las instituciones culturales, esta medida acerca a las comunidades con el gobierno a través de las políticas públicas instituidas para salvaguardar su PCI, brindando mayor cohesión social y fortaleciendo la identidad colectiva.

También destacan la metodología participativa que se realizó en los municipios, a través de cuestionarios que incluían preguntas sobre la valoración de lugares o estructuras arquitectónicas o tradiciones orales o costumbres arraigadas, siempre con la posibilidad de poder ampliar el concepto para poderlo describir mejor, si el bien cultural o manifestación referida no era considerada representativa por los miembros de la comunidad, se rechazaba. El trabajo fue realizado por un grupo multidisciplinario, que involucraba a diferentes sectores de la población, vinculadas con la manifestación cultural: docentes locales, estudiantes, personal de las instituciones culturales venezolanas, voluntarios, entre otros.

Los resultados fueron publicados en los *Catálogos del Patrimonio Cultural Venezolano*, este extraordinario trabajo contiene más de 200 volúmenes de las manifestaciones culturales que se registraron en los 335 municipios de Venezuela, expuestos en un mapa interactivo presentado con fotografías de la región,¹⁸⁴ las categorías son: Patrimonio Arqueológico, Inmaterial, Inmueble, Mueble, Natural con significación cultural, Paleontológico y Portador/Portadora Patrimonial.¹⁸⁵ La división es notable, pero se

¹⁸² La Ley se puede consultar en la página electrónica de la UNESCO: http://portal.unesco.org/culture/fr/files/25258/11060948313LEY_DE_PROTECCION_Y_DEFENSA_DEL.pdf/LEY%2BDE%2BPROTECCION%2BY%2BDEFENSA%2BDEL.pdf, o también en la gaceta oficial de Venezuela: <http://www.pgr.gob.ve/dmdocuments/1993/4623.pdf>; consultadas el 20-06-2015.

¹⁸³ Mayor información se encuentra en la dirección electrónica: <http://www.ipc.gob.ve/index.php/ipc2>, consultada el 20-06-2015.

¹⁸⁴ El mapa se puede ver en: <http://www.ipc.gob.ve/images/stories/animacionmapa2.html>, consultado el 20-06-2015.

¹⁸⁵ Los catálogos y el sistema de registro del Patrimonio Cultural de Venezuela, se puede tratar en la página electrónica: <http://rpc-venezuela.gob.ve/?op=3&smnu=8>, consultada el 20-06-2015.

admira la incorporación del patrimonio material, con el inmaterial y la inclusión del patrimonio vivo, en la última categoría de portador(a) en un solo sistema. Cabe resaltar que los catálogos se encuentran divididos en 25 grupos en orden alfabético conteniendo la información de cada municipio, en la página electrónica para redactar trabajos de manera grupal *google docs*, así los venezolanos pueden acceder a través de claves, a trabajar de manera grupal e interactiva la construcción colectiva del bien material descrito, incorporando los diversos puntos de vista, ya que es una aportación colectiva.

Como se puede notar, el enlace entre los diversos patrimonios se ha realizado de manera institucional, creando una base de datos que constantemente se está actualizando con la participación de los involucrados en el proceso, pero sobre todo con el protagonismo de los portadores de cultura, quienes ya tienen acceso a un sistema de registro que les permite utilizar alta tecnología, ya que el sistema está creado en un ambiente de Web 2.0, con uso de software libre, reglamentado en la Ley venezolana,¹⁸⁶ así, el registro de la manifestación cultural, tiene la opción de incorporar los cambios que la propia manifestación sufra a lo largo del tiempo, con la confianza que esos datos serán resguardados con la mayor seguridad, lo anterior, también es una ventaja del sistema de registro del PC en Venezuela.

Para que una manifestación cultural cuente con un proceso de salvaguardia adecuado, es necesario que tenga entre otros factores, financiamiento, cabe aclarar, que no todas las manifestaciones culturales lo requieren, sin embargo, es un factor que determina en muchos de los casos la continuidad del PCI. En Venezuela, su Tribunal Supremo de Justicia, ha decretado que las manifestaciones culturales registradas se beneficiaran de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*.¹⁸⁷ Los bienes culturales que se protegen con una ley, más allá de las sanciones que se encuentran al interior de ella, está la asignación de recursos financieros para su salvaguardia, así los portadores de cultura se motivan para registrar su manifestación y cuentan con la protección legislada.

Los ayamanes son un pueblo con tradiciones que se remontan a antes de la conquista española en Latinoamérica; las Turas, son un grupo ritual consistente en una danza, que involucra elementos esotéricos, lugares sagrados y conocimiento ancestral, éste es considerado por los venezolanos como “un ejemplo extraordinario y ancestral de la diversidad cultural de los pueblos indígenas que constituyen la base originaria de nuestra nacionalidad que han sido reconocidas en el *Registro de Patrimonio Intangible de los Pueblos y Comunidades Indígenas*”,¹⁸⁸ y en la Declaratoria de 2011,¹⁸⁹ se incluye la

¹⁸⁶ Los aspectos técnicos están descritos en la página electrónica: <http://rpc-venezuela.gob.ve/?op=1&smnu=7>, consultada el 20-06-2015.

¹⁸⁷ La Ley puede ser leída en: http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=235683#LinkTarget_556, consultada el 20-06-2015.

¹⁸⁸ Fragmento tomado de la Providencia Administrativa 029/11, publicada 27-12-2011, en la gaceta oficial de Venezuela. El documento está disponible en línea: <http://200.11.241.20/archivos/VE-IPC-00005920140612151423-DeclaratoriaNacionalLasTuras39829.pdf>, consultado el 20-06-2015.

protección de todo el conjunto de factores que están involucrados en la manifestación cultural, para la UNESCO son los denominados ámbitos, esta aportación de la legislación venezolana es ejemplar:

... esta manifestación que incluye un conjunto coherente y organizado de símbolos y significados expresados en ritos, sones, cantos, bailes, música y gastronomía mediante los cuales se consagra a la naturaleza para agradecer, celebrar y festejar los frutos y caza que otorga la Madre tierra,

... que reseñan los aspectos relevantes y excepcionales de esta manifestación como su música, su religiosidad y la organización de sus Patios de Turas,¹⁹⁰

Así, la manifestación cultural se fortalece en la comunidad, dándole reconocimiento ante la nación venezolana, financiamiento por ser declarado como un bien de interés cultural nacional, y se fomentan “los valores de igualdad, respeto, trabajo comunitario y religiosidad de la identidad nacional”.¹⁹¹ Cabe indicar que la protección va más allá de lo mencionado, la declaratoria también prohíbe toda actividad que afecte la realización de la manifestación, y encomienda a los gobiernos locales, alcaldías y municipios de la federación venezolana a garantizar las condiciones “materiales, objetivas, oportunas, suficientes, necesarias y equilibradas para el desarrollo de la manifestación cultural Las Turas”.¹⁹²

El llevar a cabo un proceso de salvaguardia completo que incluya todos los aspectos de una manifestación, garantiza su continuidad, ya que la protección se realizara para todos y cada uno de ellos, el caso venezolano ampara a la comida, vestido, cosmovisión, música, danza, tradiciones y costumbres de una fracción del pueblo venezolano que estaba por desaparecer en el siglo pasado.¹⁹³

3.1.1.3. Colombia (diagnóstico del proceso de salvaguardia)

La preocupación de Colombia por salvaguardar su PCI se traduce en una serie de medidas legales que fomenta su protección y cooperación entre instituciones culturales que dan como resultado un innovador diagnóstico sobre el estado actual de las

¹⁸⁹ Ídem, página 2.

¹⁹⁰ Ibídem, página 2.

¹⁹¹ Ibídem, página 2.

¹⁹² Ibídem, página 2.

¹⁹³ Mayor información sobre la historia del pueblo ayaman se puede obtener en: Rodríguez, Ender. *Cantos del origen: Aproximación a las culturas indígenas y a la postmodernidad*. Nadie Nos Edita Editores. Universidad de Texas. 2008. 133 páginas.

manifestaciones culturales en Colombia y su proceso para reconocerlas como patrimonio cultural inmaterial.

Lo primero que hace Colombia es ratificar en el 2006 su adhesión a la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y enfrente varios problemas para su aplicación:

1. Darles a las instituciones culturales existentes la responsabilidad de organizar la enorme demanda creciente a nivel nacional, regional y local para salvaguardar las manifestaciones culturales, creando políticas flexibles que se ajusten a las leyes existentes y por supuesto a la realidad colombiana.
2. Garantizar el derecho colectivo recién creado de la Ley 1185 (2008) y el decreto 2941 (2009) para salvaguardar de una manera eficaz el PCI de los colombianos y sus comunidades.
3. Asegurar que las políticas y programas culturales y otros, puedan trabajar de manera conjunta y ordenada para no generar ambigüedades y conflictos de competencias.

Después, define al PCI con una serie de características esenciales para su identificación:

1. Son colectivas, brindan expresión a un grupo social y se transmiten de generación en generación como un legado.
2. Son tradiciones vivas que se recrean constantemente.
3. Son dinámicas, se recrean constantemente parcial o completamente, sin embargo, aun en ese proceso, afirman la identidad de los pueblos ya que adquieren propiedades singulares regionales y locales propias.
4. Tienen un valor simbólico y son valoradas como un activo social que debe ser conservado, transmitido y protegido.
5. Son integrales, al reconocer su vínculo con los otros patrimonios: el material y natural.
6. Tienen normas que rigen su proceso y cuentan con una red social particular.¹⁹⁴

Enseguida, enlista una serie de elementos para realizar el diagnóstico.

1. La compleja patrimonialización de la cultura en el presente (uso social del patrimonio).

¹⁹⁴ El listado se puede leer en la sección 2 del documento: Ministerio de Cultura, República de Colombia. *Compendio de Políticas Culturales*. Bogotá. 2010. 656 páginas. ISBN 978-958-9177-33-4.

2. Los límites de la intervención del Estado en la cultura.
3. La fragmentación del patrimonio cultural en material e inmaterial.
4. La amplitud y complejidad del ámbito de lo comprendido por el patrimonio cultural inmaterial.
5. El vacío jurídico existente sobre el sujeto colectivo como titular del patrimonio colectivo.
6. La cuestión de la salvaguardia (cómo y frente a qué se protege el patrimonio cultural inmaterial).
7. Los problemas derivados de la armonización normativa.
8. Los recursos necesarios para el desarrollo de la política y planes especiales de salvaguardia.¹⁹⁵

Como se puede apreciar los ocho puntos anteriores abordan de manera general la problemática de incorporar el PCI en las políticas públicas culturales gubernamentales que buscan incrementar el desarrollo de un país, para lo cual, elaboran planes de desarrollo y programas que se implementaran en cada sector, cultura, educación, legislación y organización que son una preocupación constante a resolver, el poder armonizar a todos los sectores en torno a un solo tema es complejo, de ahí, que Colombia busca tener un diagnóstico integrado de sus 82 pueblos con cientos de manifestaciones culturales vivas, de las cuales se pueden identificar los siguientes procesos culturales:

- El crecimiento de las ciudades hace que se produzcan cambios culturales que afectan al PCI en la mayoría de los casos es pérdida de referentes culturales y de la manifestación cultural.
- Los problemas actuales a los que se enfrentan la mayoría de las naciones como drogadicción (cultivo, venta, consumo), grupos armados ilegales, desplazamiento de la población, inseguridad social, entre otros, ha generado cambios en la sociedad y en consecuencia en las comunidades y en el PCI.
- La falta de valor de la cultura propia se da en contextos donde la pobreza y la exclusión son protagonistas.
- La resistencia cultural de algunos grupos ante la invasión externa también es notable, destacándose los artistas.
- Algunas manifestaciones culturales que han sido víctimas de la comercialización se han afectado al no poder ser consideradas como PCI.

¹⁹⁵ Ídem. Página 252.

- La innegable vinculación entre algunas manifestaciones culturales con la naturaleza y su forma de conservación es fuente de conciencia para la comunidad y para el país.
- Existe un vacío en la legislación referida a los derechos colectivos, por lo que el financiamiento económico se encuentra con límites de aplicación en este sentido.
- Los jóvenes, de no tener un proceso de formación que incluya el aprendizaje y la valorización de la manifestación cultural, no la practicarán ya que su contexto es más dinámico y cambiante que los anteriores.
- No se cuenta con una política clara de investigación sobre el PCI, la cual es imprescindible para el proceso de salvaguardia del mismo. En respuesta a ello El Ministerio de Cultura colombiano ha desarrollado un módulo para el PCI en el Sistema de Información sobre Patrimonio Cultural y Artes (SIPA), pero no hay claridad sobre la operación de un sistema en línea.
- Las declaraciones de manifestaciones como Bienes de Interés Cultural (BIC) son ya comunes y muchas de ellas no cuentan con el rigor académico necesario para su identificación, por lo que no tienen fines claros, lo que repercute en medidas ineficientes para salvaguardarlas.
- Los recursos del sector cultural dirigidos al PCI son limitados y carecen de una programación clara, ya sea por la falta de una política o de un plan de acción con objetivos a mediano y largo plazo. La planeación ha obedecido más a la demanda que a una planificación por objetivos. No hay dirección clara ni asistencia técnica y administrativa para que las entidades departamentales, distritales y municipales.¹⁹⁶

El problema de los derechos de propiedad intelectual siempre ha sido una cuestión a revisar en todos los procesos de salvaguardia del PCI, todo radica en que los derechos de las manifestaciones culturales son colectivos, y la legislación correspondiente a la propiedad intelectual se refiere básicamente a la autoría individual, por lo que el obstáculo es en quien recae la titularidad del registro.

Otro aspecto que se ve en las políticas de salvaguardia para el patrimonio cultural inmaterial en Colombia, son las relaciones que establece el gobierno entre sus instituciones relacionadas con el PCI, entre las que destacan:

- El Ministerio de Cultura, que tiene un Comité de patrimonio cultural inmaterial, y de él dependen las unidades administrativas e institutos relacionados con la salvaguardia del PCI, sobresalen administrativas e institutos adscritos relacionados con la salvaguardia del PCI en especial el Instituto Colombiano de

¹⁹⁶ *Ibidem*. Página 256.

Antropología e Historia (ICANH), el Instituto Caro y Cuervo, el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación (AGN).

Incluyen además otras dependencias relacionadas con el PCI, que en su ejecución deben de actuar de manera conjunta en la elaboración de las políticas culturales gubernamentales:

- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), responsable de la protección del patrimonio cultural inmaterial relacionado con los recursos naturales. Este ministerio ha llevado a cabo investigaciones sobre la biodiversidad relacionada con el PCI, se relaciona directamente con los institutos de investigación: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (IavH), la Universidad Nacional de Colombia a través del Instituto de Genética, Política y Legislación en Biodiversidad, Recursos Genéticos y Conocimiento Tradicional (PLEBIO).
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Tiene a su cargo dos organizaciones importantes para la salvaguardia del PCI: Artesanías de Colombia S.A. y la Delegatura para la Propiedad Industrial.
- Ministerio de la Protección Social, incorpora el conocimiento médico tradicional a través de la Dirección General de Promoción Social, que a su vez tiene una oficina de asuntos étnicos y de género.
- Ministerio del interior y de justicia, que busca proteger los derechos de autor de las manifestaciones culturales colombianas.
- Ministerio de Educación, busca incorporar a la política nacional todos los aspectos de innovación educativa que trabajen a favor de los grupos étnicos en Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. Es donde se adoptan las medidas para incorporar el PCI a las políticas culturales, se han redactados varios documentos a favor de la cultura, sin embargo, no se menciona ninguno en específico del PCI.

Cabe mencionar, que también instituciones internacionales están tomadas en cuenta para elaborar las políticas culturales en Colombia, entre ellas destacan: la UNESCO, el CRESPIAL y el Convenio Andrés Bello.

Ya se ha mencionado que la política cultural colombiana cuenta con bases legales firmes para su aplicación, al igual que todas las políticas, la colombiana tiene su fundamento en la Constitución política, pero ha elaborado un sin número de leyes para fortalecer la política nacional a favor del PCI, entre las que destacan:

- Decreto 2941, establece que una manifestación cultural puede ser incluida en las listas representativas en los diferentes niveles de gobierno sólo si cuenta con un plan especial de salvaguardia resultado de un acuerdo social establecido con los portadores de cultura o quienes lleva a cabo la manifestación. Éste debe de

- contar con la aprobación del Consejo de Patrimonio Departamental respectivo o Nacional dependiendo del nivel que se esté tratando.
- Otro elemento que destaca en este decreto son los criterios para incluir manifestaciones culturales en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de Colombia:
 1. Pertinencia. Que la manifestación realmente sea considerada como PCI de manera colectiva.
 2. Representatividad. Que la manifestación sea valorada por los grupos culturales y brinde identidad a la comunidad en el ámbito respectivo.
 3. Relevancia. Que la manifestación puede contribuir a los procesos de identidad cultural Y al bienestar colectivo.
 4. Naturaleza e identidad colectiva. Que la manifestación será colectiva, que tenga transmisión de generación en generación, valor o tradición cultural, que sea reconocida en la memoria e historia de la comunidad.
 5. Equidad. Que la manifestación Y todos los procesos que ella involucre sean justos y equitativos para todos los miembros de la comunidad identificada con ella, sin transgredir los usos y costumbres tradicionales y el derecho de las comunidades locales.
 6. Responsabilidad. Que la manifestación no se realice en contra de los derechos humanos, colectivos o contra la salud de las personas o integridad de los ecosistemas.¹⁹⁷

El *Plan Especial de Salvaguardia* (PES) destaca, ya que gestiona la parte social con la administrativa, creando vínculos de colaboración y establecimiento de acciones y lineamientos concretos a favor de la manifestación cultural, de acuerdo con el decreto el PES debe contener:

1. 1. La identificación y documentación de la manifestación, de su historia, de otras manifestaciones conexas o de los procesos sociales y de contexto en los que se desarrolla.
2. La tipificación de los beneficios e impactos de la manifestación y de su salvaguardia en función de los procesos de identidad, pertenencia, bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad identificada con la manifestación.

¹⁹⁷ *Ibíd.* Página 264.

3. Disposiciones de preservación de la manifestación frente a factores internos y externos que amenacen con deteriorarla o extinguirla. Esto implica contemplar, en el Plan Especial de Salvaguardia, la adopción de medidas preventivas y correctivas frente a los factores de riesgo o amenaza.
4. Medidas orientadas a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la estructura comunitaria, organizativa, institucional y de soporte, relacionadas con la manifestación.
5. Mecanismos de consulta y participación utilizados para la formulación del Plan Especial de Salvaguardia, y los previstos para su ejecución.
6. Prevenciones que garanticen la transmisión de los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación.
7. Normas encauzadas a promover la apropiación de los valores de la manifestación entre la comunidad, así como a visibilizarla y a divulgarla.
8. Fomento a la producción de conocimiento, investigación y documentación de la manifestación y de los procesos sociales relacionados con ella, con la participación o consulta de la comunidad.
9. Adopción de ponderaciones que garanticen el derecho de acceso de las personas al conocimiento, uso y disfrute de la respectiva manifestación, sin afectar los derechos colectivos, y sin menoscabar las particularidades de ciertas manifestaciones en comunidades tradicionales.
10. Medidas de evaluación, control y seguimiento del Plan Especial de Salvaguardia.¹⁹⁸

Otro elemento que destaca en el Decreto es la posibilidad que tienen las comunidades de restringir la divulgación o publicidad de su práctica y la limitación de la comercialización de la misma.

Con relación al financiamiento el Decreto establece incentivos tributarios para quienes inviertan en el PES, lo que representa una ventaja para los contribuyentes colombianos Y una oportunidad de obtención de recursos para los portadores.

La política colombiana reconoce al PCI en los siguientes campos:

1. Lenguas, reconocidas como el principal medio de comunicación del PCI.

¹⁹⁸ *Ibidem*. Página 265.

2. Organización social, que se reconoce, pero no interviene en sus decisiones internas de las comunidades.
3. Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo. Se establecen puentes de comunicación Y cooperación en particular los relativos a los sitios sagrados, paisajes culturales y áreas de particular interés colectivo.
4. Medicina tradicional.

3.2. Procesos de cooperación internacional para la salvaguardia del patrimonio

La búsqueda de bienestar ha llevado a la humanidad a crear procesos, unos más eficientes que otros, basta con revisar la Edad Media¹⁹⁹ donde transcurrieron un poco más de 10 siglos, dividiendo la antigüedad clásica y el Renacimiento sin que hubiera un avance significativo, o en el lado opuesto el siglo XX²⁰⁰ que en poco menos de un siglo ha cambiado de manera radical nuestro comportamiento y percepción de la realidad, dando como resultado cambios de estructura social y natural, a lo anterior se suma el nacimiento de grandes ideas y pensadores: Freud, Stephen Hawking, Gandhi, Einstein, Martin Luther King, entre muchos otros se dieron cita en una época llena de confrontaciones mundiales, desarrollos tecnológicos impresionantes y avances científicos sin precedentes en la historia de la humanidad.

Con relación a los procesos de producción de bienes y servicios se han incrementado y especializado en todo el mundo, antes de la revolución industrial se podían identificar los procedimientos que tenían lugar en las diversas industrias emergentes, con la utilización del vapor y carbón como materia prima, el resultado de ello fueron diferentes revoluciones: tecnológica, agraria, transportes y demográfica.²⁰¹

Ahora los procesos se han globalizado, se puede identificar fácilmente en la mayoría de los productos de uso cotidiano, partes o elementos que tienen origen en diferentes países, computadoras, celulares, autos, refrigeradores, etc, son prueba de ello. La movilidad de las cosas también la tienen las personas, que cambian de lugar de residencia buscando mejores condiciones de vida, se crean así procesos transnacionales, es decir, que trascienden las fronteras del reconocido tradicional Estado-nación, ahora la denominada globalización es lo que tiene presencia innegable en la actualidad, con

¹⁹⁹ Mayor información en: K. Little, Lester, H. Rosenwein, Barbara. *La Edad Media a debate*. Ediciones Akal, S.A. Madrid. 2003. 592 páginas. ISBN 84-460-1288-X.

²⁰⁰ Mayor información en: Watson, Peter. *Historia intelectual del siglo XX*. Editorial Crítica. Barcelona. 2006. 968 páginas. ISBN 8484328058.

²⁰¹ Mayor información en: Luis E. Iñigo Fernández. *Breve historia de la Revolución Industrial*. Ediciones Nowtilus. Madrid. 2012. 288 páginas. ISBN 8499674127.

todo y sus desafíos teóricos y metodológicos,²⁰² haciendo al planeta más conectado, interdependiente pero también más complejo.

En la actualidad, se pueden identificar problemas que han rebasado también las fronteras estatales: narcotráfico, contaminación, trata de personas, pobreza, reducción de recursos naturales, crecimiento poblacional (encabezando la lista China e India), desempleo y por supuesto los conflictos entre naciones o guerras que siempre han estado presentes en la historia de la humanidad. Como ejemplos contemporáneos, se pueden citar los existentes entre Palestina e Israel, Afganistán y Paquistán, Estados Unidos e Irak, y los del Estado Islámico: Siria, Libia, Egipto, Nigeria, Líbano, Jordania, Yemen, etc. Cabe mencionar la consecuente guerra contra el terrorismo que ha cobrado innumerables vidas en diversos países.²⁰³

Como resultado de lo anterior, la dinámica mundial cambia cada vez con mayor velocidad, los vínculos tradicionales que se establecían entre las naciones o Estados como tratados comerciales o relaciones diplomáticas, ahora son superados por relaciones mucho más complejas entre sus sociedades en muy diversos niveles.

Como se hace referencia en la introducción de la presente investigación, la construcción del pensamiento se ha caracterizado por la búsqueda de orden, de lo cierto, de lo tangible, de lo medible, en el proceso científico, al encuentro de una estructura rígida que en un principio explicaba a través de mediciones y experimentos, controlaba la ciencia fragmentada en disciplinas, que a su vez fragmentó la realidad descartándola en su naturaleza completa y compleja. El pensamiento complejo es un esfuerzo por acercarse al objeto de estudio de una manera más dinámica, más completa, más incluyente. Esto resulta de la incorporación de las variables que han sido excluidas en el proceso de racionalización del pensamiento contemporáneo positivista. Así, la realidad es explicada en diferentes niveles y desde diversos ángulos.

Las características del pensamiento complejo incluyen principios dialógicos, recursivos y hologramáticos, así como el concepto de bucle que es una categoría nueva que usa Edgar Morin, principal científico social que escribió una obra de 6 tomos para definir “el método” del pensamiento complejo, para incluir la retroacción, el regreso al concepto inicial y su reproducción innovando y regenerándose a sí mismo, esto es el *continuum epistemológico* tan necesario en las Ciencias Sociales.

Ahora bien, para poder tener una aproximación más cercana a la realidad mundial compleja actual, las relaciones internacionales como disciplina buscan metodologías y teorías cada vez más incluyentes que abarquen el espectro complejo internacional.

²⁰² Mayor información en: Sassen, Saskia. *Una sociología de la globalización*. Katz Editores. Buenos Aires. 2007. 323 páginas. ISBN 8493543268.

²⁰³ Mayor información en: Prat Carvajal, Enric. *Las raíces históricas de los conflictos armados actuales*. Universitat de Valencia. 2011. 170 páginas. ISBN 8437083176.

Con relación a la cooperación internacional, las relaciones internacionales cuentan con dos escuelas: la *idealista* que resalta al derecho internacional, las organizaciones internacionales y los Estados para optimizar la cooperación entre ellos, así las “relaciones internacionales están guiadas por la razón y la persecución del interés común a través del diálogo”.²⁰⁴ Y la *realista* que se enfoca en la búsqueda constante del poder y como éste regirá a las relaciones entre los Estados, la guerra, las estrategias militares, la conformación de las fronteras e incluso la creación o destrucción de Estados, como es el caso de la conformación del Estado israelí, o la división de Corea resultado de la segmentación del mundo después de la segunda guerra mundial, creando los bloques capitalistas y socialistas, o la más reciente división de Sudan.²⁰⁵ Esta última teoría fue desarrollada por Morgenthau, y propone la confirmación de los estados en el ámbito internacional buscando siempre aumentar su poder.

Se ha estructurado una Escuela Realista con los conceptos clásicos del uso de la fuerza y la lucha por el poder, sustentada y desarrollada en su momento, al estudiar las relaciones internacionales, por Edgard Carr y Hans Morgenthau.²⁰⁶

Un ejemplo de su aplicación es la política exterior de los Estados Unidos, siempre en busca de expandirse como se lee en la doctrina Monroe “América para los americanos” y a lo largo de su desarrollo.

En la historia y evolución de las relaciones internacionales se pueden encontrar los principales elementos de donde se sustrae el origen de cooperar, que de acuerdo con la Real Academia Española, es *Obrar juntamente con otro u otros para la consecución de un fin común*.²⁰⁷

Al trasladar este objetivo “común” al plano internacional se hace referencia a los principales actores que interactúan a favor del proceso para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, que es considerado un bien que cruza las fronteras políticas, sociales y culturales.

Ahora bien, en el ámbito internacional ya son reconocidos otros actores más allá de los Estados-nación, definidos por contar con territorio, población (ciudadanos) y una forma de gobierno, de acuerdo con la ciencia política. Dichos actores, pueden ser las organizaciones nacionales interactuando con sus homólogas, éstas pueden ser compuestas por miembros gubernamentales o por personas del ámbito privado, o

²⁰⁴ Op Cit. Página 10. M. Sánchez, Víctor. *Derecho Internacional Público*. Huygens Editorial. Barcelona. 2010. 472 páginas. ISBN 8493598178.

²⁰⁵ Sobre Sudán: Achiecque, Mawut, Guarak Mach. *Integration and Fragmentation of the Sudan: An African Renaissance*. AuthorHouse. Bloomington, Indiana. 2011. 732 páginas. ISBN 145672357X.

²⁰⁶ Op Cit. Página 68. Figueroa Pla, Uldaricio. *Organismos Internacionales*. Tomo 1. Teorías y Sistemas Universales. RIL Editores. Santiago de Chile. 2010. 668 páginas. ISBN 978-956-284-713-1

²⁰⁷ Real Academia Española. (2005). Cooperar. En *Diccionario de la lengua española* (23ª edición, 2014). Dirección electrónica: <http://dle.rae.es/?w=cooperar>.

también de la sociedad civil, y así las combinaciones puede ser diversas:²⁰⁸ instituciones supranacionales conformadas por diversas naciones como la Organización de Naciones Unidas (ONU), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), o bien organizaciones intergubernamentales (OIG), como la Organización de Estados Americanos (OEA), La Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), la Unión Europea (UE), entre otras muchas más.²⁰⁹

Los procesos de cooperación internacional son muy amplios y diversos, pueden ser grandes o pequeños, entre políticos o entre asociaciones, entre grupos de especialistas dedicados a un tópico que se encuentren en diferentes naciones, ya que la expresión política más clara de un Estado es la nación, que si bien no es un sujeto de derecho internacional *per se*, si cuenta con una organización jurídica representada por sus gobiernos. Actualmente existen casi 200 Estados reconocidos en el planeta,²¹⁰ sin embargo, el alcance del Estado se vuelve relativo ya que existen grupos socialmente organizados dentro de los mismos estados y que se autoproclaman como naciones, un ejemplo de ello es Bolivia que se ha declarado como “Estado plurinacional” y es un reconocimiento al gran número de ciudadanos bolivianos de diferente origen étnico:

²⁰⁸ Los organismos internacionales como parte de un sistema son presentados en: Figueroa Pla. Uldaricio. *Organismos internacionales: tomo 1: Teorías y sistemas universales*. RIL editores, 2010. Santiago de Chile. 668 páginas. ISBN 978-956-284-713-1.

²⁰⁹ Para mayor información se puede consultar: Editorial Jurídica de Chile. *Manual de organismos internacionales*. 1989. Santiago de Chile. 535 páginas.

²¹⁰ De acuerdo con la ONU son 194. La información se encuentra disponible en su sitio electrónico: <http://www.un.org/es/members/index.shtml>, consultado el 1/dic/2015.

Es claro que, si bien Bolivia es reconocida internacionalmente como un Estado soberano e independiente, la integración cultural de sus diversas “naciones” ha sido todo un reto en la consolidación estatal y gobierno plural.

El Dr. Hernández-Vela presenta una definición más completa y enfocada hacia las relaciones internacionales: “...Comunidad humana con rasgos comunes, propios y exclusivos, cuya voluntad general unifica a todos sus miembros y les permite establecer y desarrollar una vida política distintiva, que saque a la luz su identidad genuina, sus características más peculiares, su propio sentido de existencia y de la vida”.²¹²

En México los procesos de cooperación internacional han sido muchos y también complejos, con una política exterior claramente influida por la cercanía de los Estados Unidos, se han firmado tratados desiguales con la búsqueda de reconocimiento y un papel internacional más fuerte, como lo fue el TLCAN, que a más de 20 años de su firma, México sigue sin obtener los beneficios ofrecidos, y la asimetría en las relaciones comerciales siguen prevaleciendo. Por otro lado, no se han podido consolidar los procesos de integración y cooperación con América Latina a pesar del esfuerzo de diversas instituciones tanto nacionales como internacionales. Con relación a Europa sigue estando muy lejos geográfica y comercialmente, por su lado Asia y África se tienen que dividir el pequeño porcentaje que queda después del 70% que acapara el vecino del norte. Así, en un entorno desigual, México busca cooperación internacional, participando en foros a favor de la paz, de la sustentabilidad ambiental, la soberanía, la autodeterminación de los pueblos y el tan preciado desarrollo.

Un aspecto que sobresale de la política exterior contemporánea mexicana es el recién creado Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo, resultado de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID)²¹³, destacan sus cuatro instrumentos de aplicación:

1. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
2. Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID)
3. Registro Nacional (RENCID)
4. Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID)

²¹² Op Cit. Hernández-Vela, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*. Tomo I. Editorial Porrúa. Ciudad de México. 2002, P. 681.

²¹³ Mayor información se puede encontrar en la página electrónica: <http://amexcid.gob.mx/index.php/es/acerca-de-la-amexcid/sistema-mexicano-de-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo>, consultada el 3/dic/2015.

Para que se implemente la cooperación internacional, se presentan en numerosos casos, los procesos de cooperación en los diversos ámbitos nacionales, y que también son amplios y diversos:

Los podemos identificar por tema, ubicación geográfica, instituciones, ya sean gubernamentales, o de asociaciones civiles, o incluso mixtas; así también pueden ser, regionales o nacionales.

Como se ha mencionado con anterioridad el enfoque del pensamiento complejo aporta una visión holística e incluyente, incorporando a todos los actores tanto nacionales como internacionales, su diversidad de relaciones sociales, comerciales, políticas o culturales. Es un esfuerzo por acercarse al objeto de estudio de una manera más dinámica, más completa, más incluyente. Esto resulta de la inclusión de las variables que han sido excluidas en el proceso de racionalización del pensamiento contemporáneo positivista. Así, la realidad es explicada en diferentes niveles y desde diversos ángulos.

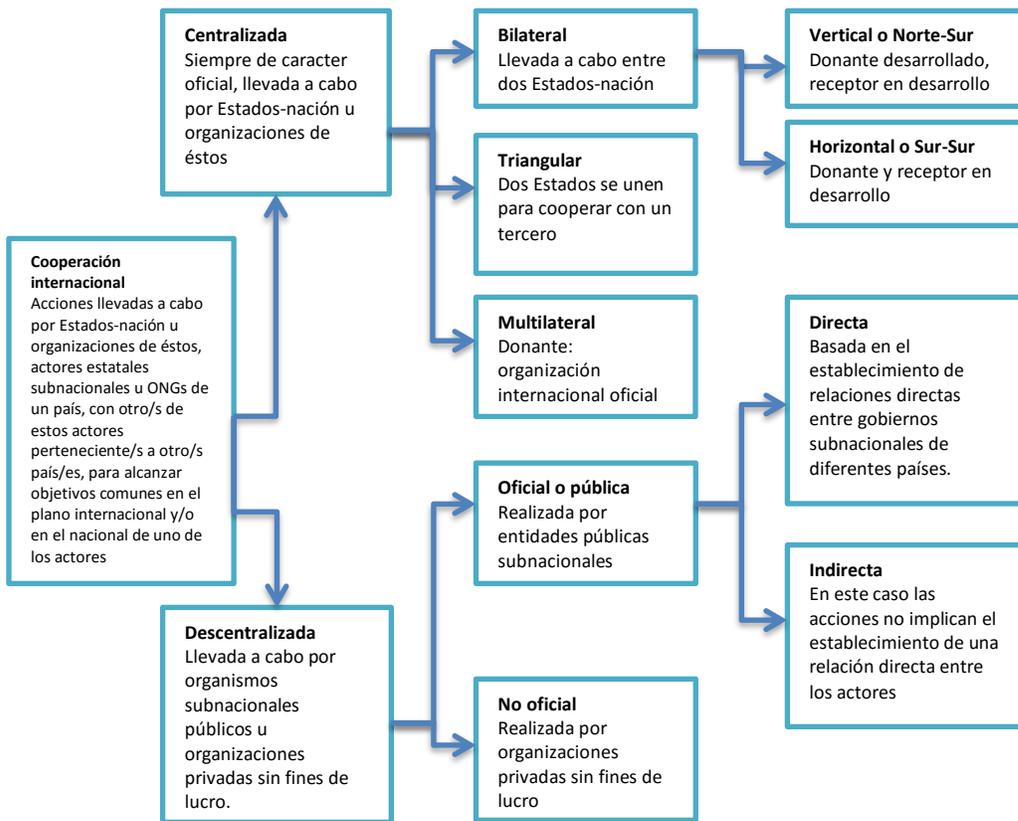
La concepción de los países desarrollados y su relación con los que se encuentran en desarrollo hace que la cooperación internacional sea centralizada o descentralizada (directa o indirecta, oficial o no oficial), de Norte a Sur o vertical y de Sur a Sur u horizontal, así, por ejemplo la relación de Estados Unidos (Norte y desarrollado) con México (Sur y en desarrollo), sea vertical; en cambio la que México sostiene con América Latina es Sur-Sur, horizontal, por sus niveles similares de desarrollo. Cabe aclarar que el desarrollo se puede medir con diferentes indicadores y la lectura no será completa ya que las condiciones varían de un país a otro, sin embargo, los indicadores son seleccionados de los índices económicos, sociales y medioambientales, dando una lectura general.²¹⁴

Otro término usado es el de país donante–receptor, tomando en cuenta la cooperación que se da y recibe y si en el intercambio se beneficia el país receptor o ambos.²¹⁵ También puede ser bilateral, multilateral o triangular (3 o más países intervienen).

²¹⁴ Los indicadores pueden ser consultados por región, país y año en la página electrónica del Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indice/ios-indicadores-del-desarrollo-mundial>, consultada el 2/dic/2015.

²¹⁵ Mayor información en: Chiani, Ana María, Scartascini del Río, Juan B. (coordinadores). *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Editorial Konrad-Adenauer-Stiftung. Buenos Aires. 2009. 240 páginas. ISBN 978-987-1285-16-7. Página 22.

Tipos de cooperación internacional reconocida



Cuadro basado en la información recopilada del texto de Chiani, Ana María, Scartascini del Río, Juan B. (coordinadores). *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*.

A continuación, se presentan las más importantes para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, incorporando experiencias latinoamericanas que son referidas en procesos exitosos de salvaguardia del PCI.

3.2.1. En manifestaciones culturales compartidas: Proyecto regional Aymara. Bolivia, Chile y Perú

Como se explicó en el capítulo 2, los aymaras cuentan con un territorio compartido por tres naciones que son políticamente diferentes, sin embargo, las delimitaciones geográficas no lo han sido para sus manifestaciones culturales, en esta sección se abordarán las principales líneas de cooperación entre estos tres países a favor del pueblo aymara.

Plan quinquenal (compromiso ante la UNESCO):

- Realizar un inventario de los conocimientos tradicionales y de las tradiciones orales de las comunidades Aymara en las regiones identificadas de los tres países involucrados.

- Consolidación de la lengua aymara como principal agente de transmisión del patrimonio cultural inmaterial a través la educación formal y no formal.
- Promoción y difusión de las expresiones orales y musicales Aymara.
- Consolidación de los conocimientos tradicionales vinculados a la producción artística de textil y de las técnicas agrícolas tradicionales aymaras.²¹⁶
- Fortalecimiento de la participación de las comunidades involucradas en la preservación del conocimiento tradicional, en particular la transmisión a las nuevas generaciones.
- Promoción de la cooperación subregional a la luz de la salvaguardia y preservación de la memoria, valores, conocimiento, tradiciones y prácticas tradicionales del pueblo aymara como parte del patrimonio cultural inmaterial de Bolivia, Chile y Perú.
- Implementación de nueva información y comunicación tecnológicas en las actividades de salvaguardia correspondientes a: identificación, transmisión y promoción de expresiones de la cultura aymara.

Actividades identificadas:

- Reunión de equipos técnicos llevada a cabo en Lima, Perú.²¹⁷
- Producción conjunta del disco de música aymara de Bolivia, Chile y Perú²¹⁸ en la que destaca la investigación de campo con grabaciones de alta fidelidad y originales, tanto de las expresiones musicales como de las actividades agrícolas y religiosas de las comunidades aymaras de los tres países. Se presentan también descripciones de los instrumentos y de su contexto social.
- Traducción a la lengua Aymara de los principales documentos de referencia básica a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (7 brochures and fact sheets on 12 safeguarding projects), los documentos son:
 - ¿Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial? / What is Intangible Cultural Heritage?
 - La Convención del 2003 / The 2003 Convention
 - Implementación de la Convención del 2003 / Implementing the 2003 Convention

²¹⁶ Información obtenida del sitio oficial de la delegación permanente de Bolivia en la UNESCO. http://boliviaenlaunesco.com/?page_id=2038. Consultada el 8/dic/2015.

²¹⁷ Esta información es reportada en el punto 1.3 *Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural de las Comunidades Aymaras de Bolivia, Chile y Perú*. En CRESPIAL. Informe Bienio 2012-2013. Octava reunión, Cusco. UNESCO, CRESPIAL. Documento disponible en línea. <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/27729-ES.pdf>. Consultado el 8/dic/2015.

²¹⁸ Ídem. Página 6. Los ensayos y la música se pueden descargar de la página oficial del CRESPIAL. <http://www.crespial.org/es/Proyectos/index/0001/proyecto-multinacional-salvaguardia-del-patrimonio-cultural-inmaterial-de-las-comunidades-aymara-de-bolivia-chile-y-peru>. Consultada el 8/dic/2015.

- Trabajando con la Convención del 2003 / Working towards the 2003 Convention
- Preguntas y Respuestas / Questions & Answers
- Inventariando el Patrimonio Cultural Inmaterial / Inventorying Intangible Cultural Heritage
- Dominios del Patrimonio Cultural Inmaterial / Intangible Cultural Heritage domains
- Datos relevantes del Patrimonio Cultural Inmaterial / Fact sheets on Intangible Cultural Heritage

Todos con la posibilidad de descargarse en la página de la UNESCO,²¹⁹ como puede observarse en las imágenes que se presentan a continuación como ejemplo, nótese el área resaltada en amarillo.

Inclusión del Aymara en los documentos oficiales de la UNESCO

The 2003 Convention

The General Conference of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization hereinafter referred to as UNESCO, meeting in Paris, from 29 September to 17 October 2003, at its 32nd session...

Referring to existing international human rights instruments, in particular to the Universal Declaration on Human Rights of 1948, the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights of 1966, and the International Covenant on Civil and Political Rights of 1966.

Considering the importance of the intangible cultural heritage as a mainspring of cultural diversity and a guarantee of sustainable development, as underscored in the UNESCO Recommendation on the Safeguarding of Traditional Culture and Folklore of 1989, in the UNESCO Universal Declaration on Cultural Diversity of 2001, and in the Istanbul Declaration of 2002 adopted by the Third Round Table of Ministers of Culture, (...)

Download the brochure in: [English](#)|[French](#)|[Spanish](#)|[Arabic](#)|[Dutch](#)|[Aymara](#)|[Estonian](#)|[Guarani](#)|[Vietnamese](#)



Implementing the 2003 Convention

The 2003 Convention, the first binding multilateral instrument for the safeguarding of intangible cultural heritage, has four primary goals:

- safeguard intangible cultural heritage;
- ensure respect for the intangible cultural heritage of the communities, groups and individuals concerned;
- raise awareness at the local, national and international levels of the importance of the intangible cultural heritage, and of ensuring mutual appreciation thereof; and
- provide for international cooperation and assistance.

This brochure provides information about statutory organs and their functions, and operational directives (...)

Download the brochure in: [English](#)|[French](#)|[Spanish](#)|[Arabic](#)|[Dutch](#)|[Aymara](#)|[Estonian](#)|[Guarani](#)|[Vietnamese](#)



²¹⁹ <http://www.unesco.org/culture/ich/en/kit>. Consultado el 8/dic/2015.

Identifying and inventorying Intangible Cultural Heritage

The purpose of the Convention is to safeguard intangible cultural heritage of humanity. Countries that ratify it (known as States Parties) take on the obligations to safeguard the intangible cultural heritage present on their territories. (...)

Inventories are integral to the safeguarding of intangible cultural heritage because they can raise awareness about intangible cultural heritage and its importance for individual and collective identities. The process of inventorying intangible cultural heritage and making those inventories accessible to the public can also encourage creativity and self-respect in the communities and individuals where expressions and practices of intangible cultural heritage originate. Inventories can also provide a basis for formulating concrete plans to safeguard the intangible cultural heritage concerned. (...)

Download the brochure in:

[English](#)[French](#)[Spanish](#)[Arabic](#)[Aymara](#)[Estonian](#)[Guarani](#)[Vietnamese](#)

Intangible Cultural Heritage domains

The 2003 Convention proposes five broad 'domains' in which intangible cultural heritage is manifested:

- Oral traditions and expressions, including language as a vehicle of the intangible cultural heritage;
- Performing arts;
- Social practices, rituals and festive events;
- Knowledge and practices concerning nature and the universe;
- Traditional craftsmanship.

Instances of intangible cultural heritage are not limited to a single manifestation and many include elements from multiple domains. While the Convention sets out a framework for identifying forms of intangible cultural heritage, the list of domains it provides is intended to be inclusive rather than exclusive; it is not necessarily meant to be 'complete'. States may use a different system of domains. There is already a wide degree of variation, with some countries dividing up the manifestations of intangible heritage differently, while others use broadly similar domains to those of the Convention with alternative names. They may add further domains or new sub-categories to existing domains. (...)

Download the brochure in: [English](#)[French](#)[Spanish](#)[Arabic](#)[Dutch](#)[Aymara](#)[Estonian](#)[Guarani](#)[Vietnamese](#)



Imágenes tomadas para la presente investigación de la página de la UNESCO referida en la nota. Tomadas el 8/dic/2015.

- Enseñanza de la lengua Aymara en más de 350 escuelas en Chile, incluyendo propuesta didáctica y secuencia pedagógica, considerando las características lingüísticas y contextos sociales.²²⁰
- Capacitación a profesores en la enseñanza de la lengua Aymara en las aulas de las escuelas de Bolivia.²²¹

²²⁰ Información obtenida de la entrevista a Alicia Salinas Álvarez, coordinadora nacional de educación intercultural bilingüe y encargada de la Unidad de Asuntos Indígenas del Ministerio de Educación en Chile. Los principales puntos de la entrevista se pueden consultar en el portal de la UNESCO. http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=15725&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Consultado el 8/dic/2015.

²²¹ Información obtenida en la entrevista a Mundo Walter Gutiérrez, director de la unidad intra e intercultural del despacho de Educación de Bolivia. Entrevista disponible en línea en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/02/130201_bolivia_educacion_trilingue_vh. Consultada el 8/dic/2015.

- Creación de software para enseñar el aymara, en Bolivia.²²²
- Propuesta de uso de software libre en lenguas originarias de Bolivia,²²³ actualmente se utiliza para traducir del español, inglés o alemán al Quechua y viceversa, pero se tiene contemplada la posibilidad de incluir el Aymara.

3.2.2. En inventario e intercambio de experiencias: México (registro de las manifestaciones culturales en una base de datos pública)

El antecedente más formal con relación a un inventario de manifestaciones culturales publicado de manera oficial se puede localizar en el Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México, 2010, que cuenta con todo un capítulo dedicado al PCI, su historia y reconocimiento en México.²²⁴

En referencia con el documento citado México tenía registrado 248 manifestaciones consideradas como PCI hasta el 2010,²²⁵ de las cuales 51 eran consideradas en riesgo de perderse.

²²² Información anunciada por el gobierno boliviano en el portal <http://www.bolivia.com/tecnologia/visionarios/sdi/58920/nina-boliviana-crea-software-para-ensenar-aimara>. El software fue creado por una niña boliviana y también es presentado en video.

²²³ Responsable del proyecto: Amos Becker Batto. Se puede consultar el proyecto en línea: http://www.illa-a.org/cd/runasimipi_info/ProySoftwareLenguasOriginarias.pdf. Y la página para hacer las traducciones referidas del Quechua es: <http://www.runasimi.org/cgi-bin/dict.cgi>. Consultadas el 8/dic/2015.

²²⁴ Información obtenida en: CONACULTA. *Atlas de Infraestructura Cultural de México*. CONACULTA. Primera edición, 2010. Ciudad de México. 221 Páginas. ISBN 978-607-455-484-7.

²²⁵ Ídem. Página 97.

Registro de manifestaciones culturales mexicanas consideradas Patrimonio Cultural Inmaterial



Imagen tomada del Atlas de Infraestructura y patrimonio Cultural de México, página 96.

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural (SIC), México cuenta con un inventario nacional actualizado al año 2015, del patrimonio cultural inmaterial de 249 manifestaciones culturales, información proporcionada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).²²⁶ Cabe mencionar que el SIC se alimenta también de la información proporcionada por:

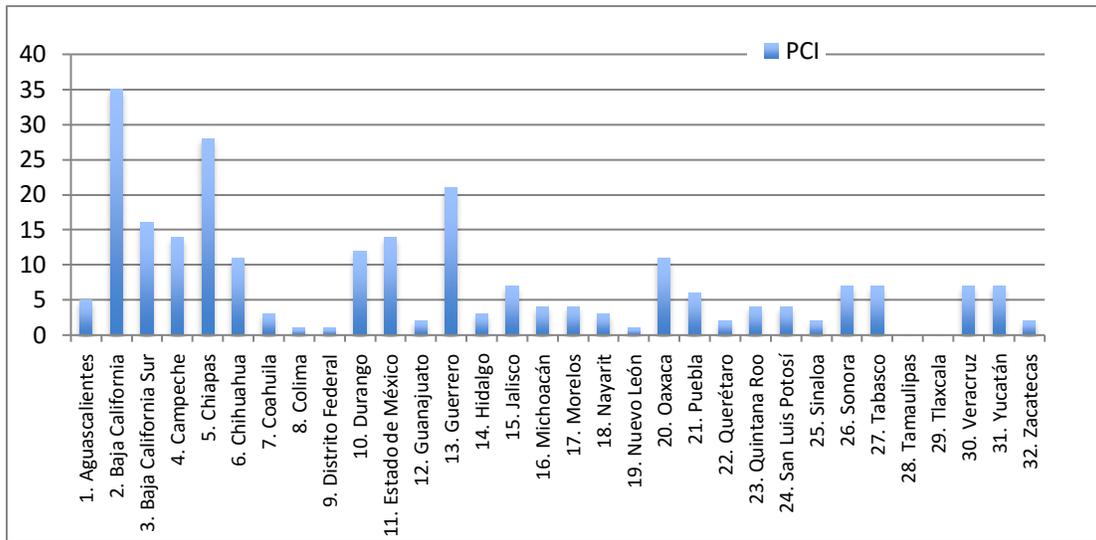
- Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

²²⁶ Información obtenida y actualizada de la página oficial del SIC. http://sic.CONACULTA.gob.mx/creditos_generales.php. Consultada el 8/dic/2015.

- Red Nacional de Información Cultural (con presencia en 32 estados)

Y también se localizan estadísticas y publicaciones de los diferentes indicadores culturales mexicanos.

Manifestaciones culturales estatales mexicanas consideradas PCI



Cuadro elaborado por el autor de la presente investigación con base en los datos publicados en <http://sic.gob.mx/>. Consultado el 9/dic/2015.

Por su parte la Dirección General de Culturas Populares (DGCP) cuenta con una sección de inventarios y declaratorias locales presentada por estados con sólo 12 manifestaciones culturales registradas en 6 estados de la república, sin embargo, en otra sección se encuentran un listado más completo sobre “prácticas del patrimonio cultural inmaterial”, actualizado al 2012 y con un total de 933 prácticas culturales registradas.

Es claro que es necesario la creación de una instancia que incorpore la información de todas las bases de datos, tanto gubernamentales como particulares y además que sea en una plataforma abierta para que se pueda actualizar y modificar por los propios portadores de cultura, especialistas y grupos de trabajo que estudian el PCI.

Registro de prácticas culturales estatales mexicanas / DGCP



Cuadro elaborado por el autor de la presente investigación con base en los datos publicados en: <http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx>. Consultado el 9/dic/2015.

En la misma DGCP se cuenta con un programa de patrimonio cultural inmaterial que busca contar con “una amplia cobertura para el reconocimiento, promoción y salvaguarda del PCI de México”,²²⁷ entre las tareas, proyectos y actividades, destaca la publicación del marco jurídico nacional, que enlista los artículos 2 y 4 constitucionales, la *Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas* y la *Ley General de Educación*, más los referentes legales estatales sobre patrimonio cultural; además de que se puede descargar la ficha de solicitud de registro de una manifestación.

Por su parte, la Dirección de Patrimonio Mundial, perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), cuenta con una sección dedicada al Patrimonio Inmaterial, presentando una breve historia, definición, los elementos mexicanos inscritos en la Lista Representativa de la UNESCO, los criterios de inscripción, los ámbitos del PCI y la finalidad de las Listas de la Convención.

También cuenta con una serie de publicaciones dedicadas al patrimonio inmaterial, resultado de los coloquios internacionales sobre PCI que esa Dirección ha organizado desde el 2010. En estos foros se han dado cita diversos especialistas internacionales con

²²⁷ Información obtenida de la página oficial de la Dirección General de Culturas Populares, en su sección Patrimonio Cultural Inmaterial. <http://189.206.56.73/cp/index.php/programa-pci/516-programa-de-patrimonio-cultural-inmaterial.html>. Consultado el 9/dic/2015.

el objetivo de fomentar la cooperación internacional en este sentido,²²⁸ ya que en su programa de trabajo tiene como objetivo “Documentar manifestaciones culturales para presentar expedientes ante la UNESCO, como la contribución de México a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial; coordinar el trabajo en la implementación de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* en México, y en todos los temas relacionados a dicho instrumento, como la elaboración del *Inventario Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial*.”²²⁹

Por otro lado, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias perteneciente a la UNAM, organiza Diplomados y Congresos sobre Patrimonio Cultural Inmaterial. El más reciente se dio lugar en Morelos y fue el tercer congreso internacional sobre experiencias en la salvaguardia del PCI, con más de 300 participantes locales y nacionales. La memoria de los congresos anteriores se pueden consultar en la biblioteca del Centro y recopilan las experiencias de salvaguardia en América Latina y México, creando una serie de registros de aquellos conocimientos compartidos, sin embargo son artículos que exponen si bien análisis y posiciones críticas sobre los procesos de salvaguardia, no hay forma de sistematizar estas aportaciones como lo podría ser un inventario nacional con la incorporación de todos estos estudios, se vuelve nuevamente necesario sumar esfuerzos para contar con información útil, completa y accesible para los investigadores, portadores y estudiosos del PCI.

Un ejemplo de investigación que pudiera aportar a la creación de una base de datos nacional o inventario integral del PCI mexicano, es la labor que realiza la Dra. Lourdes Arizpe, que de manera continua publica los resultados de sus investigaciones, el más reciente es el que llevo a cabo sobre los ritos y festividades²³⁰ que se realizan en Morelos, incorporando elementos nuevos para el estudio del PCI como el trueque que se hace en la región de Zacualpan de Amilpas en el Estado referido, y que hasta la fecha no se había documentado, o como se celebra el día de muertos en el pueblo de Amilcingo, también en Morelos, que se distingue en sus rituales, exhibición de alimentos y altares muy diferentes a los realizados en otros estados de México, recalcando la importancia de la especificidad de la manifestación cultural, reafirmando el discurso de la diversidad y la manera adecuada de estudiarla, de cómo incorporar esa gama de texturas, colores, formas y cosmovisiones de todos los pueblos de México y no hacer un catálogo institucional restringido, donde se concibe a los mal llamados indígenas como un grupo homogéneo y no como cientos de grupos de individuos diferentes con características únicas, lenguajes y costumbres distintas.

²²⁸ Tanto las publicaciones como la información arriba referida sobre la Dirección de Patrimonio Mundial, se encuentra disponible en su página oficial: <http://www.patrimonio-mexico.inah.gob.mx/index.php>. Consultado el 9/dic/2015.

²²⁹ Op Cit. Página oficial de la Dirección de Patrimonio Mundial. http://patrimonio-mexico.inah.gob.mx/www/?page_id=9. Consultada el 9/dic/2015.

²³⁰ Arizpe Schlosser, Lourdes. *El patrimonio cultural inmaterial de México. Ritos y Festividades*. Porrúa. Crim. CONACULTA. Ciudad de México. 2009. 249 páginas. ISBN 978-607-401-093-0.

Este criterio debiese aplicarse en la redacción de los inventarios nacionales que agruparan todas las manifestaciones culturales reconocidas como PCI.

Para que produzca el inventario referido con las características y metodología necesarias, es imperioso que trabajen de manera conjunta grupos multidisciplinarios y que se incorpore una visión que agrupe otras y que se tome en cuenta el movimiento que registra toda manifestación cultural.

3.2.3. En organización social internacional: Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL)

Dentro de las estrategias de la UNESCO para llevar a cabo sus objetivos internacionales y regionales se encuentran los institutos y centros categoría dos que operan sin ser parte legal de la organización, pero si están asociados a través de acuerdos formales aprobados por la Conferencia General. Son propuestos por un Estado-miembro y dependerá del interés y su especialización la designación del mismo.²³¹

De acuerdo a la UNESCO, actualmente existen 94 Institutos y Centros que son categoría 2, su división se presenta en el siguiente cuadro.



Cuadro elaborado para la presente investigación basado en la información obtenida de: *List of 94 approved Institutes and Centres under the auspices of UNESCO (Category 2)*, publicada en la página de la UNESCO.²³²

²³¹ Los principios de creación de la categoría 2 de la UNESCO se localizan en el documento: UNESCO. *Records of the General Conference 33rd session. Volume 1. Resolutions*. UNESCO. París. 3-5 octubre 2005, 245 páginas. Página 145.

²³² Mayor información en: <http://www.unesco.org/new/en/bureau-of-strategic-planning/resources/category-2-institutes/> (consultado el 6/ene/2016).

De los señalados, en el sector cultura se encuentran 8 dedicados al patrimonio mundial y otras categorías señaladas en los dos siguientes cuadros:

Centros categoría 2 de la UNESCO dedicados al Patrimonio

| ID Región | País | Ciudad | Nombre del Centro categoría 2 | Convención referida | |
|----------------------------|--------------|----------------------|--|---|-------|
| África | Burkina Faso | Bobo-Dioulasso | Centro Regional para las Artes Vivientes / Regional Centre for the Living Arts in Africa (CREAF) | Diversidad de Expresiones Culturales / Diversity of Cultural Expressions | |
| | Nigeria | Abeokuta, Ogun State | Instituto para la Comprensión Internacional de la Cultura Africana / Institute for African Culture and International Understanding (IACIU) | | |
| | Sudáfrica | Johannesburgo | Fondo del Patrimonio Mundial Africano / African World Heritage Fund (AWHF) | | |
| Estados Árabes | Bahréin | Manama | Centro Regional Árabe para el Patrimonio Mundial / Arab Regional Centre for World Heritage (ARC-WH) | Patrimonio Mundial Cultural y Natural / World Cultural and Natural Heritage | |
| Asia y el Pacífico | China | Beijing | Centro Internacional en Tecnologías Espaciales para el Patrimonio Cultural y Natural / International Centre on Space Technologies for Natural and Cultural Heritage (HIST) | Diversidad de Expresiones Culturales / Diversity of Cultural Expressions | |
| | | | Centro Internacional para la Creatividad y Desarrollo Sustentable / International Centre for Creativity and Sustainable Development (ICCSD) | | |
| | | Shanghái | Instituto de Patrimonio Mundial de Entrenamiento e Investigación para la Región Asia – Pacífico / World Heritage Institute of Training and Research for the Asia and the Pacific Region (WHITR-AP) | Patrimonio Mundial Cultural y Natural / World Cultural and Natural Heritage | |
| | | India | Dehradun | Gestión del Patrimonio Mundial Natural y Capacitación para la Región de Asia y el Pacífico / World Natural Heritage Management and Training for the Asia and Pacific Region (WNHMT) | |
| | | Mongolia | Ulan Bator | Instituto Internacional para el estudio de las Civilizaciones Nómadas / International Institute for the Study of Nomadic Civilizations (IISNC) | Otros |
| Europa Central y Oriental | Croacia | Zadar | Centro Internacional para la Arqueología Submarina / International Centre for Underwater Archaeology | Patrimonio Cultural Submarino / Underwater Cultural Heritage | |
| América Latina y el Caribe | Brasil | Río de Janeiro | Centro de Formación Regional de Gestión del Patrimonio “Lucio Costa” | Patrimonio Mundial Cultural y Natural / World Cultural and Natural Heritage | |
| | Colombia | Bogotá | Centro Regional para el Desarrollo del Libro en América Latina y el Caribe / Regional Centre for Book Development in Latin America and the Caribbean (CERLALC) | Diversidad de Expresiones Culturales / Diversity of Cultural Expressions | |
| | México | Zacatecas | Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas | Patrimonio Mundial Cultural y Natural / World Cultural and Natural Heritage | |

Otros centros que están planeados por establecerse

Centros categoría 2 de la UNESCO planeados

| ID Región | País | Ciudad | Nombre del Centro categoría 2 | Ref Convención |
|-----------------------|----------|-----------|--|---|
| Europa y Norteamérica | Islandia | Reykjavik | Centro Internacional de Vigdís para el multilingüismo y la comprensión intercultural / Vigdís International Centre for Multilingualism and Intercultural Understanding | Diversidad de Expresiones Culturales / Diversity of Cultural Expressions |
| | Italia | Turín | Centro Internacional de Formación e Investigación sobre la Economía del estudio del Patrimonio Cultural y Mundial / International Training and Research Centre on the Economics of Culture and World Heritage Studies (ITRECH) | Patrimonio Mundial Cultural y Natural / World Cultural and Natural Heritage |
| | España | Madrid | Centro Internacional de Arte Rupestre y la Convención del Patrimonio Mundial / International Centre for Rock Art and the World Heritage Convention | |
| Estados Árabes | Jordán | Amman | Museo Internacional de la Mujer en las Artes / International Museum for Women in the Arts (IMWA) | Otros |
| | Qatar | Doha | Centro Regional de Arte Contemporáneo / Regional Centre for Contemporary Art | Diversidad de Expresiones Culturales / Diversity of Cultural Expressions |

Cuadros elaborados para la presente investigación basados en la información obtenida del documento: *UNESCO Category 2 Institutes and Centres in the field of Culture. November 2015*, publicado en la página de la UNESCO²³³ (Se conservaron los nombres en inglés para no perder el significado en sus siglas referidas en los textos de la UNESCO)

²³³ Ídem. (consultado el 6/ene/2016).

Abajo se presentan los centros categoría 2 dedicados al PCI, con excepción del referido de Brasil, ya que éste también es para el patrimonio mundial.

Centros categoría 2 especializados en Patrimonio Cultural Inmaterial

| ID Región | País | Ciudad | Nombre del Centro categoría 2 | Creación |
|---------------------------|--------------------|----------------|--|----------|
| Estados Árabes | Argelia | Argel | Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en África | 2014 |
| Asia y Pacífico | China | Beijín | Centro Internacional de Formación sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la región Asia-Pacífico | 2012 |
| | Irán | Teherán | Centro Regional de Investigación para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Asia oriental y Asia central | 2012 |
| | Japón | Sakai | Centro Internacional para la Investigación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la región Asia-Pacífico | 2011 |
| | República de Corea | Daejeon | Centro Internacional de Información y de Sistemas de Trabajo en Red sobre el Patrimonio cultural Inmaterial en la región Asia-Pacífico | 2011 |
| Europa Central y Oriental | Bulgaria | Sofía | Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el Sudeste de Europa | 2011 |
| Latinoamérica y el Caribe | Brasil | Río de Janeiro | Centro Regional de Formación en Gestión del Patrimonio (Lucio Costa) | 2010 |
| | Perú | Cusco | Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina | 2008 |

Cuadro elaborado para la presente investigación basado en la información obtenida del documento: *UNESCO Category 2 Institutes and Centres in the field of Culture. November 2015* publicado en la página de la UNESCO²³⁴

De manera particular, el CRESPIAL destaca por haber sido el primero en crearse, además de ser una institución internacional autónoma a favor de los estados miembro de la UNESCO y en particular apoya a la salvaguardia de las manifestaciones culturales de los países de América Latina que busquen cooperar con él. Actualmente, el CRESPIAL cuenta entre sus países miembros a: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Asimismo, cuenta con numerosas actividades que fomentan la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial latinoamericano.

- Núcleos focales. Busca coordinar esfuerzos entre las instituciones estatales representantes de los procesos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial nacional y sus homologas en otros estados latinoamericanos y en el mundo, así como darlas a conocer con estadísticas de sus avances y retos por enfrentar, entre los temas principales se encuentran las políticas públicas nacionales culturales, la promoción y difusión de los procesos de salvaguardia del PCI.

²³⁴ *Ibíd.* (consultado el 6/ene/2016).

- Proyectos multinacionales. Actividad internacional del CRESPIAL que cuenta con el reconocimiento de la UNESCO y la participación de los gobiernos de los países miembros que comparten una manifestación cultural y buscan coordinar esfuerzos en los procesos de salvaguardia de su PCI nacional con visión de difusión y reconocimiento internacional. Los proyectos multinacionales que ha trabajado el CRESPIAL hasta el momento son:
 - Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú.
 - Productos: Ensayos sobre la música aymara de Bolivia, Chile y Perú.²³⁵
 - Retos: Mayor difusión de los productos, reestructuración del proyecto para ser presentado ante la Cooperación Técnica Internacional, vínculo con otras instituciones que trabajan salvaguardia en la zona.
 - Inventario del Universo Cultural Guaraní. 5 países integran este proyecto: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.
 - Productos: CD. Sistematización e informes del Inventario del Universo Cultural Guaraní. Diagnósticos nacionales de los 5 países miembros. Memoria, sistematización y convención en Guaraní.
 - Retos. Apertura de un foro de diálogo permanente. Búsqueda de una mayor articulación con las instancias de gobierno del MERCOSUR. Incorporar la cartografía de las comunidades guaraníes.
 - Universo Cultural Afrodescendiente de América. Proyecto único con la participación de 13 países miembros. Argentina, Brasil, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente se cuentan con 12 diagnósticos publicados por el CONACULTA de México, en 2 volúmenes, faltando sólo el de Costa Rica.²³⁶
 - Productos: 2 Publicaciones: Salvaguardia del PCI de los Afrodescendientes en América Latina.
 - Retos: Construcción de políticas integradas internacionales coordinadas por el CRESPIAL que fortalezcan los procesos de salvaguardia de esta manifestación cultural.

²³⁵ Los audios se pueden descargar gratuitamente en la página oficial del CRESPIAL. <http://www.CRESPIAL.org/es/Proyectos/index/0001/salvaguardia-del-patrimonio-cultural-inmaterial-de-las-comunidades-aymara-de-bolivia-chile-y-peru>. Consultado el 11/ene/2016.

²³⁶ Las publicaciones referidas y otras más se pueden descargar sin costo en el siguiente enlace de la página oficial del CRESPIAL. <http://www.CRESPIAL.org/es/Publicaciones>. Consultado el 11/ene/2016.

- Convocatorias regionales. Acciones a favor de los procesos de salvaguardia del PCI de los países de América Latina.
 - Concurso de fotografías y videos del PCI de Latinoamérica.
 - Fondos concursables de proyectos para la salvaguardia del PCI (anual, con un presupuesto total de 60,000 dólares estadounidenses y designación de 10,000 por proyecto).²³⁷ Los proyectos son en: Investigación en PCI. Salvaguardia del PCI.
- Centro de documentación en línea. Desde su fundación hace ya una década, en 2006, el CRESPIAL aumenta su acervo año con año, en él, se pueden encontrar documentos especializados sobre el PCI y su estado actual en Latinoamérica, todos ellos descargables y sin costo alguno.
- Informe diario de las actividades más importantes a través de las redes sociales.²³⁸

3.2.4. En formación

La transmisión de los conocimientos generados en una comunidad a través de la oralidad u otro medio es uno de los fundamentos en los procesos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Para que el aprendizaje sea efectivo, es necesario que se lleve a cabo desde que el individuo adquiere conciencia sobre su existencia y su papel al interior de la comunidad, desarrollando un lenguaje determinado por los procesos socioculturales que se establecen en su lugar de origen, esta adquisición no se limita al ámbito lingüístico, sino que abarca todos los sentidos, incorporando en el individuo la percepción de la realidad particular comunitaria, concibiendo una cosmovisión que aporta en el entendimiento de la humanidad. Así, el miembro se transforma en portador, creador y transmisor de la cultura aprendida.

El establecimiento de una memoria primero individual y después colectiva es lo que genera los cimientos de una identidad local, regional y nacional.

La creatividad de cada pueblo se encuentra reflejada en la diversidad del patrimonio cultural inmaterial que tiene en su acervo y tradicionalmente reproduce y comparte con el resto de la sociedad.

²³⁷ La convocatoria para este año se puede descargar en: <http://www.crespial.org/es/Content2/index/0000000076/CR/0/fondos-concursables-de-proyectos-para-la-salvaguardia-del-pci>. Consultado el 11/ene/2016.

²³⁸ Para recibir las notificaciones es necesario inscribirse en: <https://www.facebook.com/crespial.org>. Consultado el 12/ene/2016.

En la búsqueda de modelos de desarrollo eficientes que permitan elevar la calidad de vida las políticas estatales deben de incorporar en su sistema educativo dando especial énfasis en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los procesos de salvaguardia de las manifestaciones culturales reconocidas como patrimonio cultural inmaterial; para ello es necesario conocer ¿cuáles son las manifestaciones culturales locales, regionales y nacionales?, ¿cuál es su importancia en el desarrollo de la nación?, ¿cómo aportan a la diversidad nacional y a la de la humanidad?.

La educación debe de dar a conocer cómo funciona la realidad de una nación, país y del mundo en general, y también de su patrimonio, no sólo del tangible sino del intangible, ya que sólo de esta manera se podrá avanzar hacia una educación integral y completa, además de brindar la ventaja de crear la conciencia necesaria para la conservación del patrimonio material y de la correcta interpretación y concientización del inmaterial.

Es necesario mencionar la relevancia que tiene el patrimonio que puede ser considerado como un recurso para fortalecer el plan nacional de desarrollo de un país, por lo que incorporarlo en los planes de estudio se hace esencial, ya que creara mayor discernimiento (con la incorporación de valores y principios éticos) sobre una gestión completa y adecuada de todos los bienes culturales; constitución de grupos de trabajo especializados en materia de patrimonio, generando más estudios e investigaciones del mismo; finalmente formar ciudadanos con objetivos particulares de desarrollo individual pero con conciencia colectiva, fortaleciendo su proceso de identidad y cohesión social, aportando así al desarrollo real e integral de un país.

Uno de los principales retos a los que se enfrenta todo proceso de formación cultural es el que se refiere a la globalización de los procesos y su tendencia a homogeneizar los procesos, símbolos, lenguajes, formas de interpretación y de comunicación.

Las expresiones colectivas también tienen el desafío de ser utilizadas a favor del desarrollo de un país que es congruente con sus objetivos políticos y no ser usadas como una forma de incrementar las diferencias entre un pueblo y otro, entre una región y otra o una nación y otra, resaltando las características “civilizadoras” o que muestran un avance en el proceso cultural de las culturas.

Basta con mencionar los conflictos armados que se han realizado en los últimos siglos, que, si bien han tenido un cambio de percepción sobre el patrimonio, en muchos de los discursos nacionales se pueden encontrar que la justificación de dichos enfrentamientos ha sido a favor de la defensa de su patrimonio.

El cambio en la concepción del patrimonio y su relación con la educación se puede resumir históricamente antes y después de 1945, hasta la década de los años 80 y en la actualidad.

Construcción histórica del Patrimonio

| | Antes SGM | Después SGM – década 80 | Década 1980 – actual |
|-----------------------|---|---|---|
| Fundamentos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recurso para identidad colectiva ▪ Diferencia, valor y consideración de jerarquías entre culturas ▪ Medida de la riqueza cultural | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recurso para competir en la diferencia ▪ Inicio de la cooperación internacional, la salvaguardia del patrimonio como fin | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Patrimonio = desarrollo nacional |
| Contribuciones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementa los valores nacionalistas ▪ Desprecio por las culturas de países no desarrollados ▪ Modelo de entendimiento de la “alta cultura” | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio de perspectiva de las ciudades y museos ▪ Cultura diferente \neq cultura inferior o superior ▪ Soberanía = respeto al patrimonio de un país | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El patrimonio como recurso tanto externo como interno ▪ Creación de nuevos criterios de cooperación para aprovechar los recursos locales |
| Estrategias | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Patrimonio = historia + cultural nacional ▪ Establecimiento de diferencias culturales entre países | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento de patrimonio común internacional (rasgos culturales iguales en culturas diferentes) ▪ Incremento de relaciones entre estados en el ámbito cultural para salvaguardar el patrimonio | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de relaciones entre lo local y lo internacional ▪ Establecimiento de la gestión para la salvaguardia del patrimonio |

Cuadro elaborado para la presente investigación, basado en la información recopilada de: Romero Moragas, C. *Patrimonio y Desarrollo*. Boletín del Instituto Andaluz de PH, Andalucía, España. 1993, entre otros (referencias bibliográficas señaladas al final).

Así, la formación se convierte en algo primordial para el proceso de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, es necesario incorporar todos los cambios antes expuestos a las asignaciones de historia, geografía, economía, ciencia política, análisis del discurso, etc, con la finalidad de obtener una concepción más integral del desarrollo y su relación intrínseca con el PCI.

En esta sección de la investigación se recopilaron los esfuerzos nacionales e internacionales referidos a la formación para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial latinoamericano y se toma de referencia temporal el 2003, ya que es cuando la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial fue redactada.

Destacan los casos de México, Perú y Colombia

3.2.4.1. México (Encuentros, talleres, seminarios, conferencias)

Desde la implementación de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* en México a más de una década de distancia, se ha buscado vincular los esfuerzos tanto institucionales como de la sociedad civil de investigación académica, documentación y memoria colectiva de las manifestaciones culturales con el patrimonio cultural inmaterial.

Año con año se llevan a cabo diversos eventos académicos y culturales que trabajan el patrimonio cultural inmaterial, debido a la ausencia de un organismo o institución nacional que se dedique a documentar todos estos esfuerzos que tanto las organizaciones de la sociedad civil como las instituciones académicas estatales realizan, es difícil mostrar un panorama real sobre todo lo que se ha realizado, lo que se presenta en esta sección es lo que se ha recopilado a lo largo de esta investigación y que se considera que es o será de utilidad para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y su proceso continuo de formación. Sin embargo, cabe mencionar que las declaratorias mexicanas ante la UNESCO han sido cubiertas en la sección de noticias culturales de la ahora Secretaría de Cultura (antes Consejo Nacional para la Cultura y las Artes). Se pueden localizar divulgaciones de la Cocina Tradicional Mexicana, los Parachicos o de la Pirekua, y consultar la base de datos tanto de archivos textuales como de imágenes en la página electrónica.²³⁹

Por su parte, el Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU)²⁴⁰ con sede en la Ciudad de México también cuenta con una sección de noticias especializadas en patrimonio cultural que se encuentran identificadas por año, región y fecha. La desventaja que tiene esta base de datos es que las noticias se encuentran mezcladas con las referidas al patrimonio cultural material, tanto de México como del mundo, lo que hace difícil la identificación del PCI de manera exclusiva.

También la Dirección General de Culturas Populares (DGCP)²⁴¹, ahora perteneciente a la recién creada Secretaría de Cultura, ofrece una sección del Patrimonio Cultural Inmaterial en su sitio electrónico en donde explica lo que es el Programa que dedica al PCI, los procesos de salvaguardia del mismo, su marco jurídico nacional, una breve exposición de la composición de la Comisión Nacional del PCI, los inventarios y declaratorias existentes, algunos de los eventos que dicha Dirección organiza y el PCI en el ámbito internacional. Sin embargo, la información es poca y ambigua, ya que no contiene todos los eventos que la misma DGCP participa, una explicación completa y expone solo parte de las actividades que realiza, además hace falta la vinculación con los otros programas de la misma Dirección que también trabajan a favor de la salvaguardia del PCI, como son: Movimiento por la Diversidad (MND), Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI) y el Programa Nacional de Arte Popular (PNAP).

Las razones posibles por las que no se hace una referencia completa y correcta académica y documental de los programas antes mencionados que se llevan a cabo en la DGCP con los procesos de salvaguardia del PCI es en una buena medida por que la DGCP es incorporada en una institución gubernamental que busca reconocer la

²³⁹ La página referida es: cultura.gob.mx

²⁴⁰ La página electrónica del CINU es: cinu.mx

²⁴¹ La dirección electrónica de la DGCP es: culturaspopulareseindigenas.gob.mx

diversidad cultural de México sin incorporar a sus protagonistas en su proceso, además de la falta de criterios para identificar al PCI de las culturas populares, ya que si bien no todas las manifestaciones culturales son patrimonio cultural inmaterial, si se puede identificar en los diferentes programas referidos parte de los procesos de salvaguardia del PCI mexicano, para visualizarlo mejor a continuación se enlistan algunos de estos aspectos:

Programas vinculados al Patrimonio Cultural Inmaterial en México

| Programas | Procesos de salvaguardia a identificar |
|-----------|--|
| MND | Vinculación con más de 16 instituciones gubernamentales y con otros temas nacionales como migración, derechos humanos y problemáticas ambientales. Identificación de las aportaciones culturales de los diferentes grupos y pueblos que integran la sociedad mexicana. |
| PACMYC | Recuperación y desarrollo de las culturas comunitarias y la de los municipios. |
| PRODICI | Desarrollo cultural productivo; patrimonio cultural en riesgo; lengua y literaturas indígenas; estudio cultura de los indígenas migrantes, creación indígena. |
| PNAP | Registro del PCI del arte popular, identificar el patrimonio en riesgo, impulsar proyectos de investigación y documentación, llevar a cabo instrumentos de capacitación, promover la difusión del arte popular. |

Cuadro realizado para la investigación por su autor, basado en la información disponible y pública de los programas de la DGCP.

Asimismo, las acciones relevantes como encuentros, foros, reconocimientos, talleres y cursos de formación también son clasificados por programa, e incluso son sólo mencionados en el sitio electrónico y archivados físicamente en la DGCP, no son evaluados, compartidos y mucho menos estudiados, se convierten en solo en una parte de la estadística presentada en el informe de gobierno en su parte cultural, en su formato anual o sexenal. Como ejemplos de lo anterior, se pueden mencionar:

Del *Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México*, las actividades académicas (Diplomados, seminarios, mesas de debate), de formación (Programas, Foros y Cursos), culturales (encuentros y jornadas), exposiciones (más de 20), publicaciones (Guía pedagógica Nuestras Lenguas), difusión (videos, radionovelas, carteles, trípticos, CD interactivos, spots de radio), entre otras, que destacan: la creación de un sitio de internet www.diversidadcultural.mx; la vinculación de 16 instituciones participantes a través de un documento rector y carta compromiso:

1. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB)
2. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
3. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

4. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
5. Dirección General de Culturas Populares (DGCP)
6. Dirección General de Educación Indígena (DGEI)
7. Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural (DGPLADES) de la Secretaría de Salud (SS)
8. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)
9. Procuraduría General de Justicia del D.F. (PGJDF)
10. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO-México)
11. Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
12. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)
13. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
14. Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria- UNAM
15. Programa Universitario México Nación Multicultural- UNAM
16. Centro para el Desarrollo Democrático. Instituto Federal Electoral

Con más de 15 años de creación el Movimiento referido no ha logrado vincular todas sus actividades a los procesos de salvaguardia del PCI, solo se encuentran enlistados en sus reportes institucionales.²⁴²

Los 23,800 proyectos culturales²⁴³ que el PACMYC ha financiado en sus 24 años de existencia, tienen que ver con:

- Lenguas y literatura indígenas
- Turismo comunitario
- Artesanías
- Música popular y regional

²⁴² Para obtener mayor información se puede consultar: <http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/cp/index.php/difusion/diversidad-cultural.html>

²⁴³ Para consultar las estadísticas mencionadas, informes y reglas de operación del PACMYC se puede ver en línea en: <http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/cp/index.php/programas/pacmyc.html>

- Fiestas tradicionales
- Danzas tradicionales
- Vestimenta tradicional
- Museos comunitarios
- Cultura popular y biodiversidad
- Medicina tradicional
- Técnicas de cultivos tradicionales
- Gastronomía regional
- Teatro popular
- Juegos y juguetes tradicionales
- Memoria histórica
- Publicaciones sobre temas de cultura popular
- Microempresas culturales

Lo anterior de acuerdo con las reglas de operación del programa mencionado, sin embargo, sólo se cuentan con algunas publicaciones disponibles en línea e impresas y las estadísticas mencionadas, aun no existe documentación vinculada a como estos miles de proyectos fortalecieron, ayudaron o mejoraron los procesos de salvaguardia del PCI en México.

A continuación, se muestra una relación de los eventos más importantes que se han realizado en México con la participación de especialistas nacionales e internacionales que exponen algunos de los temas más trabajados en el ámbito de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial mexicano.

Cabe nombrar que una característica que hace difícil la recopilación de este tipo de eventos es la falta de publicación de los resultados y la aplicación de los mismos, en la mayoría de los casos solo se discuten los contenidos propuestos, se emite en el mejor de los casos un postulado, una propuesta o declaratoria, y en otros se publica una memoria que recopila parte de lo que se expuso. Hasta el momento no existe una instancia ya sea pública o privada que recopile la información sobre todos los eventos que se llevan a cabo en la república mexicana con relación al patrimonio.

Un ejemplo de cómo pudiera ser un sitio de intercambio de información que recopile todas las experiencias que se presentan en coloquios, convenciones, congresos y además tenga los listados de los bienes culturales nacionales tanto materiales como inmateriales es el portal documental del patrimonio cultural www.todopatrimonio.com, donde se presentan los siguientes elementos organizados para su consulta:

- Recursos (novedades, directorio de revistas, actas de congresos, otras publicaciones, calendario de eventos del patrimonio cultural, masters, posgrados y otros cursos, anuncios, convocatorias, enlaces de interés)
- Bienes culturales (legislación y normativa, cartas, convenciones y otros textos, bienes culturales protegidos, patrimonio mundial [Convenciones, Directrices, en España, América Latina, Informes])
- Patrimonio inmaterial (Convenciones, Directrices, en España, América Latina)
- Asociaciones (Anuncios, convocatorias, notas de prensa, conflictos del patrimonio, informes, artículos, documentos)
- Sobre el portal, contacto, suscripción al boletín.

La dirección electrónica anterior es española y le da prioridad al registro del patrimonio español y europeo, sin embargo, contiene una sección para el latinoamericano.

El portal es una iniciativa de Preserv@Doc. Asociación para la Documentación, Difusión y Preservación del Patrimonio Cultural a través de las nuevas tecnologías.

Las instituciones, los investigadores, profesionales, estudiantes, etc, pueden publicar en la página para compartir su experiencia, es un ejemplo de cooperación nacional e internacional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.²⁴⁴

Eventos mexicanos que destacan en trabajos para la salvaguardia del PCI

| Evento | Fecha | Institución organizadora | Aportaciones |
|---|-----------|---------------------------|--|
| Coloquio Internacional sobre Patrimonio Inmaterial. Inventarios, identificación, registro y participación comunitaria | Ago 2010 | INAH, CONACULTA (Chiapas) | Criterios de identificación y elaboración de inventario |
| Creación de la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial | 2011 | DGCP, CONACULTA | Vínculo entre instituciones para trabajar el PCI |
| I Congreso Internacional sobre Experiencias en la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial | 2011 | INAH, ENAH | Exposición de experiencias inéditas de PCI |
| Coloquio Internacional ¿Salvaguardia vs. Turismo? | Oct 2011 | INAH | Revisión de la interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural |
| Coloquio Internacional "La transmisión de la tradición para la salvaguardia y conservación del Patrimonio Cultural" | Sept 2012 | CONACULTA, INAH, CRESPIAL | Espacio de intercambio de experiencias en torno a la gestión de bienes de Patrimonio que tengan vinculación con la salvaguardia de elementos del Patrimonio Inmaterial |

²⁴⁴ La página está disponible en: <http://www.todopatrimonio.com>. Consultada el 16/feb/2016.

| | | | |
|--|--------------|-----------------------------------|---|
| II Congreso Internacional sobre Experiencias en la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) | oct 2013 | INAH, ENAH, CONACULTA, CRIM, UNAM | 134 ponencias en 32 mesas de trabajo |
| Tercer foro del PCI en la ciudad de México | oct 2013 | Gobierno del Distrito Federal | Exposición del PCI de la Ciudad de México |
| Coloquio Internacional "Voces y raíces de la identidad, 10 años de la Convención para Salvaguardia del PCI: Avances y perspectivas | Nov 2013 | INAH, CRESPIAL | Evaluación y avances de la aplicación de los principios de la Convención |
| Coloquio Internacional 20 años del Documento de Nara. Sus aportaciones en la definición del concepto de Patrimonio Inmaterial | Sept 2014 | INAH, CONACULTA (Guadalajara) | Análisis de la importancia y la manera en la que se complementan el patrimonio edificado y el patrimonio inmaterial |
| Taller Gestión del patrimonio cultural inmaterial | Mar-jun 2015 | CRESPIAL, IPHA (Brasil) | Estudio sobre la gestión del PCI |
| Coloquio Construyendo nuestro futuro común: Por una gestión ética del PCI | Ago 2015 | INAH (Sonora) | Intercambio de perspectivas y experiencias del PCI, tratamiento ético y seguimiento a la Convención |
| III Congreso Internacional sobre Experiencias en la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) | Sept 2015 | INAH, ENAH, CONACULTA, CRIM, UNAM | 330 ponentes procedentes de 18 estados de la República Mexicana, así como de 22 países, practicantes de diversas expresiones culturales en sus comunidades de origen. |
| El patrimonio cultural inmaterial: preceptos, dilemas y acciones" | Oct 2015 | INAH | Intercambio de información y experiencias |
| Foro de comunicación y patrimonio cultural inmaterial | Oct 2015 | INAH Quintana Roo | Intercambio de experiencias en comunicación para la salvaguardia del PCI |
| Mesa de reflexión "Saberes dancísticos, musicales y de canto de los afrodescendientes y sus procesos de salvaguardia | Nov 2015 | CRESPIAL | Intercambio de experiencias en danza y música tradicional afroamericana |
| Coloquio acerca de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos originarios | Nov 2015 | CELALI (Chiapas) | Encuentro para dialogar con las comunidades de Chiapas |

Cuadro elaborado por el autor de la presente investigación.

3.2.4.2. Perú (convocatorias y vinculación internacional)

Perú cuenta como la mayoría de los países latinoamericanos con una riqueza cultural que podría impresionar a cualquier estudioso del patrimonio en el mundo, ciudades precolombinas con una arquitectura lejana y diferente de la cultura Inca: Machu Picchu²⁴⁵ o sus iglesias coloniales con arte sacro patrimonial, o bien los sitios arqueológicos Chavín de Huántar o las misteriosas líneas de Nazca.

²⁴⁵ Mayor información de la arquitectura peruana en: Pontificia Universidad Católica el Perú. *Arquitecturas en conflicto*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica el Perú. 2003. Lima. ISBN 9972-42-559-2.

Con toda esta riqueza material se debe de tener un enorme respaldo inmaterial, todas esas tradiciones y costumbres que abarcan el conocimiento y cosmovisión milenaria peruana, con una enorme producción cultural que está en constante pugna por incorporarse al desarrollo económico contemporáneo que si bien tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los latinoamericanos y en particular de los peruanos, es muchas de las ocasiones un proceso homogeneizante que desconoce la diversidad cultural y amenaza con extinguirla.

En la búsqueda de la identidad y del registro completo y correcto de las manifestaciones culturales peruanas se han creado instituciones gubernamentales, comisiones especializadas e incorporado a estos procesos a los portadores de cultura peruana. De esta manera se pueden identificar varios aspectos que favorecen el proceso de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en el Perú:

Creación de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, redactada en el 2004, donde en su artículo segundo define el patrimonio, tanto material como inmaterial.

... Artículo II. Definición. Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano –material e inmaterial– que, por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley²⁴⁶

En particular el PCI es especificado en el Título I, Capítulo 1:

Artículo 1° Inciso 2. Bienes Inmateriales. Integran el Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural.²⁴⁷

Se cuenta con una relación directa con las universidades para fortalecer una base de datos sobre todas las actividades relacionadas con la salvaguardia del PCI, que trabajan con la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura del Perú Contemporáneo (DRECPC).

²⁴⁶ Op Cit. Página 1. *Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación*. La Ley referida es la No 28296. Disponible en: <http://www.bnp.gob.pe/portaltbn/pdf/ley28296.pdf>. Consultado el 15/feb/2016.

²⁴⁷ Ídem. Página 2.

Lo que destaca de la legislación peruana en materia de salvaguardia del PCI es su ampliación a todas las manifestaciones culturales emanadas de la actividad humana y no sólo de las denominadas “bellas artes”.

Sin duda, el CRESPIAL como ya se ha definido con anterioridad en este mismo capítulo, es el resultado del esfuerzo tanto de la sociedad civil como del gobierno peruano de documentar su PCI.

Con relación a convocatorias para documentar, crear o promover proyectos de salvaguardia del PCI, en el 2014 el Perú como miembro fundador e integrante del CRESPIAL obtuvo el primer lugar en investigación.



La Municipalidad de Chinchaypujio, en la provincia de Anta, Cusco, obtuvo el primer puesto entre más de 300 proyectos postulantes de catorce países de América que se presentaron a la convocatoria, siendo un Jurado Internacional, conformado por especialistas en patrimonio cultural inmaterial, el que tuvo la responsabilidad de hacer la elección de los proyectos ganadores.²⁴⁸

Con lo anterior se comprueba que el Perú cuenta con una fuerte vinculación internacional en materia de salvaguardia del PCI, y que está trabajando con diversas iniciativas y experiencias en este sector.

Como resultado, los grupos culturales en el Perú se fortalecen y se relacionan con los portadores del PCI, creando una combinación que difunde el PCI fortaleciendo su proceso de salvaguardia. Un ejemplo de ello es el grupo Yuyachkani,²⁴⁹ que ha trabajado por más de 30 años en el ámbito teatral, y a través de sus obras ha logrado transmitir la memoria del conocimiento tradicional de la cultura peruana multiétnica, ya que siempre busca incorporar en sus praxis diferentes lenguas y etnias recordando la subjetividad de

²⁴⁸ Fragmento del comunicado del CRESPIAL sobre la convocatoria de fondos concursables para la salvaguardia del PCI. Disponible en: <http://www.crespial.org/es/Noticias/Detalle/3236/el-peru-obtuvo-el-primer-lugar-en-investigacion-en-la-convocatoria-del-crespial-sobre-salvaguardia-del-pci>. Información obtenida el 15/feb/2016.

²⁴⁹ Información de las obras que presenta el grupo referido en: <http://www.yuyachkani.org/>. Consultado el 16/feb/2016.

lo “indígena” y lo importante de sus conocimientos.²⁵⁰ Un aspecto que resalta de su trabajo son las máscaras que utilizan y que son hechas por artesanos peruanos y portadores de la cultura quechua y con sus puestas en escena difunden este arte y su concepción.²⁵¹

En el sector privado se destaca el proceso de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial musical de Perú, y se realiza a través del Instituto de Etnomusicología (IDE) de la Universidad Católica del Perú, que tiene como objetivo preservar, rescatar y conservar el patrimonio cultural inmaterial musical. Realizan inventarios, proyectos económicos que benefician a las comunidades, en donde participan los portadores de cultura, digitalización de sus manifestaciones culturales musicales en formato digital, documentación de fiestas, danzas y costumbres en material audiovisual por parte de sus investigadores, lo anterior queda disponible para la comunidad nacional e internacional²⁵² y la Asociación Ancash que forma parte de la compañía minera Antamina, su mayor aportación es la creación de la Unidad de Registro de Patrimonio Inmaterial (URPI), además que organiza festivales de bailes tradicionales y danzas ancestrales.

El investigador Mario Zuleta, en su texto *Evaluación de Políticas sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial en el Perú*, publica una relación de instituciones particulares que colaboran para salvaguardar el PCI peruano en sus diversos ámbitos, el cuadro es presentado a continuación:

²⁵⁰ Más información de las actividades del grupo referido en: Taylor, Diana. *El archivo y el repertorio. La memoria cultural performática en las Américas*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile. 2015. 418 páginas. ISBN 978-956-9320-82-8.

²⁵¹ Mascaras usadas y creadas por los portadores de cultura, en la exposición en donde el grupo celebra 40 años de trayectoria.

²⁵² Se pueden consultar los proyectos del Instituto de Etnomusicología en la página de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: <http://ide.pucp.edu.pe>. Consultado el 16/feb/2016.

Instituciones peruanas que trabajan a favor del PCI

| Institución | Línea de trabajo en PCI |
|--|---|
| Instituto de Etnomusicología | Registro de música, danzas y fiestas |
| Escuela Nacional Superior del Folklore “José María Arguedas” | Investigación en música y danzas |
| Instituto Riva Agüero | Archivo, artes populares |
| Universidad San Antonio Abad del Cusco | Registro etnográfico |
| Universidad Ricardo Palma | Medicina tradicional y arte popular |
| Universidad San Martín de Porres | Gastronomía |
| Instituto Bartolomé de las Casas | Estudios andinos |
| Centro Takiwasi | Medicina tradicional |
| Instituto Francés de Estudios Peruanos | Estudios andinos |
| Centro de Antropología Amazónica y de Aplicación Práctica | Estudios de historia, religión y lenguaje amazónicos |
| Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana | Estudios amazónicos |
| Compañía Minera Antamira | Fiestas y Rituales |
| Banco Continental | Gastronomía |
| MINCETUR (Promperú) | Promociona exportaciones peruanas y actividades turísticas a través de PromPerú |
| INDECOPÍ | Conocimiento colectivo |
| Ministerio de Agricultura | Diversidad biológica y cultural inmaterial |
| Ministerio de Educación | Lenguas |
| Warmayllu | Investigación de saberes y artes locales |
| Asociación Tándem | Gestión Cultural |

Cuadro reproducido para su análisis, basado en la información disponible en: Pajuelo Teves, Ramón (coordinador). *Experiencias y políticas de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina*. UNESCO, CRESPIAL. Cusco. 2010. Página 389. 485 Páginas. ISBN 978-612-5825-2-3.

El cuadro anterior es una iniciativa de organización de instituciones que trabajan a favor del PCI en Perú; sin embargo, los datos que utiliza son muy generales, ya que solamente presenta líneas muy abiertas y no se especifica que parte es considerado PCI, es decir, cual o cuales manifestaciones culturales son consideradas, con que metodología y como pudieran ser clasificadas en un esfuerzo de conocer el estado real del patrimonio cultural inmaterial peruano al menos en el ámbito institucional. Otro aspecto faltante es el temporal, no se conoce desde cuando se trabajan las líneas y si actualmente se están trabajando y si han sufrido modificaciones en ese lapso de tiempo que fueron estudiadas. Probablemente en cada institución se tenga información más específica, sin

embargo, el esfuerzo de presentarla de manera conjunta es para conocer el panorama completo, el cual, desafortunadamente no se logra.

Un proceso destacable de documentación con relación al patrimonio cultural peruano es la publicación del Instituto Nacional de Cultura que recopila todos los textos internacionales que hacen referencia al patrimonio, tanto material como inmaterial, se denomina *Documentos fundamentales para el patrimonio cultural. Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión*, y contiene los textos completos de todas las convenciones desde 1954 hasta el 2005, las cartas culturales de 1931 a 2006, las Declaraciones de 1982 (iniciando con la que se llevó a cabo en México sobre los Principios que deben regir las Políticas Culturales) a 2007; Recomendaciones de 1956 a 2007, y otros documentos como Códigos, planes de acción y memorándums, además de los convenios y memorandos bilaterales internacionales que hacen referencia a los bienes culturales y su protección.²⁵³

A pesar de los esfuerzos de diferentes instituciones peruanas y grupos de especialistas y académicos por relacionar todos los esfuerzos que se llevan a cabo para salvaguardar el PCI, también se pueden identificar varios retos como la concepción entre lo incorrecto denominado indígena y las prácticas culturales, que denotan una concepción parcial y poco integradora de la diversidad del PCI peruano. Entre los que se destacan son:

- Creación de un *Plan Nacional de Políticas Culturales* con participación de los portadores de cultura.
- Fortalecer las alianzas entre los sectores público y privado en los procesos de salvaguardia del PCI peruano y no depender de las llevadas a cabo con las universidades de manera general, sino incorporar a todas las facultades, en particular las de Ciencias Sociales.
- Crear un Sistema Nacional de Registro del PCI que conjunte las bases de datos particulares y de las universidades, que incorpore descripciones multidisciplinarias y logre una clasificación completa y útil para la salvaguardia del PCI peruano. (ya existe un marco legal pero aún no se implementa con eficacia, ya que sólo hace referencia al Archivo General de la Nación).
- Mejorar la articulación normativa para evitar la dispersión y pobre aplicación de las leyes ya establecidas a favor del PCI, no es suficiente la redacción y publicación de una ley, (por ejemplo la 27811), sino su seguimiento y sanción de no llevarse a cabo, por lo que se hace necesario la creación de un organismo, ya sea público o privado que se asegure que se cumple lo redactado en la ley, como la Comisión de Derechos Humanos en México, que si bien no cuenta con

²⁵³ Documento referido: Instituto Nacional de Cultura del Perú. *Documentos fundamentales para el Patrimonio Cultural. Textos internacionales para su conservación, protección, difusión y repatriación*. Instituto Nacional de Cultura del Perú. Lima. 2007. 1ª Edición. 497 páginas. Disponible en: www.cultura.gob.pe. Consultado el 16/feb/2016.

capacidad jurídica para sancionar los hechos incumplidos, si los señala, documenta y publica, es ya *per se* un gran avance. Si se pudiera contar con algo similar no solo en el caso de Perú sino de manera general en América Latina y en particular en México, sería una aportación significativa al proceso de salvaguardia del PCI.

3.2.4.3. Argentina (política educativa innovadora)

La Secretaría de Cultura de la Nación ha buscado fortalecer las políticas culturales a favor de la salvaguardia del patrimonio tanto material como inmaterial, una de sus principales actividades es la formación de gestores culturales desde un nivel básico, a través del contacto directo con las comunidades en las diferentes regiones del país.

Se continua la política de educación bilingüe e intercultural, aunque esto es en solo algunas partes de Argentina, al igual que en Brasil y México, falta un sistema unificado nacional, sin embargo se cuentan ya con materiales didácticos para la enseñanza de lenguas ágrafas, se crean alfabetos especializados, bancos de fotos y videos del PCI,²⁵⁴ entre otras actividades como es la transmisión de programas dedicados a dar a conocer las manifestaciones culturales argentinas, con muchas horas en vivo, ya que este canal pertenece al Ministerio de Educación de la Nación, ahí se dan cita la música, danza, fiestas populares, rituales, entre otros. Los procesos de documentación son participativos abiertos a toda la comunidad, un ejemplo que destaca es la creación del *Atlas de Fiestas, Celebraciones, Conmemoraciones y Rituales de la Ciudad de Buenos Aires*, contiene mapas, calendarios de fiestas, etc, destacando la metodología para poder identificar y registrar la manifestación cultural con instrucciones puntuales para ser incorporada en una base de datos nacional.

Por su parte, los expertos en PCI argentinos, se pronuncian por el establecimiento del sistema de la oralidad en la educación formal, incorporando a los protagonistas de las manifestaciones culturales en las aulas escolares como maestros de cultura oral. La propuesta es incluir en el sistema educativo no sólo los textos oficiales sino todos los que están publicados y los que aún no que narran las tradiciones y costumbres argentinas, en viva voz de quienes las realizan, y ver a estos nuevos maestros con otra formación académica no como auxiliares sino como complementos a toda la formación del estudiante. El perfil del profesional cultural incluye el reconocimiento de la comunidad como un portador del conocimiento ancestral de la región en la que viven, del PCI argentino, incluso este programa denominado “Maestros de Cultura Oral” ha recibido una recomendación de la UNESCO y buscaría trabajar a la par con su programa

²⁵⁴ Los bancos de información referida se pueden consultar en: <http://www.argentina.gob.ar/agenda/494-fotos-y-videos-del-patrimonio-cultural-inmaterial.php>. Consultado el 13/ene/2016.

denominado “Tesoros humanos vivos” que ya ha sido mencionado en la presente investigación.

Otro aspecto que destaca en el sistema educativo para la salvaguardia del PCI argentino es la metodología que utilizan, en ella, usando un método de diseño cualitativo, analizan en primera instancia documentos oficiales, como leyes y decretos, después realizan entrevistas a expertos en educación que estén involucrados en instituciones comunitarias para después aplicar los conocimientos adquiridos con una renovada visión pedagógica, todo ello con la revisión de los portadores de cultura dependiendo de la manifestación cultural que se trate.

Cabe mencionar, que una herramienta pedagógica que destaca en la formación de los gestores culturales argentinos es la “Ficha general para la identificación de manifestaciones culturales”, ya que incorpora información histórica, geográfica, legislativa, temporal, etc, de una manera accesible para todos los miembros de una comunidad que quieran registrar su PCI y hacerlo de conocimiento público.²⁵⁵

Con relación a la formación profesional, en el nivel de posgrado, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la UNESCO y con el apoyo del CRESPIAL, realiza un curso de posgrado en Gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que busca incorporar nuevas técnicas y claves para el estudio de la salvaguardia del PCI, con un amplio cuerpo docente que lo respalda, con profesores de latinoamericanos (de Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, Colombia y Uruguay) y españoles que brindan una visión multidisciplinaria y también diversa en formación cultural, se imparte en las dos modalidades: presencial y virtual.²⁵⁶

3.2.4.4. Bolivia (Centro de formación de profesores)

La transmisión del PCI de generación en generación representa siempre un reto en todos los procesos de salvaguardia, por ello Bolivia implementa estrategias educativas para lograr esta transferencia de conocimiento a los jóvenes y niños bolivianos. Ha incluido en su sistema educativo una materia denominada “Patrimonio” en los centros de formación de profesores. Como ya se ha mencionado en los capítulos anteriores la oficina de patrimonio inmaterial a través del Ministerio de Culturas es quien coordina a las instituciones educativas tanto públicas como privadas para que implementen programas para la salvaguardia del PCI, en el nivel nacional como internacional, sólo los

²⁵⁵ La ficha referida y el reporte completo del estado actual del PCI en Argentina completo se puede consultar en: Colombres, Adolfo. La situación actual del patrimonio cultural inmaterial en Argentina. Libro 1. UNESCO, CRESPIAL. *Experiencias y políticas de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina*. 508 páginas. ISBN 978-612-45825-2-3.

²⁵⁶ La información del curso referido está disponible en: <http://www.gestioncultural.eco.unc.edu.ar>. Consultado el 16/feb/2016.

limitados recursos económicos con los que se cuentan a detenido el avance de la impartición de la materia mencionada en todas las escuelas y universidades que implementan ya de manera particular en las carreras de Lingüística, Historia, Antropología, Turismo, entre otras.²⁵⁷

Destaca también la formación de cientos de músicos locales en la ejecución de su patrimonio boliviano musical, el ejemplo lo proporciona la música de la antigua Misión de Chiquitos.²⁵⁸

Un aspecto destacable en el marco del Convenio Andrés Bello²⁵⁹ (integrado por Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. Argentina en proceso de adhesión) es la propuesta de “Somos Patrimonio” que desde 1997 busca implementar acciones a favor de la salvaguardia del patrimonio tanto material como inmaterial, como resultado de esta iniciativa se han formado más de 300 especialistas en gestión del patrimonio, redacción de más de 35 publicaciones especializadas en patrimonio, y formación de la “Red Somos Patrimonio”, además del premio “Somos Patrimonio”, que ha apoyado a más de 100 proyectos.²⁶⁰ El espacio de intercambio de experiencias, la documentación y promoción de las mismas, así como la posibilidad de vinculación internacional, hace de “Somos Patrimonio” un ejemplo de cooperación internacional para el desarrollo y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. El listado de las instituciones vinculadas y que trabajan el patrimonio por país se puede consultar en su sitio electrónico. Dichas instituciones pueden ser gubernamentales o de la sociedad civil, lo que fortalece el lazo entre ellos para cooperar en el ámbito patrimonial, algunas de ellas son:

- La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano es sucesora directa de los primeros intentos de crear un archivo audiovisual en Colombia
- El Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Argentina, es una institución no gubernamental
- Grupo de Patrimonio Antropológico y Arqueológico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
- Sección de Patrimonio Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de Chile

²⁵⁷ Mayor información en: Varios autores. *Estado del arte del patrimonio cultural inmaterial: Bolivia*. UNESCO CRESPIAL. Cusco. 2008.

²⁵⁸ Mayor información en: Pajuelo Teves, Ramón. *Análisis de algunas experiencias nacionales*. CRESPIAL UNESCO. 122 páginas. Página 72.

²⁵⁹ El Convenio, su estructura e integrantes se puede consultar en: <http://convenioandresbello.org>. Consultado el 16/feb/2016.

²⁶⁰ Los proyectos destacados, así como la convocatoria actual, se puede consultar en: http://convenioandresbello.org/somos_patrimonio/experiencias-premiadas/. Consultado el 16/feb/2016.

- Comité Argentino del Patrimonio Mundial (CAPM) es un cuerpo colegiado integrado por los representantes de los distintos organismos
- Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Colombia

Sin embargo, se requiere mayor vinculación y trabajo interinstitucional primero a nivel nacional y después internacional para que la propuesta tenga mayor impacto y desarrollo y se pueda contar con una base de datos internacional más grande y confiable que permita fortalecer los procesos de salvaguardia del PCI latinoamericano de manera integral.

3.2.5. Reflexiones sobre la cooperación internacional para el PCI

Como se ha mencionado la cooperación internacional es la forma en que se relacionan los países ahora, resultado de la creación de la ONU a favor de conservar la paz mundial y que la humanidad no vuelva a sufrir una confrontación masiva como las 2 guerras mundiales del siglo pasado. Con el paso del tiempo las instituciones internacionales se han diversificado buscando ejecutar los objetivos planteados desde 1945, establecidos en su artículo 55:

... la Organización promoverá:

niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;

La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y...²⁶¹

Después de 70 años el compromiso de cooperación aún está vigente entre los miembros de la Organización de las Naciones Unidas, llama la atención que desde entonces se recalca la importancia de la cultura y la educación.

A lo largo del capítulo se presentaron procesos de salvaguardia del PCI que destacan en algún elemento y hacen que el proceso sea más eficiente, o que se pueda reproducir en otra nación o región con características similares.

Cabe señalar que los esfuerzos por salvaguardar el patrimonio cultural en el mundo son muchos y muy variados, no sería posible incorporarlos todos en la presente investigación, por ello sólo se tomó una región que es América Latina y de ésta, los países que destacan en alguna parte de su proceso de salvaguardia, primero los que lo

²⁶¹ Op Cit. ONU. *Carta de las Naciones Unidas*. Artículo 55. Página 15. ONU. San Francisco. 1945.

nacen en políticas de Estado, creando instituciones eficientes o especializadas a favor del PCI, o que contribuyen con programas ya específicos como es el caso de Brasil y su Programa Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, o el de Venezuela que aporta una legislación nueva donde protege a los Tura con sus 5 ámbitos, llevando a cabo un proceso de salvaguardia integral; o el caso colombiano con una metodología para el estudio del PCI, que resulta en un diagnóstico del proceso de salvaguardia eficiente y completo.

Después se abordaron los procesos de cooperación internacional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, por supuesto en América Latina, y de éstos, los que comparten manifestaciones culturales, destacándose el Proyecto regional Aymara, donde intervienen tres países: Bolivia, Chile y Perú.

Más adelante se tomaron ejemplos de México en inventario e intercambio de experiencias: (registro de las manifestaciones culturales en una base de datos pública), cabe destacar, después de llevar a cabo la investigación, se pudo constatar que el Sistema de Información Cultural, si bien es un esfuerzo muy loable para llegar a tener un registro nacional de las manifestaciones culturales, le falta mucho trabajo aún, participación de los portadores, especialistas, etc.

Se mostró también la organización social internacional ejemplar en América Latina: el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) que cuenta con financiamiento para proyectos de salvaguardia para todos los países miembros, publicaciones y organiza de manera cotidiana seminarios, conferencias, talleres, etc, por lo que se puede afirmar que es una institución que si bien tiene poco tiempo, puede aportar mucho a los procesos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial latinoamericano.

Con respecto a la formación, se expusieron los casos de: México (Encuentros, talleres, seminarios, conferencias); Perú (convocatorias y vinculación internacional); Argentina (política educativa innovadora) y Bolivia (Centro de formación de profesores).

Es conveniente también destacar que el vínculo entre cooperación internacional, patrimonio cultural inmaterial y desarrollo es apremiante, ya que se puede afirmar después de todo lo expuesto, que es imperativo que se incrementen los presupuestos nacionales para los procesos de salvaguardia del PCI y para el desarrollo de la cultura en general, ya que como se demostró ningún país latinoamericano dedica más del 1% de su Producto Interno Bruto, lo que repercute en un proceso educativo deficiente y un desarrollo cultural muy difícil de mejorar.

El desarrollo es el objetivo final de todas las naciones y debe de obtenerse a través de la cooperación entre los principales actores sociales, como las instituciones gubernamentales, iniciativa privada, asociaciones civiles y por supuesto entre naciones. En el caso latinoamericano, se cuentan con diversidad natural, social y cultural, en este

sentido es indispensable la cooperación para obtener los objetivos que hace décadas se plantearon.

En prospectiva, se puede apreciar que si bien los recursos tecnológicos avanzan cada vez más rápido, también se puede corroborar la falta de coordinación entre los usuarios de la red para sacarle el mayor provecho posible, creando tramas de intercambio de información, foros de discusión colectiva a favor o en contra de que se reconozca o no una manifestación cultural, estas ventajas tecnológicas que se tienen actualmente deben ser explotadas por los portadores, los expertos y los académicos en beneficio de los procesos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial latinoamericano. La creación de una base de datos completa y confiable por nación es indispensable, lo paradójico es que ahora se tienen los recursos tecnológicos, pero no se utilizan correcta y completamente.

La construcción de un inventario nacional elaborado con la participación de todos los implicados, pero sobretodo, con el apoyo de los gobiernos, y con asesoría de los expertos vinculados con la academia, que en todo momento deberán consultar a los portadores de cultura sobre el proceso de documentación.

El proceso de salvaguardia es un procedimiento sinérgico, ya que, si intervienen en tiempo y forma los citados, se crea una construcción epistemológica continua, como lo manifiesta el pensamiento complejo.

... la complejidad: es la unión de los procesos de simplificación que implican selección, jerarquización, separación, reducción, con los otros contra-procesos que implican la comunicación, la articulación de aquello que está dissociado y distinguido; y es el escapar de la alternativa entre el pensamiento reductor que no ve más que los elementos y el pensamiento globalista que no ve más que el todo.²⁶²

La inclusión de diversas visiones y el alejarse del objeto de estudio para aproximarse a él desde otro punto enriquece la investigación. En el caso del PCI es apremiante tomar todos los procesos que aparecen en desorden y sin organización y vincularlos entre sí.

²⁶² Op Cit. Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona. 1998. Página 144. 167 páginas. ISBN 8474325188.

Resultados y propuestas a la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

En esta última parte de la investigación se presentan los resultados obtenidos, citando cada uno de los análisis expuestos y se hace una propuesta de modelo para la salvaguardia del PCI para su aplicación en la realidad contemporánea mexicana.

La presente investigación quedó dividida en tres secciones, la primera dedicada a exponer el desarrollo actual del proceso de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en el mundo, a continuación, se entregan propuestas y reflexiones en torno a cada uno de los apartados.

La segunda es la que se incluyen las manifestaciones culturales regionales presentando las relaciones entre los diversos actores que intervienen en el proceso de salvaguardia que va más allá de las fronteras establecidas por un país, se tomaron 8 casos que representan los conflictos entre ellos y la evolución de la cooperación nacional e internacional que se presenta, se le brinda un especial énfasis a el caso Aymara, ya que en él, confluyen diversos aspectos con la posibilidad de ser replicados en la propuesta de un modelo de salvaguardia.

La tercera se presentan todos los aspectos destacados del PCI latinoamericano, sus procesos de salvaguardia más relevantes, las brasileñas que incluyen un programa nacional de PCI, reflejando la importancia que tiene para su Estado el patrimonio y como ha logrado cohesionar los esfuerzos de salvaguardia para concretarlos en un nivel nacional, la legislación que aglomera todos los ámbitos de una manifestación en una ley que la protege; el diagnóstico que es un paso necesario tanto al principio como al final de toda investigación, se debe de realizar también en los estudios para la salvaguardia del PCI, esta es la aportación de Colombia.

Los inventarios como registro de todas aquellas manifestaciones culturales consideradas como PCI nacional y como testimonio de la cultura y diversidad de un país se analizaron en México.

El CRESPIAL brindó el ejemplo en organización internacional especializada en los procesos de salvaguardia del PCI, fomentando la cooperación internacional y el intercambio de experiencias.

La formación es también evaluada, tanto en México, como en Perú, Argentina y Bolivia brindando un panorama actual sobre los procesos educativos de transmisión del PCI en Latinoamérica.

Todo ello para hacer una propuesta de modelo de salvaguardia del PCI, por lo anterior, se hace referencia a los objetivo e hipótesis de la presente investigación, en los siguientes cuadros:

Objetivos de la investigación

| Capítulos | Objetivos particulares | Objetivo de la investigación |
|---|--|---|
| <p>1. Debates principales en torno al PCI</p> <p>1.1. Introducción</p> <p>1.2. Cultura-PCI-Desarrollo</p> <p>1.3. Convención para la Salvaguardia del PCI</p> <p>1.4. Reuniones del Comité Criterios</p> <p>1.5. La comunicación en el PCI</p> <p>1.6. El dinamismo del PCI</p> <p>1.7. PM+ I = Desarrollo Sostenible</p> <p>1.8. La aportación de China</p> <p>1.9. La aportación de Francia</p> <p>1.10. Reflexiones sobre el actual proceso de salvaguardia del PCI</p> <p>1.10.1. En el mundo</p> <p>1.10.2. En México</p> | <p>Presentar el estado actual del proceso de construcción epistemológica y de salvaguardia del PCI en el ámbito internacional, así como sus nuevas aportaciones.</p> | |
| <p>2. MCR internacionales actuales reconocidas como PCI</p> <p>2.1. La Cetrería, un patrimonio humano vivo Salvaguardia nacional</p> <p>2.2. La dieta mediterránea Salvaguardia nacional</p> <p>2.3. El Novruz Salvaguardia nacional</p> <p>2.4. El Gule Wamkulu Salvaguardia nacional</p> <p>2.5. Las celebraciones de los cantos y danzas bálticos Salvaguardia nacional</p> <p>2.6. La lengua, la danza y la música de los garífunas Salvaguardia nacional</p> <p>2.6.1. Medios para implementar la protección</p> <p>2.6.1.1. En Guatemala</p> <p>2.6.1.2. En Honduras</p> <p>2.6.1.3. En Nicaragua</p> <p>2.7. El patrimonio oral Gelede</p> <p>2.7.1. Proyecto de salvaguardia</p> <p>2.7.2. Acciones de salvaguardia nacional</p> <p>2.8. El caso Aymara</p> <p>2.9. Reflexiones sobre las MCR</p> | <p>Presentar los procesos internacionales actuales de cooperación internacional para salvaguardar las manifestaciones culturales presentadas por diversos estados y reconocidas por la UNESCO como manifestaciones culturales regionales</p> | <p>Incorporar los debates actuales del PCI y su construcción epistemológica a los elementos de estudio en materia de cooperación internacional sobre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial a los grupos internacionales de trabajo de éste ámbito e identificar los procesos exitosos, el conocer y documentar las experiencias de Brasil, Venezuela y Colombia en esta materia y en particular de cooperación internacional de Bolivia, Chile y Perú, aportarán elementos para su estudio y mejorarán la praxis mexicana plantear propuestas de aplicación en México.</p> |
| <p>3. El PCI Latinoamericano</p> <p>3.1. Países destacados en políticas de Estado</p> <p>3.1.1. En procesos de salvaguardia del PCI</p> <p>3.1.1.1. Brasil</p> <p>3.1.1.2. Venezuela</p> <p>3.1.1.3. Colombia</p> <p>3.2. Procesos de cooperación internacional</p> <p>3.2.1. En manifestaciones culturales compartidas: Proyecto regional Aymara. Bolivia, Chile y Perú</p> <p>3.2.2. En inventario e intercambio de experiencias: México</p> <p>3.2.3. En organización social internacional CRESPIAL</p> <p>3.2.4. En formación</p> <p>3.2.4.1. México</p> <p>3.2.4.2. Perú</p> <p>3.2.4.3. Argentina</p> <p>3.2.4.4. Bolivia</p> <p>3.2.5. Reflexiones sobre la cooperación internacional para el PCI</p> | <p>Presentar las políticas de Estado latinoamericanas más significativas para la salvaguardia del PCI</p> <p>Presentar los procesos de cooperación internacional para la salvaguardia del PCI en América Latina.</p> <p>Documentar el proceso innovador de cooperación internacional de salvaguardia del PCI en Bolivia, Chile y Perú y plantear propuestas de aplicación para México.</p> | |

Hipótesis de la investigación

| Capítulos | Hipótesis particulares | Hipótesis de la investigación |
|--|---|---|
| 1. Debates principales en torno al PCI 1.1. Introducción 1.2. Cultura-PCI-Desarrollo 1.3. Convención para la Salvaguardia del PCI 1.4. Reuniones del Comité Criterios 1.5. La comunicación en el PCI 1.6. El dinamismo del PCI 1.7. PM+ I = Desarrollo Sostenible 1.8. La aportación de China 1.9. La aportación de Francia 1.10. Reflexiones sobre el actual proceso de salvaguardia del PCI 1.10.1. En el mundo 1.10.2. En México | <p>El proceso de construcción epistemológica y de salvaguardia del PCI en el ámbito internacional, tiene nuevas aportaciones para su estudio que pueden ser aplicables en los ámbitos nacionales.</p> | |
| 2. MCR internacionales actuales reconocidas como PCI 2.1. La Cetrería, un patrimonio humano vivo Salvaguardia nacional 2.2. La dieta mediterránea Salvaguardia nacional 2.3. El Novruz Salvaguardia nacional 2.4. El Gule Wamkulu Salvaguardia nacional 2.5. Las celebraciones de los cantos y danzas bálticos Salvaguardia nacional 2.6. La lengua, la danza y la música de los garífunas Salvaguardia nacional 2.6.1. Medios para implementar la protección 2.6.1.1. En Guatemala 2.6.1.2. En Honduras 2.6.1.3. En Nicaragua 2.7. El patrimonio oral Gelede 2.7.1. Proyecto de salvaguardia 2.7.2. Acciones de salvaguardia nacional 2.8. El caso Aymara 2.9. Reflexiones sobre las MCR | <p>Los procesos internacionales actuales de cooperación internacional para salvaguardar las manifestaciones culturales presentadas por diversos estados y reconocidas por la UNESCO como manifestaciones culturales regionales no son eficientes ni suficientes y cambian la concepción de la manifestación.</p> | <p>En la actual construcción epistemológica y proceso de salvaguardia del PCI en el ámbito internacional no participan los portadores de cultura y debido a que México no cuenta con procesos eficientes (cooperación legislativa nacional, internacional, registro adecuado y suficiente, seguimiento de procesos locales y regionales) de salvaguardia de manifestaciones culturales reconocidas como patrimonio cultural inmaterial.</p> |
| 3. El PCI Latinoamericano 3.1. Países destacados en políticas de Estado 3.1.1. En procesos de salvaguardia del PCI 3.1.1.1. Brasil 3.1.1.2. Venezuela 3.1.1.3. Colombia 3.2. Procesos de cooperación internacional 3.2.1. En manifestaciones culturales compartidas: Proyecto regional Aymara. Bolivia, Chile y Perú 3.2.2. En inventario e intercambio de experiencias: México 3.2.3. En organización social internacional CRESPIAL 3.2.4. En formación 3.2.4.1. México 3.2.4.2. Perú 3.2.4.3. Argentina 3.2.4.4. Bolivia 3.2.5. Reflexiones sobre la cooperación internacional para el PCI | <p>Las políticas de Estado latinoamericanas no son suficientes para la salvaguardia del PCI.</p> <p>Los procesos de cooperación internacional para la salvaguardia del PCI en América Latina, son escasos y deficientes, sin embargo, el documentar el proceso innovador de cooperación internacional de salvaguardia del PCI en Bolivia, Chile y Perú podría incluir propuestas mejoradas de aplicación para México.</p> | |

Conclusiones

Con relación a la construcción conceptual, debe ser más contundente en cuanto a la participación de los portadores de cultura en el proceso de construcción que está íntimamente ligado con el de transmisión de las tradiciones y costumbres, del conocimiento ancestral trasladado de una generación a otra, los retos se presentan cuando la construcción se realiza sólo por uno de los elementos que deben intervenir en el proceso, a continuación, se enumeran por orden de importancia:

- Portadores de cultura
- Comunidad
- Líderes comunitarios
- Instituciones culturales
 - Nacionales
 - Internacionales
- Servidores públicos
 - Locales
 - Regionales
 - Federales
- Internacionales
- Especialistas
- Académicos
- Especialistas

Todos los componentes anteriores deben de integrarse para crear una sinergia para salvaguardar una manifestación cultural, vinculándose con:

- Discursos
 - Políticos
 - Económicos
 - Culturales
 - Desarrollo
 - Nacionales
 - Internacionales
 - Otros

Todos ellos en sus respectivos contextos.

Ahora bien, regresando a la construcción conceptual, ésta debe de estar en constante revisión con la participación suficiente y ordenada de los elementos presentados, concibiendo definiciones que aporten al proceso de salvaguardia del bien cultural, así, para los totonacos el PCI tendrá una definición que le dé énfasis a la enseñanza, creando una escuela de voladores en Papantla, para los parachicos de Chiapas, lo más importantes será el compartir su manifestación cultural con otros a través de su música, danzas, artesanías, ceremonias religiosas, etc, o bien, para otros en el viejo continente será sustancial resguardar los lugares y su población local como es el caso de las reservas de la biosfera del Montseny, en Cataluña, España, creando nuevas categorías adaptadas al territorio en donde se realizará el inventario, no expuestas antes ni en el plano internacional en la UNESCO, ni el nacional o local.

Es claro que el esfuerzo del grupo de trabajo de la UNESCO quedo plasmado en las definiciones contenidas en la Convención para la salvaguardia del PCI, sin embargo si bien la aportación ayuda a acercarse al objeto de estudio, queda general aplicando para casi todo tipo de manifestación cultural, dejando de lado sus procesos internos, construcción lingüística, cosmovisión y relación con el resto de los implicados y los externos, tal vez como una primera referencia es una contribución, sin embargo a más de 10 años de su divulgación, se puede afirmar que la discusión deberá ser desde los que practican la manifestación cultural considerándola PCI hacia las instituciones y viceversa, retomando los principios dialógicos y recursivos ya expuestos del pensamiento complejo.

Después de analizar las acciones llevadas a cabo por el Comité Intergubernamental, se puede percibir que se ha avanzado en cuanto al registro de las manifestaciones culturales ante la UNESCO, los criterios para la inscripción, redacción de los reglamentos y directivas operacionales, designación de presupuestos y evaluación de los informes de los Estados Partes sobre la aplicación de la convención y contribuciones para el fondo común, sin embargo poco o nada se encuentra sobre los avances en los procesos de salvaguardia locales, más allá de los registrados y de los considerados como representativos nacionales.

Se nota de igual forma una falta de inventarios suficientes y completos tanto locales como nacionales que puedan definir la mayoría de los elementos culturales considerados como PCI por los diversos estados.

Al destacable en las acciones del Comité referido es el registro de mejores prácticas de salvaguardia, brindando ejemplos de procesos locales que pudiesen ser aplicados en otros países, sin embargo, éstos deben de estar acompañados del resto de los proyectos nacionales, de manera particular de los que tienen que ver con el desarrollo, los planes estatales tendrán que incorporar leyes y reglamentos que ayuden al proceso de salvaguardia del PCI, en la redacción de éstos también es necesaria la participación de los portadores y de los elementos mencionados, con una organización que lo permita, sin debilitar el papel del Estado y si trabajar de manera conjunta.

Con relación a la comunicación, la difusión del patrimonio cultural inmaterial es aún deficiente, si bien existen innumerables esfuerzos por transmitir una manifestación cultural utilizando la tecnología actual, como el Internet, redes sociales, videos o audios, aún falta establecer el puente entre los practicantes y los que no lo hacen, un ejemplo se encuentra en México, que tiene una diversidad cultural muy grande, sin embargo la mayoría de sus ciudadanos desconoce su PCI, las lenguas que se hablan u el número de pueblos con otras cosmovisiones.

El PCI no es un bien exclusivo de uso económico, o de origen colectivo, por lo que deberá tener mayor aportación a la región, comunidad o país que representa.

Deberán ser los portadores de cultura o **creadores culturales** quienes a través de su propia organización obtengan recursos para salvaguardar su propio patrimonio, o bien en asociación con otras organizaciones ya sea de la sociedad civil, gubernamentales o de origen privado que a través de tratos justos puedan obtener ganancias y mejorar así su calidad de vida.

Que aporta la UNESCO con la elaboración de listas representativas de manifestaciones culturales reconocidas internacionalmente, sin duda, es dar a conocer no sólo a nivel regional sino a todos los países miembros e incluso a quienes visiten su página electrónica dichas manifestaciones, sin embargo, la interrogante es con relación a los creadores, en que les beneficia de manera directa que su manifestación cultural se encuentre en una lista internacional,

El reconocimiento de la propiedad intelectual de las manifestaciones culturales identificadas como PCI aún es muy básico en la mayoría de los países, el problema radica en que son manifestaciones culturales colectivas Y no particulares o individuales lo que hace difícil brindar la responsabilidad a una colectividad y no a un individuo.

La cultura es dinámica y cambiante, de igual forma, las manifestaciones culturales cambian en muchos de sus aspectos: quienes las llevan a cabo, el lugar donde se realizan, la vestimenta, el ritual, entre otros, este cambio es muy difícil de identificar si no se es parte de la comunidad de ahí la importancia de contar con científicos sociales locales que puedan documentar estos cambios y saber si en verdad sigue siendo la manifestación cultural con el significado transmitido de generación en generación o bien ya es otra Nueva manifestación cultural. El equipo que deberá registrar los cambios de las manifestaciones culturales deberá estar integrado por especialistas de diferentes disciplinas y por jóvenes y ancianos de la propia comunidad para que de esta manera el resultado sea más verídico.

El uso de las redes sociales se ha expandido también a las comunidades y también a través de ellas se intercambia información sobre la forma en que se llevan a cabo las manifestaciones culturales, a pesar que Esta es una forma efectiva de dar a conocer el PCI, aún no se sabe si esta transmisión se realiza con el rigor necesario para que se dé a conocer la manifestación cultural tal como es y no como la describen sólo el grupo que

incorporo la información, los detalles del video, las fotografías tomadas y las entrevistas realizadas bien pueden reflejar solo el punto de vista del entrevistador.

La producción artística y cultural con relación a la salvaguardia del PCI es aún muy baja si lo comparamos con la enorme producción que se da en otros campos, además de que se realiza sólo en el idioma dominante, en el caso de México, el español, basta con que se ingrese a algún recinto cultural, bibliotecas o museos y se puede constatar que la gran mayoría de los libros se encuentran en español, las cédulas museográficas de igual forma están redactadas en castellano, que decir de la basta literatura disponible en la red, que si bien la originaria de México es también en español, se pueden localizar páginas especializadas en algún otro idioma mexicano como el maya, tzotzil, totonaco u otras, al parecer éste medio se ha vuelto el de más uso y el de mayor difusión en este sentido.

La ecuación entre patrimonio material y material dando como resultado un desarrollo sostenible es, como se constató en el primer capítulo, una forma eficiente de salvaguardar el PCI de una nación, los esfuerzos España y la redacción de manuales vinculados a la salvaguardia de áreas protegidas, con la realización de talleres, seminarios y estudios de campo de esas zonas crea una sinergia que permite una protección más completa e integral, creando la incorporación de diversos enfoques disciplinarios en el programa de trabajo. Esta innovadora metodología será propuesta en el modelo para la salvaguardia del PCI en esta sección más adelante.

China como se expuso, cuenta con instituciones culturales dedicadas al PCI con más de 60 años de existencia, la inclusión de los portadores al proceso de salvaguardia con el respaldo del gobierno chino es una clara aportación.

Francia siendo la sede de la UNESCO, es el país que ha buscado gestionar y revisar las políticas estatales de los estados-miembros de dicha organización, creando condiciones de diálogo y construcción multidisciplinaria para la salvaguardia del PCI, la incorporación de expertos regionales, intercambio de información en cuanto metodologías para realizar inventarios y la publicación de los resultados y avances en los procesos de salvaguardia constituyen todos ellos en una aportación y un ejemplo de cooperación internacional para la salvaguardia del PCI.

Con relación al actual proceso de salvaguardia del PCI, se identifican primero los desafíos internacionales y después los correspondientes a México.

En el mundo:

- Fomentar la documentación adecuada y correcta de todas las manifestaciones culturales consideradas como PCI antes de que desaparezcan
- Vinculación con los proyectos y planes nacionales de desarrollo
- Creación de una comisión internacional permanente que revise la construcción epistemológica del PCI para su correcta aplicación en el ámbito nacional

- Interpretación adecuada de todas las partes a nivel nacional
- Ampliación de fondos tanto internacionales como nacionales con aplicaciones locales
- Apropiación de los portadores de cultural de la tecnología digital para dar a conocer todas las manifestaciones culturales reconocidas como PCI, trabajando de manera conjunta con los expertos, representantes nacionales e internacionales
- Vincular las relaciones culturales entre naciones en todos los ámbitos del PCI
- Creación de una base de datos internacional completa y correcta
- Desarrollar un modelo de inventario nacional aplicable a todos los Estados-miembros de la UNESCO
- Producción de metodologías adecuadas y completas que puedan ser utilizadas en procesos de salvaguardia nacionales
- Capacitación profesional a los involucrados en el proceso de salvaguardia del PCI a través de:
 - Formación de carreras especializadas en PCI
 - Inclusión en las universidades de materias transversales que puedan ser acreditadas en todas las disciplinas
 - Intercambio de experiencias académicas en foros, seminarios y congresos
- Creación de foros alternativos a la UNESCO de intercambio de información de todos los elementos del proceso de salvaguardia de una manifestación cultural
 - Páginas electrónicas especializadas en una manifestación y su desarrollo
- Producir bases de datos nacionales donde se registren los eventos internacionales que se llevaron a cabo en cada uno de los países miembros de la UNESCO organizadas por fecha, tema, ámbitos y participantes; dando particular énfasis a las conclusiones a las que se llegaron y que acciones se realizaron para implementarlas en lo nacional y local, enlistando los beneficios que recibieron las comunidades, los portadores y el proceso de salvaguardia del elemento cultural.

En México

- Personal institucional nacional con formación en PCI
- Formación comunitaria que incluya a los líderes y a la comunidad misma
- Inclusión de los portadores de cultura en los procesos de salvaguardia del PCI
- Vinculación interinstitucional con las comunidades
- Registro completo y correcto e inventariación comunitaria (local) y nacional
- Generación de proyectos con iniciativas inter y multiculturales

- Incrementar los apoyos institucionales a los creadores (tesoros humanos vivos)
- Vinculación con el trabajo comunitario
- Difusión adecuada de las manifestaciones culturales consideradas como PCI en la comunidad, en la región, nacional e internacionalmente
- Legislación local y nacional a favor de la salvaguardia del PCI
- Construcción integral que vincule a:
 - Gobierno
 - Portadores de cultura
 - Ciudadanos / sociedad civil
- Presentar postulaciones correctas y adecuadas para su registro en el inventario nacional y ante la UNESCO
- Registro de manifestaciones culturales que realmente sean PCI, por lo que se deberá trabajar en los criterios y participación adecuada
- Redactar las políticas culturales con incorporación de la parte inmaterial en los bienes materiales
- Hacer una propuesta mexicana que incluya el concepto de comunidad en el texto de la Convención de 2003
- Conciliación entre portadores y académicos debido a la diferencia de contextos
- Diseño de una metodología cualitativa y cuantitativa
- Fortalecer la participación mexicana en el ámbito internacional para acceder a los fondos internacionales para la salvaguardia del PCI
- Incorporar a los autores o portadores de cultura en los espacios de discusión del proceso de salvaguardia del PCI (reto de la actual Comisión Nacional del PCI)
- Incorporar a los planes de estudio la importancia de la cultura, su relación intrínseca con el desarrollo y el proceso de salvaguardia de las manifestaciones culturales consideradas como PCI mexicanas
- Fortalecer la capacitación para la formación de expertos en salvaguardia del PCI en México, que sean:
 - Académicos
 - Economistas
 - Autores (portadores de cultura)
 - Otros
- Fomentar el intercambio con los centros categoría 2 como el CRESPIAL para incorporar los procesos de salvaguardia latinoamericanos exitosos en México

- Redactar el Estado del arte del PCI en México como en el que ya existe en Colombia, Perú, Bolivia, entre otros
- Fomentar los proyectos multiculturales como podría ser la región maya que abarca Guatemala, Belice, Honduras y el Salvador

Con relación a las manifestaciones culturales regionales (MCR), en la investigación se presentaron 8 casos, cada uno de ellos destacó en alguna parte del proceso de salvaguardia de este particular PCI, ya sea en cooperación internacional o en el establecimiento de zonas con transito libre para las MCR.

Algunos de los aspectos en donde se debe de mejorar el proceso, son:

- Registro ante la UNESCO sin responsabilidad nacional clara
 - Este es el caso de la Cetrería, con 11 países registrados, pero sin una acción internacional conjunta fuera del registro y competencias anuales de carácter comercial.
 - La dieta mediterránea, con 7 países participantes y que incluye la práctica gastronómica de esos países, descrita de manera ambigua, sin especificar los procesos de salvaguardia que hace difícil su identificación, ya sea por país o región
 - Cabe mencionar que esto no es exclusivo de las MCR también muchas de las registradas de manera nacional en la lista representativa tienen esta característica, como la cocina tradicional mexicana, registrada por la Secretaría de Turismo de Michoacán ante la UNESCO y que sólo representa una parte de la enorme variedad de la gastronomía mexicana y se hace difícil así su salvaguardia.
- Difusión incompleta de las acciones que se realizan o llevaron a cabo en torno del proceso de salvaguardia de la MCR considerada como PCI.
 - Es el caso de las MCR estudiados en la presente investigación, resaltando de manera particular: la cetrería y la dieta mediterránea
- Suma de acciones para la salvaguardia de la MCR de los estados que la practican sin participar activamente en el registro ante la UNESCO ni en reuniones internacionales, simplemente se adhieren a la inscripción para obtener una parte del reconocimiento
 - Es el caso del Novruz, que es celebrado en 7 países y que la UNESCO incluso les designo un día mundial para conmemorarlo, se nota un esfuerzo de suma y no de salvaguardia
- Registro de MCR que son más comerciales que culturales y no representan a la comunidad ni a los portadores

- Es el caso de la Dieta Mediterránea, y también como se mencionó en puntos anteriores, no es exclusivo de las MCR, algunos otros casos como el del Mariachi en México, que fue una iniciativa de la Cámara de Comercio de Guadalajara
- Los procesos de salvaguardia no son claros ni en el nivel nacional ni en el internacional, la mayoría se resume a una serie de actividades ya establecidas antes o después del registro ante la UNESCO, de iniciativa local
 - Es el caso de la mayoría de las MCR estudiadas en esta investigación, ya que en la mayoría se desconocen los procesos, presupuestos y participantes, ya que no se encuentra publicada evidencia de su participación o bien las personas entrevistadas del proceso han ratificado dicha falta de claridad a nivel local, regional o nacional, y si se pueden describir las acciones locales como en el caso de los cantos y danzas bálticos, el Novruz, o de la dieta mediterránea
- Relaciones poco fructíferas entre las partes que intervienen en el proceso de salvaguardia de la MCR
 - Es el caso de la dieta mediterránea, que tiene museos, centros de estudios y fundaciones que trabajan prácticamente de manera independiente unos de los otros
- Falta de estadísticas o datos que expresen el Estado de la MCR
 - Es el caso de la mayoría de las MCR estudiadas, ya que no se cuenta con una base de datos internacional que pueda medir el avance, cambio o desaparición de este tipo de PCI
- Poca o nula participación de los portadores en las MCR
 - Es el caso de las MCR estudiadas con excepción de los Aymaras y brevemente de los Chewas

Aspectos que son ejemplo para replicarse, con sus autores:

- Intervención del Estado para difundir la manifestación cultural
 - España, en la Cetrería
- Creación de recursos pedagógicos para la enseñanza de la MCR
 - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España
 - Universidades de Kirguistán que incluyen la historia del Nooruz en sus libros de texto
 - Garífunas
 - Programa educativo de Belice
 - Guatemala y Nicaragua, documentación

- Vinculación con la sociedad civil por parte de las asociaciones del tercer sector
 - Cetrería con la Association for Falconry and conservation of Birds of Prey; Nationale des Fauconniers et Autoursiers Francais, la Fundación Maniatakeion, el centro Angelo Vassallo de la Dieta Mediterránea
 - Asociación Grupo Gelede de Savé
- Vinculación de funcionarios de instituciones culturales en las MCR
 - Novruz, Gule Wamkulu, Garífunas, Geledes
- Creación de Comités de Salvaguardia Multinacional
 - Gule Wamkulu
- Creación de Grupos de trabajo de portadores y autoridades nacionales
 - Portadores del Gule Wamkulu trabajando con autoridades Chewas
- Difusión de la MCR
 - Gule Wamkulu (Programas de radio y TV)
 - Cantos y Danzas bálticos (Estonian National Folklore Council)
 - Gelede (Campañas en radio)
- Inclusión profunda en el sistema educativo
 - Aymaras
- Documentación de la MCR por parte de especialistas
 - Aymaras
 - Destacan los estados del arte de: Perú, Bolivia, Ecuador, Brasil, Colombia, entre otros.
- Alianzas estratégicas internacionales
 - Aymaras (Alianza estratégica Trinacional Aymaras sin fronteras)

El modelo utilizado en el capítulo 2 para expresar los elementos que intervienen en las MCR fue:



Cabe destacar que este fue un esfuerzo por representar el estado actual de la MCR en el momento que se realizó la investigación. Debe de tomarse en cuenta que se invita a pensar en una matriz que tiene movimiento y dimensiones como una esfera en donde confluyen dependiendo de la importancia de la relación y las actividades realizadas los espacios al interior de ella, variando en color, tono y tamaño, por lo que esta representación es sólo eso, de un primer plano debido a que está en un texto, en papel, sin embargo la llamada es para que represente una fotografía y que capte ese momento de la MCR que estará en constante movimiento como todo elemento cultural y que tendrá cambios con el tiempo, de estructura, participantes y significados.

El PCI latinoamericano se destacó en manifestaciones culturales no registradas, extensas y que en muchos casos traspasan las fronteras geográficas establecidas. En cuanto a políticas de Estado, en América Latina como en otros lugares del mundo, están influenciadas por los contextos políticos y económicos y también son lentas en su evolución y aplicación, y más si éstas son las referidas a la cultura, sin embargo, se han localizado en procesos de salvaguardia del PCI algunas medidas remarcables.

En contra:

- En Asignación de % del PIB al sector cultural. Se presentó los resultados de acuerdo con la CEPAL que afirma que los gobiernos latinoamericanos destinan menos de 1% del PBI

A favor:

- Asignación de presupuestos
 - La UNESCO ha destinado más de 1'500,000 dólares estadounidenses a proyectos de salvaguardia latinoamericanos, la desventaja es que los informes no reflejan los avances en los procesos y tampoco el desglose es aceptable en tiempo, actividades y protagonistas
- El programa nacional de PCI brasileño es un esfuerzo que abarca toda la nación, brindado presupuesto y respaldo legal a los procesos de salvaguardia del PCI, incorporando a la estructura gubernamental a los procesos de salvaguardia del PCI.
- Venezuela
 - Protege a los Tura creando por vez primera una legislación que salvaguarda a una manifestación cultural en particular.
 - Participación de los portadores en los procesos de salvaguardia en:
 - Registro del PCI
 - Metodología (aplicación de cuestionarios en los municipios)
 - Incorporación del patrimonio material
 - Publicación de catálogos con mapas interactivos
 - Enlace institucional para trabajar el patrimonio material e inmaterial
- Colombia
 - Protección y cooperación entre instituciones culturales
 - Definición propia y adecuada del PCI
 - Creación de un diagnóstico del proceso de salvaguardia del PCI
 - Implementación de un Plan Especial de Salvaguardia

Con relación a los procesos de cooperación internacional para la salvaguardia del PCI, se identificó el proyecto regional Aymara que corresponde a tres países: Bolivia, Chile y Perú.

Destaca:

- Reuniones técnicas de equipos especializados de los tres países
- Traducciones de contenido especializado en PCI a la lengua Aymara
- Creación de un plan a cinco años con compromisos ante la UNESCO
- Enseñanza de la lengua Aymara en escuelas fuera de la zona (en Chile)
 - Propuesta didáctica
 - Secuencia pedagógica
 - Consideración de los contextos lingüísticos y sociales
- Captación y capacitación a profesores en la lengua Aymara (en Bolivia)
- Creación de software especializado para la enseñanza del aymara (en Bolivia)
- Inclusión de diversas naciones en un proyecto multinacional estatal

Respecto a México, se cuenta con un registro de las manifestaciones culturales en una base de datos pública, sin embargo, sólo contiene 248 de las miles que se tienen en el país, y 51 son consideradas en peligro de pérdida de acuerdo a lo publicado en el Atlas de Infraestructura Cultural referido en el capítulo 3 de esta investigación.

El Sistema de Información Cultural (SIC) contiene los registros tanto del patrimonio cultural material como inmaterial, el PCI incluido es sólo una fracción muy pequeña del que realmente se tiene en el país, además de que los datos son pocos y generales, denota la falta de participación activa de la población involucrada en los procesos de salvaguardia del PCI. Se debe de contar con un procedimiento claro y de uso amigable para que los portadores de cultura, así como los especialistas y académicos puedan tener acceso a la información y poderla enriquecer de manera continua.

También se ha señalado la necesidad de la conjunción de esfuerzos institucionales oficiales dedicadas o involucradas con el PCI mexicano, se señalan las principales:

- Secretaría de Cultura (antes CONACULTA)
 - Dirección General de Culturas Populares
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
 - Dirección de Patrimonio Mundial
- Instituto Nacional de Bellas Artes
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Y todas las anteriores deberán de trabajar de manera conjunta con el resto de las instituciones culturales tanto oficiales como de iniciativa privada o no gubernamentales, a manera de ejemplo se enlistan algunas oficiales y académicas:

- Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
 - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
- Red Nacional de Información Cultural (con presencia en 32 estados)
- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- El Colegio de México
- Fondo de Cultura Económica

Además de las más de 400 organizaciones no gubernamentales que trabajan con algún sector cultural mexicano.

Respecto al Centro Regional para la Salvaguardia del PCI de América Latina, entre sus principales aportaciones se incluyen:

- Atención especializada en PCI como Centro Categoría 2 de la UNESCO para América Latina
- Autonomía nacional e internacional en las decisiones de asignación de recursos
- Coordinación entre instituciones nacionales con las internacionales a favor del PCI latinoamericano
- Proyectos multinacionales que fortalecen la cooperación internacional para la salvaguardia del PCI latinoamericano
- Convocatorias para concursar por fondos para mejorar algún elemento del proceso de salvaguardia del PCI
- Cuenta con un centro de documentación que incrementa su acervo año con año
- Comunicación amplia de sus actividades y de eventos culturales de todos sus miembros a través de las redes sociales

La formación es uno de los aspectos más importantes en el proceso de salvaguardia del PCI, la conservación de la memoria colectiva a través de su enseñanza y la documentación de la creatividad reflejada en las manifestaciones culturales son las razones para que se encuentren modelos de desarrollo eficientes que incorporen estos procesos culturales en sus sistemas educativos.

En la investigación se analizaron los casos de México, Perú y Colombia, sobresaliendo los siguientes aspectos:

México

- Programas
 - Movimiento por la Diversidad (MND)
 - Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC)
 - Programa Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI)
 - Programa Nacional de Arte Popular (PNAP)

Cada uno de ellos ha trabajado a favor del PCI mexicano, sin embargo, aún les falta vincular sus actividades a una base de datos que refleje lo avanzado en materia de PCI.

- Congresos, seminarios y conferencias, se han realizado muchos de este tipo de eventos académicos y culturales referidos al PCI, sin embargo, como se presentó en el capítulo tercero de esta investigación, no se cuenta con una base de datos que incorpore a todos ellos y sobretodo que exponga los resultados y compromisos acordados, además que se pudieran contrastar entre ellos o con otros de países diferentes.

Perú

- Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación
- Sede del CRESPIAL
- Vinculación ejemplar con los portadores de cultura e instituciones culturales
- Documentación de los procesos de salvaguardia en las instituciones culturales peruanas

Argentina

- Política de educación bilingüe
- Formación de gestores culturales desde un nivel básico
- Procesos de documentación del PCI públicos y abiertos de libre participación
- Inclusión del PCI argentino en los textos oficiales

La cooperación internacional para la salvaguardia del PCI
Experiencias significativas latinoamericanas

- Metodología ejemplar para incluir procesos legislativos, instituciones culturales y visiones pedagógicas
- Creación de herramientas pedagógicas para identificar las manifestaciones culturales
- Formación de profesores a nivel posgrado

Bolivia destaca en los procesos educativos que incluyen una materia denominada patrimonio en los centros de formación de profesores, y que ha buscado que se incluya en todas las escuelas y universidades.

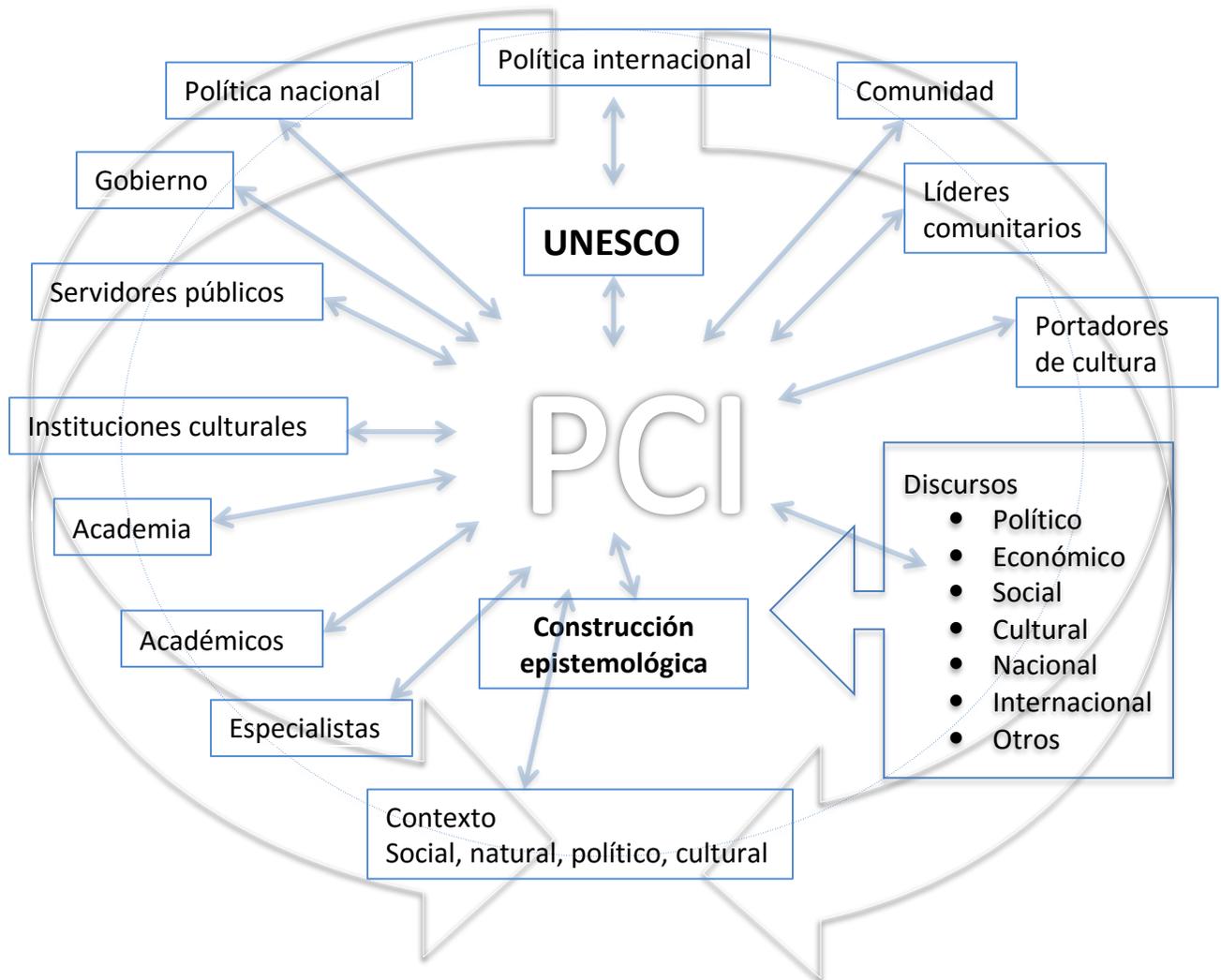
Como se puede apreciar, son muchas las medidas necesarias que se deben de llevar a cabo para que un proceso de salvaguardia pueda ser exitoso, aspectos como la transmisión de una generación a otra con la intervención completa y oportuna de los portadores; la tan necesaria vinculación entre una institución y otra cultural y después con las que no lo son, y de manera particular con los planes nacionales de desarrollo. Además de la creación de bases de datos completas y confiables que reflejen realmente el PCI nacional incorporando procesos de participación abiertos, fomentando el intercambio de experiencias, conocimientos y metodologías, primero a nivel local, luego regional y después nacional, para que en un futuro no muy lejano se puedan intercambiar dichas experiencias con otros países, creando vínculos culturales preocupados por la salvaguardia de sus PCI nacionales y dejando de lado las fronteras geográficas que como se mostró en el capítulo dos, no limitan una práctica cultural.

La cooperación internacional para la salvaguardia del PCI deberá de enfrentar retos de intereses políticos y concepciones de desarrollo excluyentes, sólo con la participación activa de todos los involucrados se podrá avanzar.

Propuesta para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

A manera de propuesta y en respuesta de lo argumentado anteriormente, se presenta un modelo para la salvaguardia del PCI con todo lo que debiese incluir, resultado de la actual investigación.

Esquema ideal participativo de patrimonio cultural inmaterial



En el esquema anterior se expone una relación en movimiento y en constante cambio, con reciprocidad e intercambio, participación equitativa, completa y abierta, con integración a los contextos que en el momento sean relevantes, dialogando con los discursos de los grupos que están en el poder y sus seguidores en los diferentes países para generar una sinergia que trabaje a favor del PCI, creando nuevas y mejores relaciones internacionales, cooperando en todos los niveles, interinstitucional, entre comunidades, regiones y países, entre expertos y portadores, entre académicos y líderes comunitarios, entre servidores públicos nacionales e internacionales.

Para ello la propuesta como se explicó en páginas anteriores debe de pensarse en tres dimensiones, en constante movimiento, en permanente construcción.

Es posible y viable, así lo demuestran los casos expuestos a lo largo de la investigación y que aquí en esta propuesta, se intenta sumar para crear un modelo integral.

Primero se debe de contar con una **participación** adecuada y completa de todos los involucrados, a continuación se enlistan en orden de importancia:

1. Portadores de cultura
2. Líderes comunitarios
3. Académicos y especialistas
4. Gestores de cultura
5. Servidores públicos
 - a. Nacionales (institucionales)
 - b. Internacionales (organizaciones, fundaciones, iniciativa privada)

Con relación a las **instituciones**, deberán ser prioridad las nacionales por encima de las internacionales, sin dejar de lado el trabajo realizado por ellas, en otras palabras, la definición del PCI, deberá realizarse en el nivel nacional, tomando como referencia a lo llevado a cabo por la UNESCO, la lista quedaría de la siguiente manera:

1. Instituciones culturales nacionales
2. Organizaciones internacionales

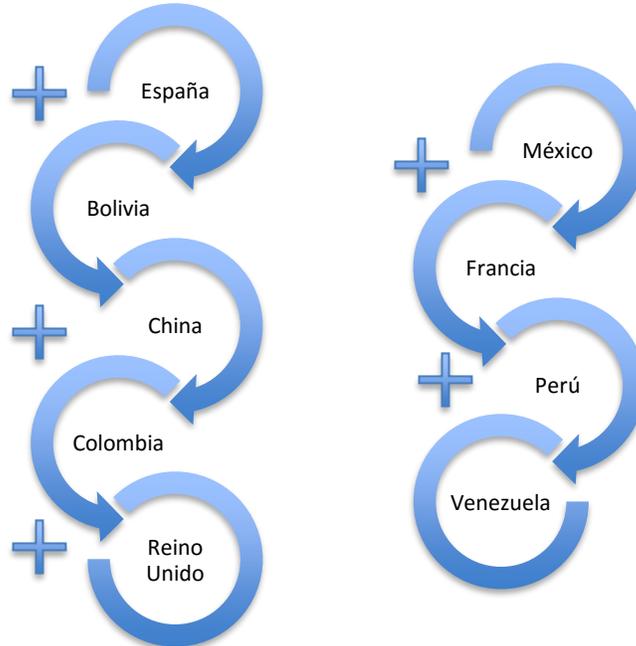
Respecto a la metodología, se sugiere utilizar la del pensamiento complejo que cuenta con varias ventajas para hacer que funcione el proceso de salvaguardia, entre las más importantes son:

1. Incluye posturas antagónicas que trabajan de manera conjunta fortaleciendo el proceso de salvaguardia

2. Utiliza el *continuum epistemológico*, tomando en cuenta el movimiento natural del sector cultural, y de manera particular el del PCI
3. Brinda la posibilidad de incorporar otras líneas de pensamiento aunque sean lejanas si existe la posibilidad de insertar un nuevo punto de vista
4. Analizar el objeto de estudio (proceso de salvaguardia del PCI) desde diferentes ángulos y explicaciones como sea posible
5. Implicación de principios innovadores en el análisis social que hace que sea un proceso integral y holístico
 - a. Dialógico
 - b. Recursivo
 - c. Hologramático

Así, se puede incluir las características de todos los casos expuestos en la presente investigación, para el modelo:

Experiencias de



La cooperación internacional para la salvaguardia del PCI
Experiencias significativas latinoamericanas

España

- Plan Nacional para la Salvaguardia del PCI
- Salvaguardia conjunta patrimonio material e inmaterial
- Metodología propia

Bolivia

- Formación a formadores

China

- Infraestructura institucional cultural que vincula al portador en el registro

Colombia

- Metodología propia innovadora de indicadores del PCI

Escocia, Reino Unido

- Participación de los portadores en foros de decisión comunitaria con apoyo gubernamental

México

- Base de datos culturales

Paris, Francia

- Organización de la discusión continua sobre el PCI, foro internacional

Perú

- Plan de acción binacional (cooperación internacional a favor del PCI)
- Centro Regional para la salvaguardia del PCI

Venezuela

- Legislación a favor de una manifestación cultural

Se fortalecen las experiencias antes descritas con entrevistas a portadores, gestores, funcionarios internacionales y especialistas en la salvaguardia del PCI

- Director General del Centro Regional para la salvaguardia del PCI de América Latina CRESPIAL
 - Fernando Villafuerte

- Responsable de Relaciones Públicas y Comunicación del CRESPIAL
 - Gabriela Valenzuela
- Responsable de la oficina cultural de la embajada de China en Dinamarca
 - Zhang Ming
- División de Patrimonio Cultural Inmaterial. Ministerio de Cultura y Turismo (Azerbaiyán)
 - Yashar Huseynli
- Director de Patrimonio Mundial-INAH
 - Dr. Francisco Javier López Morales
- Director de Culturas Populares de Jalisco
 - Ignacio Bonilla Arroyo
- Director del Centro de las Artes Indígenas del Tajín
 - Francisco Acosta
- Xatakatsin limaxkgakgen/Escuela de Museología Indígena Cai-Smithsonian Institution (Diálogo y tejido de legados para la Salvaguardia)
 - Eneida Hernández
- Research and evaluation manager. Museums Galleries Scotland.
 - Heather Doherty
- Chief Executive Officer. Museums Galleries Scotland
 - Joanne Orr
- Coordinadora del Plan Nacional para la Salvaguardia del PCI (España)
 - María Pia Timón
- Decano de la Facultad de Geografía e Historia. Universitat de Barcelona
 - Xavier Roigé
- Decano Facultad de Bellas Artes. Universidad Complutense. Redactor del Plan Nacional para la Salvaguardia del PCI
 - Antonio Muñoz Carrión
- Presidente de Ens de l'Associacionisme Cultural Català
 - Josep Viana Crespo

- Responsable del Departamento de Patrimonio del Centro UNESCO de Cataluña y de la Metodología para el inventario del PCI
 - Lluís García Petit²⁶³

De esta manera se pueden construir instrumentos y acciones que permitan salvaguardar el PCI de un país de manera eficiente:

- Registros e inventarios documentales. Pueden ser selectivos atendiendo a criterios temáticos y geográficos, que se facilite la relación entre las manifestaciones.
- Estudios que incluya las dinámicas y se puedan establecer los procesos de salvaguardia. Debe aportar un conocimiento suficiente del PCI en el momento actual con referencia en su historia, en sus antecedentes.
- Metodología clara que defina su contenido. Debe estar conectado con el estudio del PCI.
- Hacer planes directores, formados interdisciplinariamente, definiendo los planes de salvaguardia, presenta la manera de mas eficiente de afrontar la manifestación.
- Registrar, difundir y documentar es *per se* una medida de salvaguardia del PCI
- Conformación de experiencias de recuperación de saberes tradicionales
- Recuperar, actualizar, aplicar en complementariedad con lo “moderno”
- Formar portadores para generar ciencia y tecnología propias del PCI
- En el proceso se tendrá que dialogar con diferentes grupos que pueden aportar o no al estudio de la salvaguardia del PCI, existe una lucha de formatos y el único formato que debe de existir es el que dice en dónde empieza o donde acaba, donde se ve lo que representa a todo que también está representado, por una parte.
- La difusión mediática del PCI se involucrará con el turismo cultural a través de agentes de desarrollo turístico y centros de interpretación

El producto cultural resultado de una manifestación cultural, difícilmente llevará el mensaje original del portador, ya que una vez que se comercializa se descontextualiza, el patrimonio esta hablando pero quien lo escucha y lo entiende como lo que *per se*.

Lo importante en el estudio del PCI es el proceso no el objeto final.

²⁶³ Las entrevistas pueden ser consultadas solicitándoselas al autor de la presente investigación, se encuentran en formato digital.

Glosario

Cultura

La construcción epistemológica de todo objeto de estudio es influenciada desde donde se estudia o se analice. La cultura interpretada desde las relaciones internacionales es vinculada con la parte política, dejando de lado el resto de sus acepciones. Si bien, la cultura por sí misma es usada para múltiples propósitos sociales, políticos o económicos, el internacionalista debe considerarla como “componente fundamental de identidad, proyección e influencia es un factor esencial que enriquece la contemplación del mundo internacional, tradicionalmente sometida a la hegemonía de los asuntos político-militares y económicos.”²⁶⁴. Sin duda, es un reto cultural para las relaciones internacionales, ya que en la medida que se amplía la “esfera de la mundialización, aumenta la amplitud de las diferencias por aprehender” de acuerdo con Koïchiro Matsuura.²⁶⁵ También lo confirma Alpha Oumar²⁶⁶, presidente de la Comisión de la Unión Africana (UA), “el combate cultural es también un proyecto político que aspira a dar un contenido social a la Unión y Constituir un grupo de influencia en torno a África”, desde la sede de la UNESCO en Malí, país en donde fuera presidente.

Hopenhayn afirma que “la cultura deberá ser considerada en las políticas de desarrollo ya que ésta aporta visiones estratégicas sobre la realidad en el ámbito nacional, de no darle la relevancia adecuada no se podrá obtener el desarrollo en un territorio”²⁶⁷. Por otra parte, Esteban Krotz corrobora que “casi todas las instituciones tienen que ver con la creación cultural especializada y la conservación en general del patrimonio cultural”²⁶⁸.

De acuerdo con Gilberto Giménez²⁶⁹, la cultura es la organización social del sentido (saberes, creencias, valores...) interiorizada por los sujetos (individuales o colectivos) y

²⁶⁴ Op Cit. Pérez del Pozo, María José. *Relaciones internacionales de cooperación: cultura y comunicación para el desarrollo*. En Revista de Relaciones internacionales, FCPyS, feb-ago. Ciudad de México. 2006.

²⁶⁵ Koïchirō Matsuura es un diplomático japonés. Fue Director General de la UNESCO entre 1999 y 2009.

²⁶⁶ Ipha Oumar Konaré nació en 1946. Realizó estudios de historia en Malí y en Polonia. Fue Director de la División del Patrimonio Histórico y Etnográfico en el Ministerio de Cultura, y luego Ministro de la Juventud, Cultura y Deportes de 1978 a 1980. En 1990 fundó la Alianza para la Democracia de Malí. Disponible en: <http://portal.UNESCO.org/culture>.

²⁶⁷ Op Cit. Hopenhayn, Martín. *El reto de las identidades y la multiculturalidad*. En Revista de cultura: Pensar Iberoamérica, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2002, pp. 1-11.

²⁶⁸ Op Cit. Krotz, Esteban. *Cinco ideas falsas sobre la cultura*. En Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, vol. 9, octubre-diciembre de 1994, núm. 191, pp. 31-36. Yucatán, México.

²⁶⁹ Investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

objetivada en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.

Esta amplia definición ofrece por lo menos dos ventajas: primero, implica que no existe cultura sin sujeto, ni sujeto sin cultura; segundo, permite distinguir entre dos formas interiorizadas (estructuras mentales interiorizadas) y formas objetivadas de la cultura, “bajo la forma de prácticas rituales y de objetos cotidianos, religiosos, artísticos, etcétera”), según Bourdieu²⁷⁰.

Fortaleciendo el argumento anterior, el Dr. Hernández-Vela define a las culturas como sistemas de valores e ideas, “la cultura es armonía de lo diverso y se enriquece y recrea continuamente”²⁷¹

Lo que define al ser humano desde su origen al agruparse y crear una sociedad, es su forma de percibir la realidad, lo que piensa y transmite a las siguientes generaciones sobre ella, la cosmovisión sobre su propio lugar en el mundo y su influencia en la comunidad, región o país, esta es la denominada cultura, que en su referente en el presente trabajo es construida buscando incorporar los diversos puntos de vista, con un enfoque interdisciplinario, no sólo el del antropólogo o sociólogo, también en del economista, político e internacionalista, creando un concepto cultural incluyente, dinámico y en continuo cambio.

Diversidad cultural

La diversidad cultural se entiende como conjunto, como sistema complejo sin fronteras, pero con grandes limitaciones de su defensa. Por un lado, garantizar una coexistencia armónica y una voluntad de convivencia pacífica entre personas y grupos de orígenes culturales distintos que habitan un mismo país; por otro, la defensa de la diversidad creativa; es decir, las múltiples formas en que las culturas se expresan.

Es importante conocer el enfoque de la diversidad cultural desde lo institucional. En México es el gobierno federal y la sociedad civil quienes detentan dicha responsabilidad. La Campaña nacional por la diversidad cultural de México, es la unión de esfuerzos entre instituciones por construir, conceptualizar y normar a la diversidad cultural, las instituciones mexicanas participantes son: CIESAS, CONAPRED, CGEIB-SEP, DGPLADES-SS, DGCP-CONACULTA, DGEI-SEP, INALI, PGJ-DF, CONAPO, UPN, Delegación TLALPAN (GDF), UNESCO. Actualmente se cuenta con un documento denominado *La Diversidad Cultural*

²⁷⁰ Referido de Bourdieu, Pierre. *Sociología y cultura*. Grijalbo, colección Los Noventa. Ciudad de México. 1990.

²⁷¹ Op Cit. Hernández-Vela, Edmundo. *La cultura como fundamento de la paz y el desarrollo*. Página 78. En Cid Capetillo, Ileana (compiladora). *Diversidad cultural, economía y política en un mundo global*. UNAM. FCPyS. Ciudad de México. 2001 226 páginas. ISBN 968-36-9500-0.

(*marco conceptual*) que presenta los avances que se han dado en la campaña en este sentido.²⁷²

De acuerdo con la UNESCO, la promoción del respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y el diálogo es una de las prioridades para dicha organización, que, con el fin de asegurar la preservación y promoción de la diversidad, en el 2001, en la trigésima primera reunión de la Conferencia General aprobó la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural y proclamó el 21 de mayo como “Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo”. Dicha Declaración Universal planteó que la diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de las sociedades; cuando se manifiesta, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y de su disfrute por las diversas generaciones que habitan el planeta.²⁷³ Como resultado del esfuerzo internacional a favor de la promoción de la diversidad cultural y el diálogo, el 20 de octubre de 2005, la UNESCO aprobó la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la cual al ser ratificada por más de treinta países, entró en vigor el 18 de marzo de 2007.²⁷⁴

México es miembro de la UNESCO desde el 4 de noviembre de 1946, adoptó tanto la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2 de noviembre de 2001), como la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (20 de octubre de 2005).

Actualmente, entre los avances más significativos para el reconocimiento de la diversidad cultural en México se pueden identificar en las modificaciones al artículo 2 de la Constitución Mexicana, en la entrada en vigor de la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas* en el 2003 y también se reformó la *Ley General de Educación*, en la que se señala la obligación de promover, mediante la enseñanza, el conocimiento de la pluralidad lingüística de la nación y el respeto a los derechos lingüísticos de dichos pueblos.

La diversidad es una fuente del desarrollo. La universalidad de las culturas, así como la interrelación entre instituciones y naciones es una opción de construcción y cooperación en el ámbito de la diversidad cultural.

La idea de que la diversidad cultural se sustenta en el positivismo²⁷⁵ y el evolucionismo, corrientes en las que desde lo ideológico se recurre en búsqueda de la razón en un

²⁷² Disponible en: www.culturaspopulares.gob.mx.

²⁷³ Tomado de <http://www.unesco.org/es/cultural-diversity>.

²⁷⁴ Ídem.

²⁷⁵ El positivismo entendido como la negación de todo ideal, de los principios absolutos y necesarios de la razón, Augusto Comte y Kant forman parte de los filósofos que la usaron en sus enunciados.

contexto global como el actual, pues supone homogeneización y desplazamiento de la diversidad bajo el enunciado de que la modernización es enemigo de la tradición, y en tanto se niega la sociedad nacional e internacional, también un sistema como la cultura abierto en constante evolución cíclica.

La participación internacional es fundamental no para la homogeneización de la diversidad cultural mostradas en el siglo XX, pues son improductivas y sólo generan ingobernabilidad. La unificación fundamentalista de los Estados ha ido perdiendo consistencia. El reto actual tampoco es la imposición de una única cultura que homogenice, si no que solo encuentra lugar cuando el problema cultural y la paz en el mundo se entiende que es por la diversidad que chocan unas y otras culturas en busca de sus imperios, si no el respeto a la diversidad y las diferencias entre ellas mismas. Desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas, se puede percibir esta hipótesis.

Los pueblos, las comunidades y los grupos sociales minoritarios debido a la globalización tienen cada vez menor participación en sus gobiernos. El esfuerzo de la UNESCO por fomentar la participación de los portadores de la cultura en los procesos de reconocimiento de las manifestaciones culturales se identifica como una forma de inclusión desde lo internacional en lo nacional. Asimismo, esta resistencia demuestra la necesidad y tratamiento como se lee en el portal de la UNESCO “defender la diversidad cultural equivale a contribuir a preservar el futuro de la humanidad”, o bien “sin cultura el mundo no hubiera existido jamás”.

El debate de la mezcla entre culturas sigue dándose, los mexicanos contemporáneos son el resultado de la imposición de la cultura española, sin embargo, si el cambio es consiente y no impuesto, puede ser asociado con la libertad de elección. Lo cierto es que la diversidad proporciona diferentes enfoques, distintas percepciones que enriquecen la realidad.

Actualmente se puede identificar que el principal reto de la humanidad es logra la adaptación de nuevas formas de pensar, actuar y organizarse en sociedad; es decir, de nuevas formas de vivir. Además, promover vías de desarrollo diferentes, informadas por el reconocimiento de cómo los factores culturales influyen de manera determinante en la forma en que las sociedades conciben sus propios futuros y eligen los medios para alcanzarlos. Entender en definitiva que la cultura da vida al pensamiento, a la creatividad y al comportamiento, recursos dinámicos de cambio, libertad y desarrollo.

La diversidad cultural de acuerdo con Claude Levi- Strauss²⁷⁶ está “detrás de nosotros a nuestro alrededor y ante nosotros, y debemos orientar no hacia la confrontación entre culturas, si no hacia una coexistencia fecunda y una armonía intercultural”.

²⁷⁶ Tomado de Claude Lévi-Strauss. *Raza y cultura*, Ediciones Cátedra. Madrid. 1996 (escrito en 1983).

La construcción colectiva de la diversidad cultural se establece en la presente investigación, que incorpora una visión incluyente, reconociendo a todas las culturas con la misma importancia y sin jerarquías entre ellas, mostrando un arcoíris cultural que es valorado por sus diferentes colores y texturas.

Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural no es un repertorio de objetos que se pueden encontrar en un museo, sino un capital vivo incesantemente reinvertido, reactivado, reconstruido y renovado en todos los grupos sociales que conforman un Estado. No es una herencia histórica, es un proceso contemporáneo de creatividad e innovación constante.

Para Bonfil Batalla²⁷⁷, la cultura se convierte en Patrimonio Cultural cuando una comunidad reconoce sus manifestaciones culturales como las expresiones que serán el legado de sus futuras generaciones, creando procesos para su protección y salvaguardia.

El Patrimonio Cultural puede ser material o inmaterial, por clasificarlo de alguna forma, el material es el referido a lo tangible, es decir, a los monumentos, construcciones arquitectónicas o expresiones físicas como la artesanía, o los lugares que son considerados por sus habitantes o los países, como una región particularmente importante, como los parques nacionales o los centros ceremoniales, la convivencia entre el hombre y la naturaleza en esas zonas hace que tengan un valor reconocido. Por su parte, el inmaterial o intangible es todo ese conocimiento que logro plasmar en una construcción arquitectónica o en textil o artesanía, su cosmovisión particular (más adelante se explica más profundamente este concepto), los dos patrimonios en muchos lugares son considerados de manera conjunta, no son separados para su estudio o su salvaguardia, teóricamente no pueden subsistir o explicarse el uno sin el otro, salvo que la línea del tiempo sea muy grande entre ambos y la transmisión de generación en generación haya sido interrumpida como en el caso de las pirámides de Teotihuacán.

Patrimonio Cultural Inmaterial

De acuerdo con la UNESCO, el Patrimonio Cultural Inmaterial son "las prácticas, las representaciones, las expresiones, los conocimientos, las habilidades, así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales asociados con ellos, que las

²⁷⁷ Fue director de Culturas Populares en CONACULTA, uno de sus textos más influyentes fue el de *México Profundo, una civilización negada*, editada por Grijalbo en 1989. Ciudad de México. 250 páginas.

comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconocen como parte de su patrimonio cultural²⁷⁸. Sus características son:

1. Se transmite de generación en generación;
2. Es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia;
3. Infunde a las comunidades y los grupos un sentimiento de identidad y de continuidad;
4. Promueve el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana;
5. Es compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes;
6. Cumple los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.²⁷⁹

El PCI es el resultado de la valoración de las manifestaciones culturales de un grupo de personas que detentan una cultura común y buscan que se transmita a sus hijos y así de manera consecutiva.

Se reconoce también la importancia del PCI en el desarrollo de la humanidad, ya que, sin él, los conocimientos que han sido concebidos por todas las generaciones anteriores a la actual, se hubieran perdido, sin la transmisión de las costumbres y tradiciones se perdería la visión de un pueblo y su manera particular de ver la realidad.

El PCI es particularmente vulnerable debido a la pugna de los grupos políticos por la ostentación del poder, lo que ocasiona que se generen escenarios que no valoran con equidad las diversas expresiones de los pueblos, mostrando una realidad plana que hace destacar a alguna cultura como mejor que las demás, formando nuevas costumbres y tradiciones basadas en la nueva cultura considerada como superior que incluso la propia. Un ejemplo muy cercano es lo que ocurre en la frontera norte de México, que en los comercios, vestimenta y alimentos se cambia a la norteamericana, se habla en inglés, se comen hamburguesas y se visten jeans. Estos cambios con el tiempo se convierten en permanentes y el resultado es el nacimiento de una nueva cultura mezcla de las anteriores disfrazada de modernidad o progreso, se puede notar en la misma ciudad de México, la comida rápida, las marcas de autos estadounidenses o europeos, o bien un buen celular hace que se tenga una percepción diferente del impacto cultural.

La valoración de una manifestación cultural es lo que genera el patrimonio cultural inmaterial, si deja de existir por cualquier razón, política, económica o por que los portadores de cultura ya no la quieren practicar más, ésta está condenada a su

²⁷⁸ Tomado de <http://www.UNESCO.org/culture>.

²⁷⁹ Ídem.

extinción, perdiéndose una particular forma de ver la realidad, un fragmento del conocimiento universal, por lo que se pierde una parte del crecimiento humano.

Desarrollo

El desarrollo se entiende como: “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”.²⁸⁰

El concepto de desarrollo es integral; no sólo representa alto ingreso económico por habitante, democracia estable y sistema de valores moderno, sino que constituye un triángulo cuyos lados son el desarrollo económico, el desarrollo político o democracia y el desarrollo cultural. Si alguno falla, los demás se debilitan. Si todos funcionan se apuntalan recíprocamente. Por ello, no está demás analizar tres interacciones: la influencia de lo económico sobre lo político y lo cultural, la influencia de lo político sobre lo económico y lo cultural, y la influencia de lo cultural sobre lo económico y lo político.

Economico + Social + Medioambiente + Cultura = Desarrollo integral

Sólo tomando en cuenta todos los aspectos anteriores se podrá lograr un desarrollo integral y no parcial. La cultura es una parte fundamental para el desarrollo sustentable y sostenible de cualquier nación o país.

Desarrollo Cultural

Para fines de esta investigación se tomará la construcción conceptual del Informe Mundial de Cultura y Desarrollo: “Nuestra Diversidad Creativa”²⁸¹, que plantea una visión que incorpora al elemento cultural en el desarrollo: “Un desarrollo disociados de su contexto humano y cultural es un crecimiento sin alma.... La cultura, por importante que sea como instrumento del desarrollo, no puede ser relegada a una función subsidiaria de simple promotora del crecimiento económico. El papel de la cultura no se reduce a ser un medio para alcanzar fines, sino que constituye la base social de los fines mismos. El desarrollo y la economía forman parte de la cultura de los pueblos”²⁸².

²⁸⁰ ONU. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): *Nuestro Futuro Común*. ONU. (11/12/1987).

²⁸¹ Publicado en 1997, se puede consultar en: unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf.

²⁸² UNESCO. *Our Creativity Diversity, Report of the World Commission on Culture and Development*, UNESCO. París. 1992. página 15.

El informe es el resultado de los trabajos de la Comisión Mundial de la Cultura y del Desarrollo, resume los debates que construyeron un nuevo concepto de creatividad, que abre opciones capaces de incorporar los aspectos culturales al desarrollo. La Agenda Internacional, elaborada por los miembros de la Comisión, abarca las recomendaciones internacionales que deben servir de base para las acciones en diversos ámbitos, locales, regionales, nacionales e internacionales, tales como los derechos culturales de las manifestaciones culturales representadas por grupos pequeños, el pluralismo y la competencia en los medios de comunicación, los derechos y el papel de las mujeres y la posibilidad de respetar una construcción colectiva epistemológica de desarrollo cultural a nivel mundial.

Cabe integrar a la definición anterior, los postulados sobre la cultura y desarrollo que el Programa Especial de Cultura y Arte vigente en México declara:

La cultura como componente del desarrollo social forma parte de un conjunto de factores que se traducen en una mejor calidad de vida que incluye educación, salud, trabajo, vivienda, servicios básicos y la certeza de un ambiente social seguro, en el que la paz es una garantía que el Estado da y es sinónimo de buen gobierno. La cultura es, por definición, la base de la cohesión social, ya que comprende la suma de los valores y sistemas de creencias compartidos, los modos de ser y vivir comunes y la herencia de todos. Por eso, fortalecer la cultura de las comunidades es rehacer los nexos que las definen como tales y que los recientes fenómenos de descomposición social, inseguridad y violencia han puesto a prueba en muchas regiones del país. Los programas culturales de la presente administración tendrán por eso esta orientación básica, dirigida a recuperar la autoestima, los sentimientos de unión y la identificación colectiva en todo el país.²⁸³

Identidad

El ideal en las sociedades contemporáneas debería ser el reconocimiento de la diversidad cultural que fortalezca su cohesión social, pues la monocultura es característica de sociedades autárquicas (en el sentido de autoabastecimiento, sin relación externa), primitivas y estáticas en un recinto social de difícil supervivencia. La identidad que representa el arraigo al lugar de nacimiento, a las costumbres y tradiciones, une y separa a los individuos y varias veces está basada en lo que Freud calificó como "el narcisismo de las pequeñas diferencias"²⁸⁴. Lévi-Strauss afirma que

²⁸³ Op Cit. *Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018*. Diario Oficial de la Federación. Edición vespertina. 28 abril 2014. Ciudad de México. 2014. Página 54.

²⁸⁴ Sigmund Freud definió el término de narcisismo de las pequeñas diferencias en 1917 en su libro "El tabú de la virginidad". Freud Sigmund, (1979), *El tabú de la virginidad* Editorial Amorrortu, Tomo XI, Buenos Aires.

toda utilización de la noción de identidad debería comenzar por una crítica de esta noción, la identidad es "una especie de foco virtual al que nos resulta indispensable referirnos para explicar cierto número de cosas, pero sin que tenga jamás existencia real"²⁸⁵. Los nazis creían que los judíos (entre otros) amenazaban la cohesión social alemana bajo el Tercer Reich²⁸⁶; Stalin²⁸⁷ en el régimen soviético tenía la misma opinión de los religiosos (entre otras corrientes ideológicas que le amenazaban²⁸⁸). El general Franco percibía que la cohesión social estaría amenazada por la admisión de los partidos políticos y las autonomías regionales e instauró una dictadura en España.

Para este estudio, se tomarán las ideas de Levi Strauss, en la búsqueda de una construcción colectiva y social de la identidad que constantemente se reformula.

Portadores de Cultura

Los responsables de transmitir los conocimientos a la siguiente generación; los que realizan las manifestaciones culturales; aquellos que danzan, que se visten y que hablan las lenguas maternas, son los portadores de cultura. Sin embargo, la definición *per se* es ambigua, ya que todos los individuos son productores de algún tipo de cultura, así que por definición teórica todos los integrantes de un grupo social determinado pueden ser "portadores de cultura". Tal vez, una interpretación más adecuada pueda ser la de creador o incluso gestor cultural. Aunque no sea la definición más apropiada para aquellos que llevan a cabo el PCI como son identificados de esta manera en la mayoría de los estudios culturales referidos al patrimonio, para fines de la presente investigación, se llamarán "portadores de cultura" a todos los ejecutan una manifestación cultural considerada patrimonio cultural inmaterial. Ejemplo: manifestación cultural: La pirekua, canto tradicional del pueblo Purépecha. Portadores de cultura: Cantores purépechas de la pirekua como Juan Victoriano Cira.²⁸⁹

²⁸⁵ Para mayor información consultar: Lévi-Strauss. *Antropología estructural: Mito, sociedad, humanidades*. México: Ediciones Siglo XXI.

²⁸⁶ Para mayor información se puede consultar: Adolf Hitler. *Mi lucha*. Editorial Solar. Bogotá, Colombia, 1995, 513 páginas.

²⁸⁷ Stalin fue responsable de la muerte de más de 20 millones de personas durante su régimen de 1922 a 1953, siempre pensó que lo perseguían diversos líderes para derrocarlo.

²⁸⁸ Una de ellas se vino a radicar a nuestro país y fue asesinado brutalmente con un piolet, Trotsky.

²⁸⁹ Mayor información sobre este portador en: [http://www.purepecha.mx/threads/4535-Pirekua-Male-Rosita-Febrero-1949-\(Idioma-Purépecha-y-en-Español\)](http://www.purepecha.mx/threads/4535-Pirekua-Male-Rosita-Febrero-1949-(Idioma-Purépecha-y-en-Español)). Consultado el 17/feb/2016.

Salvaguardia

Cuando existe la posibilidad de un daño o probable perjuicio sobre un bien, se lleva a cabo una salvaguardia, este concepto se acuñó en el comercio internacional con la finalidad de brindar protección a las empresas nacionales cuando existían condiciones desiguales o en desventaja para algún producto.²⁹⁰

Al redactarse en el 2003, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, se buscó un concepto que conjuntara protección y seguridad, pero que también incorporara el sentido de urgencia, riesgo y responsabilidad, así:

Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial supone transferir conocimientos, técnicas y significados. La Convención hace hincapié en la transmisión o comunicación del patrimonio de generación en generación, no en la producción de manifestaciones concretas como danzas, canciones, instrumentos musicales o artículos de artesanía. Así pues, toda acción de salvaguardia consistirá, en gran medida, en reforzar las diversas condiciones, materiales o inmateriales, que son necesarias para la evolución e interpretación continuas del patrimonio cultural inmaterial, así como para su transmisión a las generaciones futuras.²⁹¹

Salvaguardia es una construcción epistemológica que incluye categorías básicas conjuntas que van más allá de la conservación, cuidado o atención. Se puede leer que es una categoría a fin con el cambio dinámico que registra todo el sector cultural, que toma en cuenta a los portadores, gestores, especialistas, académicos y todo aquello que genere protección al PCI reconocido y que quiera ser transmitido a otras generaciones, tomando en cuenta la relación que existe entre el que es material.

Continuum epistemológico

En el proceso de la construcción del pensamiento, se generan conjunciones de diversos conceptos, ideas y experiencias que confluyen en definiciones. De esta forma, se sigue conociendo y aprendiendo cada vez más, hasta poder crear categorías más complejas que expliquen mejor un objeto de estudio.

El todo interrelacionado, crea una nueva organización a partir de una transformación y formación, lo que Edgar Morin denomina morfogénesis.

²⁹⁰ Mayor información en: Organización Mundial del Comercio. *Los principios generales del GATT*. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm. Consultado el 17/feb/2016.

²⁹¹ Fragmento citado de la definición de Salvaguardia de la página de la UNESCO. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/salvaguardia-00012>. Consultado el 17/feb/2016.

...Crea un continuum -el todo interrelacionado- allí donde estaba el discontinuo; opera de hecho un cambio de forma: forma (un todo) a partir de la transformación (de los elementos). Se trata de morfogénesis: la organización da forma, en el espacio y en el tiempo, a una realidad nueva: la unidad compleja o sistema.²⁹²

La forma clásica de formación de razonamiento se lleva a un nivel de reflexión, que implica la inclusión de diversas formas de aproximación al objeto de estudio con particulares puntos de vista que pueden ser distantes, antagónicos, complementarios, o de diferentes formaciones académicas para concebir un nuevo concepto.

El Continuum epistemológico es parte de la metodología del pensamiento complejo, utilizado a lo largo de la presente investigación.

Manifestación cultural

Las expresiones que contengan demostraciones culturales de un grupo o incluso de carácter personal se pueden clasificar como manifestaciones culturales. En la práctica, se refieren a las demostraciones públicas, colectivas donde participan miembros de una comunidad, creando una muestra de identidad popular común. Las fiestas, peregrinaciones, obras artesanales, rituales, bailes, cantos, música, etc, son ejemplos de las manifestaciones culturales. Sin embargo, los objetos, lugares y otras actividades artísticas pueden ser consideradas.

En la presente investigación se define una manifestación cultural como la exteriorización de una actividad que se ha transmitido de generación en generación, creando tradiciones y costumbres, recreándose de manera constante, representando el conocimiento ancestral de un grupo de personas que se identifican con ellas.

Manifestación Cultural Regional

Es toda aquella manifestación cultural que rebasa las fronteras establecidas por un país, ya sea porque ha existido antes de la delimitación geográfica política o porque sus integrantes comparten nacionalidades, o porque los países integrantes han decidido unirse en la salvaguardia de algún aspecto de la manifestación como establecer el libre tránsito, creación de instituciones internacionales con funcionamiento y capacidad reconocida de ejercicio de derecho nacional e internacional, financiamiento internacional, entre otros.

²⁹² Op Cit. Morin, Edgar. *El método 1. La naturaleza de la naturaleza*. Página 156. Catedra. Madrid. 2001. 448 Páginas. ISBN 84-376-0267-X.

Indígena

Concepto que determina el origen de un individuo, que puede ser una comunidad, región, país o continente. En el texto *Los indios de México en el siglo XXI*, se define al indígena a “todos aquellos que convivan en un hogar con al menos uno que sí lo es”,²⁹³ descripción ambigua que incluye a cada uno de los integrantes de un territorio nacional. Por ejemplo, no se podría hacer una distinción entre los mexicanos, ya que todos hablan el mismo idioma (español) y si hablan maya, por ejemplo, pues también serán indígenas. Es claro que no debiese aplicarse el concepto de indígena para determinar un tipo de población, sin embargo, hasta la fecha se continúa haciendo, a pesar de la delimitación tan clara.

Para efectos de esta investigación se hará referencia a dicho concepto cuando éste sea usado por una institución, sea una cita o así este establecido en un documento oficial. Sin embargo, sirva la presente sección para aclarar la falta claridad e incorrecto uso.

Pueblos originarios

Población que ha residido en un territorio por generaciones. Berman aporta:

...Consisten en poblaciones diferenciadas, históricamente han habitado territorios, hablan lenguas y preservan tradiciones culturales y espirituales decididamente propias, y cuando son oprimidos, siguen manteniendo formas autogeneradas de organización social y política.²⁹⁴

²⁹³ Op Cit. Hernández Bringas, Héctor Hiram. *Los indios de México en el siglo XXI*. CRIM, UNAM. Cuernavaca. 2007. Pág. 19. 174 páginas. ISBN 970-32-3956-0.

²⁹⁴ Op Cit. Traducido por Simpson, Tony. *Patrimonio indígena y autodeterminación*. IWGIA, El programa para los pueblos de los Bosques. Copenhage, Dinamarca. 1997. 232 páginas. ISBN 7-984110-0-4. Berman, H. Remarks by Howard Berman. En *Proceedings, Seventy- Ninth Annual Meeting of the American Society of International Law: Are Indigenous Populations Entitled to International Juridical Personality?*. Nueva York, Estados Unidos. 1985. Abril 25-27. p. 192.

Abreviaturas

| Institución | Siglas |
|-------------|---|
| UNESCO | United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization |
| INAH | Instituto Nacional de Antropología e Historia |
| ENAH | Escuela Nacional de Antropología e Historia |
| CONACULTA | Consejo Nacional para la Cultura y las Artes |
| PCI | Patrimonio Cultural Inmaterial |
| CDI | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas |
| SER | Secretaría de Relaciones Exteriores |
| INALI | Instituto Nacional de Lenguas Indígenas |
| CRESPIAL | Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina |
| FCE | Fondo de Cultura Económica |
| UA | Unión Africana |
| ICON | International Council of Museums |
| MONDIACULT | Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (México, 1982) |
| ECOSOC | Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| ONG | Organizaciones no Gubernamentales |
| DGCP | Dirección General de Culturas Populares |
| CCPPCh | Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino |
| INBA | Instituto Nacional de Bellas Artes |
| PNC | Plan Nacional de Cultura |
| CONAGO | Conferencia Nacional de Gobernadores |
| IAF | International Association for Falconry and Conservation of Birds of Prey |
| ANFA | Nationale des Fauconniers et Autoursiers Français |
| a.c. | Antes de Cristo |
| CIHEAM | Centro Internacional de Estudios Agronómicos Mediterráneos |
| CIOFF | International Council of Organizations of Folklore Festivals and Folk Arts |

La cooperación internacional para la salvaguardia del PCI
Experiencias significativas latinoamericanas

| | |
|---------------|---|
| NGC | The National Garífuna Council |
| ILO | International Labour Office |
| CONADI | Corporación Nacional de Desarrollo Indígena |
| UNIPAIN | Unidad de Patrimonio Inmaterial |
| MCR | Manifestaciones Culturales Regionales |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| OEI | Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| CNFCP | Centro Nacional de Folclor y Cultura Popular |
| IPHAN | Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional |
| FUNAI | Fundación Nacional del Indio |
| INRC | Inventario Nacional de Referencias Culturales |
| CNRC | Centro Nacional de Referencia Cultural |
| SPHAN | Secretaría de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional |
| IPC | Instituto de Patrimonio Cultural |
| Icanh | Instituto Colombiano de Antropología e Historia |
| AGN | Archivo General de la Nación |
| MAVDT | Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial |
| IavH | Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt |
| PLEBIO | Instituto de Genética, Política y Legislación en Biodiversidad, Recursos Genéticos y Conocimiento Tradicional |
| PES | Plan Especial de Salvaguardia |
| FMI | Fondo Monetario Internacional |
| BM | Banco Mundial |
| ASEAN | Asociación de Naciones del Sureste Asiático |
| Unión Europea | UE |
| TLCAN | Tratado de Libre Comercio con América del Norte |

| | |
|----------|---|
| LCID | Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| AMEXCID | Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| PROCID | Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| RENCID | Registro Nacional |
| FONCID | Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| SIC | Sistema de Información Cultural |
| IMCINE | Instituto Mexicano de Cinematografía |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| CONAPO | Consejo Nacional de Población |
| UNAM | Universidad Nacional Autónoma de México |
| CREAF | Regional Centre for the Living Arts in Africa |
| IACIU | Institute for African Culture and International Understanding |
| AWHF | African World Heritage Fund |
| ARC-WH | Arab Regional Centre for World Heritage |
| HIST | International Centre on Space Technologies for Natural and Cultural Heritage |
| ICCSA | International Centre for Creativity and Sustainable Development |
| WHITR-AP | World Heritage Institute of Training and Research for the Asia and the Pacific Region |
| WNHMT | World Natural Heritage Management and Training for the Asia and Pacific Region |
| IISNC | International Institute for the Study of Nomadic Civilizations |
| IMWA | International Museum for Women in the Arts |
| ITRECH | International Training and Research Centre on the Economics of Culture and World Heritage Studies |
| CERLALC | Regional Centre for Book Development in Latin America and the Caribbean |
| SGM | Segunda Guerra Mundial |
| CINU | Centro de Información de las Naciones Unidas |
| MND | Movimiento Nacional por la Diversidad |
| PACMYC | Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias |
| PRODICI | Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas |
| PNAP | Programa Nacional de Arte Popular |
| CGEIB | Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe |
| CIESAS | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social |

La cooperación internacional para la salvaguardia del PCI
Experiencias significativas latinoamericanas

| | |
|----------|---|
| CONAPRED | Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación |
| DGEI | Dirección General de Educación Indígena |
| DGPLADES | Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural |
| PGJDF | Procuraduría General de Justicia del D.F. |
| UPN | Universidad Pedagógica Nacional |
| COPRED | Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México |
| CRIM | Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias |
| CELALI | Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura indígenas |
| DREPC | Dirección de Registro y Estudio de la Cultura del Perú Contemporáneo |
| IDE | Instituto de Etnomusicología |
| URPI | Unidad de Registro de Patrimonio Inmaterial |
| ICANH | Grupo de Patrimonio Antropológico y Arqueológico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia |
| CAPM | Comité Argentino del Patrimonio Mundial |
| ICHCAP | International Information and Networking Centre for Intangible Cultural Heritage in the Asia-Pacific Region |

Bibliografía

Libros

- 📖 ACHIECQUE MAWUT, GUARAK MACH. *Integration and Fragmentation of the Sudan: An African Renaissance*. Bloomington, Indiana, Estados Unidos. AuthorHouse. 2011. 732 páginas. ISBN 145672357X.
- 📖 ANDERSON, BENEDICT. *Comunidades Imaginadas*. Ciudad de México. Fondo de Cultura Económica, 1997.
- 📖 ARIEL OLMOS, HÉCTOR. *Cultura: el sentido del desarrollo*. Ciudad de México. CONACULTA. Instituto Mexiquense de Cultura. 2004. 250 páginas. ISBN 968-484-599-5.
- 📖 ARIZPE, LOURDES (Coordinadora). *Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001*. Madrid, España. Editado por la UNESCO/ Mundi-Prensa España. 2001. 400 págs.
- 📖 ARIZPE, LOURDES (coordinadora). *Retos Culturales de México frente a la Globalización*. Ciudad de México. Cámara de Diputados LIX Legislatura, CONACULTA, UNAM, CRIM, Porrúa. 2006. 621 páginas. ISBN 970-701-879-8.
- 📖 ARIZPE, LOURDES. *Culturas en Movimiento. Interactividad Cultural y Procesos Globales*. Ciudad de México. Cámara de Diputados LIX Legislatura, CONACULTA, UNAM, CRIM, Porrúa. 2006. 369 páginas, ISBN 970-701-655-8.
- 📖 ARIZPE, LOURDES. *El Patrimonio Cultural Inmaterial de México. Ritos y Festividades*. Ciudad de México. Cámara de Diputados LX Legislatura, CONACULTA, UNAM, CRIM, Porrúa. 2009. 250 páginas. ISBN 978-607-401-093-0.
- 📖 ARRIVILLAGA CORTES, ALFONSO. *La Población Garífuna Migrante*. Managua, Guatemala. Codisra. 2009.
- 📖 ARROYO PICHARDO, GRACIELA (coordinadora). *Lo global y lo local en las Relaciones Internacionales. Riesgos mundiales, problemas locales y complejidad. Una visión desde el sur*. Ciudad de México. UNAM. Grupo Editorial Cenzontle. 2013. 302 páginas. ISBN 978-607-02-4370-7.
- 📖 ARROYO PICHARDO, GRACIELA. *Metodología de las Relaciones Internacionales. Nuevos contextos y nuevos. Un estudio del cambio*. Ciudad de México. Grupo Editorial Cenzontle. 2ª ed. 1999. 183 páginas. ISBN 978-607-9093-02-0.
- 📖 ARROYO PICHARDO, GRACIELA. *Siglo XXI: Complejidad y Relaciones Internacionales*. Ciudad de México. Grupo Editorial Cenzontle. 2013. 119 páginas. ISBN 978-607-9093-08-2.
- 📖 BENHABIB, SEYLA. *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires, Argentina. Katz Editores. 2006. 337 páginas. ISBN 84-609-8362-5.

La cooperación internacional para la salvaguardia del PCI
Experiencias significativas latinoamericanas

- 📖 BOURDIEU, PIERRE. *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona, España. Editorial Anagrama. 2003.
- 📖 BOURDIEU, PIERRE. *Sociología y cultura*. Ciudad de México. Grijalbo, colección Los Noventa. 1990.
- 📖 BRETON, RÉVÉREND PÈRE RAYMOND. *Dictionnaire caraïbe-français*. Paris, Francia. IRD-KARTHALA, novena edición. 1999.
- 📖 BRUNNE, JOSÉ JOAQUÍN. *América Latina: Cultura y Modernidad*. Ciudad de México. Editorial Grijalbo- CONACULTA. 1996.
- 📖 CALDUCH CERVERA, RAFAEL. *Relaciones Internacionales*. Madrid, España. Ediciones Ciencias Sociales. 1991. 412 páginas. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es>. ISBN 8487510256.
- 📖 CAMACHO SANDOVAL, SALVADOR. *Historias latinoamericanas reflexiones desde la otra América. (Ensayos contemporáneos)*. Aguascalientes, México. Editorial ICA. 1997.
- 📖 CARBÓ RIBUGENT, GEMMA. *La cultura, estrategia de cooperación al desarrollo*. Editorial Documenta Universitaria. España. 2008. 240 páginas.
- 📖 CASTELLANOS VALENZUELA, GONZALO. *Proyecciones del Control Fiscal para el Patrimonio Cultural de la Nación*. Bogotá, Colombia. Auditoría General de la República. Editorial Visuales Dar. 2006.
- 📖 CASTELLANOS VALENZUELA, GONZALO. *Régimen Jurídico del Patrimonio Arqueológico en Colombia*. Bogotá, Colombia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, Imprenta Nacional de Colombia, Segunda edición. 2011. 254 páginas. ISBN 9588181755.
- 📖 CASTRO, VICTORIA y VARELA, VARINIA. *Ceremonias de Tierra y Agua. Ritos Milenarios Andinos*. Estados Unidos. Universidad de Texas. 1994. 109 páginas. ISBN 9562721159, 9789562721158.
- 📖 CLAROS ARAMAYO, FERNANDO. *Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial. Bolivia*. CRESPIAL. 2008. Cusco, Perú. 328 páginas.
- 📖 CORONADO SUZÁN, GABRIELA y HODGE, BOB. *El Hipertexto Multicultural en México Posmoderno: Paradojas e Incertidumbres*. Ciudad de México. CIESAS. 2004. 306 páginas. ISBN 9707014768, 9789707014763.
- 📖 CHIANI, ANA MARÍA y SCARTASCINI DEL RÍO, JUAN B. (coordinadores). *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Konrad-Adenauer-Stiftung. 2009. 240 páginas. ISBN 978-987-1285-16-7.
- 📖 CHUKIWANKA, WASKAR. *Origen y constitución de la whipala*. Texas, Estados Unidos. Fondo editorial de los diputados, Universidad de Texas. 2007. 389 páginas.

- 📖 FIGUEROA PLA, ULDARICIO. *Manual de organismos internacionales*. Santiago de Chile, Chile. Editorial Jurídica de Chile. 1989. 535 páginas. ISBN 956-10-0921-7.
- 📖 FIGUEROA PLA, ULDARICIO. *Organismos Internacionales*. Chile. RIL Editores. Tomo 1. Teorías y Sistemas Universales. 2010. 668 páginas. ISBN 978-956-284-713-1.
- 📖 FRANCO, JEAN. *La cultura moderna en América Latina*. Ciudad de México. Editorial Grijalbo. 1987.
- 📖 GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR. *Políticas Culturales en América Latina*. Ciudad de México. Grijalbo. 1987.
- 📖 H. MATURANA y F. VARELA. *De máquinas y seres vivos*. Santiago de Chile, Chile. Editorial Universitaria. 1995. 140 páginas. ISBN 987-00-0386-9
- 📖 HAIDAR, JULIETA. *Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*. Ciudad de México. UNAM. 2006. 515 páginas. ISBN 970-32-2180-3.
- 📖 HERNÁNDEZ BRINGAS, HÉCTOR HIRAM. *Los indios de México en el siglo XXI*. Cuernavaca, México. CRIM, UNAM. 2007. 174 páginas. ISBN 970-32-3956-0.
- 📖 HERNÁNDEZ-VELA SALGADO, EDMUNDO. *Diccionario de Política Internacional*. Ciudad de México. Tomo I y II. Ed. Porrúa. Sexta Edición. 2002. 1,295 páginas.
- 📖 HERNÁNDEZ-VELA SALGADO, EDMUNDO. *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*. Ciudad de México. Porrúa, 4 tomos. 2013. 4,783 páginas. ISBN978-607-09-1415-7.
- 📖 HIDALGO, JORGE, VIRGILIO SCHIAPPACASSE, HANS NIEMEYER, CARLOS ALDUNATE y PEDRO MEGE (Eds.) *Etnografía: Sociedades Indígenas Contemporáneas y su Ideología*. Santiago de Chile, Chile. Editorial Andrés Bello, Volumen 2. 1996. 303 páginas.
- 📖 HITLER, ADOLF. *Mi lucha*. Bogotá, Colombia. Editorial Solar. 1995. 513 páginas.
- 📖 HUMPHREY AP, EVANS. *Falconry*. Nueva York, Estados Unidos. Ed. J. Bartholemew, 1973. 160 páginas. ISBN 0851529216, 9780851529219
- 📖 IÑIGO FERNÁNDEZ, LUIS E. *Breve historia de la Revolución Industrial*. Madrid, España. Ediciones Nowtilus. 2012. 288 páginas. ISBN 8499674127.
- 📖 JULIO CÉSAR OLIVÉ NEGRETE y BOLFY COTTOM. *Leyes estatales en materia del patrimonio cultural*. Ciudad de México. INAH, Tomo I. 1997.
- 📖 K. LITTLE, LESTER, H. ROSENWEIN, BARBARA. *La Edad Media a debate*. Madrid, España. Ediciones Akal, S.A. 2003. 592 páginas. ISBN 84-460-1288-X.
- 📖 KANG, BAO-CHENG. *The development of Chinese intangible cultural heritage protection*. Beijing, China. Beijing: Social science press. 2011.
- 📖 KESSEL, JUAN VAN. *Raíces de la religiosidad popular*. La Paz, Bolivia. Hisbol. 1994.

La cooperación internacional para la salvaguardia del PCI
Experiencias significativas latinoamericanas

- 📖 LÉVI-STRAUSS, CLAUDE. *Antropología estructural: Mito, sociedad, humanidades*. México. Ediciones Siglo XXI. 1979. ISBN 9682305616
- 📖 LÉVI-STRAUSS, CLAUDE. *Raza y cultura*. Madrid, España. Ediciones Cátedra. 1996 (escrito en 1983).
- 📖 M. SÁNCHEZ, VÍCTOR. *Derecho Internacional Público*. Barcelona, España. Huygens Editorial. 2010. 472 páginas. ISBN 8493598178.
- 📖 MANDELBROT, BENOÍT. *Los objetos fractales*. Madrid, España. Tusquets Editores. 1987. 216 pág. ISBN: 978-84-7223-458-1.
- 📖 MARTINELL, ALFONS (Coordinador). *Cultura y Desarrollo. Un compromiso para la libertad y el bienestar*. Madrid, España. Editoriales Fundación Carolina y Siglo XX Editores. 2010.
- 📖 MARTINELL, ALFONS y LÓPEZ CRUZ, TANIA. *Políticas culturales y gestión cultural: Organum sobre los conceptos clave de la práctica profesional*. Girona, España. Editorial Documenta Universitaria. 2007. 118 páginas.
- 📖 MORIN, EDGAR. *Educación en la era planetaria*. Madrid, España. Gedisa. 2003. 144 páginas. ISBN 8497845633.
- 📖 MORIN, EDGAR. *El método. El conocimiento del conocimiento*. Madrid, España. Cátedra. Colección Teorema, serie mayor, tercera edición. 1999. Ed. original, París, Francia. Editions du Seúl. 1986. 263 páginas.
- 📖 MORIN, EDGAR. *El método. La naturaleza de la naturaleza*. Editorial Cátedra, Madrid, España. 2001. 449 páginas. ISBN: 84-376-0267- X.
- 📖 MORIN, EDGAR. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España. Gedisa. 1998. 167 páginas. ISBN 8474325188.
- 📖 MOSELEY, CHRISTOPHER (ed). *Atlas of the World's Languages in Danger*. París, Francia. UNESCO. 3a. Edición. 2010. 218 páginas. ISBN 978-92-3-104096-2. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/en/endangeredlanguages/atlas>
- 📖 MULLER, PIERRE. *Las políticas públicas*. Bogotá, Colombia. Editado por Universidad Externado de Colombia. 2006.
- 📖 NORTH, DOUGLAS. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Barcelona, España. Editorial Fondo de Cultura Económica. 2002.
- 📖 PAJUELO TEVES, RAMÓN. *Análisis de algunas experiencias nacionales*. Cusco, Perú. CRESPIAL, UNESCO. 2010. 122 páginas.
- 📖 PEREZ GUARNIERI, AUGUSTO. *África en el Aula: Una propuesta de Educación Musical*. Buenos Aires, Argentina. Edulp. La Plata. 2007.

- 📖 PEREZ GUARNIERI, AUGUSTO. *Afroamérica en el Aula: Garífunas. Música del Caribe guatemalteco*. Buenos Aires, Argentina. Liceo V.M –UNLP, La Plata. 2009.
- 📖 PEREZ GUARNIERI, AUGUSTO. *El legado de los abuelos garífunas*. Buenos Aires, Argentina. Edulp. La Plata. 2011.
- 📖 PIEDRAS, ERNESTO. *¿Cuánto vale la Cultura? Contribución económica de las industrias culturales protegidas por el derecho de autor en México*. Ciudad de México. Editoriales: CONACULTA. Sociedad de Escritores de México. Cámara Nacional de la industria Editorial Mexicana. 2004.
- 📖 PRAT CARVAJAL, ENRIC. *Las raíces históricas de los conflictos armados actuales*. Universitat de València. Valencia, España. 2011. 170 páginas. ISBN 8437083176.
- 📖 QUISPE MEDINA, WALTER. *Aymara: cultura y tradición de un pueblo milenario*. Arica, Chile. Ministerio de Planificación y Cooperación, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI. Facultad de educación y humanidades. Universidad Tarapacá. 2009.
- 📖 RODRÍGUEZ, ENDER. *Cantos del origen: Aproximación a las culturas indígenas y a la postmodernidad*. Texas, Estados Unidos. Nadie Nos Edita Editores. Universidad de Texas. 2008. 133 páginas.
- 📖 ROUQUIÉ, ALAIN. *América Latina, introducción al extremo occidente*. Ciudad de México. Siglo XXI, 3ª Edición. 1990.
- 📖 RUBIO SERRANO, ROCÍO. *Aproximación al Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Medellín, Colombia. Editado por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina. 2005.
- 📖 SÁNCHEZ, VÍCTOR. *Derecho Internacional Público*. Barcelona España. Huygens Editorial. 2010. 472 páginas. ISBN 8493598178.
- 📖 SARQUIS J. DAVID. *Relaciones Internacionales: una perspectiva sistémica*. Ciudad de México. Editado por H. Cámara de Diputados, Instituto Tecnológico de Monterrey, Porrúa. 2005. 509 Páginas. ISBN 970-701-629-9.
- 📖 SASSEN, SASKIA. *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires, Argentina. Katz Editores. 2007. 323 páginas. ISBN 8493543268.
- 📖 SHUN-HUA, HU. *China national folk literature and art integration books was completed*. Beijing, China. The Yangtze river daily. 2009.
- 📖 SIGMUND, FREUD. *El tabú de la virginidad*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrortu, Tomo XI, 1979.
- 📖 SIMPSON, TONY. *Patrimonio indígena y autodeterminación*. Copenhague, Dinamarca. IWGIA. El programa para los pueblos de los Bosques. 1997. 232 páginas. ISBN 7-984110-0-4.

La cooperación internacional para la salvaguardia del PCI
Experiencias significativas latinoamericanas

- 📖 SOCAS, NICOLÁS y HOURCADE, ODILE. *LA Cooperación Internacional*. Buenos Aires, Argentina. Konrad-Adenauer-Stiftung: Asociación Civil Estudios Populares. 2009. 239 páginas. ISBN 978-987-1285-16-7.
- 📖 TAYLOR, DIANA. *El archivo y el repertorio. La memoria cultural performativa en las Américas*. Santiago de Chile, Chile. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. 2015. 418 páginas. ISBN 978-956-9320-82-8.
- 📖 TEIXEIRA, COELHO. *Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario*. Ciudad de México. Editado por: CONACULTA, ITESO y Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco. 2000. 380 páginas.
- 📖 VIVEIROS DE CASTRO CAVALCANTI, MARÍA LAURA. *Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Cusco, Perú. CRESPIAL. 2008. 328 páginas.
- 📖 WATSON, PETER. *Historia intelectual del siglo XX*. Barcelona, España. Editorial Crítica. 2006. 968 páginas. ISBN 8484328058.
- 📖 WEN-ZHANG, WANG. *Overview of intangible cultural heritage*. Beijing, China. Education science press. 2008.
- 📖 ZAID, GABRIEL. *Dinero para la cultura*. Ciudad de México. Penguin Random House. 2013. 350 páginas. ISBN 6073115962.
- 📖 ZELMAN, HUGO. *Cultura y Política en América Latina. (actualidad y perspectivas)*. Ciudad de México. Editorial Siglo XXI- ONU. 1990.

Publicaciones institucionales

- 📖 ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE BOLIVIA. *Constitución política de Bolivia*. La Paz, Bolivia. Asamblea Constituyente de Bolivia. 2009. 179 páginas. Disponible en: <http://www.comunicacion.gob.bo>.
- 📖 CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA. CRESPIAL. Comité Ejecutivo. *Plan de trabajo 2010*. Cusco, Perú. UNESCO. CRESPIAL. 2010. 70 págs.
- 📖 CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. CRESPIAL. *Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial: Bolivia*. Cusco, Perú. UNESCO CRESPIAL. 2008.
- 📖 CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. CRESPIAL. *Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural de las Comunidades Aymaras de Bolivia, Chile y Perú*. En *Informe Bienio 2012-2013*. Octava reunión, Cusco, Perú. UNESCO, CRESPIAL. 2014. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/27729-ES.pdf>.

- 📖 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. CEPAL. *Cultura y desarrollo económico en Iberoamérica*. Madrid, España. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). 2014. 340 páginas. ISBN 978-84-7666-217-5.
- 📖 CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. CONACULTA. *Atlas de Infraestructura Cultural de México*. Ciudad de México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Primera edición, 2010. 221 Páginas. ISBN 978-607-455-484-7.
- 📖 CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. CONACULTA. CONACULTA. *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*. Ciudad de México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Primera edición. 2007.
- 📖 CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. CONACULTA. CONACULTA. *Testimonios de Culturas Populares*. Ciudad de México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Subdirección de Difusión. 1988. 185 páginas.
- 📖 DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. *Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018*. Ciudad de México. Edición vespertina. 28 abril 2014. 2014. Página 54.
- 📖 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, ICANH. *Patrimonio Cultural Inmaterial, Demuestra Quién Eres*. (Cartilla). Bogotá, Colombia. UNESCO. Convenio Andrés Bello y Ministerio de Cultura-ICAHN. 2004.
- 📖 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA. IILSEN. *Principios Históricos de la Política Exterior Mexicana*. Ciudad de México. Editado por el Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República. IILSEN. 2007.153 págs.
- 📖 INSTITUTO DO PATRIMÔNIO HISTÓRICO E ARTÍSTICO NACIONAL. IPHAN. *O Registro do Patrimônio Imaterial. Dossiê final das atividades da Comissão do Grupo de Trabalho Patrimônio Imaterial*. Brasil. IPHAN. Cuarta Edición. 2006.
- 📖 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA DEL PERÚ. *Documentos fundamentales para el Patrimonio Cultural. Textos internacionales para su conservación, protección, difusión y repatriación*. Lima, Perú. Instituto Nacional de Cultura del Perú. 2007. 1ª Edición. 497 páginas. Disponible en: www.cultura.gob.pe.
- 📖 INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS. INALI. *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. INALI. Ciudad de México. 2008. Versión completa en pdf: http://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf.
- 📖 MINISTERIO DE CULTURA. Comité de Patrimonio Inmaterial. *El papel de las comunidades frente a la salvaguardia del PCI*. (Gaceta). Bogotá, Colombia. Casa Editorial El Tiempo. 2007.

- 📖 MINISTERIO DE CULTURA. Dirección de Patrimonio y Defensoría del Pueblo. *Vigías del Patrimonio. Mecanismos de Participación*. (Cartilla). Bogotá. Colombia. Producciones Editoriales (coordinación editorial). 2004.
- 📖 MINISTERIO DE CULTURA. REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Compendio de Políticas Culturales*. Bogotá, Colombia. MC. 2010. 656 páginas. ISBN 978-958-9177-33-4.
- 📖 MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. *La consulta previa a pueblos. Indígenas y Tribales. Compendio de Legislación, Jurisprudencia y Documentos de Estudio*. Bogotá, Colombia. Imprenta Nacional de Colombia. 2006.
- 📖 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. UNESCO. *Aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial a nivel nacional. Materiales educativos y de fortalecimiento de capacidades para un taller de cinco días*. París, Francia. UNESCO. 2011. 289 páginas.
- 📖 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. UNESCO. *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, adoptada por la 32ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO. París, Francia. UNESCO. 17 de octubre de 2003.
- 📖 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. UNESCO. *Informe Mundial de la UNESCO, Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. París, Francia. UNESCO. 2010. 426 páginas. ISBN 978-02-3-304077-9.
- 📖 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. UNESCO. *Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, AECID*. España. París, Francia. 2009. 172 páginas. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/>
- 📖 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. UNESCO. *Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. Ciudad de México. UNESCO, Correo de la UNESCO. 1997. 621 páginas. ISBN 970-701-879-8.
- 📖 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. UNESCO. *Records of the General Conference 33rd session. Volume 1. Resolutions*. París, Francia. UNESCO. 3-5 octubre 2005. 245 páginas.
- 📖 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. ONU. *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco, Estados Unidos. ONU. 1945.
- 📖 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. ONU. *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común*. Estados Unidos. ONU. 1987.
- 📖 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA EL PERÚ. *Arquitecturas en conflicto*. Lima, Perú. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica el Perú. 2003. ISBN 9972-42-559-2.

- 📖 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SEP. *Historia. Quinto Grado*. Ciudad de México. SEP. Dirección General de Desarrollo Curricular, DGMIE. 2005. 193 páginas. ISBN 978-607-623-020-6
- 📖 UNIDAD DE PROMOCIÓN DEL FOLKLORE Y LAS ARTES POPULARES. Unidad de Patrimonio Inmaterial e Investigación Cultural. *Calendario festivo, folklórico, ritual y cívico del municipio de La Paz*. La Paz, Bolivia. SPI Impresores. 2012.

Artículos

- 📖 AGUIRRE, I. La teoría normativa de las relaciones internacionales hoy. En *Cursos de Derecho Internacional*. Madrid, España. Vitoria-Gasteiz, Tecnos. 1996.
- 📖 ÁLVAREZ ARZATE, MA. DOLORES y GÁMEZ MONTENEGRO, BAYARDO. Recopilación del conocimiento oral de la lengua y cultura garífunas. En *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, volumen 5, número 8, diciembre 2009-mayo 2010. ISSN: 1870-4115. Programa de investigaciones multidisciplinares sobre Mesoamérica y el Sureste, UNAM, México D.F. Disponible en: <http://www.pueblosyfronteras.unam.mx>
- 📖 ARRIVILLAGA CORTES, ALFONSO. Apuntes sobre la música de tambor entre los garífunas de Guatemala. En *Tradiciones de Guatemala* N°29, Managua, Guatemala. 1988.
- 📖 ARRIVILLAGA CORTES, ALFONSO. Introducción a la fenomenología y organología de la música de tambor entre los Garífuna de Guatemala. En *Tradiciones de Guatemala* N°30, Managua, Guatemala. 1988.
- 📖 ARRIVILLAGA CORTÉS, ALFONSO. La diáspora garífuna entre memorias y fronteras. En *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*. Vol. 24 No 41. Medellín, Colombia. 2010.
- 📖 BELLO ARELLANO, DANIEL. Alianza Estratégica Aymaras sin Fronteras: Una respuesta territorial a los desafíos de la glocalización. En *Tinkazos*, vol.15, n.32. La Paz, Bolivia. 2012. Págs. 147-164. ISSN 1990-7451.
- 📖 BERMAN, H. Remarks by Howard Berman. En *Proceedings, Seventy- Ninth Annual Meeting of the American Society of International Law: Are Indigenous Populations Entitled to International Juridical Personality?* Abril 25-27. Nueva York, Estados Unidos. 1985. Página 192.
- 📖 BOEGLIN NICOLAS. Las comunidades garífunas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En *Revista de Prensa Latinoamérica*. (24-05-2014). Disponible en: <http://www.lacelasia.com/las-comunidades-garifunas-ante-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos/>
- 📖 ESTEVA, GUSTAVO. Desafíos de la interculturalidad. Intervención en el Seminario "El carácter de la interculturalidad". Oaxaca, Oaxaca. 12 de octubre de 2001. En *Antología sobre culturas populares e indígenas I*. Editado por DGCP, CONACULTA. México. 2004. pp. 1-9.

- 📖 FARRAND ROGERS, JOHN y MENDOZA SIMEÓN, EDILBERTO. El marco teórico y la teoría de sistemas. En *Revista Quivera*, año y vol. 7. Número 2. Toluca, México. Universidad Autónoma del Estado de México. 2005. Páginas 230-248.
- 📖 GARCÍA VELARDE, MANUEL y FAIREY LE LAY, VÍCTOR. Estructuras disipativas algunas nociones básicas. En *Revista EL BASILISCO*, número 10, mayo-octubre. Madrid, España. 1980. Páginas 8-13.
- 📖 HERNÁNDEZ-VELA, EDMUNDO. La cultura como fundamento de la paz y el desarrollo. Página 78. En Cid Capetillo, Ileana (compiladora). *Diversidad cultural, economía y política en un mundo global*. UNAM. FCPyS. Ciudad de México. 2001. 226 páginas. ISBN 968-36-9500-0.
- 📖 HOPENHAYN, MARTÍN. El reto de las identidades y la multiculturalidad. En *Revista de cultura: Pensar Iberoamérica*. Madrid, España. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2002.
- 📖 KROTZ, ESTEBAN. Cinco ideas falsas sobre la cultura. En *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, vol. 9. Yucatán, México. Universidad Autónoma de Yucatán. Octubre-diciembre de 1994. Núm. 191. Pp. 31-36.
- 📖 ORTEGA GUERRERO, CARLOS. La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México. En *Revista mexicana de política exterior*. No. 85. Ciudad de México. 2009. ISSN 0185-6022.
- 📖 PÉREZ DEL POZO, MARÍA JOSÉ. Relaciones internacionales de cooperación: cultura y comunicación para el desarrollo. En *Revista de Relaciones internacionales*. FCPyS. UNAM. Ciudad de México. Feb-ago. 2006.
- 📖 ROUVIERE, LAETITIA. Gobernar un territorio transfronterizo. Seguridad y "desarrollo con identidad" aymara en la triple frontera Chile-Perú-Bolivia". En *Anillos de Investigación en Ciencias Sociales* titulado Relaciones transfronterizas entre Bolivia y Chile: para diplomacia y prácticas sociales 1904-2004. *Revista Trace*. Número 65. 2014. Páginas 37-50. Disponible en: <https://trace.revues.org/1315#quotation>
- 📖 SALAMANCA, SANDRA Y ESCHENHAGEN, MARÍA LUISA. Políticas ambientales, crecimiento económico y sus impactos ambientales en China. En *Revista Oasis*, núm. 13. Colombia. Universidad Externado de Colombia. 2008. Pp. 225-252. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/531/53113141011.pdf>.
- 📖 SEN, AMARTYA. La cultura como base del desarrollo contemporáneo. En: *Cultura y Desarrollo*. Número 2, Enero-junio. Bogotá, Colombia. Ed. Linotipia Bolívar, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO. 2003. 146 páginas. ISBN 92-9177-002-7
- 📖 YE, PENG; ZHOU, YAO-LIN. The Development and Trends Of China's Intangible Cultural Heritage Representative List. En *Folk literature*, vol. 31, no 53, p. 41. 2013.

Capítulos en libro

-  BUELVAS, MIRTHA. *Inventario de Diez Expresiones Amenazadas del Carnaval de Barranquilla, Plan Decenal para la Salvaguardia del Carnaval de Barranquilla*. En Informe presentado al Ministerio de Cultura. Cartagena. Colombia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Observatorio del Caribe. 2007.

-  COLOMBRES, ADOLFO. *La situación actual del patrimonio cultural inmaterial en Argentina*. En Experiencias y políticas de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina. Lima, Perú. Libro 1. UNESCO, CRESPIAL. 508 páginas. ISBN 978-612-45825-2-3.

-  ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. UNESCO. *Las celebraciones de cantos y danzas bálticos*. En: *Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*. París, Francia. Ediciones UNESCO. 2006. 108 páginas.

-  KOTTAK, CONRAD. *Cuando no se da prioridad a la gente: algunas lecciones sociológicas de proyectos terminados*. En: Cernea, Miguel (compilador). *Poner a la gente primero*. México. FCE. 1996. pp. 493-530.

Documentos institucionales oficiales disponibles en línea

-  Asia/Pacific Cultural Centre for UNESCO (ACCU). *2nd Training Course for Safeguarding of Intangible Cultural Heritage. Final Report*. International Partnership Programme for Safeguarding of Intangible Cultural Heritage. UNESCO. Diciembre 2008, Tokio, Japan. [Consulta 12-10-2012]. Disponible en: <http://www.accu.or.jp/ich/en/pdf/2008-09TrainingCourseFinalReport.pdf>

-  Banco Mundial. *Indicadores del Desarrollo Mundial (World Development Indicators 2016)*. [Consulta 13-12-2015]. Disponible en: <http://blogs.worldbank.org/opendata/es/se-publico-la-edicion-de016-de-los-indicadores-del-desarrollo-mundial>

-  Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina. Proyecto Multinacional: *Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Comunidades Aymaras de Bolivia, Chile y Perú*. CRESPIAL. Cusco, Perú. 2010. [Consulta 10-06-2014]. Disponible en: http://www.crespial.org/public_files/files/Informe-Proyecto-Aymara.pdf

-  Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. *Convocatoria fondos concursables de proyectos para la salvaguardia del PCI*. [Consulta 11-01-2016]. Disponible en: <http://www.crespial.org/es/Content2/index/00000000076/CR/0/fondos-concursables-de-proyectos-para-la-salvaguardia-del-pci>.

-  Comisión Interamericana de Cultura. *Reglamento de la Comisión Interamericana de Cultura*. [Consulta 14-06-2015]. Disponible en: http://www.oas.org/udse/espanol/cpo_cic.html

-  Dirección General de Culturas Populares. *Estadísticas, informes y reglas de operación del PACMYC*. [Consulta 26-06-2015]. Disponible en: <http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/cp/index.php/programas/pacmyc.html>
-  Dirección General de Culturas Populares. Patrimonio Cultural Inmaterial. *Programa de patrimonio cultural inmaterial*. [consulta 09-12-2015]. Disponible en: <http://189.206.56.73/cp/index.php/programa-pci/516-programa-de-patrimonio-cultural-inmaterial.html>.
-  Gaceta Oficial de Venezuela. *Providencia Administrativa 029/11*. Gaceta oficial de Venezuela. 2011. [consulta 12-11-2014]. Disponible en: <http://200.11.241.20/archivos>.
-  Gobierno de España. Ministerio de la Presidencia. Agencia Estatal. Boletín Oficial del Estado. *Orden CUL/3579/2010*. [Consulta 04-12-2016] Disponible en: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-4262.
-  Infomed. Red de salud de Cuba. *John Von Neumann*, [consulta 26-11-2012], formato HTML. Disponible en: <http://www.sld.cu/sitios/complejidad/temas.php?idv=19348>
-  Instituto de Lenguas y Literaturas Andinas-Amazonicas, (ILLA). AMOS Becker, Batto. *Proyecto software en Lenguas Originarias*. [Consulta 16-02-2016]. Disponible en: http://www.illa-a.org/cd/runasimipi_info/ProySoftwareLenguasOriginarias.pdf.
-  Instituto del Patrimonio Cultural de España. *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Madrid, España. 2013. [consulta 20-07-2013]. Disponible en: <http://ipce.mcu.es/pdfs/PNPatrimonioInmaterial.pdf>
-  Ministerio de Comunicación de Bolivia. Asamblea Constituyente de Bolivia. *Constitución política de Bolivia*. La Paz, Bolivia. 2009. 179 páginas. [Consulta 03-10-2016]. Disponible en: <http://www.comunicacion.gob.bo>.
-  Organización de Estados Iberoamericanos. *Declaración de San José. XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno*. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: <http://www.oei.es/xivcumbreddec.htm>
-  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Patrimonio Cultural Inmaterial. *Proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. [consulta 25-9-2014]. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/proyectos?countryID=00067&filter-type=0&year=00001&filters=Filtrar>
-  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *¿Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial?* Infokid. 2009. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: <http://www.unesco.org>.
-  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Candidatura a mejor práctica de salvaguardia*. UNESCO. Paris, Francia. 2009. [consulta 06-08-2014]. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/Art18/00299>

-  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en África*. Accra, Ghana. 1975. [consulta 10-06-2015]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000190/019056sb.pdf>.
-  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe*. 1978. Bogotá, Colombia. [consulta 03-07-2015]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0003/000327/032713sb.pdf>.
-  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*. 1970. Venecia, Italia. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000928/092837sb.pdf>.
-  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Conferencia Mundial sobre Las Políticas Culturales. Informe Final (MONDIACULT) 1982*. UNESCO. 1983. México, DF. [consulta 03-06-2014]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>.
-  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Constitución de la UNESCO*. 16 de noviembre de 1945. [consulta 02-08-2013]. Disponible en: <http://portal.unesco.org>.
-  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado*. UNESCO. 1954. La Haya, Países Bajos. [consulta 06-08-2014]. Disponible en: <http://portal.unesco.org/culture/es/>.
-  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales*. 1970. París, Francia. [consulta 08-11-2015]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13039&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
-  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Convención Universal sobre Derecho de Autor*. Ginebra, Suiza. 1952. [consulta 20-11-2014]. Disponible en: <http://portal.unesco.org/culture/es/>
-  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*, Actas de la Conferencia General, 14ª reunión, 4 de noviembre de 1966. Paris, Francia. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13147&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
-  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, Francia. 1948. [consulta 25-06-2015]. Disponible en: <https://www.un.org/es/documents/udhr/>

- 📖 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Declaración Universal sobre la diversidad cultural*. París, Francia, 2001. [consulta 26-03-2015]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- 📖 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Informe Mundial sobre la Cultura*. París, Francia. 2000. [consulta 12-09-2014]. Disponible en: <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/libros/index/assoc/HASH01cd.dir/doc.pdf>
- 📖 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *La Elaboración de una Convención. 1982 - 2000: de MONDIACULT a "Nuestra diversidad creativa"*. París, Francia. 2011. [consulta 12-09-2014]. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/la-elaboracion-de-una-convencion-00004>
- 📖 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*. París, Francia. 2009. [consulta 22-06-2015]. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/listas>.
- 📖 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Plan Decenal de Estudio de las Tradiciones Orales Africanas y de Promoción de los Idiomas Africanos*. París, Francia. 1972. [consulta 12-03-2015]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0000/000013/001367sb.pdf>
- 📖 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Quinta reunión del Comité Intergubernamental (5.COM)*. Nairobi, Kenia. 2010. [consulta 12-03-2015]. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00272>
- 📖 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Ratificación de México de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París, Francia. 2003. [consulta 27-07-2014]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=31268&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- 📖 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas pueda poner en Peligro*. París, Francia. 1968. [consulta 12-09-2014]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13085&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- 📖 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular*. París, Francia. 1989. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13141&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- 📖 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Red Global de Facilitadores*. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00397>

- 📖 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Mensaje de la Sra. Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, con motivo del Día Internacional del Novruz*. [consulta 21-03-2014]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002265/226500s.pdf>
- 📖 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (tomado de la Gaceta Oficial No Extraordinario 4.623, de fecha 03 de septiembre de 1993)*. [consulta 20-06-2015]. Disponible en: <http://portal.unesco.org/culture/fr/files/25258/> y en la gaceta oficial de Venezuela: <http://www.pgr.gob.ve/dmdocuments/1993/4623.pdf>.
- 📖 Organización de las Naciones Unidas. México. *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. [consulta 20-02-2016]. Disponible en: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>
- 📖 Organización de las Naciones Unidas. *Resolución 65/166. Cultura y Desarrollo*. Asamblea General de las Naciones Unidas. 28 febrero de 2011. [consulta 20-06-2015]. Disponible en: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/65/166&Lang=S
- 📖 Organización de los Estados Americanos. *Portafolio Permanente de Programas Consolidados en Cultura*. [consulta 02-07-2014]. Disponible en: <http://portal.oas.org/Portal/Topic/SEDI/EducaciónyCultura/Cultura/IntercambiodeConocimientos/ProgramasPrometedoresenCultura/tabid/320/language/pt-PT/Default.aspx>
- 📖 Portal oficial del Estado argentino. *Bancos de información de patrimonio cultural argentinos*. [consulta 13-01-2016]. Disponible en: <http://www.argentina.gob.ar/agenda/494-fotos-y-videos-del-patrimonio-cultural-inmaterial.php>.
- 📖 Portal oficial del gobierno mexicano. Tu gobierno en un solo punto. *Sistema mexicano de cooperación internacional*. [consulta 03-12-2015]. Disponible en: <http://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339?idiom=es>.
- 📖 Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México. D.F. 2007. [consulta 12-8-2014]. Disponible en: <http://pnd.presidencia.gob.mx>
- 📖 Registro del Patrimonio Cultural de Venezuela. *Catálogos y sistema de registro del Patrimonio Cultural de Venezuela*. [Consulta 20-06-2015]. Disponible en: <http://rpc-venezuela.gob.ve/?op=3&smnu=8>.
- 📖 República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del poder popular para la Cultura. Instituto del Patrimonio Cultural. *Declaratoria Nacional de Las Turas*. [Consulta 20-06-2015]. Disponible en: <http://200.11.241.20/archivos/VE-IPC00005920140612151423-DeclaratoriaNacionalLasTur39829.pdf>.
- 📖 Secretaría de Relaciones Exteriores. *Tratados Internacionales celebrados por México*. [consulta 18-12-2013]. Disponible en: <http://www.sre.gob.mx/tratados/>

- 📖 Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello. *Convenio Andrés Bello*. Bogotá, Colombia. [Consulta 02-16-2016]. Disponible en: <http://convenioandresbello.org>.
- 📖 Sistema de Información Cultural. *Patrimonio Cultural Inmaterial*. [consulta 08-12-2015]. Disponible en: <http://sic.conaculta.gob.mx/resultado.php?table=&busquedaavanzada=patrimonio+cultural+inmaterial&Buscar=Buscar>
- 📖 Universidad Nacional de Kirguistán. *Seminario "Nooruz celebración-Patrimonio de los Antepasados"*. [consulta 05-03-2013]. Disponible en: <http://www.university.kg>

Otros documentos disponibles en línea

- 📖 ALMARZA RÍSQUEZ, FERNANDO. *La Teoría del Caos. Modelo de interpretación epistémica e instrumento de solución: reconciliación entre ciencias y humanidades*. Universidad Central de Venezuela, 5 de junio de 2010, [consulta 26/11/2012]. formato PDF. Disponible en: [Fernando%20AlmarzaR%EDsquez,%20La%20Teor%EDa%20del%20Caos%20Modelo%20de%2](http://www.ill-a.org/cd/runasimipi_info/ProySoftwareLenguasOriginarias.pdf).
- 📖 AMOS BECKER, BATTO. *Proyecto software en Lenguas Originarias*. [consulta 26/11/2012]. Disponible en: http://www.ill-a.org/cd/runasimipi_info/ProySoftwareLenguasOriginarias.pdf.
- 📖 CHINA HOY. Spanish People Daily. *Experto chino urge aplicación de ley protección de patrimonio cultural intangible*. 10-03-2014. [consulta 01/11/2015]. Disponible en: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31621/8560822.html#>
- 📖 PALAZZESI, ARIEL. *Los fractales del conjunto de Mandelbrot*. 2 de marzo de 2012, [consulta 26/11/2012]. Disponible en: <http://www.neoteo.com/los-fractales-del-conjunto-de-mandelbrot>.

Tesis consultadas

- 📖 OSORIO RIVERA, RAFAEL A. *Evaluación de las Políticas sobre Patrimonio Cultural Inmaterial en México y sus antecedentes, 1950-2010*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. División de Posgrado. Ciudad de México. 2011. 153 páginas.
- 📖 WILSON GARCÍA, ED SCOTT. *Aspectos Cualitativos de las Ecuaciones de Lorenz y Sistema Sincronizado*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa, División de Ciencias Básicas e Ingeniería. 1996. Ciudad de México. 100 páginas.

Portales electrónicos de direcciones institucionales

- 🔗 *Cámara de Diputados de diputados boliviana*. © 2016. [consulta 02-08-2014]. Disponible en: <http://www.diputados.bo>
- 🔗 *Comisión Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial*. © 2013. [consulta 12-12-2015]. Disponible en: http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/cp/index.php?option=com_content&view=article&id=521:comision-nacional&catid=75:patrimonio-cultural-inmaterial&Itemid=212
- 🔗 *Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folklore y de las Artes Tradicionales*. ©CIOFF 1998-2016. [consulta 02-09-2015]. Disponible en: www.cioff.org/documents.cfm?lng=es
- 🔗 *Estonian National Folklore Council (Centro de entrenamiento)*. ©CIOFF 1998-2016. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: www.folkloorinoukogu.ee/Training_Center_of_Estonian_Folklo_381.htm
- 🔗 *Estonian National Folklore Council (definiciones)*. ©CIOFF 1998-2016. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: www.folkloorinoukogu.ee/CIOFF_Definitions_of_Traditional_352.htm
- 🔗 *Estonian National Folklore Council (Festival Báltica)*. ©CIOFF 1998-2016. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: www.folkloorinoukogu.ee/International_Folklore_Festival_BA_264.htm
- 🔗 *Estonian National Folklore Council (Festivales)*. ©CIOFF 1998-2016. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: www.folkloorinoukogu.ee/Estonian_Folklore_Council_171.htm
- 🔗 *Frente en defensa de Wirikuta Tamatsima Wahaa*. Blogger © 1999-2016 [consulta 03-08-2013]. Disponible en: <http://salvemoswirikuta.blogspot.mx>
- 🔗 *Instituto Nacional de Estadística*. República Bolivariana de Venezuela. © 2011. [consulta 12-08-2015]. Disponible en: www.ine.gov.ve
- 🔗 *Instituto Nacional de Lenguas Indígenas*. México. © 2016. [consulta 15-06-2015]. Disponible en: <http://www.inali.gob.mx/>
- 🔗 *International Association for Falconry and conservation of Birds of Prey*. © 2013. [consulta 15-09-2013]. Disponible en: <http://www.iaf.org/HistoryFalconry3.php>
- 🔗 *International Association for Falconry and conservation of Birds of Prey*. Sección “La Cetrería Árabe”. © 2013 [consulta 16-09-2013]. Disponible en: <http://www.iaf.org/HistoryFalconry3.php>
- 🔗 *National Garifuna Council of Belize*. © 2011. [consulta 15-08-2015]. Disponible en: ngcbelize.org/content/view/41/170/
- 🔗 *Organización Garífuna*. © 2009-2016 [consulta 03-07-2014]. Disponible en: www.beinggarifuna.com

Páginas electrónicas

- 🔗 *Abu Dhabi Falcon Hospital*. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: <http://www.falconhospital.com/>
- 🔗 *Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. [consulta 12-06-2015]. Disponible en: <http://amexcid.gob.mx/>
- 🔗 *Asamblea Legislativa Plurinacional*. Cámara de Senadores. Estado Plurinacional de Bolivia. [consulta 09-03-2013]. Disponible en: http://www.senado.bo/leyes_promulgadas
- 🔗 *Banco Mundial*. [consulta 20-06-2012]. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indice/>
- 🔗 *Base de datos documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. [consulta 25-10-2014]. Disponible en: <http://unedoc.unesco.org>
- 🔗 *Being Garífuna*. [consulta 16-03-2013]. Disponible en: <http://www.beinggarifuna.com>
- 🔗 *Biblioteca Digital Mundial*. [consulta 08-02-2013]. Disponible en: <http://www.wdl.org/es/>
- 🔗 *Boletín Oficial del Estado Español*. [consulta 05-08-2013]. Disponible en: <http://www.boe.es/>
- 🔗 *Bolivia en la Unesco*. [consulta 25-08-2014]. Disponible en: <http://boliviaenlaunesco.com/>
- 🔗 *Cámara de Diputados 2016-2017*. Bolivia. [consulta 18-06-2014]. Disponible en: <http://www.diputados.bo>
- 🔗 *Centro de Información de las Naciones Unidas*. México, Cuba y República Dominicana. [consulta 03-06-2014]. Disponible en: <http://www.cinu.mx>
- 🔗 *Centro de Información y Documentación Alberto Beltrán*. Dirección General de Culturas Populares. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: <http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/cid.html>
- 🔗 *Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: <http://www.crespial.org>
- 🔗 *Cetreros del Nervión*. [consulta 22-06-2013]. Disponible en: <http://cetreros-del-nervion.webnode.es/>
- 🔗 *Comunidad de Pensamiento Complejo*. [consulta 16-08-2012]. Disponible en: <http://www.pensamientocomplejo.com>
- 🔗 *Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folklore y de las Artes Tradicionales*. [consulta 17-08-2015]. Disponible en: <http://www.cioff.org/>
- 🔗 *Delegación permanente de Bolivia en la UNESCO*. [consulta 08-12-2015]. Disponible en: http://boliviaenlaunesco.com/?page_id=2038.
- 🔗 *Diario oficial*. Boletín Oficial del Estado Español. [consulta 13-06-2015]. Disponible en: http://www.boe.es/diario_boe/
- 🔗 *Diccionario Quechua*. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: <http://www.runasimi.org/cgi-bin/dict.cgi>

- ✓ *Dirección de Patrimonio Mundial*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. [consulta 09-12-2015]. Disponible en: <http://www.patrimonio-mexico.inah.gob.mx/>
- ✓ *Embajada Alemana en la Ciudad de México*. [consulta 23-08-2014]. Disponible en: <http://www.mexico.diplo.de/>
- ✓ *Embajada de Bélgica en México*. [consulta 17-05-2015]. Disponible en: <http://www.diplobel.org/mexico/>
- ✓ *Embajada de Brasil en México*. [consulta 17-05-2015]. Disponible en: <http://mexico.itamaraty.gov.br/es-es/>
- ✓ *Embajada de Colombia en México*. [consulta 17-05-2015]. Disponible en: <http://www.colombiaenmexico.org>
- ✓ *Embajada de Cuba en México*. [consulta 17-05-2015]. Disponible en: <http://www.emba-cuba.com.mx/>
- ✓ *Embajada de Chile en México*. [consulta 17-05-2015]. Disponible en: <http://www.emba-jadachile.com.mx/>
- ✓ *Estonian Folklore Council*. [consulta 12-04-2014]. Disponible en: <http://www.folkloorinoukogu.ee/>
- ✓ *Grupo cultural de teatro peruano*. [consulta 16-06-2013]. Disponible en: <http://www.yuyachkani.org/>
- ✓ *Instituto de Etnomusicología*. Pontificia Universidad Católica del Perú. [consulta 16-06-2013]. Disponible en: <http://ide.pucp.edu.pe>
- ✓ *Instituto de Lenguas y Literaturas Andinas-Amazonicas*. [consulta 23-11-2014]. Disponible en: <http://www.illa-a.org/wp/software/software-2/>
- ✓ *Instituto de Patrimonio Cultural*. Venezuela. [consulta 25-12-2014]. Disponible en: <http://www.ipc.gob.ve/>
- ✓ *Instituto Nacional de Lenguas Indígenas*. Secretaría de Cultura. [consulta 11-10-2014]. Disponible en: <http://www.inali.gob.mx>
- ✓ *Intangible Cultural Heritage*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. [consulta 02-03-2012]. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=ES>
- ✓ *International Association for Falconry and Conservation of Birds of Prey*. [consulta 16-06-2013]. Disponible en: <http://www.iaf.org/>
- ✓ *La Celosía*. *Gaceta digital*. España. [consulta 18-06-2015]. Disponible en: <http://www.lacelosia.com/>
- ✓ *Lexivox*. *Gaceta Boliviana*. [consulta 22-04-2013]. Disponible en: <http://www.lexivox.org/>
- ✓ *Made for minds*. DW. [consulta 12-08-2014]. Disponible en: <http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,894366,00.html>
- ✓ *Mapa Regional de los Pueblos Indígenas transfronterizos de América del Sur*. [consulta 16-06-2014]. Disponible en: <http://www.indigenas.ideasgroupconsulting.com/>

La cooperación internacional para la salvaguardia del PCI
Experiencias significativas latinoamericanas

- ✓ *Ministerio de Comunicación*. Estado Plurinacional de Bolivia. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: <http://www.comunicacion.gob.bo/>
- ✓ *Ministerio de Cultura de China*. [consulta 14-07-2014]. Disponible en: <http://www1.chinaculture.org/index.html> y <http://spanish.china.org.cn>
- ✓ *Ministerio de Cultura. Colombia*. [consulta 23-03-2015]. Disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx>
- ✓ *Museo Nacional de Culturas Populares*. [consulta 12-06-2015]. Disponible en: <http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/museo.html>
- ✓ *National Garifuna Council of Belize*. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: <http://ngcbelize.org/>
- ✓ *Plan Nacional de Desarrollo*. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: <http://pnd.gob.mx>
- ✓ *Portal de los Estados-miembro de las Naciones Unidas*. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: <http://www.un.org/es/members/index>
- ✓ *Portal documental del patrimonio cultural*. [consulta 10-04-2012]. Disponible en: <http://www.todopatrimonio.com>
- ✓ *Portal oficial del Estado argentino*. [consulta 12-06-2015]. Disponible en: <http://www.argentina.gob.ar/>
- ✓ *Procuraduría General de la República*. Gobierno Bolivariano de Venezuela. [consulta 18-11-2015]. Disponible en: <http://www.pgr.gob.ve/>
- ✓ *Real Academia Española*. [consulta 16-02-2012]. Disponible en: <http://dle.rae.es>
- ✓ *Registro del Patrimonio Cultural de Venezuela*. [consulta 16-06-2013]. Disponible en: <http://rpc-venezuela.gob.ve/>
- ✓ *Revista digital de Gestión Cultural*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. [consulta 16-05-2015]. Disponible en: <http://www.gestioncultural.org>
- ✓ *Revista Pueblos y Fronteras*. Publicación Digital. UNAM. [consulta 13-06-2015]. Disponible en: <http://www.pueblosyfronteras.unam.mx>
- ✓ *Secretaría de Cultura*. [consulta 12-06-2013]. Disponible en: <http://www.gob.mx/cultura>
- ✓ *Secretaría de planificación y programación de la presidencia de Guatemala*. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: www.segeplan.gob.gt
- ✓ *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*. Gobierno de la República de Guatemala. [consulta 30-06-2015]. Disponible en: <http://www.segeplan.gob.gt>
- ✓ *Secretaría de Relaciones Exteriores*. [consulta 18-05-2013]. Disponible en: <http://portal.sre.gob.mx>
- ✓ *Senado boliviano*. [consulta 02-06-2014]. Disponible en: http://www.senado.bo/leyes_promulgadas
- ✓ *Servicio de búsqueda única para leyes nacionales y tratados sobre propiedad intelectual de miembros de la OMPI, la OMC y de las Naciones Unidas*. [consulta 01-02-2013]. Disponible en: <http://www.wipo.int/wipolex/es/>

- ✓ [Sistema de Información Cultural](http://sic.conaculta.gob.mx/). Secretaría de Cultura. [consulta 10-01-2013]. Disponible en: <http://sic.conaculta.gob.mx/>
- ✓ [Sitio oficial internacional del Pensamiento Complejo](http://www.edgarmorin.org). [consulta 14-06-2013]. Disponible en: <http://www.edgarmorin.org>
- ✓ [Universidad de Kirghistán](http://www.university.kg). [consulta 02-06-2014]. Disponible en: <http://www.university.kg>

Entrevistas

- 📄 Alicia Salinas Álvarez, coordinadora nacional de educación intercultural bilingüe y encargada de la Unidad de Asuntos Indígenas del Ministerio de Educación en Chile. Los principales puntos de la entrevista se pueden consultar en el portal de la UNESCO. http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=15725&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Consultado el 8/dic/2015.
- 📄 Antonio Muñoz Carrión. Decano Facultad de Bellas Artes. Universidad Complutense. Redactor del Plan Nacional para la Salvaguardia del PCI
- 📄 Beatriz Loza. Instituto Boliviano de Medicina Tradicional Kallawayá. La entrevista se realizó en el Curso-Taller. Patrimonio cultural inmaterial: del reconocimiento a su gestión, llevado a cabo del 15 al 19 de septiembre en La Paz, Bolivia organizado por el Centro cultural de España en La Paz.
- 📄 Dr. Francisco Javier López Morales. Director de Patrimonio Mundial-INAH
- 📄 Eneida Hernández. Xatakatsin limaxkgakgen/Escuela de Museología Indígena Cai-Smithsonian Institution (Diálogo y tejido de legados para la Salvaguardia)
- 📄 Feng Jicai, miembro del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh) y asesor del Consejo de Estado (gabinete), puede ser consultada en: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31621/8560822.html>
- 📄 Fernando Villafuerte. Director General del Centro Regional para la salvaguardia del PCI de América Latina CRESPIAL
- 📄 Francisco Acosta. Director del Centro de las Artes Indígenas del Tajín
- 📄 Gabriela Valenzuela es responsable de Relaciones Públicas y Comunicación del CRESPIAL y la entrevista fue realizada durante el Congreso Internacional sobre experiencias en la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial realizado el 8 al 12 de octubre de 2013 en Zacatecas, Zacatecas.
- 📄 Heather Doherty. Research and evaluation manager. Museums Galleries Scotland.
- 📄 Ignacio Bonilla Arroyo. Director de Culturas Populares de Jalisco
- 📄 Joanne Orr. Chief Executive Officer. Museums Galleries Scotland
- 📄 Josep Viana Crespo. Presidente de Ens de l'Associacionisme Cultural Català
- 📄 Lluís García Petit. Responsable del Departamento de Patrimonio del Centro UNESCO de Cataluña y de la Metodología para el inventario del PCI
- 📄 María Pía Timón. Coordinadora del Plan Nacional para la Salvaguardia del PCI (España)

La cooperación internacional para la salvaguardia del PCI
Experiencias significativas latinoamericanas

- 🗨 Mundo Walter Gutiérrez, director de la unidad intra e intercultural del despacho de Educación de Bolivia. Entrevista disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/02/130201_bolivia_educacion_trilingue_v. Consultada el 8/dic/2015.
- 🗨 Richard Mújica. Unidad de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Culturas y Turismo. Bolivia. Ichapekene Piesta: Patrimonio cultural inmaterial en Moxos.
- 🗨 Xavier Roigé. Decano de la Facultad de Geografía e Historia. Universitat de Barcelona
- 🗨 Yashar Huseynli. División de Patrimonio Cultural Inmaterial. Ministerio de Cultura y Turismo (Azerbaiyán)
- 🗨 Zhang Ming. Responsable de la oficina cultural de la embajada de China en Dinamarca